TIEMPO PARA SANTIAGO: Bueno. Poco cambio de temperatura.
TEMPERATURA DE AYER: Mínima, 8.5 grados C a las 6 horas. Máxima: 24.1 grados C a las 15 horas.
APRECIACION GENERAL: El Norte Grande tendrá cielos nublados que disminuirán parcialmente en la tarde.

LA NACION

AÑO XLVI — SANTIAGO DE CHILE, SABADO 3 DE NOVIEMBRE DE 1962 — PRECIO: Eº 0,10 — N.o 16.404

Edición de 24 páginas —En dos secciones

Cuatro años de Gobierno



Los Ministros de Estado y los Subsecretarios de las respectivas Carteras presentarán hoy, poco antes del mediodía, sus saludos al Jefe del Estado, con motivo de cumplir S. E. cuatro años en el desempeño de sus altas funciones. Además, como en años anteriores, los diplomáticos, parlamentarios, jefes de Servicio y amigos personales que concurran a congratular a S. E., en el día de hoy, podrán estampar sus firmas en un libro que, para el objeto, estará a su disposición en la Presidencia de la República. Al mediodía, el Presidente de la República y los Secretarios de Estado viajarán a la parcela "Alsacia", en La Florida, de propiedad del Ministro del Interior, doctor Sotero del Río, donde almorzarán.

NO HAY CAMBIOS EN SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

La Secretaría General de Gobierno entregó la siguiente declaración:

"Frente a informaciones de prensa y radio que señalan distintos cambios en la actual estructura del Gabinete y la designación de un titular en el cargo de Secretario General de Gobierno, la Secretaría General de Gobierno, por expreso encargo de S.E. el Presidente de la República, desmiente esas informaciones."

Nuevas Fuentes de Trabajo:

Extraordinario Plan de Fomento Para Zona Austral

FUE ACORDADO AYER PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA ORIGINADO POR LA REPATRIACION DE OBREROS CHILENOS DESDE ARGENTINA.— SE INVERTIRA UN MILLON DE ESCUDOS EN LO QUE RESTA DEL AÑO.

Cerca de un millón de escudos se invertirán sólo en lo que resta del año en el plan agrícola, ganadero y de obras públicas en Aisén y Magallanes, a fin de absorber la mano de obra como consecuencia de la repatriación forzosa de obreros chilenos desde Argentina.

Las inversiones fueron aprobadas ayer, en la reunión de la subcomisión de Gobierno encargada de abordar el problema, bajo la coordinación del Ministerio del Interior. Además, del doctor Sótero del Río, estuvieron en la reunión los Ministros de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue; de Tierras y Colonización, Julio Philippi Izquierdo; los intendentes de Magallanes, Raúl Carmona y de Aisén, Atilio Cosmelli, y representantes de la CORFO, y otros organismos estatales.

El Ministerio del Interior entregó de inmediato fondos de la Ley de Régimen de Interior, para financiar los gastos de traslado y primeras ayudas a los obreros que llegan de Argentina, a raíz de la paralización de las actividades petroleras en Comodoro Rivadavia, y carboneras de Río Turbio. Ayer llegaron a Coihaique 34 obreros chilenos que vuelven al país, y se estima que en un plazo de 30 días llegarán otros 1.000 trabajadores con sus familias, totalizando cinco mil personas.

Las primeras inversiones que se harán para llevar a cabo el plan de desarrollo incluyen Eº 150.000 provenientes del 2 por ciento constitucional para afrontar calamidades públicas; Eº 500.000 que aportará la CORFO, y 90.000 escudos la Junta de Aeronáutica, a fin de realizar un programa de construcción de pequeños aeródromos. El programa incluye también la construcción de caminos y sendas principalmente en el departamento de Chile Chico. El fomento agrícola y ganadero se realizará a través de préstamos supervisados de la CORFO a propietarios de terrenos y agricultores, de acuerdo con el mayor número de trabajadores que regresen desde Argentina.

La Corporación de la Vivienda, por su parte, construirá viviendas en los sitios que entregue el Ministerio de Tierras y Colonización en Coihaique, Puerto Ibáñez y Cochrane, y construirá un nuevo pueblo en Palena Medio, zona apta para el desarrollo ganadero y agrícola.

Se estima que con un jornal promedio de Eº 1,50 por obrero, más Eº 1 por gastos sociales, se necesitarán cien escudos mensuales por familia.

En la reunión efectuada ayer en el Ministerio del Interior se resolvió, además, que un programa similar al que será puesto en práctica en el extremo austral se llevará a cabo en el Norte Chico. La zona se ha visto seriamente afectada por sequías.

MIKOYAN CON U THANT



NACIONES UNIDAS.— El Viceprimer Ministro ruso, Anastas Mikoyan (al centro), conversa con el Secretario General interino de la Organización Mundial, U Thant (a la derecha), y con el Embajador soviético en la NU, Valerian Zorin. La reunión se efectuó antes que Mikoyan partiera a La Habana, para conferenciar con el Primer Ministro, Fidel Castro. (RADIOFOTO UPI.)

Armamento a India envía los EE. UU.

FRANCFORT, Alemania, 2 —(UPI)— La Fuerza Aérea norteamericana comenzó hoy a transportar por aire abastecimientos militares destinados a las tropas indias que hacen frente a la invasión de los chinos comunistas a lo largo de las regiones de la frontera tibetana.

Gigantescos aviones C-135 a chorro salieron hoy de la base aérea norteamericana en el Rin, rumbo a Calcutta, llevando equipos militares procedentes de depósitos de Europa.

El primero de diez de esos aparatos levantó vuelo justamente después de las doce del día, en viaje de 121 horas y 45 minutos a la India, que incluye una escala en Adana, Turquía, para rebastecerse de combustible.

En París, un vocero del Cuartel General del Ejército Europeo dijo que los armamentos proceden en su mayoría de "sobrantes" existentes en Alemania occidental y que algunos pudieran ser de Estados Unidos.

Es posible —agregó— que tales armas sean parte de las existencias concentradas por Estados Unidos el pasado en ocasión de la crisis provocada por el muro de Berlín.

Dijo que tenía entendido que se enviaban armamentos ligeros de infantería, entre ellos posiblemente morteros, equipos de comunicaciones y municiones.

El general de brigada Robert D. Forman, Comandante del Ala 160 de Transporte Aéreo, destacado en Chateroux, Francia, viaja a bordo del primer avión que salió hoy, habiéndose hecho cargo personalmente de la operación.

Otros aparatos a chorro siguieron al primero a intervalos de tres horas, según dijo aquí anoche un vocero de la Fuerza Aérea.

Este vocero no especificó los tipos o cuantías de armamentos que transportan a la India los aparatos a chorro Boeing, pero éstos, que hacen 960 kilómetros por hora, son capaces de llevar un cargamento de 376 cajas de municiones para fusiles calibre 30 (que constituye un suministro para dos días y medio de una división de paracaidistas), o 1.090 cajas de raciones suficientes, para alimentar 1 día a tres grupos combatientes.

Estos aviones pueden transportar un peso máximo de 25.000 kilos, aproximadamente.

En Washington, el Departamento de Estado, dijo que el equipo incluye armamentos ligeros de infantería. A principios de esta semana, dicho Departamento informó que la ayuda militar a la India pudiera incluir también artículos como equipos de transportes y comunicaciones.

No hubo ningún acto especial con motivo de la salida del primer avión para la India. La ayuda para este país comenzó a llegar allí el lunes en dos aviones británicos.

Según informes de Nueva Delhi, se espera que Canadá participará también en esta operación de transporte aéreo.

Empresarios particulares intentaron paralizar la locomoción

(Inf. Pág. 2)

INGRID DE VERANEANTE



SANTA MARINELLA, Italia.— La actriz sueca Indrig Bergman aparece aquí en una rara escena privada, jugando con sus hijos, en este balnaario. Ingrid aparece con sus mellizas Isabella (de pie), e Isotta, y su hijo Robertino. (Foto UPI.)

Constitución Política se pone a tono con los problemas de la hora presente

Reformas esenciales a nuestra Carta Fundamental estudia comisión designada por los partidos de Gobierno. El anuncio lo hizo ayer el Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar

Un proyecto de reforma constitucional estudia en estos momentos una comisión designada por los tres partidos de Gobierno, que ha estado sesionando en el gabinete del Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar Escobar.

Este Secretario de Estado, al ser interrogado sobre la efectividad del proyecto, manifestó que éste consulta las enmiendas que en reiteradas oportunidades el Presidente de la República ha reclamado como imperiosas, a fin de poner a tono los preceptos de nuestra Carta Fundamental con los problemas de la hora presente.

AMPLITUD EN LAS REMUNERACIONES

"El Presidente de la República —dijo el Ministro Ortúzar— ha señalado en diversas oportunidades la necesidad de complementar la modificación que sufriera nuestra Constitución Política el año 1943, en la parte que dice relación con la iniciativa parlamentaria en materia de remuneraciones del sector público.

"Esta disposición debe complementarse comprendiendo las pensiones de gracia y aún los aumentos de remuneraciones del sector privado, ya que nadie puede desconocer la repercusión que el aumento de remuneraciones en un sector produce necesariamente en el otro."

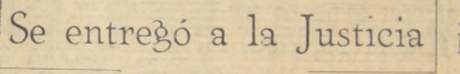
DELEGACION DE ATRIBUCIONES PARLAMENTARIAS

"También se ha considerado la posibilidad de modificar la Constitución —agregó el titular de Justicia— en una materia que ha dado lugar a largas discusiones jurídicas en el Congreso, como es la que se refiere a si el Parlamento puede o no delegar sus atribuciones.

"A fin de poner término definitivo a este debate que ha resultado estéril, puesto que el Congreso en reiteradas oportunidades ha hecho delegación de sus atribuciones, se ha pensado facultarlo explícitamente para que en determinadas materias, y durante un período prudencial, pueda hacer uso de atribuciones de carácter legislativo extraordinarias.

—En tales casos, la ley de-

(PASA A LA PAGINA 2)



Se entregó a la Justicia



EL BUSCADO COMPAÑERO DE GASPAR GOMEZ ORTUN, y herido en la explosión de la bomba en el departamento 51, de calle Tenderini 26, el joven de 17 años, José Villalaín Tapia, mecánico de automóviles, se entregó en la tarde de ayer al Ministro sumariante, Octavio Ramírez Miranda, el que, luego de interrogarlo durante tres horas, decretó su detención e incomunicación en la Cárcel Pública. EN EL GRABADO, el joven Villalaín, con su abogado Adolfo Caprario, momentos después de su llegada a la Corte de Apelaciones (INFORMACION PAG. 2.)

Control de tipo internacional para vías de acceso a Berlín

LONDRES, 2 (UBI). — Por K. C. Thaler.— El Alcalde de Berlín occidental, Willy Brandt, pidió hoy una autoridad internacional que controle las rutas de acceso a la ciudad, con participación de Alemania oriental y occidental en calidad técnica.

En un discurso que pronunció ante los miembros de la Asociación de la Prensa Extranjera de Londres, Brandt abogó por una combinación de firmeza y disposición a negociar una solución, y opinó que un acuerdo Este-Oeste sobre las rutas de acceso proporcionaría un "acto estabilizador".

El Alcalde berlinés, que ha conferenciado con el Primer Ministro británico, Harold Macmillan, y el Secretario de Relaciones Exteriores, Lord Home, dijo que el resultado de la crisis cubana hasta ahora ha traído "esperanza nueva para todos nosotros", pero que las consecuencias para Berlín no se pueden prever ni prejuzgar. Indicó que los acontecimientos han reducido la posibilidad de un error de apreciación soviético sobre Berlín.

Según Brandt, no se puede lograr una solución sobre Berlín mediante cambios unilaterales, y el Occidente debe prepararse para negociar.

"Creo —declaró— que hay una posibilidad para dar a una solución razonable de las actuales cuestiones relativas al acceso a la ciudad, introduciendo con ello un elemento de estabilidad en una situación difícil."

Afirmó Kennedy:

Se Restaura la Paz en el Caribe

LA CRUZ ROJA, AGREGO, SERIA LA ENCARGADA DE SUPERVIGILAR EL DESARME EN CUBA

WASHINGTON, 2 (UPI).— Por Herriman Smith. — El Presidente Kennedy declaró esta noche que la paz está siendo restaurada en el Caribe, y dijo estar de acuerdo con los soviéticos en que la Cruz Roja sería un intermediario conveniente para verificar la retirada de las bases de cohetes soviéticas de Cuba.

En un conciso informe al pueblo, Kennedy dijo que Estados Unidos tiene pruebas fotográficas de que las bases soviéticas en Cuba están siendo desmanteladas, las armas embaladas, y que las instalaciones fijas están siendo destruidas.

Al mismo tiempo, el Presidente dijo que el bloqueo naval sobre el envío de armas a Cuba y el reconocimiento aéreo de la Isla continuarían hasta que se acuerde "una forma absolutamente satisfactoria de verificación internacional" para asegurar la continuación de la retirada soviética de sus armas de Cuba.

Manifestándose de acuerdo con una sugerencia de los soviéticos, el Presidente dijo en una transmisión nacional de radio y televisión que el Comité Ejecutivo de la Cruz Roja Internacional sería un intermediario "conveniente" para llevar a cabo semejante verificación.

(PASA A LA PAGINA 2)

HOMENAJE AL PROFESOR JUAN NOE RINDIO LA FACULTAD DE MEDICINA

La Facultad de Medicina en sesión especial recordó ayer el cincuentenario de la llegada a nuestro país del ilustre biólogo, profesor doctor Juan Noe, quien fue contratado en 1912 por el Gobierno de Chile para servir la Cátedra de "Zoología Médica".

El discurso recordatorio estuvo a cargo del profesor Amador Neghme, actual secretario de la Facultad, quien entre otros conceptos expresó que el doctor Noé, "durante 35 años enseñó e impulsó en nuestra Escuela las Ciencias Biológicas y se proyectó en actividades de bien público que constituyen monumentos imperecederos a su memoria. Recordaremos solamente su acción sanitaria contra el paludismo o malaria en la provincia de Tarapacá, que llevó a la erradicación de esta plaga secular.

Hizo a continuación algunos recuerdos sobre la pobreza de los laboratorios que existían entonces, y los esfuerzos que realizó el doctor Noé para modernizar la enseñanza y darle un carácter más activo y experimental. Enseguida, el profesor Neghme expresó: "no obstante de que dispuso de recursos, locales y equipos muy limitados empero consiguió crear y desarrollar una escuela de doctrina biológica, con numerosos discípulos y continuadores. Impulsó diversos estudios sobre biología en general: zoología, hematología, genética humana y experimental, patología general, parasitología y morfofisiología. La lista de trabajos es larga, aunque su nombre figura poco en ella, pues su generosidad de maestro le hacía entregar toda la paternidad de los trabajos a sus discípulos.

Como universitario, sostuvo que los institutos básicos deberían agrupar a los investigadores de las diferentes escuelas y con esa idea, en 1931, echó las bases del Instituto de Biología. Además, propugnó métodos activos de docencia, y movido por un hondo humanismo integral, se preocupó por facilitar a los estudiantes experiencias en el terreno social.

En él se aunaron las características más sobresalientes del humanista y del hombre de ciencia. Como educador y como ciudadano defendió siempre los valores morales y principios fundamentales aun a riesgo de exponerse a incomprensiones o ataques.

Su recuerdo permanece vívido en nuestra Facultad, y son numerosos sus discípulos que hoy profesan cátedras en ella.

Después de medio siglo consagrado a la labor universitaria más excelsa, el 22 de enero de 1947, se extinguía para siempre su existencia luminosa, dejando el recuerdo de su obra y el ejemplo de una vida plena de realizaciones y modelo de virtudes ciudadanas."

En la misma sesión, la Facultad de Medicina recibió como miembro honorario al profesor doctor Alberto Stefanelli, director del Instituto de Anatomía Comparada "G. B. Grassi", de la Universidad de Roma. El discurso de recepción estuvo a cargo del profesor doctor Walter Fernández Ballas. Le hizo entrega del diploma que lo acredita como miembro honorario, el señor decano, profesor doctor Hernán Alessandri R.

A la sesión asistieron numerosos profesores y ayudantes de la Escuela de Medicina.



El profesor de la U. de Chile Máximo Pacheco Gómez, que participará en el ciclo de conferencias sobre el marxismo.

Adiós al Embajador de Holanda

Por vía aérea fueron transportados ayer a Holanda, los restos mortales del Embajador de los Países Bajos en Santiago, Jan Voute, fallecido recientemente en la capital. En el grabado, la urna con los restos del diplomático desaparecido es embarcada en Los Cerrillos, mientras rinde honores una compañía de la Fuerza Aérea. (FOTOSERVICE).

Empresarios particulares intentaron paralizar los servicios de locomoción

En las horas de mayor movimiento retiraron los microbuses, liebres y taxis, dejando a miles de personas sin poder concurrir al trabajo. Anoche se mantenía la situación y miles de personas regresaban a sus hogares en camiones y camionetas

Los empresarios particulares de la locomoción colectiva santiaguina, afiliados a la Confederación del Transporte (microbuses, liebres y taxis), paralizaron sorpresivamente sus máquinas, retirándolas de los recorridos, en un intento de provocar graves trastornos en estas actividades. Hicieron efectivo este acuerdo a las horas de mayor afluencia de pasajeros, dejando de esta manera a miles de empleados y obreros sin poder acudir oportunamente a su trabajo. Igualmente afectados fueron los escolares, que hasta avanzadas horas de la noche esperaban algún vehículo de la ETCE en que poder regresar a sus hogares.

Con este movimiento, los empresarios perseguían presionar al Gobierno para la pronta publicación en el Diario Oficial del decreto del Ministerio de Economía que los autoriza a alzar sus tarifas. Los pocos empresarios que trabajaron normalmente, especialmente los de las liebres, lo hicieron cobrando tarifas alzadas hasta en un ciento por ciento, lo que obligó a intervenir a Carabineros, quienes pasaron los respectivos partes. De un total de 3.300 máquinas, fueron retiradas alrededor de 2.800, y en las últimas horas de la tarde este número se había reducido apreciablemente.

A la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, con sus trolebuses y buses, le correspondió atender la locomoción de los santiaguinos. Sus máquinas cumplieron los recorridos habituales con exceso de público, justificando con esto la importancia de este servicio estatal, cuyos choferes trabajaron horas extras para poder movilizar a gran parte de los pasajeros que quedaron sin locomoción.

REUNIONES

Con motivo de esta grave situación, se efectuaron durante el día varias reuniones en el despacho del Subsecretario de Transportes del Ministerio de Economía, Angel Meschi, quien recibió a las 12.30 horas a los dirigentes del gremio autobusero y a los empresarios de "liebres". Sobre esta reunión se informó anoche lo siguiente:

"El Subsecretario de Transportes, don Angel Meschi, informó que los decretos que alzan las tarifas de la locomoción colectiva, en la forma ya conocida, serán publicados mañana sábado (hoy) en el Diario Oficial. Las tarifas regirán a contar desde mañana mismo.

Agregó que el servicio de locomoción particular, que había sido suspendido antes de mediodía, fue restablecido parcialmente en la tarde, por decisión de los empresarios. No fue posible lograr que la totalidad de las máquinas volvieran al servicio, debido a que los choferes, después de guardarlas, no habían sido localizados oportunamente."

EXPLICACION

Oscar Palma, personero de la Confederación del Transporte, cuando fue interrogado por los periodistas sobre los motivos del paro, efectuado en los momentos en que el Gobierno había resuelto las peticiones de los empresarios, calificó esta inexplicable actitud como "paro circunstancial", debido a que Carabineros no les permitió cobrar las tarifas alzadas sin antes haberse publicado el decreto correspondiente en el Diario Oficial.

CASOS DE TERRORISTAS:

SE ENTREGO AYER A LA JUSTICIA EL JOVEN JOSE VILLALAIN TAPIA

Quedó detenido e incomunicado. Se hallaba junto a Gaspar Gómez y resultó herido con la explosión. El doctor Enrique Sepúlveda, de la Vanguardia Marxista Revolucionaria, ingresó a la Cárcel incomunicado. Habrán nuevas detenciones

A las 17.05 horas de ayer y acompañado de su abogado, Adolfo Caparario, llegó hasta la guardia que el Servicio de Prisiones tiene en el Palacio de los Tribunales, el buscado José Villalaín Tapia, compañero de Gaspar Gómez Ortún y herido también a raíz de la explosión de la bomba en el departamento de calle Tenderini 26.

El joven de 17 años, mecánico de automóviles, por instrucciones de su defensor se negó a responder a las preguntas de los periodistas, cuando éstas resultaban comprometedoras.

Sí, dijo con tono suave, cuando se le preguntó si el blanco parche de tela emplástica, que lucía en el costado izquierdo de la garganta, era la herida causada por la explosión. Lamentó las serias consecuencias que tuvo para su amigo Gaspar Gómez la explosión. Fue todo lo que pudo hablar.

Por otra parte, la labor judicial de los tres Ministros sumariantes, en los procesos por infracciones a la ley sobre Seguridad Interior del Estado, fue abrumadora.

UN DOCTOR QUE FINANCIA LOCAL DE LOS MARXISTAS

El primer detenido en declarar ayer fue el doctor Enrique Sepúlveda Quezada, que lo hizo ante el Ministro sumariante, Luis Maldonado Boggiano, que averigua el atentado terrorista de que fue objeto la Ford Motor Company, ubicada en calle Borjas 1308. En este proceso aparece inculpado como eventual responsable el estudiante de Medicina de la Universidad de Chile, Carlos Enrique Ramos Riquelme.

El doctor Sepúlveda negó toda participación con los planes subversivos y atentados dinamiteros.

Reconoció en cambio de que era él quien cancelaba los gastos de arriendo y luz del local que la Vanguardia Marxista Revolucionaria tiene como sede partidaria en calle Teatinos 527, y de la que es su presidente.

Al término de su declaración —duró más de 2 horas— el médico fue enviado a la Cárcel Pública, en calidad de detenido e incomunicado.

En relación con este proceso cabe señalar de que durante la audiencia de hoy, el Ministro Maldonado deberá decidir la suerte del detenido e incomunicado estudiante de Medicina, Carlos Ramos, en el sentido de declararlo reo o determinar su libertad por falta de méritos.

UN LIBERTARIO EN LIBRE PLATICA

Por su parte, el Ministro en Visita, Osvaldo Erbetta Vaccaro tomó nuevamente declaraciones a los dirigentes del Movimiento Libertario "7 de Julio", Clotario Blest Riffo y Ernesto Miranda Rivas. Este último que se hallaba incomunicado, le fue alzada esta medida de apremio al término de su declaración. El ex dirigente de la CUT, Clotario Blest se hallaba desde el comienzo en libre plática y está situación no varió al término de su nueva declaración ante el Ministro sumariante.

En fuentes fidedignas se supo que ambos dirigentes repudiaron ante el Magistrado los actos de violencia, en cambio reafirmaron su simpatía por la revolución cubana y reconocieron la paternidad de los panfletos subversivos.

En relación con este proceso lo policía busca afanosamente al dueño de la imprenta "Entrecerros", Luis Vitale, argentino nacionalizado chileno, pero cuya carta de nacionalidad le fue revocada de manera que cuando sea habido, tendrá que abandonar el país. La medida de anular su nacionalización obedeció al hecho de que Vitale se ha visto mezclado y ha tenido activa participación en actos de carácter subversivos en el último tiempo, como que en su imprenta se han impreso la mayoría de las proclamas revoltosas de la Vanguardia Marxista Revolucionaria que dirige el doctor Sepúlveda y es militante de ella.

NO FABRICABA EXPLOSIVOS

La declaración del joven José Villalaín Tapia duró tres horas exactas ante el Ministro sumariante Octavio Ramírez y en ella el detenido habría sostenido de que él no fabricaba bombas explosivas, sino que observaba a su amigo Gaspar Gómez cómo las confeccionaba.

Como él es mecánico de automóviles, criticaba a Gómez la forma torpe en que armaba el explosivo. Por otra parte, habría dicho al Ministro Sumariante de que su amigo herido se guiaba en la confección casera de las bombas por un libro sobre guerrillas, escrito por el Ché Guevara. Describió el ambiente del departamento en los momentos de ocurrir la explosión y como él se libró por hallarse retirado de Gómez, leyendo un libro, pero fue alcanzado por un trozo de esquirla en la región del cuello.

Por último dijo no conocer a ninguna persona fuera de su amigo Gómez y el sastre y ex bailarín de ballet, Luis Hinojosa Vergara.

OBSESION CUBANA

En las averiguaciones practicadas por la policía se ha logrado establecer que el herido Gaspar Gómez Ortún, había viajado dos veces a la isla del Caribe. Desde allá volvió influenciado por la acción revolucionaria de los barbudos y estimaba que en Chile no cabía otro camino que el de la acción directa.

El joven Gómez, al igual que Julio Stuardo se apartaron de la Juventud Radical y formaron el llamado Movimiento Social Progresista, junto a otros jóvenes idealistas de la tienda juvenil de los Matte y los Gallo y reconocidos filo-cubanos de Sierra Maestra.

Gaspar Gómez actualmente sufría las consecuencias de un grave accidente que lo mantuvo recluido, al borde de la muerte, en el hospital de Neurocirugía en el mes de marzo de 1957. En efecto, en la fecha señalada el joven Gómez, como miembro de la Juventud Radical, dedicaba todos sus esfuerzos en la propaganda del entonces candidato a diputado de su partido, doctor Hermes Ahumada, y una noche que pegaba un cartel en un poste del alumbrado público en Pedro de Valdivia esquina de Avenida Irarrázaval, desde una altura de tres metros cayó al pavimento, a raíz de un golpe de corriente eléctrica.

Trasladado a la Posta de Ñuñoa, debió ser internado, por la gravedad del traumatismo craneano, en el Hospital de Neurocirugía, en donde el doctor Alfonso Asenjo le volvió a la vida, después de ímprobos esfuerzos. El joven Gómez permaneció totalmente inconsciente durante 20 días, y más de un mes estuvo privado del uso de la palabra. Al término de tres meses logró recuperarse físicamente, pero sus lagunas mentales persistieron hasta el instante mismo del accidente en el departamento de Tenderini 26.

Gómez y otros jóvenes ilusionados, se dedicaban a rayar las calles del centro de la capital con una flecha azul y a cada lado una letra S-P., símbolos del Movimiento Social Progresista, que tiene a Julio Stuardo como dirigente máximo.

MAS DETENCIONES

En la tarde de ayer, personal de Investigaciones detuvo al conocido músico ecuatoriano Antonio Estrada, más conocido en el ambiente bohemio santiaguino como el "Capitán Estrada", militante del movimiento revolucionario que dirige Clotario Blest.

En cumplimiento a diversas órdenes de los magistrados Maldonado, Erbetta y Ramírez, la policía detendría a otros individuos en la madrugada de hoy.

CONSTITUCION... (De la primera página)

legatoria señalará las condiciones y la amplitud dentro de las cuales podrá ejercer el Presidente tales facultades.

OBSERVACION DE PRECEPTOS INCONSTITUCIONALES

—Con relación a los preceptos de carácter inconstitucional que eventualmente pudiera aprobar el Congreso y con el objeto de evitar un eventual conflicto de poderes, se ha considerado la conveniencia de facultar al Presidente de la República para que pueda observar tales preceptos por ser inconstitucionales.

—En caso de que ambas Cámaras insistieran en ellos, el Jefe del Estado tendría la facultad, dentro de un término breve, de solicitar de la Corte Suprema un pronunciamiento respecto de la inconstitucionalidad observada, y el proyecto deberá promulgarse de acuerdo con la resolución que sobre el particular dicte el más alto Tribunal.

AFIANZAMIENTO DE LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA

¿Es efectivo, Ministro, que se ha considerado la posibilidad de modificar el mecanismo constitucional, para la elección de Presidente de la República?

—Efectivamente. Los representantes de los partidos en esta comisión, con ocasión de las reformas anteriores, han considerado también la posibilidad de modificar el sistema constitucional vigente que resulta hoy día defectuoso y antidemocrático, ya que se permite que una minoría pueda llegar al poder valiéndose de la división de las fuerzas democráticas mayoritarias.

—El constituyente del 25 no pudo imaginar en esa época, en que todas las corrientes de opinión que pretendieran la primera magistratura no eran sino matices de una gran corriente de opinión democrática, que 25 años más tarde entre esas fuerzas podría existir una contraria al régimen democrático representativo, que constituye el postulado fundamental de nuestra Constitución. Constituye, a la vez, un compromiso internacional de Chile, suscrito a través de diferentes instrumentos, y que compromete la fe de su palabra (la del Estado chileno).

—Si ninguno de los candidatos obtiene la mayoría absoluta, se ha pensado en que el constituyente debe buscar la voluntad mayoritaria del país y lógicamente que debe hacerlo en función de lo que constituye para él el postulado fundamental, cual es la democracia representativa.

—En consecuencia, todas aquellas corrientes de opinión que coincidan con este concepto fundamental, deben considerarse como una sola para estos efectos, y separadamente aquellas que sustenten un régimen contrario al democrático representativo, como son los regímenes totalitarios.

—La filosofía de esta iniciativa, anotó el Ministro Ortúzar, es profundamente democrática, ya que reconoce iguales posibilidades a las corrientes de opinión que sustentan la democracia representativa, como a aquellas que son contrarias a este sistema. Tiene por finalidad evitar que una minoría, valiéndose de la división de las fuerzas democráticas, pueda imponer un sistema contrario a la democracia representativa.

—Se trata de un mero anteproyecto que ha surgido en el seno de la Comisión y que no ha sido considerado hasta ahora por el Presidente de la República.

Se restaura... (De la 1a. Pág.)

Kennedy declaró que la posición de Estados Unidos está plenamente de acuerdo con el intercambio de cartas con el Primer Ministro soviético Nikita Khrushchev y con los compromisos de Estados Unidos con sus aliados del hemisferio occidental pertenecientes a la Organización de Estados Americanos.

SE RETENDRA GUANTANAMO

En un discurso en La Habana anoche el Primer Ministro de Cuba, Fidel Castro, había notado que los soviéticos habían sugerido la inspección por parte de la Cruz Roja. Castro rechazó casi todas las formas de inspección, pero no fue preciso en cuanto a la Cruz Roja, diciendo solamente que su actitud era de no participación.

Kennedy pasó por alto a Castro y sus exigencias.

El hecho es que Kennedy no se refirió a la exigencia del dirigente cubano de que Estados Unidos abandone su base naval de Guantánamo fue una prueba clara de que el Gobierno norteamericano considera que esa cuestión ni siquiera es discutible en la crisis actual y que Estados Unidos se propone retener la base.

Otro aspecto importante de la breve alocución de Kennedy fue su insistencia en un sistema de inspección de todo barco que se dirija a Cuba, quizás por intermedio de la Cruz Roja.

Esto evidentemente está encaminado a impedir posteriores embarcos de armas conservando cierto tipo de inspección durante un tiempo prolongado.

Considerando la situación cubana en conjunto, Kennedy dijo que se está progresando hacia la restauración de la paz en el Caribe.

En su alocución de tres minutos, el Presidente dijo que las fotografías aéreas tomadas sobre Cuba ayer serían puestas a disposición de la prensa mañana. Agregó que las fotografías demuestran que "las bases de cohetes soviéticas en Cuba están siendo desmanteladas, los cohetes y equipos relacionados están siendo embalados, y las instalaciones fijas de esas bases están siendo destruidas."

"Estados Unidos se propone seguir de cerca la terminación de este trabajo por diversos medios, incluso el reconocimiento aéreo, hasta que se efectúe un medio igualmente satisfactorio de inspección internacional."

"Mientras la cuarentena quede en efecto, esperamos que se puedan desarrollar procedimientos adecuados para la inspección internacional de los cargamentos destinados a Cuba. El Comité Internacional de la Cruz Roja en nuestra opinión sería un intermediario conveniente en este asunto."

El Presidente dijo que es el "firme propósito y esperanza" del Gobierno norteamericano que se siga progresando hacia la paz en el Caribe. Prometió mantener al pueblo informado sobre el particular.

Antes de la transmisión de Kennedy, el Departamento de Estado había llamado a los Embajadores latinoamericanos, se supone para informales sobre el anuncio que haría el Vicepresidente.

Se reunió con los Embajadores el Subsecretario de Estado para Asuntos Latinoamericanos, Edwin Martin.

El Gobierno de los Estados Unidos ha mantenido a los Embajadores al tanto de las medidas adoptadas durante la crisis cubana.

EN LA MONEDA:

SESQUICENTENARIO DE LA CANCILLERIA

En ceremonia de hoy se colocará en el Salón Rojo el retrato del primer Canciller

Con una ceremonia que se iniciará a las 11.30 horas de hoy, será celebrado el sesquicentenario de la creación del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Durante el acto de hoy será colocado en el mismo salón un retrato del Primer Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, don Manuel de Salas y Corbalán.

A la ceremonia han sido invitados los ex Ministros de Relaciones Exteriores, Subsecretarios; los presidentes de ambas ramas del Congreso, presidente de la Corte Suprema de Justicia, jefes de misiones diplomáticas, Rectores y profesores universitarios y otras autoridades.

El Ministerio de Relaciones Exteriores fue creado de conformidad al Reglamento Constitucional de 1812, que el 3 de noviembre designa como Ministro a don Manuel de Salas y Corbalán, entregándole esa facultad, definitivamente, al Ejecutivo.

Anteriormente, en 1811, el Reglamento se refirió expresamente a las Relaciones Exteriores, entregando al Congreso el manejo de ellas.

El del año siguiente, en su artículo 3, dispone que, a nombre de Fernando VII "gobernará la Junta Superior Gubernativa (Ejecutivo) establecida en la capital, estando a su cargo el régimen interior y las relaciones exteriores. Sin embargo, esta facultad ejecutiva no es exclusiva, por cuanto el Gobierno necesitará del dictamen del Senado "para resolver en los grandes negocios que interesen a la seguridad de la Patria".

En el grupo de asuntos internacionales, el Reglamento menciona los siguientes: declarar la guerra, hacer la paz, establecer alianzas y tratados de comercio, nombrar enviados, dar patentes de corso y entablar relaciones exteriores. Finalmente, el Reglamento señala: "para el despacho de los negocios habrá dos secretarios, el uno para los negocios del reino y el otro para las correspondencias de fuera".

En el Salón Rojo de la Cancillería, se encuentran colocados los retratos de los siguientes ex Cancilleres: Alejandro Fierro, Alvaro Covarrubias, Antonio Varas, Luis Aldunate, Alejandro Lira, José Alfonso, Ventura Blanco, Antonio Huneeus, Federico Puga, José Tocornal, Adolfo Ibáñez, Isidoro Errázuriz, Agustín Edwards, Miguel Cruchaga, Eliodoro Yáñez, Jorge Matte Gormaz y Manuel Balmaceda.

OFICIALES DE CARABINEROS VISITARON A S. E.

El Presidente de la República fue visitado por una delegación de oficiales de Carabineros, encabezada por el coronel Oscar Cristi. Los oficiales invitaron al Jefe del Estado a asistir a la ceremonia de inauguración del Club de Suboficiales de Carabineros, que se efectuará el próximo lunes, a las 19 horas en calle Campos de Deportes 680. También visitaron, con igual objeto, al Ministro del Interior, doctor Sótero del Río Gundián y al Subsecretario de esa Cartera, Jaime Silva Silva.

REGRESO A CHILE EL EMBAJADOR ALBERTO SEPULVEDA

Llegó ayer a esta capital el Embajador de Chile en Colombia, Alberto Sepúlveda. El diplomático volvió al país para hacer uso de licencia y durante su permanencia en la capital informará al Canciller Carlos Martínez Sotomayor de su misión en Bogotá.

JEFE DEL GABINETE RECIBIRA HOY A LOS CHOFERES DE TAXI

El Ministro del Interior, doctor Sótero del Río recibirá hoy en audiencia especial, a las 8 horas, a la directiva de los choferes de taxis de esta capital. La reunión tendrá por objetivo tratar de buscar una fórmula de arreglo al problema de ese gremio y la Muincipalidad de Santiago, respecto a peticiones de nuevas tarifas.

VISITO CANCILLERIA DIPLOMATICO DE LA EMBAJADA DE EE. UU.

El Ministro Consejero de la Embajada de Estados Unidos, John Joseph Jova visitó en la tarde de ayer al Subsecretario de Relaciones Exteriores, Pedro Daza Valenzuela. El Subsecretario informó que se habían considerado materias relacionadas con la política internacional del momento.

ENTREVISTA DE LOS MINISTROS DE INTERIOR Y HACIENDA

Una entrevista sostuvieron en la mañana de ayer los Ministros de Interior, doctor Sótero del Río y de Hacienda Luis Mackenna. Este último Secretario de Estado informó que había solicitado al jefe del Gabinete que presidiera una comisión que estudie el estatuto definitivo para el norte, especialmente Arica. El estatuto incluiría materias económicas administrativas y de comercio exterior. También dijo el Ministro Mackenna que se trató lo relacionado con el reajuste al sector privado.

EN SU DISCURSO DE OSORNO:

Intensa obra del Gobierno en favor de la agricultura, destacó ayer Sandoval

Al inaugurar la 42 a Exposición Ganadera, Agrícola e Industrial de Osorno, el Ministro señaló deficiencias que aún impiden alcanzar las metas agrarias del Plan Decenal de la CORFO. Hoy inaugura 14a. Exposición de S. Fernando

"Una etapa de transformaciones vive el mundo entero, y nuestro país no escapa, por cierto, a ello. Una explosión demográfica sin precedentes hace pequeño cualquier avance; el despertar de las masas ciudadanas exige, con razón, que se escuchen y solucionen sus aspiraciones de una vida mejor. La revolución operada en las comunicaciones ha barrido las distancias y las barreras del idioma; el mundo es un solidario mientras busca su acomodo a esta solidaridad; fenómenos y quebrantos nos aquejan por doquier. En un período de ciento treinta años, el mundo aumentó su población, de mil millones, a tres mil millones, y nuestra tasa de crecimiento acumulativa anual de habitantes es de 2,5%, mientras que la producción de alimentos es sólo de 1,2%. Es necesario formar capitales y empresas, para dar trabajo a importantes contingentes de personas activas cada año, y solucionar problemas de urbanización y viviendas, que exigen grandes inversiones de capital social. Y nos encontramos más bien en el grupo de naciones favorecidas de Latinoamérica", dijo en Osorno el Ministro de Agricultura, señor Orlando Sandoval, al inaugurar hoy, al mediodía, la Cuadragésimosegunda Exposición Ganadera, Agrícola e Industrial de esa ciudad.

Dicho Secretario de Estado viajó en compañía de algunos jefes de departamentos. Fue recibido en el aeródromo de "Vista Hermosa", por el Intendente de la provincia, señor Arnoldo Scholz C., autoridades provinciales y comunales; dirigentes de la "SOC" Agrícola y Ganadera de Osorno, y funcionarios del Ministerio de Agricultura, encabezados por el Director de la V Zona de Agricultura y Pesca, señor René Rossati.

LA OBRA DEL GOBIERNO

"Osorno es, fundamentalmente, una zona apta para la ganadería, y es aquí en donde radica nuestro principal problema agropecuario. La insuficiente cantidad de carne nos obliga a importar, en circunstancias que tenemos posibilidades reales de producir lo necesario. Mucho se ha hecho, es verdad. En leche, por ejemplo, aumentamos, en cuatro años, en 50,6% la recepción de nuestras Plantas Lecheras. Se levantan, a lo largo del país, nuevas Plantas, se construyen mataderos, frigoríficos y caminos, se efectúan obras de regadío, se bonifica a los abonos, a las semillas, y se procuran nuevas líneas de crédito y a más bajo interés. Todo ello está plenamente justificado, y aún se requiere mucho más. El Programa de Desarrollo Ganadero debe tener un especial impulso desde que la ganadería es el rubro que más fundamentalmente incide en la fertilidad de los campos, en la conservación de los suelos y en la rotación de los cultivos, a la vez que provee importantes productos alimenticios. Es la actividad básica de la agricultura, que eleva a ésta a un nivel de eficiencia y productividad efectiva, dándole estabilidad económica y mayor seguridad, ya que no es influenciada tan poderosamente por las variaciones climáticas."

DEFICIENCIAS

"No obstante, aún, la tasa de mortalidad ganadera sobrepasa el 4%, y casi el 60% del ganado que muere reconoce como causa el hambre. Es decir, cada año, 70.000 animales mueren por hambre. Requerimos, entonces, mejoser praderas y un manejo más racional de éstas; sólo el 4.8% de la superficie total utilizada por la ganadería constituye praderas mejoradas y superficies de pastura y soiling. Bien es verdad que hacia el año 1959 habíamos incrementado en 175.000 hás. las praderas artificiales, y que en el año 1961 totalizábamos 736.000 hás. de pasturas, pero debemos alcanzar la meta de 1.432.000 hás. A este objetivo tienden las diversas medidas que el Gobierno impulsa, y muy especialmente los créditos de capitalización a agricultores, para el desarrollo de la ganadería, que otorga la Corporación de Fomento de la Producción, a partir del año 1960, que fue de doscientos mil escudos (E° 200.000). En el primer semestre del presente año se han otorgado ya más de setecientos mil escudos (E° 700.000) en este rubro, de manera que en el segundo semestre se va a sobrepasar con creces la cantidad total del año anterior.

Al respecto dijo: "El Gobierno estima que es indispensable procurar una asistencia eficiente para el elemento humano formado por los pequeños agricultores, comuneros e indígenas, que se encuentran al margen de las actividades económicas y en un nivel de escasa subsistencia técnica, significando un serio factor de perturbación social y una injusticia evidente, ya que es obligación mirar a los sectores más desvalidos.

OBRAS EN FAVOR DE OSORNO

Añadió en seguida: "En materias de plantas lecheras se hizo un préstamo de veinte mil escudos (E° 20.000) a la Planta Miltonmy veintiséis mil novecientos escudos (E° 26.900) a la Comunidad Alamos Ojeda y al Matadero Frigorífico de Osorno se le concedió un préstamo de explotación ascendente a doscientos mil escudos (E° 200.000) para la adquisición de ganado a procesarse en el Matadero. Se han hecho campañas sanitarias contra la hipodermosis bovina y la brucelosis ha sido reducida en los últimos años de 4,4 por ciento a 3,2 por ciento. La fiebre aftosa se ha combatido con un permanente control de los recintos y vehículos que transportan ganado, vacunándose además más de tres mil animales de unos 300 pequeños agricultores.

"El Servicio de Equipos Agrícolas Mecanizados de la Corporación de Fomento de la Producción, en un esfuerzo extraordinario y encomiable, ha concentrado 86 tractores de Malleco a Osorno, roturándose 20.000 hectáreas a sembrarse en el año 1963. Para el próximo año se llegará a 90.000 hectáreas. Ferrocarriles del Estado ha acordado tarifas especialmente rebajadas para movilizar maquinaria a través del país".

"Soy como vosotros, agricultor, terminó diciendo el Ministro Sandoval, agricultor más que político, vivo y siento vuestros problemas y abrigo la esperanza de aminorarlos cada vez más; para ello cuento con la ayuda eficaz de S. E. el Presidente de la República y deseo integrarme con ustedes para que en estrecha colaboración, Gobierno y agricultores encontremos las solucionees más adecuadas a nuestro progreso agrícola, pilar fundamental del progreso económico nacional".

EL MINISTRO A SAN FERNANDO

El Director de Agricultura y Pesca, Raúl León León, viaja hoy (sábado) a San Fernando a fin de concurrir a la inauguración de la XIV Exposición Agrícola y Rodeo Oficial que se realizan anualmente en esa ciudad.

Acompañan al señor León los señores Ignacio Larraín Quiroga, Asesor del Ministerio de Agricultura; Francisco V[illegible]ga, Supervisor de la Dirección de Agricultura y Pesca; Eduardo Espinoza, Subjefe del Departamento de Ganadería y Raúl Mérida Liren[illegible], Jefe Administrativo.

En San Fernando se reunirá con esta delegación, para presidirla, el Ministro de Agricultura don Orlando Sandoval, quien regresa de la zona sur, luego de haber concurrido en representación del Gobierno al acto inaugural de la Exposición Agrícola y Ganadera de Osorno.

Concurso para ornato del monumento a don Pedro Aguirre Cerda

La Municipalidad de Santiago estará representada en la Comisión encargada de redactar las bases y actuar como jurado en el concurso de anteproyectos para las obras de jardinería en torno al monumento a don Pedro Aguirre Cerda.

La Corporación designó para esta misión a los regidores Ramón Alarcón y Osvaldo Márquez.

El monumento será erigido, como se sabe, al costado poniente de la Plaza Almagro, al final de la Avda. Bulnes.

Tránsito en miniatura expondrán desde hoy en la Universidad Técnica

Una "Miniatura del Tránsito" instaló Carabineros en el stand de la Universidad Técnica del Estado, lugar donde se inaugurará, a las 11 horas de hoy la VI Exposición Nacional de Seguridad.

El Cuerpo de Carabineros invita a todos los niños de la capital para que participen libremente en dicha exposición en miniatura. Se informó que los conductores infantiles que respeten en mejor forma los principios elementales del tránsito, recibirán premios especiales.

En el mismo recinto —agregó— se presentarán películas sobre tránsito. Asimismo se podrá apreciar la exposición en especial que ha montado Carabineros de Chile con el objeto de educar a la población en general y la infantil al respecto.

La entrada será gratuita y el horario de funcionamiento será de 10 a 13 y de 16 a [illegible] horas, diariamente, entre el [illegible] al 11 del mes en curso.

Gimnasia correctiva en Liceos

La Dirección General de Educación Secundaria se encuentra realizando clases de "gimnasia correctiva', tendientes a superar los defectos físicos susceptibles de corregirse entre las alumnas del Primer Año de Humanidades de algunos Liceos de la capital. Entre los defectos más comunes figuran los pies planos, hallu valgus, desviaciones a la columna vertebral, como escoliosis (en sentido lateral), y otros. La labor se lleva a cabo en el Gabinete de Kinesiterapia del Liceo N.o 1 de Niñas (Javiera Carrera), ubicado en Amunátegui esquina de Compañía. Asisten a los cursos, alumnas de los Liceos N.os 1, 2 y 3 de Santiago, en un número de 143. Las clases están a cargo de un cuerpo de profesoras de Educación Física y Kinesiólogas, bajo la dirección de doña Luzmira Sepúlveda, Jefa de la Sección Educación Física del Ministerio de Educación. Las profesoras a cargo de esta labor son, Kenia Lobos de Vila, María del Pilar Garcés e Irma Testa, del Liceo N.o 3, y Catalina Cateño y Berta Urzúa, del Liceo N.o 1. EN EL GRABADO, un grupo de alumnas en pleno ejercicio en el Gabinete de Kinesiterapia del Liceo N.o 1.

EXPOSICION Y JORNADAS NACIONALES DE SEGURIDAD SE INAUGURAN HOY A LAS 11

● A la ceremonia concurrirán los Ministros de Educación, Justicia y Salud Pública. ● En la Exposición, en los patios de la Universidad Técnica, participan las industrias nacionales

En los amplios patios del edificio central de la Universidad Técnica del Estado, en la Avenida Ecuador, inauguran, a las 11 horas de hoy, la VI Exposición y Jornadas Nacionales de Seguridad, jornadas que cuentan con el respaldo del Gobierno.

Al acto asistirán los Ministros de Justicia, Salud Pública y Educación, el Secretario general de Gobierno, los Subsecretarios del Interior, Justicia, el Intendente-Alcalde de Santiago, miembros del Cuerpo Diplomático residente, autoridades, elementos representativos de las Universidades, de la industria y el comercio de la capital.

LA EXPOSICION

La VI Exposición de la Seguridad ha quedado perfectamente delineada en dos importantes secciones. La primera comprende espaciosos stands de las más acreditadas industrias nacionales, como Braden Copper, Chilectra, ENDESA, CAP, ENAP. Merece destacarse el esfuerzo de la zona de Valdivia, que se hace representar en esta Exposición por Indumet y la Termometalurgia, la primera con maquinarias y elaboración de maderas y aserraderos y la segunda con artefactos de calefacción, llaves y fittings.

Asimismo, en este grupo exhibirán el Servicio Nacional de Salud, la Caja de Accidentes del Trabajo, con grandes stands individuales, y LAN-Chile.

El segundo grupo de exhibición se encuentra montado en dos naves de una extensión de dos mil metros que han sido facilitadas por Maestranza Cerrillos y donde se presentan los Ferrocarriles del Estado, la Cía. Manufacturera de Papeles y Cartones, Bethlehem Chile Iron Mines Co., Cemento Polpaico y las firmas comerciales Ferretería Montero, Inter-Export, Cervecerías Unidas, Coca Cola. Asimismo, han prestado su valioso concurso instituciones como Cruz Roja, servicios de Minas del Estado, los servicios informativos de la Embajada de Estados Unidos, Seguridad Social, SSS, Fomento Fabril, SFF, la CORFO, IANSA, la Fuerza Aérea de Chile (FACH). A la entrada, han sido planificados los stands de la Dirección de Vialidad, los servicios de investigaciones de accidentes del Tránsito, SIAT, y el Club de Seguridad del Tránsito.

DISCURSOS

En el acto inaugural de hoy pronunciarán discursos, a nombre del Ejecutivo, el Ministro de Justicia, don Enrique Ortúzar; el Rector de la Universidad Técnica, don Horacio Aravena, y el presidente del Consejo Nacional de Seguridad, don Reinaldo Harnecker.

De 15 a 21 horas, habrá un programa a base de Miniatura del Tránsito, demostraciones y competencias; demostración de trabajo, a cargo de CHILECTRA; una primera presentación de los perros amaestrados de Carabineros, en los jardines de la U. Técnica; demostración de primeros auxilios, a cargo de ENDESA, y cine, por la Braden, en el aula magna de la Escuela de Ingenieros Industriales. Igualmente, habrá un concierto de la orquesta de la FACH, en el teatro al aire libre de la Universidad, y exhibiciónes de cines en diversos stands. Se nos pide hacer presente que la entrada a estos espectáculos de la exposición son gratuitos para todo el público.

Se ha deseado no escatimar sacrificios, para que esta exposición, exhibida en una ciudad universitaria calificada como una de las más hermosas de América, corresponda por jerarquía a la más importante celebrada hasta ahora, en su género, en nuestro país, sobre actividades de Seguridad y Prevención de Accidentes. Su puesta en marcha corresponde al Comité Ejecutivo del Comité de Seguridad, su comisario don Eduardo del Río, y al ex secretario general, don Felipe Martínez.

CARTUCHOS PARA UN AÑO TIENE CAÑON DEL SANTA LUCIA

Salvo fallas o dificultades imprevistas, el cañón que marca el mediodía dispone de proyectiles para el tradicional disparo hasta diciembre del próximo año.

Así se informó en fuentes edilicias al darse cuenta que se había adquirido a la Dirección de los Arsenales de Guerra, 365 cartuchos a fogueo por un valor de 300 escudos.

EFECTOS PERNICIOSOS DEL "SMOG" ANALIZARAN EN UNA MESA REDONDA

● Será presidida por el director del Servicio Nacional de Salud

Agentes, causas y efectos perniciosos para la salud de la población de la contaminación atmosférica, serán los temas centrales a debatirse en "mesas redondas" que se iniciaran hoy en la capital, ocasión en que también se abordarán problemas relacionados con los accidentes del tránsito y del trabajo, en el Salón Auditórium de la Universidad Técnica del Estado.

La mesa redonda sobre contaminación atmosférica o "esmog" se llevará a efecto el próximo miércoles. Será presidida por el Director General del Servicio Nacional de Salud, doctor Gustavo Fricke. Intervendrá, como director de debates, el doctor Darío Verdugo Bimimelis, Superintendente subrogante de Seguridad Social, y el ingeniero Ricardo Haddad, de la sección Higiene Ambiental y Medicina del Trabajo del SNS, en calidad de secretario.

La sesión de esta mesa redonda estará sujeta al siguiente temario: 1) Presentación inicial del doctor Gustavo Fricke; 2) Agentes, causas y efectos de la contaminación atmosférica en la ciudad, en detrimento de la salud de sus habitantes, a cargo del ingeniero Ricardo Haddad; 3) Contaminación radiactiva, profesor Erich Helmaier, de la Universidad Católica de Chile. 4) Aspectos urbanísticos de la contaminación atmosférica, a cargo del arquitecto Ignacio Santa María, profesor de la Universidad de Chile, y 5) Métodos y control, obra realizada por el ingeniero Walter Dümmer O., del Servicio Nacional de Salud.

Por su parte, la VI Exposición Nacional de Seguridad se prolongará hasta el 11 del mes en curso.

ACTIVIDAD ECONOMICA:

Misión financiera viaja hoy a los Estados Unidos

El Director del Presupuesto de la nación y el Secretario Ejecutivo del Comité de Inversiones Extranjeras, Sergio Molina y José Piñera, respectivamente, se dirigirán hoy a los Estados Unidos.

Ambos personeros llevan la misión de acelerar las operaciones financieras pendientes, destinadas a poner en marcha algunos proyectos del Plan Decenal de Desarrollo de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), con miras a elevar la productividad en diversos rubros y mejorar, al mismo tiempo, el standard de vida de la ciudadanía en general.

Antes de emprender el viaje al país del norte, los funcionarios mencionados sostuvieron ayer tarde una prolongada reunión con el Ministro de Hacienda, Luis Mackenna Shiell.

Aunque no se dio versión total de lo tratado en la reunión, se tuvo conocimiento de que se intercambiaron ideas acerca de la misión que cumplirán en Estados Unidos por encargo del Gobierno chileno.

CONFERENCIA DE ESTADISTICAS

Para participar en la Cuarta Conferencia Internacional de Estadísticas, convocada por la Organización de Estados Americanos (OEA), se dirigirá esta tarde a Washington el Director del Servicio Nacional de Estadística y Censos, Sergio Chaparro.

El torneo se desarrollará durante dos semanas en esa capital.

Se tratará, en la ocasión, de coordinar los estudios que realizan las naciones del continente para encauzar la enseñanza de las Estadísticas en conjunto con el desarrollo económico-social de la región.

MULTAS PARA COMERCIANTES

Inspectores de la Dirección de Industria y Comercio, dependiente del Ministerio de Economía, aplicaron partes por infracción a las disposiciones vigentes sobre venta de cuadernos a la Librería "Dackington", de Santo Domingo 1645, en la mañana de ayer.

Además, se pasaron otros partes de infracción a la panadería de Alfonso Celery, calle Arturo Prat 310, por venta de pan corriente con menos peso, y a la panadería de Felicindo Rodríguez, de Av. Salvador 3074, por venta de pan adulterado.

Su Tercer Congreso Nacional inician en Chillán organizaciones campesinas

Su Tercer Congreso Nacional celebrará la ANOC (Asociación Nacional de Organizaciones Campesinas), en la ciudad de Chillán entre el 6 y el 9 de noviembre próximos.

Fundada en mayo de este año como una organización apolítica, independiente destinada a agrupar a los campesinos organizados de todo el país, la ANOC cuenta ya con 200 organizaciones afiliadas que cumplen con requisitos básicos de: estabilidad, apoliticidad y espíritu de superación campesina.

Más de 70.000 campesinos desde Atacama a Chiloé serán representados por unos 80 zonales en este Tercer Congreso que se efectúa apenas 6 meses después del de Lautaro en que se echaron las bases de la Asociación y tan sólo tres meses después del brillante Congreso Nacional celebrado en Santiago, simultáneamente al desarrollo del Congreso de la CUT, al cual fueron rechazados los miembros de ANOC.

Aprobación de estatutos, cuenta de la labor inicial efectuada en estos meses y formación de planes de trabajo para 1963, serán los principales aspectos que ocuparán a los campesinos de ANOC en el Congreso de Chillán. Ocho dirigentes nacionales en representación de las zonas de Aconcagua, Santiago, Valparaíso, O'Higgins, Maule, Ñuble Cautín, Valdivia y Llanquihue, coordinan su tareas de orientación y realización de trabajos con el presidente de ANOC, Mario Alarcón.

El programa de debates en este Tercer Congreso abarca cuatro puntos básicos que han sido estudiados con anticipación por todos los congresales y que ahora serán tratados en forma exhaustiva en mesa redonda a fin de plantear las respectivas soluciones a través de conductos que signifiquen verdadera operancia.

1) Reforma Agraria: se discutirá en forma concreta la parte de responsabilidad que cabe al trabajador del campo y pequeño propietario en la realización de la Reforma Agraria. La ANOC quiere colaborar con las medidas de reforma del sistema de tierras que rige en Chile educando a sus miembros en la mejor forma de activar el proceso. Así por ejemplo la ANOC trabajará en la formación de Cooperativas Rurales, en la facilitación de estudios de Títulos a pequeños propietarios, en el mayor aprovechamiento de las técnicas de trabajo de tierras, etc.

2) Previsión Social: Temario importantísimo del Tercer Congreso de ANOC será la búsqueda de soluciones para obtener que miles y miles de indígenas, campesinos y pequeños propietarios tengan de algún modo acceso a una Previsión Social justa y conforme a sus posibilidades. El estudio de las leyes vigentes sobre la materia y la manera de adaptarlas a las exigencias del campesino abandonado en remotas regiones, permitirá posteriormente plantear soluciones realistas al respecto.

3) Comercialización Agrícola: Es un hecho comprobado por la experiencia diaria, la enorme dificultad que tiene el productor de nuestros campos en comercializar sus frutos, verduras, y productos en general. Estos se acentúan dramáticamente cuando se trata del pequeño propietario, que carece de los más elementales medios de locomoción y capitales de negocios. La ANOC comprende que las posibilidades de subsistencia del 90 por ciento de las modestas familias rurales depende exclusivamente "de la oportunidad de vender sus pocos productos".

4) Situación Indígena: Los Regionales de ANOC, concuerdan en que una de las inquietudes principales de la nueva institución es la urgencia de aliviar la desmejorada condición en que se hallan los indígenas de las reducciones sureñas de Cautín. Más de 60 Organizaciones Campesinas de extracción indígena forman parte de la ANOC.

Voluntarios del Cuerpo de Paz en Santiago

Se encuentra en Santiago un nuevo grupo de 40 voluntarios del Cuerpo de Paz de los Estados Unidos. Estos voluntarios se integrarán a los trabajos que realizan en el país en el Instituto de Educación Rural (IER), la Asociación Cristiana Femenina (YWCA) y el Movimiento Habitacional Cristiano (TECHO). En el grupo vienen especialistas en enfermería, carpintería, educación para el hogar, mecánica y prácticas agrícolas. Todos cumplieron períodos de adiestramiento durante dos meses en el Centro de Entrenamiento de Putney, Estado de Vermont, y de siete semanas en un campamento de instrucción, en Puerto Rico. En el grabado, los miembros del Cuerpo de Paz en el momento de descender del avión que los trajo a Santiago.

ACTO ACADEMICO PARA CELEBRAR LOS 120 AÑOS DE VIDA DE LA UNIVERSIDAD

Lo organiza la Facultad de Química y Farmacia y se efectuará esta tarde en el Salón de Honor de la Casa Central universitaria

A las 19 horas de hoy, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, la Facultad de Química y Farmacia efectuará un acto académico en homenaje a la celebración del 120.o aniversario de la Corporación. Asistirán autoridades universitarias y educacionales, personeros del Gobierno, diplomáticos, parlamentarios, profesores, alumnos y público en general.

Intervendrán en esta oportunidad, el Decano de la Facultad, Sr. Luis Ceruti, quien se referirá a "La Universidad de Chile y los Estudios Químico-Farmacéuticos"; el Director de la Escuela de Química y Farmacia, señor Hermann Schmidt-Hebbel, sobre el tema "Francisco Servat Marquet": semblanza de su vida", y, finalmente, el profesor Luis Vargas ofrecerá un homenaje a nombre de la Facultad correspondiente de la Universidad de Concepción.

Complementarán la velada la joven pianista Srta. Ximena Gautier y la participación del Coro de la Facultad.

Este acto iniciará las celebraciones organizadas por cada una de las doce Facultades de la Corporación, con motivo del 120.o aniversario de la Universidad, las que se efectuarán en el curso del presente mes en el Salón de Honor de la Casa Central o en sus respectivas sedes.

Proseguirán los homenajes el día 7 con el acto académico ofrecido por la Facultad de Ciencias Económicas, República 517. Participarán en el homenaje el Decano de esta Facultad, señor Luis Escobar Cerda, y el profesor Roberto Maldonado, quien se referirá a "Nuestra Universidad". Amenizará la reunión el Coro de la Escuela de Economía.

Las celebraciones siguientes corresponden a las Facultades de Arquitectura, el 9; Odontología, el 12; Agronomía, el 13; Bellas Artes, el 14; Medicina, el 16, y Filosofía y Educación, el 17. Adherirán posteriormente a estos homenajes las Facultades de Ciencias y Artes Musicales, Ciencias Jurídicas y Sociales, Ciencias Físicas y Matemáticas y Ciencias Pecuarias y Medicina Veterinaria.

HOY EMPIEZA CAMPAÑA NACIONAL PRO AVION - AMBULANCIA DE FACH

A las 21.30 horas de hoy, por Cadena Radial de Emisoras, el presidente de la Asociación de Radiodifusoras de Chile, Ruperto Vergara Santa Cruz, dirigirá un mensaje al país, para dar a conocer la iniciativa del organismo que preside, de encauzar una campaña destinada a dotar a la Fuerza Aérea de Chile, de un avión ambulancia, para el cumplimiento de la misión de rescatar heridos y traslado de enfermos graves, que habitualmente hace a través de medios inadecuados.

El señor Vergara, en su mensaje, dará a conocer diversos aspectos sobre lo que ha hecho en este año y desde su creación la Fuerza Aérea de Chile, en favor de la ciudadanía, como asimismo de las razones que impulsaron a la ARCHI para asumir la responsabilidad de esta campaña, la de más grande contenido social y humanitario que se haya realizado en Chile.

INSERCION.—

CAUSAS QUE DETERMINARON LA PARALIZACION DE AYER DE MICROBUSES, LIEBRES Y TAXIS

Información de la Confederación Nacional de Transportes, la que expresó que, en las últimas horas de ayer, quedaron normalizados los servicios de locomoción colectiva.

La Confederación Nacional de Transporte entregó la siguiente información:

"La sorpresiva paralización de microbuses y liebres producida ayer, se debió a la acción de brigadas de Carabineros, que, desde las primeras horas, no permitieron el cobro de las nuevas tarifas autorizadas por el Gobierno, so pretexto de que los decretos respectivos no habían sido publicados en el "Diario Oficial".

En contraste con esta restricción impuesta a los medios de la locomoción colectiva particular, el precio de la gasolina fue alzado en veinte pesos por litro, en circunstancias que se habían dado seguridades de que dicho aumento entraría en vigencia simultáneamente con las nuevas tarifas de buses y liebres.

La Confederación desea dejar constancia que el público, que ya había sido informado por la prensa de que los pasajes reajustados empezarían a regir desde el viernes, no formuló reclamaciones, salvo personas aisladas de algunas poblaciones.

La acción de Carabineros y el alza de los combustibles colocaron a los empresarios ante la imposibilidad de continuar dando servicio al mismo precio y con costos recargados. De esta manera, las máquinas empezaron a paralizar, concentrándose los dueños de micros y liebres en la sede social del Sindicato General de Dueños de Autobuses, ubicada en Carrera 86.

NUMEROSA CONCENTRACION

En forma espontánea se organizó, entonces, una numerosa concentración, a la que fue invitado, momentos más tarde, el Subsecretario de Transportes, don Angel Meschi, quien concurrió con sus asesores técnicos, a objeto de buscar una solución a la situación producida.

El señor Meschi hizo una larga exposición sobre las causas que habían originado el retraso en la tramitación de los decretos, y señaló que ello era completamente ajeno a la voluntad de la Subsecretaría. Dio seguridades, además, de que dichos decretos quedarían publicados hoy sábado en el "Diario Oficial".

Esta asamblea finalizó a las 16 horas, siendo aprobada la exposición del Subsecretario señor Meschi, por lo que se impartieron instrucciones para reintegrarse al trabajo a las 17 horas.

ENTREVISTA DE LA FEDERACION

Previamente, la Directiva de la Federación se había entrevistado temprano con el Subsecretario señor Meschi, para defender las posiciones adoptadas por los dueños de taxis, camiones, liebres y buses.

PETICIONES DE DUEÑOS DE BUSES

Con motivo de los acontecimientos, el Sindicato General de Dueños de Antobuses ha pedido dejar constancia de los siguientes puntos:

1.o— Que acepta plenamente las gestiones realizadas por la Confederación Nacional de Transportes;

2.o— Que solidariza ampliamente con las peticiones de los dueños de taxis y liebres;

3.o— Que confía en que el Supremo Gobierno promulgará hoy los decretos de reajuste de tarifas;

4.o— Que hace presente que de la solución dada al problema, en orden a reajustar en diez pesos los pasajes urbanos y subir los repuestos, neumáticos y bencina, no le satisface;

5.o— Que por deferencia especial a S. E. el Presidente de la República ha ordenado la vuelta al trabajo, en el bien entendido de que habrá una solución integral al problema en enero del próximo año;

6.o— Que insiste en manifestar que no le satisface ni la bonificación ni la forma lenta en que se está pagando;

7.o— Que aspira a la dictación de una ley de amnistía tributaria, para la condonación de impuestos atrasados y la fijación de un impuesto único a la locomoción colectiva particular;

8.o— Que confía en que hoy sábado no se repetirán los incidentes de que fueron objeto en el día viernes, por parte de las autoridades.

ASPIRACION DE LOS TAXIS

Por su parte, la Federación Nacional de Choferes de Taxis ha dado a conocer que lucha por los siguientes puntos:

1.o— Obtener la dictación de una ley que los incorpore a un régimen de previsión social;

2.o— Que las tarifas de taxis sean fijadas anualmente, con participación de la Subsecretaría de Transportes;

3.o— Que se fije una limitación del número de patentes, a fin de que el gremio tenga una dotación compatible con un financiamiento adecuado;

4.o— Que se dé curso a la importación de taxis, que se encuentra paralizada por resolución de la Subsecretaría de Transportes, como única manera de renovar el material y mejorar los servicios."

LA NACION

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D

PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas.— DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O.

Conflictos



Prestigio incólume

En latitudes tan distantes y en escenarios tan diversos, como los de Chile y Francia, se da el caso poco común de dos gobernantes cuyo prestigio no se deteriora con el ejercicio del mando supremo.

El señor Alessandri enteró ayer cuatro años, de los seis que constituyen su período presidencial, e inicia el quinto, rodeado del respeto y la consideración de la inmensa mayoría de sus conciudadanos.

El fenómeno, además de infrecuente entre nosotros, es extraordinario, porque se produce en un país en que el abuso de la crítica y la estridencia injusta de la oposición sobrepasan, a menudo, el límite de lo que la ley permite.

Y no es que le haya tocado en suerte al señor Alessandri algunos de esos períodos de bonanza que el destino suele deparar a los pueblos. Por el contrario, lo mismo que De Gaulle, ha debido enfrentar la dura tarea de la reconstrucción moral y económica de su pueblo y abrir el camino de días mejores, sobreponiéndose a la incomprensión y a la destemplanza incivil de sus escasos detractores.

Más de una vez, el flujo turbulento de las pasiones le ha impuesto la necesidad de explicar sus actos al pueblo, en forma personal y directa, con el resultado invariable de que la agitación, trabajosamente formada, se disipara como por encanto.

Es que a través de sus exposiciones veraces, razonadas y simples, su honestidad intrínseca se impone sin contrapeso a la conciencia popular. Surge así la evidencia de que, incluso, puede equivocarse, pero que nunca lo hará con dañada intención, sino que con el sano propósito de servir mejor el bien común y, en especial, el de los sectores menos favorecidos por la fortuna.

Por lo demás, los hechos y no las palabras son los que hablan de su obra: la construcción de viviendas populares, caminos, escuelas, hospitales, puentes, etc., a lo largo de todo el territorio nacional.

Nunca se había hecho tanto en tan poco tiempo. Ello demuestra por sí solo el buen empleo que el Gobierno hace de los recursos disponibles.

Por eso, el pueblo que lo ve día a día, yendo a pie, de su casa a la Moneda, o manejando su automóvil, como un ciudadano cualquiera, sin séquitos ni boatos, sabe, a ciencia cierta, que ese hombre austero siente el peso de sus responsabilidades y que las sobrelleva con valor indoblegable.

Con su intuición maravillosa, le otorga el único galardón que anhela: el de su aprobación silenciosa, pero sincera.

Nueva elección, nueva derrota

Cuando debía producirse el reemplazo del ex diputado Pinto Díaz, los miembros del FRAP proclamaron que ganarían los comicios, porque el pueblo estaba con ellos y porque habían logrado inscripciones masivas que serían determinantes en los resultados. Su predicción se hacía con propósitos de que sirviera de antesala a todo juicio relacionado con la elección de 1964.

Bien sabido es lo que pasó. El FRAP, perdiendo, obtuvo un magro resultado, a pesar de que en la oportunidad en que se eligió al Dr. Mockeberg, el conglomerado extremista contó con el apoyo del PADENA, cosa que no había ocurrido en la elección presidencial anterior y que, positivamente, no ocurrirá tampoco en la próxima.

Para confirmar el decrecimiento progresivo de las fuerzas del FRAP, que había unido su suerte a la de un fidelismo que se deslíe con pasmosa rapidez, bastará con revisar la reciente elección realizada en la Federación de Estudiantes de Chile.

Escuetamente, sus escrutinios arrojan: aumento para la Democracia Cristiana, Derecha y Partido Radical, y pérdida de votos para el FRAP.

Aún más, en las simples cifras la pérdida del FRAP parece pequeña: sólo 285 votos respecto a los obtenidos el año pasado; pero conviene recordar que en 1961 votaron nada más que 8.805 estudiantes y este año 9.163.

Diríamos, como en el conocido cuento: Qué gran golpe para "Valparaíso".

Sólo para periodistas

La iniciativa del Ministro de Obras Públicas, en orden a que la Secretaría a su cargo sólo proporcione informaciones y facilidades en su trabajo a los periodistas colegiados, deberá encontrar la más calurosa acogida de parte del gremio que, en sus habituales labores, tiene que soportar a la avalancha de enamorados de la profesión que circulan por todas partes disfrazados de hombres de prensa.

Generalmente se trata de personas que, fuera de su buena inspiración, no tienen nada más que ofrecer, como que ni siquiera han trabajado, trabajan ni trabajarán nunca en órgano alguno de publicidad, por la sencilla razón de que ningún periódico quiere quedarse sin lectores.

No obstante ello, se les ve en todas partes donde tienen algo que hacer los genuinos profesionales, principalmente en las conferencias de prensa, que además del atractivo de la presencia de un prohombre, alguna celebridad o la artista de moda, ofrecen muchas veces bien servidos cocteles.

En realidad, podría decirse que el auge de estos periodistas **motu proprio**, que seguramente atesoran motivos para sus Memorias, se inicia con este ángulo nutritivo que antes no se estilaba en ese tipo de reuniones informativas.

Desde esa época, en verdad, datan los quebraderos de cabeza de [illegible] noticias y cronistas que muchas veces se ven echados a un lado por la acción ofensiva de estos entusiastas "paracaidistas" que crean el "lleno" denunciado por don José Ortega y Gasset como característica de la actual sociedad de masas.

La oportuna iniciativa del Ministro Pinto Lagarrigue viene a poner las cosas en su lugar y, posiblemente, a establecer un favorable precedente para que se adopte en todas partes idéntico procedimiento con esta curiosa clase de "colegas".

Los problemas que crean son demasiados como para que se les pueda mirar benignamente por más tiempo sin hacer nada por poner un freno a sus actividades "profesionales".

Ello sin contar con que la diversidad y complejidad cada vez más creciente del mundo en que se mueve el periodista y la necesidad de que sea un intérprete fiel y veraz de él, tienen que excluir obligadamente a elementos que no se responsabilizan ante nada ni ante nadie, y que, por lo mismo, constituyen un permanente peligro de confusión y entorpecimiento de la labor noticiosa.

La respetabilidad de la profesión, que ha alcanzado incluso jerarquía universitaria, exige por último que no la ejerzan sino quienes acreditan capacidades consecuentes con su alta misión.

Muy bien, señor Ministro: el periodismo es una función sólo para periodistas.

ARTUS.

TEMPORADA LIRICA:

"Madame Butterfly"

Muy breve fue la temporada lírica de este año. Y no obstante, no logró mantener un nivel de calidad hasta el último momento. Inexplicablemente la última función de abono, con la conocida "Madame Butterfly", de Puccini, bajó en vigor e impacto teatrales; se la escuchó pálida y vacilante. Lo de inexplicable se refiere más bien a que no era de esperarlo si se hubiera procurado lo fundamental: la equidad en el cuadro de intérpretes, y luego, el dominio de la obra.

Vittoria Canale, la protagonista, destacó la belleza de su timbre, pero no en un grado superior de convicción dramática. Junto a ella, el tenor Tedeschi cumplió una labor meritoria, pero uno y otro parecían más bien desvinculados que unidos en un clima amoroso tan intenso como el que da el argumento, subrayado por la expresividad de la música. El dúo del primer acto no tuvo así relieve, pues cada cantante miraba no a su "partenaire", sino al director de orquesta, o se prometían dulzuras separadas por tres metros de distancia... Otro elemento disociador fue el papel de Cónsul, realizado por el barítono Fabio Montalba, cantante sin desarrollo suficiente para poder ser escuchado desde la platea, con lo cual sus diálogos con Pinkerton, o con Cio-Cio-San eran oídos en extraña forma de monólogos. Agréguese la inseguridad en el manejo escénico, demostrativa, a nuestro entender, de falta de ensayos, y llegamos al resultado antes indicado.

La competente mezzo Luisa Castellanos posee un grato timbre, pero no nos pareció que el papel de Suzuky fuera el que mejor le cuadre a su figura y temperamento. Juan Charles, Mario Verazzi, llenaron sus respectivos papeles episódicos con eficiencia. El coro, cumplió dentro de sus posibilidades.

Pero, ¿y Puccini? Hay que recordar que este compositor es reconocido, cada vez más, como un músico eminente en su ramo. Dueño de una inventiva melódica personalísima y un sentido admirable del colorido orquestal, que en esta partitura se derrama con largueza. Si esta música no se trabaja, buscando cómo darle todo su realce expresivo, matización, limpieza de afinación y colorido instrumental, entonces resulta algo con sabor a rutina, descolorido y falto de convicción. Por desgracia, esto fue lo que a ratos hizo tedioso el espectáculo. Se combinaron un elenco mal elegido y la falta de ensayos. El resultado fue típico, no de lo que puede hacerse en Chile con la ópera, sino de lo que no debe hacerse. Especialmente, si hay un interés del público por conocer la ópera y apreciarla. Que los organizadores observen la frialdad con que esta representación fue recibida.

DANIEL QUIROGA

Significativa conmemoración

El Ministerio de Relaciones Exteriores abre hoy día sus puertas a los representantes de los Poderes del Estado, al Cuerpo Diplomático, a la prensa y miembros de las principales actividades nacionales, para conmemorar el sesquicentenario de su creación, ocurrida el 3 de noviembre de 1812, y rendir un homenaje a nuestro primer Secretario de Relaciones Exteriores, don Manuel de Salas y Corbalán.

El prestigio de que ha gozado desde entonces nuestra Cancillería obedece no sólo a que ha sabido canalizar con acierto la conducción de nuestra vida internacional, que la Constitución encarga, en forma exclusiva, al Jefe del Estado, sino que también al grado de preparación de su personal que, en su conjunto, ejerce las altas funciones de cautelar la soberanía nacional, precisar y preservar sus límites, elaborar los instrumentos internacionales y ponerlos en ejercicio; en suma, mostrar al mundo la fisonomía jurídica, económica, social y cultural de la República.

Por estas razones, nada de nuestra vida, como miembro de la comunidad de naciones, le queda ignorado o ajeno al Ministerio de Relaciones Exteriores, e igual cosa ocurrió en el pasado, salvo en los cortos años que fueron desde el Cabildo Abierto de 1810 hasta el 3 de noviembre de 1812, en que asumió sus funciones nuestro primer Canciller, don Manuel de Salas, cuya efigie decorará desde hoy el Salón Rojo de la Cancillería.

Tiene, pues, amplia justificación el acto patriótico que presidirá hoy el Ministro don Carlos Martínez Sotomayor, y la opinión pública anota, con satisfacción, el acierto de su iniciativa de promoverlo.

Viviendas populares

La demagogia imperante hace gran alarde del déficit habitacional del país, que se estima en 300.000 viviendas, ocultando, intencionalmente, dos hechos decisivos para juzgar con objetividad el problema:

1) Que tal déficit se produjo como consecuencia de que, hasta 1958, se construyeron en Chile menos viviendas que las que requería el crecimiento vegetativo de la población, y

2) Que después de esa fecha, el número de viviendas que se han construido, por año, no sólo cubre esas nuevas necesidades habitacionales, sino que va absorbiendo, paulatinamente, el déficit de arrastre.

El solo aumento demográfico de la población exige la construcción de 20.000 viviendas anuales. Todo lo que sea sobrepasar esa cifra es disminuir el déficit actual. Todo lo que falte para ella, es aumentarlo.

Pues bien, en el sexenio 1952/58, el promedio de las construcciones de viviendas por año no alcanzó a 10 mil unidades, de lo cual se deduce que sólo en esos seis años el déficit de arrastre se agravó en no menos de 60.000 casas.

En cambio, en el trienio 1959/61, sólo en el sector público, y sin considerar para nada la edificación privada, se alcanzaron las siguientes cifras, según informaciones emanadas de la Dirección General de Estadísticas y Censos:

EDIFICACION SECTOR PUBLICO (Habitacional)

Años	Número de viviendas	Valor en escudos
1959	19.913	47.701.000
1960	22.640	43.856.000
1961	25.060	72.807.000
Total trienio	67.613	164 364.000

En consecuencia, a la luz de estos antecedentes, en los tres años últimos se construyeron todas las habitaciones populares que reclamaba el aumento demográfico y otras 7.613 viviendas más, que fueron a absorber parte del déficit de arrastre.

Pero obsérvese que esta estadística se refiere nada más que a la construcción habitacional del sector público. En consecuencia, todo cuanto hayan construido los particulares en este mismo lapso —y no es exagerado suponer que pudieran alcanzar unas 10.000 casas por año, dado el volumen de la edificación proyectada y la inversión correspondiente— estaría también contribuyendo a disminuir ese déficit de viviendas en el país.

Al revés de lo ocurrido en las últimas décadas, ya no brotan nuevas poblaciones callampas, sino que, por el contrario, disminuyen las que existían.

Eso se llama hacer una auténtica política social, en favor del pueblo.

De otra parte en el primer semestre de este año, la edificación iniciada por el sector público en materia habitacional —exclusivamente— se elevó a 92.901 m2., contra 38.294 m2. a que alcanzó en el primer semestre de 1961, mientras las inversiones correspondientes se elevaron, a su vez, de 2.111.615 escudos (1961) a 5.359.821 escudos (1962).

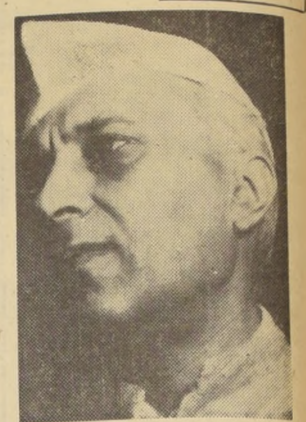
En consecuencia, es falso afirmar que en este año haya habido una contracción en las actividades constructoras de viviendas del Estado.

Finalmente, y para terminar con la demagogia a este respecto, conviene destacar que la edificación habitacional proyectada por el sector privado, en 59 comunas representativas del país, se incrementó, en iguales lapsos, de 43.693 m2. en el primer semestre de 1961, a 81 646 m2. en el primer semestre de 1962, con valores que se elevaron de E° 2.353.319 a E° 5.936.241.

C.

Nehru pide armas

Por ALBERTO SPIKIN-HOWARD



JAWAHARLAL NEHRU

Siempre creí que la doctrina de la no violencia era consustancial con la mentalidad de la India; siempre... hasta el día en que asesinaron al Mahatma. Entonces comencé a tener dudas.

Admiraba en el hindú la fuerza de sus convicciones pacifistas y la valentía con que había encarado al Imperio Británico y obtenido la libertad de su patria, sin haberse derramado una gota de sangre. Las doctrinas de Gandhi eran compartidas por su discípulo predilecto, el actual Premier Nehru. Este pensaba que así como su maestro había conseguido la libertad para su patria, él podía conservarla sin recurrir a la violencia. Krishna Mennon, su Ministro de Defensa, no sólo pensaba así, sino que parecía bastante más inclinado a simpatizar con los agresores actuales de la India.

Existía, no obstante, una diferencia fundamental. Cuando Gandhi luchaba por la libertad de su patria, sus enemigos eran los ingleses. Cuando arreciaba la contienda y se proclamaba el hartal más riguroso, el Virrey de entonces convidaba al santón a tomar el té con él y a conversar sobre el asunto. En cierta ocasión, durante uno de los más tensos momentos de la lucha, los hindúes se tendían en el suelo frente a los almacenes y tiendas de Nueva Delhi, para impedir la entrada del público a los locales. El Virrey ordenaba, por su parte, que sobre el cuerpo yacente de los huelguistas se colocaran tablones sobre piedras, de modo que no se interrumpiera el tránsito ni se molestara a los patriotas. Se trataba de ingleses y de hindúes, de dos viejas civilizaciones. Por fin, tras una larga lucha de características tan especiales, triunfó Gandhi, lo que movió a Churchill, el ultranacionalista, a declarar acongojado: "Se ha perdido la joya más preciosa de la corona." Luego pasó la India a integrar la Commonwealth británica, con el beneplácito del mismo Gandhi.

Ahora, desgraciadamente, no se trata de una lucha entre ingleses e hindúes. El asunto es muy diferente; ya van dos mil quinientos muertos. La amenaza viene del lado comunista. La libertad de la India, conquistada pacíficamente, está expuesta esta vez a morir a tiros, en manos de las tropas de Mao Tse-tung. La sorpresa de Nehru, el discípulo de Gandhi, debe de haber sido mayúscula y dolorosa. ¿No era, acaso, él el Campeón de la Paz y de una tercera posición neutralista frente al conflicto de las dos Grandes Potencias que se disputan la dirección del mundo?

En verdad, Nehru ha tenido que despertar de su sueño pacifista y solicitar armas a los Estados Unidos para defender la integridad del territorio de la India. El líder hindú podría enviarle en estos momentos un cable al filósofo Bertrand Russell, de Gran Bretaña, a fin de informarle directamente de la agresión comunista, con el objeto de que el matemático famoso lo coteje con otro que recibió de Khrushchev, hace pocos días cuando le informaba de las intenciones agresivas de los Estados Unidos.

Una inversión provechosa: fondos para la educación

El 12 de octubre reciente fue clausurada en San Juan, Puerto Rico, la Primera Conferencia Internacional sobre Problemas de la Mano de Obra, Recursos Humanos y Adiestramiento en el Nivel Medio.

La denominación dada al torneo induce a una idea imprecisa acerca del objeto e importancia de dicha reunión internacional. Sin embargo, la verdad es que ella y su temario concitaron la preocupación de 43 naciones del orbe, cuyos representantes, durante tres días, estuvieron abocados a una cuestión de primera importancia para el progreso de los pueblos y el porvenir de la humanidad.

La verdad es que tras expresiones demasiado genéricas, que hacen suponer asuntos esencialmente técnicos y cambio de ideas permitieron, además, llegar a conclusiones del mas alto interés general.

La Conferencia estuvo destinada a analizar el papel que la destreza y el adiestramiento de los individuos, en las distintas facetas del trabajo humano, han jugado en el desarrollo de la sociedad, especialmente en la última década.

Dos gobernantes, el Vicepresidente de los Estados Unidos de América, señor Lyndon Johnson, y el Vicepresidente de las Filipinas, señor Emmanuel Peláez, presidieron la Reunión de Puerto Rico, que contó con la participación directa de Ministros y funcionarios estatales del más alto nivel de más de cuarenta países.

Chile estuvo representado por el Ministro del Trabajo y Previsión Social, señor Hugo Gálvez Gajardo, quien contó con la asesoría del abogado, catedrático y alto funcionario de la Dirección del Trabajo de nuestro país, señor Fernando Onfray, y del Fiscal de la Empresa Nacional de Minería, señor Andrés Peñafiel Illánez.

La Conferencia comenzó por realizar un examen exhaustivo de los resultados obtenidos en todo el mundo, a través de la aplicación de los frutos de la ciencia y la tecnología modernas. De esa visión panorámica y del estudio y observación de los hechos, la Conferencia pudo llegar a la formulación de diversos principios básicos, de indiscutible trascendencia. La confrontación de la labor realizada y el cambio de ideas permitió, además, llegar a conclusiones del más alto interés general.

Nos proponemos en el presente artículo, y en otros sucesivos, dar a conocer una síntesis de los acuerdos y resultados de la Conferencia de Puerto Rico y de los principios básicos enunciados en los debates de tan importante torneo internacional.

Se dijo allí que la aplicación de los frutos de la ciencia y de la tecnología modernas a la vida social implica la creación en cada país de nuevos y más amplios sistemas educacionales. Que se requiere, además, y de manera fundamental, un espíritu resueltamente dispuesto a aceptar y a poner en uso nuevos métodos, especialmente por parte de los sectores más selectos de las sociedades nacionales. Se precisa también un fortalecimiento del sentido de la responsabilidad individual en los destinos de la comunidad y se afirma, por último, que todo ello habrá de significar un cambio substancial en la institución misma de la sociedad actual y en la composición de las fuerzas del trabajo.

Un cambio semejante —se sostuvo— hará un impacto fuerte y hasta cierto punto realmente revolucionario en la estructura misma de la sociedad moderna, particularmente en los pueblos que, hasta ahora y de manera principal, se han dedicado a la agricultura tradicional, al comercio y a la producción de alimentos y materias primas.

Los seres humanos son el tema y el instrumento principal en los procesos de desarrollo. Toda política de progreso tiende a encontrar fórmulas acerca de cómo usar los adelantos de la ciencia y la técnica de manera que permitan a los pueblos alcanzar los más altos niveles de vida, ambientes de mayor dignidad y expresiones más completas de la capacidad individual.

Para todos los países, tal desarrollo constituye el más sólido cimiento en que puedan descansar la independencia de los pueblos y la libertad de los ciudadanos.

Todos los individuos, hombres y mujeres, pueden alcanzar este grado de desarrollo adquiriendo los medios que proporcionan al presente la ciencia y la técnica modernas.

Hay todavía otros hechos y otras consideraciones que evidencian la ineluctable necesidad de propender al perfeccionamiento y adiestramiento profesionales.

En efecto, se dijo en la Conferencia que comentamos que investigaciones que abarcan largos períodos, demuestran que la producción nacional se ha incrementado gracias a la educación, al entrenamiento y la búsqueda de nuevos y mejores métodos de trabajo. En la agricultura, según tales investigaciones, la mayor producción registrada se ha debido, sólo en parte, al aumento de las fuerzas de trabajo, del capital físico y de los terrenos cultivados. Una cuota importante del aumento corresponde al factor educacional y de adiestramiento de los trabajadores.

Ha sido el caso de Estados Unidos. Estudios y cifras dados a conocer en la Conferencia de Puerto Rico destacan que cerca de la mitad del aumento de la producción en ese país, en el último medio siglo, se debe justamente a la obra del perfeccionamiento de la capacidad humana, tanto como el capital físico y a la mano de obra disponible.

En la agricultura argentina —se dijo en la Reunión— registró un incremento de 27,5% durante el período 19[illegible]-29 al 1945-49, en circunstancias que el capital y las fuerzas de trabajo, en el mismo lapso, aumentaron sólo un [illegible]

En resumen, las deliberaciones de Puerto Rico sentaron una conclusión eminentemente práctica: el dinero que se invierta en educación del individuo produce tanto como si se invirtiera en la industria o la agricultura directamente. Con la ventaja de que esa inversión enriquece la cultura individual y colectiva.

CITOYEN

El Derecho Internacional Americano

La historia de la ley es uno de los mejores antecedentes para interpretarla. Los acuerdos sobre "Legítima Defensa Colectiva", adoptados en Río de Janeiro se comprenden mejor retrotrayéndose a las experiencias y observaciones de la guerra mundial. Se temió, entonces, que Hitler quisiera posesionarse del todo o parte de América del Sur. Manifiestamente injusto fue atribuir a los grupos descendientes de germanos del Brasil, Argentina y Chile poca fidelidad nacional y democrática, pero es un hecho que se suponía connivencia de ellos con los planes nazis. No se olvide, tampoco, que Getulio Vargas fue totalitario, fundador de un movimiento "integralista" con camisas de color, a semejanza del fascismo, que fue el primero en imponer esta característica. Y era de esperar que cualquier dictador militar o civil, de los que abundaban y aún existen en la América Latina, se embarcara en la aventura de aliarse con el Führer alemán.

Aparte de lo que había de fantasía o de error en esas suposiciones, estaba dentro de lo probable que potencias no americanas echaran bases en nuestro hemisferio. Con la anuencia pública o sólo tácita, con o sin conocimiento de los respectivos gobiernos, era posible utilizar islas, canales, parajes aislados de nuestro continente, en interés de las potencias beligerantes. El "Dresden", crucero alemán, pasó meses durante la Primera Guerra Mundial en los canales magallánicos e hizo combustible con leña de nuestros bosques. Vapores mercantes alemanes que salieron de puertos chilenos capearon por semanas la persecución de los cruceros británicos en los mismos canales. Se dijo y repitió, y nunca quedó del todo confirmado ni negado, que se comprobaron señales de submarinos germanos en nuestras aguas. De la audacia japonesa cabía esperar todo y —para qué recalcar la tremenda gravedad de este hecho— está a la vista el ataque a mansalva de Pearl Harbor.

De ahí se explica la aprobación unánime de las diversas medidas defensivas y preventivas que salieron en Río de Janeiro, Chapultepec, Bogotá y demás reuniones interamericanas, a las que dieron su consentimiento, incluso, personeros connotados de la izquierda —en parte, también, autores de las indicaciones respectivas—, algunos de los cuales ahora solidarizan con Fidel Castro, olvidando episodios de un largo camino recorrido. Pero de ahí se explica, también, por qué la OEA unánimemente respaldara la última medida del Presidente de los EE. UU. ¡Es que estaba estipulada expresamente en un tratado y respondía a las normas preestablecidas! De otra manera habrían demostrado vacilaciones, cuando no disidencias.

Ya no son posibles las maquinaciones de Hitler, pero en su lugar existe un Khrushchev. Ya no es peligro el Japón, pero estamos en presencia de una China cuyo diluvio de población humana pudiera inundar las que fueron "Indias Españolas", como ahora inundan la India de Gandhi.

Los acontecimientos de la semana pasada han probado que Fidel Castro no tiene voz ni voto, es un simple peón en el ajedrez internacional, desempeñando el mismo papel que se temió que pudieran haber representado un Getulio Vargas o un Perón. Los nombres y los colores han variado, no sería otra vez el "Puerto de las Perlas", pero el peligro es el mismo.

Ese es el mérito del derecho: no ser casuista. Sus principios generales tienen profundidad y consistencia que son capaces de prever situaciones que se presentan aunque no haya identidad de personas. Fácil será ponerlo en claro que los EE. UU., primero, y la Organización de Estados Americanos, en seguida, han obrado en la forma prevista por los acuerdos internacionales que los ligan, vale decir, conforme a las normas de derecho, frente a la amenaza y en favor de la defensa de la seguridad colectiva.

NEMROD

Proyecto de Reforma Tributaria presentarán los démocratacristianos

En conferencia de prensa explicaron su filosofía

Parlamentarios démocratacristianos presentaron ayer a la consideración de la Cámara de Diputados, un proyecto de Reforma Tributaria.

En la tarde de ayer, el presidente del PDC, diputado Renán Fuentealba; el senador Julián Echavarri, y los diputados Alberto Jerez y René Musalem, ofrecieron una conferencia de prensa, para explicarlo.

Esta reforma, que sus autores llaman "Código Tributario", está dividida en 17 títulos y consta de 312 artículos permanentes y 12 transitorios.

El proyecto señala entre otras medidas, las siguientes: suprimer las categorías y las reemplaza por un impuesto único a la rentas personales, de escala progresiva; aplica la imposición a las rentas efectivas y no sobre la base de presunciones; incluye como rentas las ganancias de capital; suprime las exenciones y sistemas substitutivos de impuestos de la renta, para otorgar incentivos para la inversión, y mantiene por el plazo que resta las que se otorgaron como Contrato-Ley; exime de este impuesto a las personas que ganan hasta un sueldo vital; permite a los que ganan hasta ocho sueldos vitales anuales una deducción en forma de crédito de hasta el 30 por ciento de sus rentas del trabajo; establece la publicidad de las declaraciones de renta y el acceso del Servicio de Impuestos Internos a las cuentas corrientes bancarias.

ELECCION DE DIRECTORIO

En Santiago, a 2 de noviembre de 1962, ante el Inspector del Trabajo señor Jorge Cavada Ebel, se constituyó el **SINDICATO PROFESIONAL DE EE. PP. DE "MANUFACTURERA DE METALES S. A., MADEMSA"**, eligiéndose el siguiente directorio provisorio:

Presidente, Eugenio Escobar Iturriaga; secretario, Moisés Miranda Acosta; tesorero, Carlos Luengo Escalona; directores, Humberto Hidalgo Sánchez y Raúl Reyes Susarte.

Se hace la presente publicación de acuerdo al artículo 378 del Código del Trabajo.

El Directorio.

DIRECTORA LIBERAL DE SAN MIGUEL HIZO LLAMADO UNITARIO

Muy felicitada ha sido la directora de la Asamblea Liberal de San Miguel, señora Olga Aguilar Recabarren, por su llamado unitario hecho durante la reciente manifestación ofrecida al diputado por el Tercer Distrito, Gustavo Alessandri Valdés.

"Deseo principalmente recalcar, dijo la señora Aguilar, la necesidad que tenemos de unirnos férreamente, con pasión, en torno a nuestros ideales y aspiraciones, que son los ideales y aspiraciones de un grupo que yo estimo valioso, por ser de gente limpia, honrada, decente. Pero conste que no me refiero a la decencia que otorga el dinero; me refiero a la que otorga una personalidad bien estructurada, una conciencia limpia, un afán decoroso de luchar por el progreso moral que, desgraciadamente, no existe en el Tercer Distrito".

En su llamado, la señora Aguilar Recabarren terminó expresando que urge "formar la personalidad no sólo de nuestros hijos, sino de todos los seres que nos rodean, mediante la educación que se predica con el ejemplo".

ASIGNACION FAMILIAR TENDRA PREFERENCIA EN REAJUSTES

Jefes de partidos de Gobierno iniciaron estudio del proyecto del sector privado

Una prolongada reunión tuvieron en la mañana de ayer los presidentes de los Partidos Radical y Conservador, senadores Isauro Torres Cereceda y Francisco Bulnes Sanfuentes, respectivamente.

Isauro To..es

Ambos jefes iniciaron el estudio del proyecto de reajustes de sueldos y salarios de los trabajadores del sector privado. Esta misma iniciativa será estudiada la próxima semana, en conjunto, con el presidente del Partido Liberal, Mariano Puga Vega. Enseguida, los tres presidentes de los partidos del Frente Democrático se entrevistarán con el Presidente de la República, para una revisión definitiva del proyecto.

Del estudio realizado ayer se desprende, según se supo posteriormente, que en el proyecto se desea dar preferencia a un positivo mejoramiento de la asignación familiar. Se estima que este es el sistema más efectivo para defender a las familias de empleados y obreros del aumento del costo de la vida, pues, como por lo general dichas familias son numerosas, lo que más influye en su presupuesto es el gasto por los diversos ítem para atender las necesidades de sus hijos.

Por tal motivo, estiman los dirigentes mencionados, resulta más justo y afectivo aumentar las asignaciones familiares, que los sueldos y salarios propiamente tales.

Senador Faivovich se entrevistó con S. E.

Con el Presidente de la República se entrevistó ayer el senador radical Angel Faivovich.

Durante una hora, el senador Faivovich y el Primer Mandatario conversaron sobre diversos problemas de interés nacional.

Así lo manifestó el senador radical al finalizar la entrevista, pero excusó proporcionar mayores detalles sobre lo tratado.

EXPRESA EMBAJADOR BOYD:

"CHILE Y PANAMA CUMPLEN EL IDEAL AMERICANO DE UNION INDESTRUCTIBLE"

Con una ceremonia solemne en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, el Instituto Chileno-Panameño de Cultura rindió ayer un homenaje al 59.o aniversario de la Independencia de Panamá. El acto estuvo presidido por el Embajador de ese país, Alfredo T. Boyd, y el presidente del Instituto, Agustín Billa.

Asistieron los alumnos de la Escuela Primaria República de Panamá, y Virginia Contardo ofreció un recital poético.

Agustín Billa ofreció el homenaje y, luego de referirse a los lazos fraternales que unen a Chile y Panamá, hizo una semblanza de la Independencia del país hermano.

El Embajador, luego de agradecer el acto de confraternidad americana, transmitió "un saludo de mi tierra cálida, besada por dos mares, al Arauco fierro de ayer y al Chile próspero de hoy".

—La amistad, dijo, cumple un papel trascendental en nuestra sociedad. Borra fronteras y desigualdades, es una fuerza capaz de lograr el acercamiento de hombres a hombres en todo un continente.

—Los vínculos entre Chile y Panamá han nacido, agregó, de una causa honda. Nuestra muchachada llena las Universidades chilenas y se cumple entre ambos paises el ideal soñado de una unión indestructible, afianzada en el plano espiritual y cultural.

DIA DEL SUBOFICIAL MAYOR CELEBRO AYER LA FUERZA AEREA

Con toda solemnidad fue celebrado el Día del Suboficial Mayor de la Fuerza Aérea de Chile, destinado a destacar la trascendencia del hecho de que personal del Cuadro Permanente haya llegado a escalar el más alto grado dentro del escalafón respectivo.

El acontecimiento, en la Guarnición de Santiago, fue celebrado con visitas a los Centros Asistenciales de la Fuerza Aérea y un almuerzo de camaradería en el Casino del Regimiento de Artillería Antiaérea, que presidió el General de Aviación Rubén Castro López.

DESIGNACION DE SUS CANDIDATOS A EDILES ACELERAN CONSERVADORES

En su última sesión ordinaria, la Junta Ejecutiva del Partido Conservador acordó acelerar las designaciones de candidatos a regidores, tomando debida nota de las presentaciones hechas por las directivas comunales y organismos del Partido.

Presidente provincial de Santiago se designó a don Homero Varela, y delegado al directorio departamental a don Hernán Rodríguez León.

En cuanto a un posible aumento del reajuste de 15 por ciento, el presidente del Partido, senador Bulnes Sanfuentes, reiteró que dicho reajuste será provisorio y que se está estudiando la posibilidad de elevarlo a un 20 por ciento con los representantes de los otros partidos de Gobierno.

RECTIFICACION.— Ante ciertas informaciones, la Junta acordó formular la siguiente declaración: "Que el Dr. Eduardo Cruz Coke viajó a Roma, como en otras oportunidades, en su calidad de miembro de la Academia Pontificia, y se limitó a cumplir con sus labores de tan honroso cargo, sin haber realizado ninguna misión oficial ni extraoficial por encargo del Partido Conservador".

JIRA.— Finalmente, la Junta designó al primer vicepresidente, diputado Sergio Diez, y al vocal Dr. Aníbal Scarella, para que representen a la directiva nacional en la Asamblea Conservadora programada para el domingo 18 de noviembre, en la ciudad de San Felipe, con asistencia de todos los dirigentes y regidores de la provincia de Aconcagua.



Ayer regresaron a Chile, vía ALITALIA, los señores Humberto Utreras y Rigoberto Fontt, integrantes de la delegación chilena al Campeonato Mundial de Tiro.

SUSPENSION MOMENTANEA Y PARCIAL DE SERVICIO ELECTRICO

Debemos realizar trabajos destinados a mantener en debidas condiciones cables y elementos del sistema de distribución de energía eléctrica en los Sectores que indicamos a continuación. No podemos ejecutar estos trabajos sin suspender momentáneamente estas interrupciones, por lo que damos nuestras excusas, desde luego, por las molestias que éstas puedan ocasionar.

SECTORES 2-3-11: BARRIO ESTACION MAPOCHO. DOMINGO 4 DE NOVIEMBRE, ENTRE 7 Y 18 HORAS:

Se desconectará la zona comprendida entre las siguientes calles:

Avda. Santa María, Loreto acera Poniente, Asunción, Andrés Bello, Patronato, Manzano, Recoleta acera Poniente hasta Juárez, Dávila, Independencia acera Poniente hasta Rivera, Picarte, Maruri, Adolfo Ibáñez, López, Barnechea, Escanilla, Quintana y Victoriano hasta Rivera, Borgoño, Estación Mapocho, Balmaceda, Teatinos, Gral. Mackenna acera Sur, Manuel Rodríguez acera Oriente, Las Rosas acera Norte, Amunátegui acera Oriente, Catedral acera Norte, Teatinos, Las Rosas, Morandé acera Poniente, Presidente Balmaceda, Avda. Santa María hasta Loreto.

SECTORES 2-3: BARRIO VIVACETA-INDEPENDENCIA. DOMINGO 4 DE NOVIEMBRE, ENTRE 7 Y 19 HORAS.

La Colonia, Einstein, Obispo del Pozo, San Gerardo, Guanaco, Hipódromo Chile, A. Meza, Ceverino Cazorso, Guanaco, Sta. Laura, Sta. María, Einstein, Independencia, David Arellano, Fermín Vivaceta, Venecia, Quezada Acharán, Los Nidos, F. Vivaceta, Francia, Escanilla, Río Jachal, F. Vivaceta, Padre Las Casas, Cap. Byron, Andrés Bello, F. Vivaceta, Carrión, Independencia, Amalia Errázuriz acera Oriente, Nueva Maruri, Nueva López, La Chimba, Cap. Jerez, F. Vivaceta, Colón, Brigadier Garrido, Fidel Monje, Gamero, Uno Norte, Colón, Dos Norte, Comandante Canales, Carlos Medina, Gamero, Carretera Panamericana, Claudio Vicuña, FF. CC. a Valparaíso, Bravo de Saravia, Carretera Panamericana hasta Chacra Unión, Camino Lo Ruiz, Reina María, Angol, Carlos Spano, F. Vivaceta, Independencia, 3 Norte, Avda. Central, Teniente Yávar, Independencia, Zañartu, F. Vivaceta, Negrete, Independencia, Población La Palma, Pérez Cotapos, Bombero Adolfo Ossa, Pablo Urzúa, Guanaco, Robles, Nueva Obra, Población Quinta Bella, Robles, Colonia.

Avda. Domingo Santa María desde Puente Bajo Nivel, Pueblo de Renca hasta Pob. S. Genaro.

SECTORES 4-5. BARRIO J. J. PEREZ-MAPOCHO. QUINTA NORMAL. DOMINGO 4 DE NOVIEMBRE, ENTRE 7 Y 19 HORAS.

J. J. Pérez, Córdova, Figueroa, Vargas Fontecilla, Bismark, Martínez de Rozas, Córdova y Figueroa, Alejandro Fierro, Bismark, M. de Rozas, Antonio Ebner, Andes, Progreso, Vicuña Rozas, Abranquil, Edison, Radal, San Pablo, Sergio Valdovinos, Las Rejas, Nueva Imperial, Santa Petronila, Porto-Seguro, Ernesto Samit, Embajador Quintana, Las Rejas, Nueva Imperial, San Pablo, Neptuno, Cam. Lo Prado, San Pablo, Piloto Fernández, Loyola, Júpiter, Venus, Mercurio, Saturno, Hostos, Leonor de la Corte, Gaspar de Toro, Tránsito, Sergio Valdovinos, El Quilo, José Beza, J. J. Pérez, Arteaga, Cónsul Poinsset, Padre Damián, Mapocho, La Plata, Buzeta, Gral. Brayer, Mapocho, Joaquín Valledor, J. J. Pérez, Neptuno, El Tránsito, Necochea, Vic. Rozas, Lo Prado, Los Duraznos, Conde de la Conquista, Neptuno, Lo Prado arriba, San Pablo desde Neptuno hasta Carretera Panamericana, Pobl. Jardín Lo Prado, Pueblo de Barrancas y alrededores, Pobl. Santa Teresita.

Carretera Panamericana, Pudahuel hasta Fundo Lo Aguirre.

SECTORES 24-25: BARRIO P. DE VALDIVIA. DOMINGO 4 DE NOVIEMBRE, ENTRE 8 Y 13 HORAS.

Población Valdivieso, Guillermo Mann entre República de Israel y Fco. Meneses y República de Israel al Norte de Guillermo Mann.

SECTORES 24-25: BARRIO P. DE VALDIVIA. DOMINGO 4 DE NOVIEMBRE, ENTRE 8 Y 13 HORAS.

Guillermo Mann entre República de Israel y Castillo Urízar, Los Alerces al Norte y Sur de Gaspar Villarroel, Avda. Zañartu al Norte y Sur de Gaspar Villarroel, Gaspar Villarroel entre Gmo. Mann y Avda. Zañartu, Fco. de Paula entre Avda. Zañartu y Rodrigo de Araya, Williams Rebolledo entre Rodrigo de Araya y Norte de Avda. Zañartu, Rodrigo de Araya al Oriente y Poniente de Williams Rebolledo, Avda. Zañartu entre Tiltil y Camino Puente Alto, Las Casitas al Norte de Valdivieso, Camino Puente Alto entre Valdivieso y Pintor Cicarelli, Valdivieso entre Camino Puente Alto-Las Casitas y Diagonal Puente Alto.

Chilectra

COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD LTDA

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

PARTIDO RADICAL

JUVENTUD DE SAN GREGORIO de la Comuna de La Granja. Proclamó candidato a regidor al señor Heraclio Jorge Vargas y se designó al siguiente Comando de su candidatura: Presidente, Oscar Larenas; vicepresidente, Hernán Valdés; secretario general, Oscar Peña; prosecretario, Luis Escobar; tesorero, Hugo Tudesca; protesorero, Mario Espinoza; secretario de prensa y propaganda, Julio Morales; secretaria femenina, Ruth Riveros; secretario electoral, Vicente Casanova; secretario de deportes, Guillermo Durán; directores: Tulio García, José Gallegos, Carlos Leyva, Sergio Vives y Rodolfo Navarro.

PARTIDO LIBERAL

ASAMBLEA DE QUINTA NORMAL.— Hoy, a las 12 horas, en calle Mapocho 4014, proclamará a sus candidatos a regidores. Integran la lista: Berta Fuentes, Jorge Espinoza Reinoso, Manuel Banda Moya, y Ramón Jimeno. Al acto han sido invitados el presidente del Partido, Mariano Puga Vega, y el diputado Dr. Héctor Lehuedé.

PARTIDO CONSERVADOR

DIRECTORIO DE SAN MIGUEL.— Cita a todos sus miembros y simpatizantes para mañana, a las 10.30 horas, a una samblea general, a la que han sido especialmente invitados el diputado Ismael Pereira; el presidente y el secretario departamentales, Pedro Lira y Hector Testa, respectivamente; y el señor Adolfo Ballas. Esta asamblea, para proclamar a los candidatos a regidores, se efectuará en Curiñanca 885.

QUINTA COMUNA.— El diputado Julio Subercaseaux Barros, disertará a las 19 horas de hoy sobre su reciente viaje a los Estados Unidos, en Maruri 734.

DEMOCRATACRISTIANOS

SAN MIGUEL.— El Consejo General del PDC de San Miguel cita a la Junta Comunal, para el domingo 4, a las 10.30 horas, en su local de Gran Avenida 4665, paradero 10.

FENOMENOS SIQUICOS, INTERESANTE CONFERENCIA



Mañana domingo 4, a las 10 horas, en el Teatro Baquedano, frente a la Plaza Italia, el conferenciante internacional Rosacruz, AMORC, procedente de California, señor Mario Salas, sustentará su penúltima conferencia pública que versará sobre el interesante tema: "Fenómenos Síquicos".

La entrada a este acto cultural es gratuita.

Las conferencias cuentan con la aceptación total del inquieto público capitalino que, domingo a domingo, llena el Teatro Baquedano. El conferenciante, químico chileno, viajero incansable, profesor de la Universidad de Rosacruz, de California, es fácil y ameno en su exposición.

CITACION

Cítase a asamblea general de socios del Sindicato Profesional de Personales de Chancherías para el día 9 de noviembre de 1962, a las 20 horas, en San Francisco 1833, para renovar el directorio del Sindicato, en presencia de un inspector del Trabajo.

Se hace la presente publicación, de acuerdo al artículo 378, del Código del Trabajo.

La Directiva.

SINDICATO PROFESIONAL DE MONOTIPISTAS Y RR. SS. DE SANTIAGO

Con fecha 2 de noviembre, en presencia del Inspector del Trabajo, señor Federico Alvarez Hernández, se efectuó la elección complementaria para elegir un Director, resultando designado en el cargo el señor

LAUTARO PONCE ESPINOZA

Se hace la presente publicación en conformidad con las disposiciones del Código del Trabajo.

EL SECRETARIO

SANTIAGO, 2 de noviembre de 1962.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD

OFICINA CENTRAL

Llámase a propuestas públicas a las firmas contratistas inscritas en Primera, Segunda y Tercera Categorías en la especialidad de Pavimentos Bituminosos del Registro General de Contratistas de Obras Públicas, para la pavimentación del camino de San Felipe a PUTAENDO, en 8.480 metros lineales, con un doble tratamiento superficial, en la provincia de Aconcagua.

Presupuesto oficial: E° 109.534,00.

Las propuestas se abrirán el día 19 de noviembre, a las 12 horas, en la oficina del señor Director de Vialidad.

Los contratistas interesados deberán presentar los documentos exigidos en el Art. 26 del Reglamento para Contratos de Obras Públicas, hasta el día 14 de noviembre, a las 12 horas, en la Oficina de Presupuestos del Departamento de Estudios de Caminos y Aeródromos, Morandé 71, 3er. piso, oficina 17, diariamente, de 10 a 12 horas.

OFICINA CENTRAL

Llámase a propuestas públicas a las firmas contratistas inscritas en Primera y Segunda Categorías en la especialidad de Movimiento de Tierras del Registro General de Contratistas de Obras Públicas, para la construcción del Km. 0,000 al 10,400 y terminación de obras básicas del Km. 10,400 al 19,400 del camino de Catapilco a La Laguna, en la provincia de ACONCAGUA.

El presupuesto aproximado asciende a E° 350.000,00.

Las propuestas se abrirán el día 17 de noviembre, a las 11 horas.

Los contratistas interesados podrán presentar los documentos exigidos en el Art. 26 del Reglamento para Contratos de Obras Públicas, hasta las 12 horas del día 12 de noviembre, en la oficina del Presupuesto del Departamento de Estudios de Caminos y Aeródromos, Morandé 71, 3er. piso, solamente de 10 a 12 horas.

OFICINA CENTRAL

Llámase a propuestas públicas a las firmas contratistas inscritas en Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Categorías en la especialidad de Movimiento de Tierras del Registro General de Contratistas de Obras Públicas, para la construcción del camino de Puerto Toledo a Empalme camino Las Quemas-Los Muermos, por Ostiones, Km. 0,000 al Km. 7,085, en la provincia de LLANQUIHUE, con un presupuesto aproximado de E° 70.000,00.

Las propuestas se abrirán el día 20 de noviembre, a las 12 horas, en la oficina del señor Director de Vialidad.

Los contratistas interesados podrán presentar los documentos exigidos en el Art. 26 del Reglamento para Contratos de Obras Públicas, hasta el día 15 de noviembre, a las 12 horas, en la Oficina de Presupuestos del Departamento de Estudios de Caminos y Aeródromos, solamente de 10 a 12 horas.

PROVINCIA DE BIO-BIO

Llámase a propuestas públicas para los trabajos de conservación del camino de El Avellano a Santa Isabel, entre Kms. 0,000 y 2,000, con un presupuesto oficial ascendente a la suma de E° 3.502,00.

Bases y demás antecedentes, a disposición de los interesados, en la Secretaría de la Oficina Provincial en LOS ANGELES.

Las propuestas se abrirán el día 8 de noviembre de 1962, a las 11 horas, en la oficina del Ingeniero de la Provincia.

Para contratistas inscritos en la especialidad de Movimiento de Tierras, en cualquier categoría del Registro General y de Obras Menores.

PROVINCIA DE CHILOE

Llámase a propuestas públicas para los trabajos de mejoramiento del Aeródromo de Chaitén, con un presupuesto oficial ascendente a la suma de E° 19.571,60.

Bases y demás antecedentes, a disposición de los interesados, en la Secretaría de la Oficina Provincial en ANCUD.

Las propuestas se abrirán el día 6 de noviembre de 1962, a las 16 horas, en la oficina del Ingeniero de la Provincia.

Para contratistas inscritos en cualquier categoría del Registro General y en 1ra. Categoría de Obras Menores.

DIRECCION DE ARQUITECTURA

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la construcción de la obra gruesa y terminaciones de la tribuna poniente del ESTADIO Fiscal de Punta Arenas.

Contratistas de Tercera Categoría y superiores, del Registro General de Contratistas en la especialidad "i" (Obras de Arquitectura).

Apertura propuestas: sala de despacho del Intendente de la Provincia de Magallanes y oficina del Arquitecto Jefe del Departamento Relacionador de esta Dirección, el día 14 de noviembre próximo, a las 11 horas.

Antecedentes, en el Archivo Técnico de la Dirección.

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de la obra gruesa del Cuerpo "A" de la MAESTRANZA Central de Vialidad, en Santiago.

Contratistas de 3a. categoría y superiores del Registro General de Contratistas, en la especialidad "i" (Obras de Arquitectura).

Apertura propuestas: Sala de Despacho del Arquitecto Jefe del Departamento Relacionador de esta Dirección, el día 20 de noviembre, a las 11 horas.

Antecedentes en el Archivo Técnico de la Dirección.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de la construcción de casas para el personal de la Aduana de Punta Arenas.

Contratistas de Cuarta Categoría y superiores, del Registro General de Contratistas en la especialidad "i" (Obras de Arquitectura).

Apertura propuestas: sala de despacho del Intendente de la Provincia de Magallanes y oficina del Arquitecto Jefe del Departamento Relacionador de esta Dirección, el día 21 del presente mes, a las 11 horas.

Antecedentes, en el Archivo Técnico de la Dirección.

DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

SECCION MATERIALES Y ADQUISICIONES

A.P. DE CONCEPCION Y TALCAHUANO — PLANTA DE FILTROS "LA MOCHITA"

Se comunica a las firmas inscritas en la propuesta pública de la Planta de Filtros "La Mochita" que se iba a efectuar el 31 de octubre, que ésta ha sido postergada hasta el día 15 de noviembre próximo, a las 11 horas.

Se comunica a los señores proveedores que las propuestas públicas números 71, 73 y 74, por el suministro de CAÑERIA de asbesto-cemento para las obras de Viña del Mar, La Serena, Pelequén y Arauco, han sido postergadas hasta el día 16 de noviembre próximo, a las 12 horas.

DIRECCION DE OBRAS PORTUARIAS

SOLICITANSE COTIZACIONES PUBLICAS DE PRECIO

para la adquisición de 1 a 3 EQUIPOS transceptores de radiocomunicaciones para 220 volts CA., sistema S.S.B., con una potencia de 50 a 100 watts, para por lo menos 4 canales de transmisión presintonizados y para conversión de 455 kilociclos.

Las cotizaciones se reciben hasta el miércoles 7 de noviembre próximo, a las 11 horas, en la oficina de Coordinación y Estadística de la Dirección de Obras Portuarias, ubicada en Morandé 59, 8.o piso.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para los siguientes elementos:

- 1 Cabrestante para dos anclas
- 3 Winches, tres anclas, cadenas, cables y espías
- 1 PLANTA MOTRIZ Diesel hidráulico y/o Diesel eléctrico para accionamiento del equipo anterior.

Especificaciones y mayores antecedentes podrán solicitarse en el Departamento de Dragas y Maquinarias de la Dirección de Obras Portuarias, Morandé 71, 8.o piso.

Las cotizaciones se recibirán en la Dirección de Obras Portuarias, Departamento de Coordinación y Estadística, Morandé 59, 8.o piso, el día viernes 30 de noviembre próximo, a las 11 horas.

Extenso temario tiene el 5.o Congreso Nacional Sindical del Partido Radical

Convocatoria se ha distribuído a todo el país para que se designen delegados

Un extenso temario se ha preparado para el 5.o Congreso Nacional Sindical del Partido Radical que se realizará en Santiago durante los días 10 y 11 del presente mes, con el fin de formar definitivamente los cuadros gremiales que la colectividad y darles la importancia que les corresponde dentro de las actividades nacionales.

El temario que se ha elaborado para la discusión en las sesiones de trabajo y plenarias que se realizarán, corresponde a los siguientes rubros: 1.o) Organización; 2.o) Finanzas; 3.o) Previsión y Seguridad Social: situación de los jubilados; 4.o) Problemas sindicales y gremiales; 5.o) Problemas económicos de los trabajadores (reforma tributaria y arancelaria; 6.o) Relaciones con centrales de trabajadores nacionales e internacionales; 7.o) Reformas de la Legislación del Trabajo, Estatuto Administrativo y sindicalización obligatoria; 8.o) Reforma educacional, capacitación técnica y profesional, y 9.o) Asuntos varios.

La convocatoria a este Congreso ha sido ampliamente distribuida a todas las ciudades del país, llamando a las bases a participar en este torneo, con el fin de que el Partido Radical recupere la hegemonía en el campo sindical, ya que sus luchas han sido siempre en favor del asalariado y es precursor de las leyes sociales del país.

La comisión organizadora, que preside Oscar Urzúa Stokes, ha estado promoviendo reuniones entre los diferentes grupos gremiales del Partido Radical, con el fin que cada uno de ellos designe oportunamente sus delegados a este torneo, para lo cual se han realizado jiras a provincias y efectuado asambleas en el Departamento Gremial del Partido Radical en Santiago.

ANEF agradece despacho en el Senado de artículo sobre sindicalización

La Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, ANEF, entregó una nota a la prensa en que agradece a los senadores que patrocinaron con su firma una indicación al Parlamento que reconoce a los trabajadores del Estado su derecho al ejercicio de la función sindical. Entre los senadores que felicitan en su nota los dirigentes de la ANEF, están Julio Durán, Isauro Torres, Luis Bossay y Armando Jaramillo.

En su nota expresan, además, su extrañeza porque varios senadores se opusieran a esta iniciativa, que fue defendida por el diputado Jorge Iván Hübner y el senador Armando Jaramillo, señalando que con ello se daba cumplimiento a acuerdos internacionales de Chile con la OIT.

SOLO 7 HUELGAS LEGALES HAY EN EL PAIS, INCLUYENDO POTRERILLOS

Un total de 7 huelgas legales y 8 ilegales existen en todo el país, con un total de 716 empleados y 3.996 obreros, incluyendo en estas cifras a los trabajadores del cobre de Potrerillos y El Salvador, que suman en total 3.896, entre obreros y empleados.

Respecto a la huelga legal de Potrerillos y El Salvador, se informó en el Ministerio del Trabajo que habían quedado en turnos de emergencia y mantención de las plantas 241 empleados y 225 obreros.

También estas cifras incluyen los 14 obreros de la firma que construye el muelle fiscal de la Isla Juan Fernández, que paralizaron sus labores por no estar de acuerdo con el administrador de esa posesión, Fernando Villarroel.

KERMESSE TIENE HOY ESCUELA Nº 1 EN SAN IGNACIO 196

El Centro de Padres de la Escuela N.o 1 "República de Guatemala" ha organizado una kermesse a beneficio de las obras de mejoramiento del local escolar, que se efectuará hoy, de 21 horas en adelante, en San Ignacio 196.

Para asegurar el éxito de este beneficio se ha elaborado un programa de actos y entretenciones, con participación del Centro de Padres y Apoderados, dirección y profesorado del establecimiento, y se ha invitado a todos los familiares del alumnado y vecinos de la Escuela N.o 1 a contribuir en esta obra.

CONSULTORIO DE Leyes Sociales

PORCENTAJE ADICIONAL PARA PREVISION DE PELUQUEROS

CONSULTA.— La lectora doña Amelia Ruske nos pide aclaración sobre la materia del epígrafe. Dice que trabaja desde hace meses en un Salón de Belleza, en carácter de profesional, ganando el porcentaje legal por cada servicio que atiende. Primeramente, durante cuatro meses, no le hicieron imposición alguna en la Caja de Previsión de Empleados Particulares y, por último, se le han hecho pero a base de cantidades inexactas. Consulta cuánto es lo que corresponde depositar para fines previsionales y si ella debe contribuir a ese fondo y en qué porcentaje, pues entiende que hay un mínimum legal.

RESPUESTA.— Hay que distinguir. Una cosa es el porcentaje adicional y el monto de la imposición, que es un valor fijo, y otra es el monto mínimo sobre el cual deben hacerse las imposiciones previsionales de los empleados de peluquerías.

Con arreglo al artículo 1.o de la Ley 10.347, de 1952, por todo servicio de peluquería, salón de belleza o similar, el cliente debe pagar un porcentaje adicional equivalente al 23 por ciento del valor del servicio respectivo. Este porcentaje, calculado sobre el valor del servicio, según tarifado aprobado por la correspondiente Comisión Provincial Mixta de Sueldos, debe depositarse íntegramente en la Caja de Previsión de Empleados Particulares. El empleado no está afecto a descuentos por ese concepto.

Ahora bien, como estos profesionales no tienen sueldo fijo, sino que su remuneración es variable, pues depende del número de servicios que atiendan en el mes, las Comisiones Mixtas deben fijar anualmente el monto mínimo imponible para las distintas profesiones y categorías de establecimientos. Dicho monto mínimo se calcula prudentemente, conforme a la remuneración normal del empleado, tomando en cuenta una cantidad razonable de "servicios" dentro de cada mes.

En cuanto a los meses sin imposiciones, es cuestión de acreditar que se trabajaron y pedir la intervención de los inspectores del trabajo o de la Caja de Previsión, a fin de que ellos exijan el íntegro de los valores respectivos en la institución.

PROMEDIO PARA VACACIONES, EN EL CASO DE SUELDOS Y COMISIONES

CONSULTA.— Los señores Andrés Ondine y Francisco J. Rismonti, vendedores de comercio, a sueldo y comisión, nos consultan sobre el monto que deben percibir por feriado legal. Afirman que se les pretende liquidar a base del sueldo fijo, sin considerar las comisiones ganadas en el mes.

RESPUESTA.— La ley contempla el caso. El artículo 145 del Código del Trabajo dispone que los empleados a sueldo y comisión o a comisión solamente, para los efectos del feriado legal, gratificaciones y otros, tendrán derecho a que se les calcule el promedio de lo ganado por sueldo y comisión durante los seis meses anteriores a la fecha de pago de esas prestaciones. Se consideran las comisiones, pero no las del último mes, sino que las del semestre completo, anterior al pago del feriado, gratificación y demás beneficios

SINDICATO MIXTO EE. OO. "LA NACION"

CUMPLIENDO A LO DISPUESTO EN EL CODIGO DEL TRABAJO, comunicamos

A NUESTROS ASOCIADOS

que, con fecha 7 de noviembre de 1962 y de 17.30 a 19.30 horas, se llevará a efecto la elección para renovar la directiva que regirá los destinos de esta institución por el período 1962-1963. — EL SECRETARIO.

LOCAL, AGUSTINAS N.o 1269, 4.o PISO.

CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

POBLACIONES: "ALAMEDA", "DIECIOCHO", "SAN MARTIN", "PARRAL", DE PARRAL. PROVINCIA DE LINARES

Solicítanse propuestas públicas, a suma alzada, para la construcción de las Poblaciones "Alameda", "Dieciocho", "San Martín" y "Parral", de Parral, compuesta de:

21 VIVIENDAS TIPO 165 — S
8 VIVIENDAS TIPO 136 — S
26 VIVIENDAS TIPO 127 — S
20 VIVIENDAS TIPO UNICO
TOTAL: 75 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE PARRAL.

Podrán optar a esta licitación los contratistas de los Registros vigentes de la Institución, inscritos en Primera y Segunda Categoría que cuenten con la capacidad económica libre establecida en conformidad al nuevo Reglamento de Contratistas.

Bases, especificaciones y demás antecedentes para esta propuestas, podrán solicitarse en la Secretaría de la Sección Proyectos y Obras Zona Sur, Arturo Prat 48, 5.o piso, a partir del día 30 de octubre de 1962.
Se podrán retirar antecedentes y hacer observaciones a los mismos hasta las 17 horas del día 5 de noviembre de 1962.

Las propuestas se abrirán el día 14 de noviembre de 1962, a las 16 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

A V I S O

SOLICITA CONCESION DE SERVICIO ELECTRICO

La Empresa Nacional de Electricidad S. A. está solicitando del Supremo Gobierno que, en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos, le otorgue concesión definitiva de servicio público para establecer, operar y explotar una línea de transporte de energía eléctrica de 13.2 KV. entre los pueblos de Licantén y Vichuquén, en la provincia de Curicó.

El objeto de esta línea es alimentar la red de distribución de energía eléctrica de Vichuquén.

En su recorrido de 13.11 kilómetros esta línea atravesará los predios siguientes, en las longitudes que se indican y en los de propiedad particular será necesario establecer servidumbres en conformidad con la ley.

Nombre del Propietario	Longitud en mts.
Hugo Latorre Valenzuela	97
Domingo Núñez	38
Alejandro Marín	107
Clorindo Barrientos	87
Camino	6
Leonidas Hernández vda. de Marín	85
José Valenzuela	45
Luisa Núñez de Véliz	141
Manuel Fuenzalida Moraga	482
Camino	6
Rosa Ester Sepúlveda	300
Camino	6
Eleazar Espina	125
Camino	6
Eleazar Espina	437
Valentín Espina	969
Teresa González	240
Camino	6
Aurora Montero de Farías	90
Aurora Ortiz de Muñoz	140
José Ignacio Ruz	702
Suc. Francisco Navarro	750
Camino	6
Justo Pastos González	216
Camino	7
Santiago Segundo Vergara	244
Camino	7
Santiago Segundo Vergara	334
Camino	8
Rosa Garcés de Vergara	103
Camino	8
Rosa Garcés de Vergara	155
Camino	8
Rosa Garcés de Vergara	1.309
Camino	7
Rosa Garcés de Vergara	40
Alejandro Marín	982
Camino	6
Ana González	594
Mercedes Garcés de Cañas	743
Camino público	579
Alejandro Santelices	219
Ciro Santelices	1.391
Custodio Oyarzún	22
Camino	7
Custodio Oyarzún	427
Zaida Rojas	100
Ciro Santelices	206
Camino	6
Ciro Santelices	143
Filomena Valenzuela	293
Camino	10
Filomena Valenzuela	95

Se hace la presente publicación en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos.

EL INGENIERO DIRECTOR DE SERVICIOS ELECTRICOS Y DE GAS

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

Con un mercado regularmente activo se desarrollaron las operaciones bursátiles en el día de ayer. Los precios se notaron más sostenidos, no obstante las ganancias obtenidas por algunos valores fueron de monto reducidos, a escepción del Banco de Chile, que tuvo un buen repunte.

El oro físico, con un volumen apreciable de operaciones se cotizó a Eº 45,50, cerrando a última hora a 45,90 escudos.

Los bonos hipotecarios, más movidos que en jornadas anteriores mantuvieron sus precios sin variaciónones.

El volumen de operaciones ascendió a la suma de 442.491 acciones en Santiago, 85.608 acciones con Valparaíso, 56.231 escudos nominales en bonos, y 125.500 pesos oro físico.

El cierre acusó 17 alzas contra 11 bajas, tendencia sostenida.

FONDOS MUTUOS

Fondo Crecinco .. .. 1.115.—
Capitales Unidos .. .. 1.246.—

MERCADO BURSATIL

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS DE AYER

ORO FISICO, Eº 45,90 t

BONOS NOMINALES Eº

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 53 n
B. Estado 6-3|4, 80 t
B. Estado 10-6, 75 t
Hip. Ch. 6-1, 60 n
Hip. Ch. 10-6, 73 n
Hip. Valpso., 10-6, 75 c

BANCARIAS

Central, 2.200 n
Concepción, 15 n
Continental, 7 1|2 n
Crédito, 99 n
Chile, 340 v
Edwards, 39 n
Español, 145 t
Hipotecario, 87 n
Israelita, 135 n
Italiano, 15 1|2 n
Nac. del Trabajo, 10 n
Osorno, 134 t
Panamericano, 6 1|2 n
S. Americano, 29 t
Talca, 165 n

MINERAS

Andacollo, 2 1|4 n
Aucanquilcha, 21 c
Chañaral, 7 OCV
Cerro Grande, 190 n
Del Punitaqui, 9 n
Disputada, 48 t
Espino, 7 1|2 n
Lota, 4 3|8 n
M. Fertilizantes, 28 c
Ocuri, 42 n
Oploca, 24 n
Oruro, 151 n
P. de Lobos, 5 1|2 n
Schwager, 12 n
Tamaya, 4 5|8 n
Totoral, 50 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Colcura, 8 1|4 t
Copihue, 3 7|8 n
Formio Chileno, 6 v
F. S. Americana, 43 t
Gente Grande, 50 n
Laguna Blanca, 160 t
Rupanco, 60 n
T. del Fuego, 71 1|2 v
Viña C. y Toro, 18 n

SALITRERAS

Anglo Lautaro C, 57 1|2 n
Iquique Port., 15 v

TEXTILES

Caupolicán, 6 c
CHITECO, 5 n
FIAP, 52 n
Paños Bellavista, 44 c
Paños Concepción, 1 1|8 tR
Paños de Tomé, 22 n
Rayonhil, 4 1|2 n
SEDYLAN "B", 1 v
Tejidos El Salto, 2 1|4 n
Textil Progreso, 26 t
Textil Viña, 3 1|4 n
Vestex, 12 n
Yarur, 105 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Agencias Graham, 4 1|8 n
Arrocera EGA, 8 n
Arroc. Miraflores, 20 1|8 t
BIMA, 7 1|2 t
Carozzi, 9 7|8 n
Cervecerías, 77 t
Cinzano, 11 1|2 c
Club de Golf, 26.000 n
Club Hípico, 180.000 n
Club de Polo, 3.300 n
Coia, 280 n
Colorantes, 8 3|4 c
Cía. Industrial, 22 t
COPEC, 39 3|4 v
Cristalerías Ch., 16 n
CHILECTRA, 37 n
CHIPRODAL, 82 OCV
Electr. Industrial, 19 t
Electromat, 32 1|2 n
Embotell. Andina, 53 1|2 t
Farmo Química, 3 3|4 c
Fósforos, 29 n
Gas de Santiago, 22 1|2 t
Gas de Valpso., 11 1|2 n
Hucke Hermanos, 44 n
IMPLATEX, 6 3|8 tR
Inmobiliaria Huelén, 260 t
INSA, 100 v
Interamericana, 3 3|8 n
Interoceánica, 38 1|2 n
La Rural, 13 3|4 t
Lefersa, 11 c
Loza de P., 15 1|2 v
Lucchetti, 4 t
Mac Kay, 41 n
Melón, 118 c
Marinetti, 31 c
Mol. S. Cristóbal, 3 1|2 n
Muelles P. Vergara, 2 n
Naviera Arauco, 11 3|8 OCV
Naviera Coronel, 17 n
Papeles y Cartones, 61 3|4 c
Perlina, 7 1|4 n
Pesquera Iquique, 2 7|8 c
Pizarreño, 61 c
Polpaico, 84 n
Productos Fdez., 5 1|2 n
Refractarios, 2 3|4 n
Refinería de Viña, 54 1|2 t
Renta Urbana, 28 t
Saavedra Benard, 12 c
Sanitas, 9 1|4 t
SOGECO, 1 tR
Tabacos, 54 t
Tattersall, 76 v
Teléfonos, 14 t
Vapores, 60 1|2 t
Vidrios Planos, 17 t
Volcán, 12 n
Zig-Zag, 50 t

METALURGICAS

CAP, 61 v
CIC, 11 1|2 t
Cobre Cerrillos, 15 n
Electro Metalúrg., 31 1|2 v
FENSA, 2 3|8 n
INDAC, 7 1|8 t
MADECO, 15 3|4 t
MADEMSA, 9 t
Mecánica Ind., 6 3|4 OCV
Socometal, 7 n

SEGUROS

Ch. Cons. Grles., 26 n
Estrella, 24 n

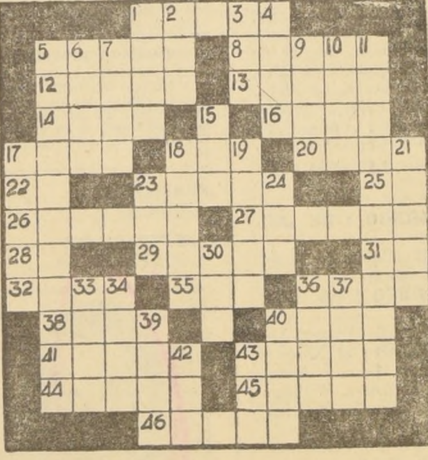
TRANSACCIONES

ORO FISICO Eº		125.500
BONOS NOMINALES	Eº	56.281
TRANSACCIONES EN	STGO.	442.491
OPERACIONES CON	VALPSO.	85.608

£ por tonelada — Precio del Cobre en Londres — Tons. Largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 234. 0.0 Comp.	DISPONIBLE	£ 234. 0.0 Comp.
" 234. 5.0 Vend.		" 234. 5.0 Vend.
NO VARIO		NO VARIO
" 233.15.0 Comp.	FLUCTUACION A 90 DIAS	" 234. 0.0 Comp.
" 234. 0.0 Vend.		" 234. 5.0 Vend.
" 0. 5.0 BAJA	FLUCTUACION	" 0. 5.0 ALZA
SOSTENIDA	TENDENCIA	SOSTENIDA
850 Tons. Largas	VENTAS	475 Tons. Largas

PALABRAS CRUZADAS



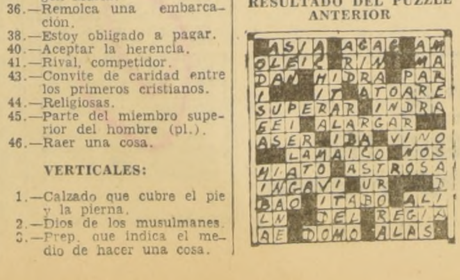
HORIZONTALES:

1.—Embarcación, nave.
5.—Linterna, faro.
8.—Figura formada por dos arcos cruzados en ángulo.
12.—Publica y pone a la venta un libro.
13.—Relativo a las naves.
14.—Resina de color moreno
16.—Da latidos el corazón.
17.—Planta textil.
18.—Interj.: ¡Ea! ¡Vamos!
20.—Niña pequeña.
22.—Año de Cristo (siglas).
23.—Galicismo por período.
25.—Iniciales de Tomás Otway, poeta dramático inglés.
26.—Mamífero rumiante de Africa.
27.—Especie de anona, fruta americana (pl.).
28.—Prep. lat. que significa junto.
29.—Nombre científico del brezo.
31.—Iniciales de David Teniere, pintor flamenco.
32.—Esposa de Abraham, madre de Isaac (Biblia).
35.—(Santa), madre de la Virgen María.
36.—Remolca una embarcación.
38.—Estoy obligado a pagar.
40.—Aceptar la herencia.
41.—Rival, competidor.
43.—Convite de caridad entre los primeros cristianos.
44.—Religiosas.
45.—Parte del miembro superior del hombre (pl.).
46.—Raer una cosa.

VERTICALES:

1.—Calzado que cubre el pie y la pierna.
2.—Dios de los musulmanes.
3.—Prep. que indica el medio de hacer una cosa.
4.—Hendedura dispuesta en la ropa para el botón.
5.—Placeres, satisfacciones.
6.—Primer hombre (Biblia).
7.—Que posee fortuna.
8.—Nombre de varios duques y zares de Rusia.
10.—Poeta.
11.—Que alientan.
15.—Onda en el mar.
17.—Piedras lisas.
18.—Unirá, enlazará.
19.—Perteneciente a la epopeya (fem.).
21.—Ciudad de Italia.
24.—Dios de los musulmanes.
23.—Consonante.
30.—Hija de Cadmo y de Armonía, esposa de Atamante, rey de Tebas
33.—Pala usada para mover embarcaciones.
34.—Agur, adiós (fam.).
36.—Primer hombre (Biblia).
37.—Conjunto de los rasgos característicos.
39.—Percibir un olor.
40.—Gelatina vegetal.
42.—Mamífero carnicero plantígrado.
43.—Quiere, aprecia.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR



CAMBIO LIBRE

PAIS:	COMPRA:	VENTA:
EE. UU. de A., cheque	2.070.—	2.090.—
EE. UU. de A., billete	2.070.—	2.100.—
Argentina, billete	14.80	15,20
Brasil, billete	3,20	3,50
Alemania, billete	515.—	528.—
Perú, cheque		78.—
Perú, billete	77.—	189,50
Uruguay, cheque	185.50	35.—
España, billete	34,50	451.—
Francia, cheque	418.—	5.860.—
Inglaterra, cheque	5.780.—	3,40
Italia, billete	478.—	486.—
Suiza, cheque	45,60	46,20
Oro chileno $ 100, moneda		

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE. Corredores de la Bolsa, Nueva York 55, teléfonos: 62162-62163.

PRECIOS AL CIERRE

La Bolsa de Comercio cotiza sus acciones en centésimos de escudo, ciñéndose a la Ley N.o 13.305.

OPERACIONES DEL DOS DE NOVIEMBRE DE 1962 DE 10.30 A 11.45 HORAS.

5.700 Oro Físico, Od., Eº 45,50
62.400 Oro Físico, Eº 45,50
31 Bco. del Estado 6 3|4 ,80
2.000 Bco. del Estado 10-6, 75 Od
54.250 Bco. del Estado 10-6, 75
860 Bco. Chile, 332
700 Bco. Chile, 333
100 Bco. Chile, 334
597 Bco. Chile, 335
100 Bco. Chile, 336
500 Bco. Chile, 337
400 Bco. Chile, 338
700 Bco. Chile, 339
400 Bco. Chile, 339 1|2
600 Bco. Chile, 339
2.000 Bco. Español, 145
1.200 Bco. Osorno, 134
300 Bco. Sud. Am., 29 1|2
10.000 Bco. Sud Am., 29
1.000 Disputada, 48
477 Minas y Fertilizantes, 27 1|2
1.000 Colcura, 8 1|4
100 Laguna Blanca, 160
2.600 T. del Fuego, 73
800 T. del Fuego, 72 1|2
1.400 Yarur, 105
9.000 Caupolicán, 6
1.100 Cervecerías, 77
10.000 Cía. Ind., 22
60 Copec, 40
3.100 Copec, 39 3|4
100 Copec, Od., 39 3|4
6.500 Copec, 39 7|8
4.500 Elect. Ind., 18
1.000 Elect. Ind., 18 Od.
11.300 Elect. Ind., 18
11.000 Elect. Ind., 18 1|4
25.300 Elect. Ind., 18 1|2
108 Elect. Ind., 18 1|4
55.500 Elect. Ind., 19
2.500 Farmo Química, 3 1|2
14.000 Farmo Química, 3 3|4
300 Inmob. Huelén, 260
1.600 Insa, 100
1.099 La Rural, 13 3|4
1.166 La Rural, Od., 13 3|4
20.000 Lucchetti, 4
1.100 Melón, 116
4.200 Pap. y Cartones, 61
700 Pap. y Cartones, 61 1|4
1.100 Ref. Viña, 54 1|2
1.600 Renta Urbana, 28
123 Renta Urbana, 27 1|2
5.000 Sanitas, 9
13.000 Sanitas, 9 1|2
100 Tabacos, 54
500 Tattersall, 76
2.000 Teléfonos, 14

LA INFORMACION QUE UD. NECESITA

SANTORAL

HOY: Humberto.
MAÑANA: Carlos.

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones, General Mackenna-Teatinos .. .. .. (8221)

BOMBEROS

Comandancia en Santo Domingo 978 61171
(Cuerpo de Ñuñoa) Comandancia en Antonio Varas 2778, teléfono 40057
(Cuerpo de Sn. Miguel) Comandancia, Gran Avenida 47707 53020

ITINERARIO DE TRENES

RED NORTE

Automotor La Calera-La Serena Sale de La Calera jueves y domingos, a las 10 horas. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor La Calera-La Serena. Sale de La Calera, diariamente, a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Directo La Calera-Iquique. Sale de La Calera los domingos, a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique Sale de la Calera los jueves, a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique Sale de La Calera los martes a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Antofagasta Sale de La Calera los sábados, a las 10.30 horas.

Mixto La Calera-Coquimbo. Sale de La Calera los lunes miércoles y viernes, a las 23 horas.

RED SUR

"Flecha del Sur". Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los jueves y domingos, a las 7 horas.

Automotor Santiago - Linares Sale de Mapocho, diariamente, a las 7.40 horas.

Ordinario Santiago-San Rosendo. Sale diariamente de Alameda a las 8 horas, con combinación Talcahuano y Temuco.

Ordinario Santiago-Pichilemu Sale de Alameda, diariamente, a las 8.30 horas.

"El Penquista". Santiago-Concepción. Sale de Alameda lunes miércoles y viernes, a las 10 horas con combinación a Temuco

Automotor Santiago-Talca Sale de Mapocho, diariamente, a las 13.45 horas

Ordinario Santiago-Talca. Sale de Alameda, diariamente, a las 14 horas

Ordinario Santiago-Curicó, Sale de Alameda, diariamente, a las 16.30 horas.

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a las 19.30 horas

"Flecha Nocturna". Santiago Puerto Montt. Sale de Alameda los martes y viernes, a las 20.45 horas

"El Valdiviano". Santiago-Valdivia. Sale de Alameda, diariamente, a las 21 horas, con combinación a Puerto Montt.

"El Nocturno". Santiago-Concepción. Sale de Alameda, diariamente, a las 22.15 horas.

TRENES A VALPARAISO

Expresos diarios: Salen de Mapocho, a las 7.45, 11.45 y 17.45 horas.

Expreso: Sábados, sale de Mapocho a las 16 horas

"El Rápido". Diario, excepto sábados. Sale de Mapocho a las 19 horas

Expreso: Domingos. Sale de Mapocho a las 22 horas.

Ordinario. Sábados. Sale de Mapocho: 8.20, 14.05 y 20 horas.

Ordinarios. Diarios. Salen de Mapocho a las 13.45 horas.

ITINERARIO DE AVIONES

L A N

SABADO

Vuelo 109, sale de Santiago a las 8.40 hrs. con destino a Buenos Aires.

Vuelo 108, llega a Santiago a las 16.55 horas, procedente de Buenos Aires.

SALIDAS:

8.00 horas: Vuelo 800, con destino a Punta Arenas y escala en Puerto Montt.

9.15 horas: Vuelo 610, con destino a Puerto Montt y escalas en Concepción, Temuco, Valdivia y Osorno.

9.20 horas: Vuelo 920, con destino a Arica y escalas en La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral, Antofagasta, Calama e Iquique.

9.30 horas: Vuelo 630, con destino a Puerto Montt y escalas en Concepción y Valdivia.

11 horas: Vuelo 900, con destino a Arica y escalas en Antofagasta e Iquique.

18.00 horas: Vuelo 902, directo a Arica.

LLEGADAS:

15.10 horas: Vuelo 901, procedente de Arica, Iquique y Antofagasta.

16.25 horas: Vuelo 641, procedente de Puerto Montt, Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción.

16.55 horas: Vuelo 921, procedente de Arica, Iquique, Calama, Antofagasta, Chañaral, Copiapó Vallenar y La Serena.

18.40 horas: Vuelo 631, procedente de Puerto Montt, Valdivia y Concepción.

20.25 horas: Vuelo 801, procedente de Punta Arenas.

2.50 horas: Vuelo 903, directo de Arica.

PANAGRA

SABADO: JET DC-8, "El Interamericano". Vuelo 81, Llega a las 12.10 horas, procedente de Nueva York, con escalas en Miami, Panamá y Lima. Sale a Buenos Aires a las 12.45 horas.

Vuelo 80. Llega de Buenos Aires, a las 13.20 horas. Nueva York a las 21.45 horas, con escalas en Lima, Panamá y Miami.

LLEGADAS Y SALIDAS DE LOS AVIONES DE AEROLINEAS ARGENTINAS AL AEROPUERTO DE LOS CERRILLOS (571308 y (571056), SANTIAGO DE CHILE SABADO

CARAVELLE JET. Llegada del vuelo AR-290, desde Mendoza, a las 12.20 horas, con combinación desde Buenos Aires y Córdoba.

Salida del vuelo AR-291, a Mendoza, a las 13.30 horas, con combinación a Córdoba y Buenos Aires.

COMET IV JET. Llegada del vuelo AR-200, de Buenos Aires a las 15 horas con combinación de Londres, París, Dakar, Recife y Río de Janeiro. Además, Nueva York y Trinidad.

Salida del vuelo AR-201, a Buenos Aires, a las 16 horas, con combinación a Río de Janeiro, Recife, Dakar, Madrid, París y Londres.

FARMACIAS DE TURNO

SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 27 OCTUBRE AL 3 NOVIEMBRE 1962

MIRAFLORES, Av. O'Higgins 485; RIQUELME, San Pablo 1701; SALAMOVICH, San Pablo 3242; BARRANCAS, San Pablo 5420; MENDOZA, Carrascal 4220; CASSALI, Catedral 2802; UNION, Avda. B. O'Higgins 3998; OYARZUN, 5 de Abril 4683; EUGENIN, Avda. España 299; EL MERCURIO, San Diego 301; CAUPOLICAN, Avda. Matta 998; LA ESMERALDA, Chiloé 1801; EL LLANO, Gran Avenida 3388; ANIBAL PINTO, Gandarillas 319 (San Miguel); MORENO MUÑOZ, Santa Rosa 8119; LO OVALLE, Fuenzalida Urrejola 472; LA NACIONAL, Portugal 1399; BACH, Haydn 2994; NOLI, Providencia 1312; CORDILLERA, Nueva Las Condes 3138; SANTA ISABEL, Santa Isabel 0301; SAN CARLOS, Avda. Bilbao 3887; ESTADIO, Carmen Covarrubias 476; PIO NONO, Pío Nono 101; GONZALEZ, Pinto 1700; ASTOR, San Luis 1672; UNESCO, Tupungato 5310; STOWHAS, Valdivieso 596; RENCA, Avda. Balmaceda 334 (Renca); URGENCIA, (turno permanente), San Francisco 75.

Cámara de Diputados

SESION 20ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 30 DE OCTUBRE DE 1962

(De 16.15 a 21.40 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES LOYOLA, JULIET Y MUÑOZ HORZ

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 11a., 12a. 13a., 14a., 15a., y 16a., quedan aprobadas, por no haber merecido observaciones.

Las Actas de las sesiones 17a., 18a. y19a., están a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o— Dos Mensajes con los cuales Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, los siguientes proyectos de Acuerdo:

El que aprueba el Convenio N.o 116 adoptado en la 45a. Reunión de la Organización Internacional del Trabajo, relativo a la Memoria sobre la aplicación de Convenios, y

El que aprueba el Convenio N.o 112 adoptado en la misma reunión de dicha Organización, respecto de la edad mínima de admisión al trabajo de los pescadores.

2.o— Ocho oficios de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con los seis primeros, formula observaciones a los proyectos de ley aprobados por el Congreso Nacional que benefician a las siguientes personas:

Aguilera Castelblanco Juan; Bustamante Ramos, Segundo; Bustos Jiménez, Vicente; Canales viuda de Veas, Rosa E.; Castro viuda de Henríquez, Elba Rosa; Cayupi Catrilaf, José y Romero Sandoval, Esteban; Espinoza viuda de Del Pino, Amalia e hija; González Maturana, Arturo Enrique; Heyer viuda de Muñoz, Inés e hijas; Jorquera viuda de Reyes, Flora de Jesús; Kohen viuda de Berman, Luisa; López Plaza José del Tránsito; Mardones viuda de Ponce, Rosa; Marín viuda de Moreno, Elena; Merino viuda de Quezada, Ana e hija; Minvielle viuda de Larraín, Blanca; Muñoz Labra, José; Quintana viuda de Cossa, Eulogia del Carmen; Reyes González, Carlos; Solís Vargas, Rosa Beatriz; Toro Cortés, Alejandro Efraín; Torres Cuevas, Berta; Triviño viuda de Lara, Carmen; Troncoso Tapia Amelia del Carmen; Urrutia Urrutia, Hermanas; Varela viuda de Marín, Sara.

Con los dos últimos, incluye en la actual Legislatura Extraordinaria de sesiones del Congreso Nacional, los siguientes asuntos:

Proyecto que crea la Confederación Mutualista de Chile;

Observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que modifica el Decreto con Fuerza de Ley N.o 39, de 26 de noviembre de 1959;

Proyecto que destina unos terrenos en el camino de Cartagena a Algarrobo a la construcción de una Colonia Veraniega para el personal de la Escuela Militar;

Proyecto que destina recursos para obras públicas de las Municipalidades de Navidad, Santo Domingo, San Antonio, Cartagena, El Tabo, El Quisco Algarrobo Quintero, Zapallar y Papudo;

Proyecto que autoriza a la Municipalidad de Concepción para contratar empréstitos;

Proyecto que libera de derechos de internación diversas especies destinadas al Vicariato Araucanía, de Villarrica;

Observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que prorroga la vigencia de las normas legales sobre estabilización de las rentas de arrendamiento;

Proyecto que autoriza a la Municipalidad de Collipulli para contratar empréstitos;

Proyecto que destina recursos para terminar la construcción de la Casa del Deportista y estadios de la ciudad de Iquique;

Proyecto que autoriza a la Municipalidad de Lampa para contratar empréstitos, y

Proyecto que libera de derechos de internación cuatro carros para el servicio funerario que mantiene la institución de Beneficencia "Hogar de Cristo".

3.o— Cuatro oficios del Honorable Senado:

Con el primero, devuelve aprobado con modificaciones el proyecto de ley que destina recursos para que la Corporación de la Vivienda pueda cumplir integralmente su plan habitacional;

Con el siguiente, remite, a esta Corporación en donde constitucionalmente debe tener su origen, para los efectos de ser suscrita por algún señor Diputado, una moción del Honorable Senador don Jonás Gómez, con la que inicia un proyecto de ley que contempla regímenes económicos y administrativos para las provincias de Tarapacá y Antofagasta;

Con el tercero, remite a esta Corporación una moción de los Honorables Senadores señores Julián Echavarri, Eduardo Frei Tomás Pablo y Radomiro Tomic, por la que inician un proyecto de ley que crea el Fondo Nacional de Becas de Educación y de Préstamos de Estudios Universitarios;

Con el último, en respuesta a una petición del señor Presidente en ejercicio de esta Corporación, remite el texto de la comunicación del Presidente del Consejo del Soviet Supremo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas recibidas por el Presidente del Senado, en que propone un intercambio de delegaciones parlamentarias chilenas y soviéticas.

4.o— Un oficio del señor Ministro del Interior, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Bucher, relativo a la creación de un Retén de Carabineros en la localidad de Chauquear, departamento de Calbuco.

5.o— Cuatro oficios del señor Ministro de Relaciones Exteriores con los que, en conformidad con lo dispuesto en el N.o 6 del artículo 19 de la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo, pone en conocimiento de esta Corporación los siguientes acuerdos de dicha Organización;

Recomendación N.o 112, sobre servicios de medicina del trabajo en los lugares del empleo;

Recomendación N.o 113, sobre la consulta y colaboración entre las autoridades públicas y las organizaciones de empleadores y de trabajadores en las ramas de la actividad económica y en el ámbito nacional;

Recomendación N.o 115, sobre la vivienda de los trabajadores, y

Convenio N.o 115 relativo a la protección contra las radiaciones.

6.o— Un oficio del señor Ministro de Educación, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Guerra, acerca de las necesidades de la educación primaria en Antofagasta.

7.o— Un oficio del señor Ministro de Justicia, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Pareto, referente a la necesidad de que se aplique, en todo su rigor, la legislación penal al homicida Galo Valdés Bravo.

8.o— Veintitrés oficios del señor Ministro de Obras Públicas, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se señalan:

Del señor Acuña, respecto de la construcción del puente Forrahue, en la localidad de Río Negro;

Del mismo señor Diputado, relativo a la construcción de un tramo de siete kilómetros en el camino de Puerto Cofalmo a Pucopio provincia de Osorno;

Del mismo señor Diputado, acerca de la reparación de caminos en la provincia de Osorno;

Del mismo señor Diputado, referente al préstamo solicitado por el Cuerpo de Bomberos de Osorno a la Corporación de la Vivienda;

Del señor Aravena, sobre destinación de fondos para el camino internacional de El Pehuenche;

Del señor Aspée, respecto a dotación de agua potable a la Población Valencia, de Quilpué;

Del señor Bucher relativo a la terminación del camino a la Colonia La Isla, en la comuna de Fresia;

Del señor Fuentealba, acerca de la construcción de un embalse en Angostura, Quilimarí, comuna de Los Vilos;

Del señor Galleguillos Vera, referente a la inclusión de determinadas comunas en el Segundo Plan Trienal de la Vivienda;

Del mismo señor Diputado, sobre pavimentación de la calle San Pablo;

Del señor Gaona, respecto de la construcción de la variante proyectada en el camino a Rincón de Pumanque;

Del señor Holzapfel, relativo a la reparación del puente colgante sobre el río Imperial;

Del señor Millas, acerca de la terminación de la pavimentación del camino de Santiago a El Volcán;

Del señor Morales Adriasola, referente a la construcción del camino de Alcaldeo a Rauno;

Del señor Oyarzún, sobre reparación de la Carretera Panamericana en el sector comprendido entre Santiago y Quilpué;

Del mismo señor Diputado, respecto de la pavimentación de calzadas y aceras en Villa Alemana;

Del mismo señor Diputado, relativo a la dotación de agua potable a la localidad de El Belloto, comuna de Quilpué;

Del señor Sívori, acerca de diversos problemas que afectan a la ciudad de Angol;

Del señor Urzúa, referente a la construcción de la Variante de Peumo, en la provincia de O'Higgins;

Del señor Yrarrázaval, sobre construcción del camino de Ralún a Cochamó provincia de Llanquihue;

De los señores Pantoja y Oyarzún, respecto de la solicitud de préstamo presentada por la Municipalidad de Tomé a la Corporación de la Vivienda;

De los señores Valenzuela y Rosales, relativo a diversos problemas camineros que afectan a la provincia de O'Higgins, y

Del señor Guerra y de los señores Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Radical, acerca de la pavimentación de calles en la localidad de Pica.

9.o— Un oficio del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Fierro y de los señores Diputados pertenecientes a los Comités Parlamentarios de los Partidos Demócrata Cristiano, Comunista Socialista, Democrático Nacional, Conservador Unido y Liberal, referente al pago de los beneficios previsionales a los obreros agrícolas y cumplimiento de los contratos del trabajo, por parte de los empleadores.

10.o— Tres oficios del señor Ministro de Salud Pública, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se expresan:

Del señor Millas, respecto del programa de construcciones en el Hospital Barros Luco;

Del mismo señor Diputado, relativo a la habilitación de una Posta de Primeros Auxilios en la localidad de El Volcán, y

De los señores Huerta y Bunster, acerca de la construcción del Hospital de Nacimiento.

11.o— Cinco oficios del señor Contralor General de la República, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, referente a las siguientes materias:

Del señor Barra, sobre irregularidades que habrían ocurrido en la Dirección del Trabajo;

Del señor Checura, respecto de la liquidación de los bienes de la ex Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta;

Del señor Lavandero relativo a irregularidades que se habrían producido en la Municipalidad de Lanco;

Del señor Valente, acerca de una investigación que se practica en la Municipalidad de Arica, y

De los señores Aravena, Dueñas y Foncea, referente a irregularidades que se habrían producido en el Servicio de Seguro Social.

12.o— Un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en el proyecto de ley, originado en un Mensaje y trámite de urgencia, calificada de "suma", que modifica la Planta y sueldos del personal de Correos y Telégrafos.

13.o— Dos mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Subercaseaux, que dispone que los ex empleados y obreros de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado que cesaron en sus funciones, entre los años 1945 y 1950 podrán reconocer el tiempo servido en dicho servicio, para los efectos de la jubilación o montepío.

El señor Tagle, que excluye a la comuna de Quinta Normal, de lo dispuesto en el artículo 2.o de la Ley N.o 11.999, sobre "Sábado Inglés".

14.— Once presentaciones:

Con la primera, la Asociación Nacional de Funcionarios Jubilados del Servicio Nacional de Salud, se refiere a la situación en que se encuentran 315 funcionarios de dicho servicio, separados de sus cargos;

Con la siguiente, el Presidente de la Junta de Vecinos de la Población José Santos Ossa, de Conchalí, solicita copia autorizada de diversos antecedentes acompañados al proyecto que dio origen a la Ley N.o 14.854;

Con la tercera, don Jacinto R. Quezada Avilés, solicita la devolución de diversos antecedentes acompañados a un proyecto de ley que lo beneficia;

Con las dos siguientes doña Graciela del Villar Otero, solicita la devolución de los antecedentes que se acompañaron al proyecto que dio origen a la Ley N.o 9.191, que la beneficia, y copia autorizada de la moción e informe, relativos al mismo proyecto de ley, y

Con las seis restantes las personas que se indican, solicitan los beneficios que se señalan:

Berendique viuda de González, Enriqueta, aumento de pensión; Méndez Espinoza, Francisco Antonio, pensión; Jofré Valenzuela Jorge, igual beneficio; Ferrera de Bolados, Nelly, aumento de pensión; Belmar Pino, Andrés Avelino, reconocimiento de tiempo, y Arellano Soto, Carlos, igual beneficio.

15.o— Tres telegramas:

Con el primero, el Sindicato de Obreros de la Mina Carmen; el Centro de Madres Gabriela Mistral, y el Comité de Pirquineros de Sierra Aspera, del departamento de Chañaral, se refieren a las consecuencias en el alza del costo de la vida, de la medida adoptada por el Gobierno en el sentido de devaluar la moneda, y a la situación internacional producida entre los Gobiernos de Estados Unidos de América y de Cuba.

Con el segundo, el Sindicato Pacífico de Ovalle se refiere a las mismas materias, y

Con el último, el Sindicato de obreros de la Construcción del departamento de Loa, se refieren, también, a la situación internacional existente entre los Gobierno de Estados Unidos de América y de Cuba.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Terminada la Cuenta.

1.—PETICION DE LECTURA DE DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

El señor MONTES.— Pido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Montes.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Por cuantos minutos, señor Presidente?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Por dos minutos, Honorable Diputado.

El señor CORREA LARRAIN.— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor MONTES.— Solicito la palabra por un minuto, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se concederá la palabra por un minuto al Honorable señor Montes.

Acordado.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor MONTES.— Señor Presidente, deseo solicitar que se dé lectura a las comunicaciones enviadas por diversos organismos sindicales, que se refieren a problemas de actualidad, y a las cuales ha dado lectura el señor Secretario.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Montes.

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Hay oposición.

En votación la petición formulada por el Honorable señor Montes.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, LA MESA TUVO DUDAS SOBRE SU RESULTADO.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación.

Se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 28 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 29 VOTOS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Rechazada la petición.

SUSPENSION DE LA SESION

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En conformidad al acuerdo de la Honorable Cámara, corresponde recibir en esta Sala a la delegación de parlamentarios japoneses. Se suspende la sesión por dos minutos a fin de invitar a los señores parlamentarios japoneses a que se incorporen a la Sala de Seciones.

Acordado.

Se suspende la sesión por dos minutos.

—Se suspendió la sesión.

2.—RECEPCION AL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE JAPON, SEÑOR ICHIRO KIYOSE, Y DEMAS PARLAMENTARIOS DE ESE PAIS QUE VISITAN CHILE EN MISION OFICIAL.— REANUDACION DE LA SESION.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

Tomó ubicación en la Mesa, a la derecha del señor Presidente en ejercicio de la Honorable Cámara de Diputados don Gustavo Loyola, el señor Presidente de la Cámara de Representantes de Japón, señor Ichiro Kiyose.

En el Hemiciclo, entre los señores Diputados chilenos, tomaron colocación los Diputados japoneses señores Kansako Makino, Shuichi Okada y Einosuke Maeda.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — (Poniéndose de pie).— Excelentísimo señor Presidente de la Cámara de Representantes del Japon, señores Diputados:

La Cámara de Diputados de Chile recibe esta tarde, en sesión solemne, a un grupo de parlamentarios japoneses que recorren algunos países de América Latina, en misión oficial encomendada por la Cámara de Representantes del Japón, que busca, por este medio, nuevos caminos de acercamiento espiritual entre pueblos tradicionalmente amigos.

Es un honor pronunciar estas palabras de fraternal bienvenida con el respaldo y la solidaridad de todos los sectores de nuestra Corporación y rendir con ellas un homenaje amistoso, en primer término, al Presidente de esa rama legislativa japonesa, el señor Ichiro Kiyose, un destacado jurisconsulto y miembro distinguido del Partido Liberal Demócrata, con doce sucesivos períodos de representación parlamentaria. Su sobresaliente personalidad política explica sus reelecciones por la Prefectura de Hyogo, a la que representa con brillo desde hace más de cuarenta años.

La misión la integran, además, tres señores Diputados de brillante trayectoria en la política de su país, los señores Kansako Makino, representante por Yamagata, y Shuichi Okada, representante por Hyogo, ambos del Partido Liberal Demócrata, y Einosuke Maeda, representante por Hiroshima, e integrante del Partido Socialista.

A todos ellos deseo expresar, en nombre de nuestra Cámara de Diputados, los unánimes propósitos de los legisladores chilenos de unir nuestros esfuerzos para que brille el sol de la esperanza en un mundo que anhela fervorosamente una atmósfera de paz y un afianzamiento de la democracia que significa, para nosotros, libertades y derechos humanos y perspectivas hacia una vida mejor, plena de requerimientos y de posibilidades.

Señor Presidente Kiyose: Es oportuno en esta ocasión expresar la gratitud de los Diputados chilenos por el reciente y cordial recibimiento que se tributara en el Parlamento nipón al Presidente de nuestra Corporación, apreciado colega don Jacobo Schaulsohn. El señor Schaulsohn y su distinguida esposa recibieron el honor de una audiencia especial de Sus Majestades el Emperador y la Emperatriz y los agasajos y atenciones del señor Presidente que nos honra con su visita en estos momentos.

La proverbial y efusiva cortesía y cordialidad japonesa abrió ampliamente sus puertas para recibir a quien llevó al Extremo Oriente la representación de esta Cámara, lo que agradecemos con honda emoción al señor Kiyose y al señor Embajador del Japón en Chile, señor Tanaka, generoso y perseverante promotor de las mejores relaciones entre nuestros países. Contactos como éstos son de evidente beneficio para el futuro de nuestra invariable amistad y fundamentan una mayor y recíproca cooperación en los campos de la cultura y de la economía.

Nuestra Corporación, señores Diputados del Japón, nació en 1811, en los albores de las luchas por la Independencia, y desde entonces ha procurado traducir los anhelos de democracia sobre los cuales se construyó la nacionalidad chilena. Por esto, la majestad de las convicciones democráticas preside nuestro desempeño y nuestras deliberaciones. Por eso, también, sabemos practicar la convivencia entre las diversas ideologías y podemos, como ahora, abrir un paréntesis de la cotidiana batalla de las doctrinas, para dar expansión a los más puros anhelos de amplia cordialidad, atesorados en nuestros corazones, y que hoy entregamos, emocionadamente, en esta tarde de confraternidad.

Nosotros, señor Presidente, conocemos el historial parlamentario japonés y el nacimiento de este sistema hace poco más de setenta años, como una de las mejores expresiones de ese fecundo período histórico denominado Era de Meiji, en tributo al Emperador autor de la más trascendental revolución industrial y quien dio cauce formal a la organización democrática japonesa.

Conocemos, también, la vida ejemplar de Yukio Ozaki, a quien se califica justificadamente de "padre de la democracia del Japón", a la cual sirvió durante veinticuatro períodos como parlamentario, en los cuales prestó inapreciables servicios a un régimen y un sistema sobre los cuales el país oriental ha construido las bases de su actual grandeza y prosperidad.

Quisiera recordar que nuestras relaciones diplomáticas con el Japón, comenzadas oficialmente en 1897, al firmarse el primer Tratado de Amistad, Comercio y Navegación, se han afianzado con el transcurso del tiempo. Ha sido el fruto de la labor eficaz de acercamiento, realizada por las frecuentes misiones que nos visitan, por la asistencia y cooperación técnica que se nos ha concedido en varios aspectos de nuestro desenvolvimiento y por la acción dinámica y digna de sus representantes diplomáticos, entre los cuales, sin duda, debe destacarse por su relevante acción el actual señor Embajador Tanaka.

Chile experimenta admiración por el portentoso resurgimiento del Japón en la post guerra, elocuente índice de la poderosa vitalidad de su pueblo y del espíritu superior que lo anima y que lo indujo a sobreponerse a las adversidades y a la destrucción para ofrecer ejemplarmente al mundo, pocos años después del conflicto, un cuadro de realizaciones que acusan su capacidad creadora, su tenacidad y su voluntad de vivir.

Señor Presidente y señores Diputados del Japón: Estas breves expresiones de cordialidad representan el sentir de todos los sectores de la Cámara de Diputados de Chile, intérprete por excelencia del sentir de nuestro pueblo. Ellas llevan nuestros votos más fervientes por la mayor prosperidad de vuestro país de tan decisiva gravitación en el mundo de hoy y de mañana, en el mundo de paz y de bienestar que todos —ustedes y nosotros— deseamos fervientemente.

He dicho.

Aplausos en la Sala.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Presidente de la Cámara de Representantes de Japón, señor Ichiro Kiyose.

El señor ICHIRO KIYOSE (Presidente de la Cámara de Representantes de Japón).— (Poniéndose de pie).—

—La traducción del discurso pronunciado por el señor Ichiro Kiyose, Presidente de la Cámara de Representantes del Japón, es la siguiente:

"Excelentísimo señor Presidente, distinguidos legisladores chilenos:

Es un honor singularmente emotivo y un recuerdo imborrable para mi larga vida de legislador, ser recibido en este grato y cordial ambiente de la Cámara de Diputados de Chile, junto con los legisladores que comparten conmigo esta jira de buena amistad y acercamiento.

Los parlamentarios japoneses admiramos al Parlamento chileno por su historia, sus tradiciones, su elevada y bien definida democracia. Lo admiramos en su tarea de siglo y medio de valiosa contribución al progreso de las leyes de esta República y al perfeccionamiento de las instituciones constitucionales, que en Chile, como en el Japón y en todos los países amantes del orden, sirven de base al desarrollo de las libertades, a la preservación de los derechos y, tras esto, a la formación de una atmósfera de paz y mutuo respeto.

Para nosotros, el Congreso Nacional de Chile es un ejemplo, ya que se reunió en 1811, ochenta años antes que se celebraran en Japón las primeras elecciones para elegir un parlamento.

Como acaba de decirlo el señor Presidente Loyola, en sus nobles palabras, la Era de Meiji abrió camino a las grandes transformaciones. Al poner término al feudalismo, instauró una democracia que hemos tratado de mantener y de ampliar en la órbita de sus beneficios. La Era de Meiji produjo la brisa revitalizadora del sentimiento democrático sobre el cual descansa la armazón jurídica de mi país.

Por la Constitución de 1946, la Dieta Japonesa "es el órgano supremo del Estado" y el único cuerpo legislativo. Este poder es la herramienta puesta al servicio del pueblo y a los esfuerzos para engrandecer al Japón y, a la vez, servir mejor a la Humanidad.

Agradezco las palabras del señor Presidente sobre la figura tutelar del ilustre político que fue el señor Yukio Ozaki, veinticuatro períodos diputado y verdaderamente, como se ha dicho, el padre de la democracia japonesa. Su vida ejemplar es la luz que ilumina e inspira nuestra labor legislativa.

Para mantener vivo el recuerdo de esta destacada figura política, se levantó el Auditorio Conmemorativo Ozaki, en Tokio.

Chile se unió, también, a este homenaje y, en un rasgo generoso de amistad, obsequió, en 1960, una importante cantidad de cobre, que se ha colocado en el jardín, en forma de una piedra natural. Esto realza más las vinculaciones chileno-japonesas.

Honrado y complacido por esta visita a Chile, no puedo ocultar mi admiración por su insospechado futuro y la solidez y prestigio de sus organizaciones democráticas, como estoy viéndolo en esta Honorable Cámara.

Agradezco este homenaje que exalta la modestia de mi persona. Y agradezco también en nombre de la misión que me acompaña en esta jira. La hospitalidad que nos acoge será un recuerdo imborrable. Ya antes de emprender este viaje, sabía el valor inapreciable del concepto de amistad que anida en el corazón chileno. El Presidente titular de esta Corporación, señor Jacobo Schaulsohn, con su gran cultura, su simpatía, dio una medida exacta de la capacidad y versación de los legisladores chilenos.

Lo que hemos hecho ante su visita y las atenciones al señor Schaulsohn y su distinguida esposa, sólo son el cumplimiento de un deber derivado de la fuerza de nuestras viejas relaciones con Chile, que aspiramos a fortalecer para bien de nuestros pueblos.

Se ha otorgado un honor excepcional a la Dieta Japonesa al concederme, Su Excelencia el Presidente de la República, la Orden al Mérito y recibirnos en su audiencia especial junto con el Ministro de Relaciones Exteriores, Excelentísimo señor Carlos Martínez Sotomayor. De esto, he dado cuenta cablegráficamente a la Dieta, por su enorme significación para nosotros.

La Cámara de Diputados me ha conmovido con su gentileza y sus delicados honores, ante lo cual debo inclinarme profundamente emocionado y con gratitud.

Excelentísimo señor Presidente, señores congresales: Gracias; y muchas gracias también a todos los Honorables Comités. Nuestras manos amigas esperarán al otro lado de los mares a vuestras manos para estrecharlas afectuosamente. El corazón de los japoneses, y especialmente de nosotros, desea demostrar a los legisladores de Chile sus sentimientos de fraternidad".

—Aplausos en la Sala.

3.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ruego al Honorable señor Juliet pasar a presidir la sesión.

Se suspende la sesión por dos minutos.

—Se suspendió la sesión.

4.—MODIFICACION DE LAS PLANTAS DEL PERSONAL DE LOS SERVICIOS DE CORREOS Y TELEGRAFOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Continúa la sesión.

En el Orden del Día, corresponde ocuparse del Mensaje que modifica las plantas de los Servicios de Correos y Telégrafos.

El proyecto se encuentra impreso en el Boletín número 9.824.

Diputado Informante de la Comisión de Hacienda es el Honorable señor Brücher.

—Dice el proyecto de ley:

"Artículo 1.o— Fíjanse las siguientes plantas del personal del Servicio de Correos y Telégrafos:

Categ. o Grado	CARGO	N.o de Empl.	Sueldo Unitario	Gasto total anual
	PLANTA DIRECTIVA, PROFESIONAL Y TECNICA:			
2a. Cat.	Director General	1	E° 4.914	E° 4.914
3a. Cat.	**Escalafón de Correos:**			
	Jefes de los Departamentos de: Correos (1), Personal (1) e Inspección (1).			
	Escalafón de Telégrafos:			
	Jefes de los Departamentos de: Telégrafos (1), Control Cuentas y Valores (1) y de Estudios (1)	6	4.212	25.272
4a. Cat.	**Escalafón de Correos:**			
	Jefes de Zona (4), Jefe del Sector de Santiago (1), Secretario General (1), Jefes de: Servicio Interior (1), Servicio Internacional (1), Transportes (1), y Bienestar (1); Subjefe del Departamento de Estudios (1), Inspectores Visitadores (2), Jefe de Tráfico Aéreo (1).			
	Escalafón de Telégrafos: Jefes de Zona (4), Jefe del Sector de Santiago (1), Director de la Escuela Postal Telegráfica (1), Jefes de: Red (1), Tráfico (1), Radio (1), Instalaciones (1), y Personal (1); Subjefe del Departamento de Inspección (1), Inspectores Visitadores (2).			
	Escalafón Profesional y Técnico: Ingeniero Asesor (1), Asesor Jurídico (1).			
	Escalafón de Presupuesto: Jefe de Control de Presupuesto (1) ..	31	3.942	122.202
5a. Cat.	**Escalafón de Correos:**			
	Inspectores de Zona (4), Jefes de Sector (9); Jefes de: Control Correos (1) y de Sección Técnica Administrativa (1); Subjefes de Zona (3); Subjefes de: Interior (1), Internacional (1), Tráfico Aéreo (1); Subjefe de Sector (1), Inspectores de Correos (4).			
	Escalafón de Telégrafos:			
	Inspectores de Zona (4), Jefes de Sector (9, Jefes de Secciones: Estadística (1), Control Telégrafos (1), Abastecimiento (1), Subjefes de Zona (3), Subjefes de: Red (1), Tráfico (1), Inspectores de Línea (2), Subjefe de Transportes (1), Subjefe de Sector (1), Inspector del Sector de Santiago (1).			
	Escalafón Profesional y Técnico:			
	Abogado (1), Jefe de Contabilidad (1)	54	3.546	191.484
6a. Cat.	**Escalafón de Correos:**			
	Jefes de Sector (11), Subjefes de Sector (4), Jefes de Sección de Jefaturas de Zona (16), Director del Museo Postal Telegráfico (1), Jefe de Sección Edificios y Locales (1).			
	Escalafón de Telégrafos:			
	Jefes de Sector (11), Subjefes de Sector (4), Jefes de Sección de Jefaturas de Zona (16), Inspector de Telégrafos (1), Jefe del Servicio Telex (1).			
	Escalafón Profesional y Técnico:			
	Abogados (1), Constructores Civiles (2), Relacionador Público (1), Asistente Social (1) Contadores (4)	75	3.312	248.400
7a. Cat.	**Escalafón de Correos:**			
	Jefes de Oficina (37), Inspectores (10).			
	Escalafón de Telégrafos:			
	Jefes de Oficina (37), Inspectores (10).			
	Escalafón Profesional y Técnico:			
7a. Cat.	Constructor Civil (1), Abogado (1), Asistente Social (1), Contador (1) ...	98	3.078	301.644
Gr. 1.o	Asistente Social (1), Contadores (2)	3	2.898	8.694
Gr. 2.o	Asistente Social (1), Contador (1) ..	2	2.664	5.328
Gr. 3.o	Asistente Social (1), Contador (1) ..	2	2.538	5.076
Gr. 4.o	Asistente Social (1), Contador (1) ..	2	2.340	4.680
Gr. 5.o	Asistente Social (1), Contador (1) ...	2	2.178	4.356
Gr. 6.o	Asistentes Sociales (2)	2	2.016	4.032
		278		926.082
	PLANTA ADMINISTRATIVA:			
	PLANTA A:			
5a. Cat.	**Escalafón de Correos:**			
	Jefes de Secciones de Oficinas Centrales (40), Subjefes de Sectores (11), Oficiales (69).			
	Escalafón de Telégrafos:			
	Jefes de Secciones de Oficinas Centrales (40), Subjefes de Sectores (11), Telegrafistas (69), Oficiales del Presupuesto (3), Ambulantes (6)	249	3.000	747.000
6a. Cat.	Oficiales (154), Telegrafistas (154), Ambulantes (10), Oficial del Presupuesto (1)	319	2.400	765.600
7a. Cat.	Oficiales (155), Telegrafistas (200), Ambulantes (12)	367	2.160	792.720
Gr. 1.o	Oficiales (155), Telegrafistas (220), Ambulantes (14)	389	1.932	751.548
Gr. 2.o	Oficiales (155), Telegrafistas (200), Ambulantes (18), Oficiales del Presupuesto (2)	375	1.776	666.000
Gr. 3.o	Oficiales (160), Telegrafistas (191), Ambulantes (20), Procurador (1), Oficial del Presupuesto (1)	373	1.692	631.116
Gr. 4.o	Oficiales (140), Telegrafistas (165), Ambulantes (20), Practicante (1)	326	1.560	508.560
Gr. 5.o	Oficiales (130), Telegrafistas (145), Ambulantes (20), Practicante (1) ...	296	1.452	429.792

Categ. o Grado	CARGO	N.o de Empl.	Sueldo Unitario	Gasto total anual
Gr. 6.o	Oficiales (120), Telegrafistas (135), Ambulantes (18), Practicantes (2) ...	275	1.344	369.600
Gr. 7.o	Oficiales (110), Telegrafistas (110), Ambulantes (16), Practicantes (3) ...	239	1.284	306.876
Gr. 8.o	Oficiales (100), Telegrafistas (77), Ambulantes (10)	187	1.212	226.644
Gr. 9.o	Oficiales (95), Telegrafistas (60), Ambulantes (8)	163	1.140	185.820
Gr. 10.o	Oficiales (72), Telegrafistas (50), Ambulantes (5), Oficial del Presupuesto (1)	128	1.044	133.632
Gr. 11.o	Oficiales (60), Telegrafistas (40), Ambulantes (3), Oficial del Presupuesto (1)	104	984	102.336
Gr. 12.o	Oficiales (50), Telegrafistas (30), Ambulantes (3)	83	924	76.692
Gr. 13.o	Oficiales (41), Telegrafistas (24), Ambulantes (2)	67	888	59.496
	PLANTA B:			
6a. Cat.	Mecánicos de Telégrafos (5)	5	2.400	12.000
7a. Cat.	Mecánicos de Telégrafos (5), Mecánico-choferes (12), Jefes de Guardahilos (15), Suboficiales (18)	50	2.160	108.000
Gr. 1.o	Mecánicos de Telégrafos (6), Mecánico-choferes (14), Guardahilos (18), Suboficiales (18)	56	1.932	108.192
Gr. 2.o	Mecánicos de Telégrafos (7), Mecánico-choferes (17), Guardahilos (30), Suboficiales (19)	73	1.776	129.648
Gr. 3.o	Mecánicos de Telégrafos (7), Mecánico-choferes (18), Guardahilos (40), Suboficiales (19	84	1.692	142.128
Gr. 4.o	Mecánicos de Telégrafos (7), Mecánico-choferes (18), Guardahilos (50), Suboficiales (20)	95	1.560	148.200
Gr. 5.o	Mecánicos de Telégrafos (7), Mecánico-choferes (20), Guardahilos (50), Suboficiales (20)	97	1.452	140.844
Gr. 6.o	Mecánicos de Telégrafos (7), Mecánico-choferes (14), Guardahilos (35), Suboficiales (26), Carteros (110), Mensajeros (100)	292	1.344	392.448
Gr. 7.o	Mecánicos de Telégrafos (6), Mecánico-choferes (12), Guardahilos (25), Suboficiales (31), Carteros (125), Mensajeros (120)	319	1.284	409.596
Gr. 8.o	Mecánicos de Telégrafos (4), Mecánico-choferes (9), Guardahilos (15), Suboficiales (40), Carteros (135), Mensajeros (130)	333	1.212	403.596
Gr. 9.o	Mecánicos de Telégrafos (3), Mecánico-choferes (8), Guardahilos (12), Suboficiales (50), Carteros (140), Mensajeros (140)	353	1.140	402.120
Gr. 10.o	Mecánicos de Telégrafos (3), Mecánico-choferes (7), Guardahilos (10), Suboficiales (50), Carteros (140), Mensajeros (135)	345	1.044	360.180
Gr. 11.o	Mecánicos de Telégrafos (3), Mecánico-choferes (4), Guardahilos (9), Suboficiales (45), Carteros (120), Mensajeros (95)	276	984	271.584
Gr. 12.o	Mecánicos de Telégrafos (2), Mecánico-choferes (3), Guardahilos (8), Suboficiales (35), Carteros (90), Mensajeros (60)	198	924	182.952
Gr. 13.o	Mecánicos de Telégrafos (2), Mecánico-choferes (2), Guardahilos (5), Suboficiales (23), Carteros (70), Mensajeros (45)	147	888	130.536
Gr. 14.o	Mecánicos de Telégrafos (1), Mecánico-choferes (2), Guardahilos (4), Suboficiales (10), Carteros (40), Mensajeros (35)	92	828	76.176
	Totales Planta Administrativa	6.755		Eº 10.171.932
	PERSONAL PROFESIONAL DE LA CLINICA:			
Gr. 7.o	Médico Jefe (1)	1	1.284	1.284
Gr. 8.o	Médico (1), Dentista (1)	2	1.212	2.424
Gr. 9.o	Médicos (8), Dentistas (5)	13	1.140	14.820
	Totales	16		Eº 18.528
	PLANTA DE SERVICIOS MENORES:			
Gr. 8.o	Auxiliares	15	1.212	18.180
Gr. 9.o	Auxiliares	20	1.140	22.800
Gr. 10.o	Auxiliares	30	1.044	31.320
Gr. 11.o	Auxiliares	30	984	29.520
Gr. 12.o	Auxiliares	25	924	23.100
Gr. 13.o	Auxiliares	20	888	17.760
Gr. 14.o	Auxiliares	16	828	13.248
Gr. 15.o	Auxiliares	4	792	3.168
Gr. 16.o	Auxiliares	3	756	2.268
Gr. 17.o	Auxiliares	3	732	2.196
	Totales	166		Eº 163.560

Al personal de Correos y Telégrafos, que, a raíz del nuevo encasillamiento, perciba renta inferior al sueldo vital escala a), fijado para el departamento de Santiago, se le cancelará la diferencia por planilla suplementaria.

Artículo 2.o— Las designaciones a que dé lugar la aplicación del artículo 1.o, se harán por estricto orden de los escalafones en vigencia.

Lo anterior se entenderá sin perjuicio de las atribuciones a que se refiere el artículo 16, letra b) del DFL N.o 338, de 1960.

Artículo 3.o— Los aumentos de grados que se produzcan en virtud de la presente ley, no se considerarán ascensos para los efectos del beneficio que establecen los artículos 59 y 60 del DFL. N.o 338, de 1960.

Artículo 4.o— El personal de carteros y mensajeros del Servicio de Correos y Telégrafos, para los efectos a que se refiere el artículo 8.o del DFL. N.o 172, de 1960, quedará asimilado a los siguientes grados:

Los del grado 6.o al grado 1.o.

Los del grado 7.o al grado 2.o.

Los del grado 8.o al grado 3.o.

Los del grado 9.o al grado 4.o.

Los del grado 10.o al grado 5.o.

Los del grado 11.o al grado 7.o.

Los del grado 12.o al grado 9.o.

Los del grado 13.o al grado 11.o.

Los del grado 14.o al grado 13.o.

Los del grado 15.o al grado 14.o.

Artículo 5.o.— El personal de carteros y mensajeros del Servicio de Correos y Telégrafos tendrá derecho a jubilar conforme al último sueldo imponible, sin perjuicio de los beneficios contemplados en los artículos 59 y 60 del DFL. N.o 338, de 1960.

Artículo 6.o— Suprímese en la planta de la Oficina de Presupuestos del Ministerio del Interior, creada por DFL N.o 106, de 1960, los siguientes cargos:

6a. Cat. Directiva, Oficial Jefe del Presupuesto. (1).

6a. Cat. Administ., Oficial del Presupuesto (2).

7a. Cat. Administ., Oficial del Presupuesto (1).

Grado 1.o, Oficial del Presupuesto (1).

Grado 4.o, Oficial del Presupuesto (2).

Grado 5.o, Oficial del Presupuesto (1).

Grado 13.o, Oficial del Presupuesto (1).

Grado 14.o, Oficial del Presupuesto (1).

Los funcionarios que actualmente desempeñan dichos cargos en el Servicio de Correos y Telégrafos, pasarán a ocupar los puestos de Jefe de Control de Presupuestos, 4a. Categoría, de la Planta Directiva y de Oficiales del Presupuesto de la Planta Administrativa A, señalados en el artículo 1.o de la presente ley.

Artículo 7.o— Serán funciones del Jefe de Control de Presupuesto:

1.— Revisar todo documento que comprometa fondos autorizados en la ley de Presupuestos;

2.— Autorizar con su visto bueno los giros que deberán ser firmados por el Jefe de Presupuestos conjuntamente con el funcionario autorizado;

El Jefe de Control de Presupuesto será responsable de que los pagos se realicen cumpliendo con las exigencias legales y reglamentarias.

Los Oficiales de Presupuesto continuarán desarrollando las labores específicas que actualmente desempeñan.

El Jefe de Control de Presupuesto y los Oficiales de Presupuesto quedarán bajo la supervigilancia técnica de la Oficina de Presupuesto del Ministerio del Interior, en conformidad a lo establecido en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 106, de 1960.

El Servicio de Correos y Telégrafos deberá mantener los funcionarios necesarios para la correcta atención de la Oficina de Presupuestos.

La Oficina de Presupuestos del Ministerio del Interior, de acuerdo con las atribuciones que le confieren los artículos 11.o y 13.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 106, destacará en el Servicio de Correos y Telégrafos los funcionarios que estime conveniente para dar cumplimiento a su ley orgánica.

El jefe de Presupuestos y Oficiales de Presupuestos que destine el Ministerio del Interior, estarán encargados de la fiscalización presupuestaria del Servciio, para lo cual deberán contar con las facilidades necesarias, según lo dispuesto en el artículo 14.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 106.

Artículo 8.o— Exímese al Servicio de Correos y Telégrafos de la exigencia de absorber personal de la Planta Suplementaria de la Administración Pública.

Artículo 9.o— Los funcionarios de las categorías de la Planta Directiva, Profesional y Técnica de Correos y Telégrafos serán jerárquicamente superiores a los empleados de la Planta Administrativa.

Artículo 10.o— Los agentes postales que reúnan los requisitos contemplados en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960, y que cuenten, a lo menos con tres años de antigüedad en el Servicio, ocuparán las vacantes en el último grado de los escalafones de oficiales y de telegrafistas, previo examen de competencia ante la Escuela Postal Telegráfica, en sus respectivas especialidades.

Artículo 11.o— El personal de valijeros y de obreros a jornal del Servicio de Correos y Telégrafos percibirá un aumento de sus jornales equivalente al 20 por ciento de sus actuales rentas.

Artículo 12.o— Las remuneraciones por concepto de trabajos nocturnos y en días domingos y festivos del personal de Correos y Telégrafos se ajustarán de acuerdo con los nuevos grados y categorías, a contar desde la misma fecha en que empiece a regir el encasillamiento del personal en la planta señalada en el artículo 1.o.

Artículo 13.o— Elévase a quince mil escudos (Eº 15.000) la suma a que se refiere el artículo 22.o de la ley número 11.867.

Artículo 14.o— El gasto que signifique la aplicación de la presente ley se financiará con el producto del alza de las tasas y derechos de la correspondencia postal y telegráfica aprobada por decreto del Ministerio del Interior número 1791, de fecha 2 de octubre de 1962.

Artículo 15.o— Las designaciones a que dé lugar la aplicación del artículo 1.o de la presente ley, regirán a contar del 4 de noviembre de 1962.

Artículo 16.o— Los beneficios económicos establecidos en la presente ley serán compatibles con los que obtenga el personal de la Administración Pública, considerando lo establecido en los artículos 14 y 15.

Artículo 17.o— La aplicación de la presente ley no significará, en ningún caso, disminución de grado ni de sueldo para el personal.

Artículo 18.o— Los funcionarios de Correos y Telégrafos que, a la fecha de promulgación de la presente ley, estuvieren ubicados en los grados 4.o o superiores de sus respectivos escalafones, no estarán afectos a la exigencia establecida en el artículo 14.o, inciso segundo, del Decreto con Fuerza de Ley N.o 333, de 1960.

Artículo 19.o— Los fondos contemplados en el Presupuesto Nacional para la adquisición de equipos y repuestos para los servicios de Correos y Telégrafos, serán puestos a disposición de la Corporación de Fomento de la Producción, organismo que se encargará de su compra.

Los equipos e instrumentos de radio u otros que se hayan adquirido o se adquieran por intermedio de la Corporación de Fomento de la Producción en base al Plan de Desarrollo Económico, podrán ser entregados a Correos y Telégrafos para atender la explotación del servicio.

Artículo 20.o— Destínase la primera diferencia mensual de sueldos que resulte de la aplicación del artículo 1.o de la presente ley, a los siguientes fines:

a) Sesenta y cinco mil escudos para la construcción de un Mausoleo en la ciudad de Santiago para el personal de Correos y Telégrafos;

b) Diez mil escudos para el fomento del deporte del personal de Correos y Telégrafos;

c) Cinco mil escudos para la adquisición de libros destinados a la Biblioteca de los empleados de Correos y Telégrafos en Santiago y provincias, y

d) El resto de dichos recursos, a la adquisición e instalación de bienes raíces que sirvan de sede social y cultural al personal de Correos y Telégrafos y que estarán ubicadas en la ciudad de Antofagasta, Valparaíso y Concepción. La acumulación y depósitos de estos fondos, así como las condiciones que deberá cumplir la operación de compra y la forma en que se administrarán los inmuebles se hará con sujeción a lo dispuesto en el artículo 29.o de la ley N.o 14.582.

Artículo 21.o— Autorízase a la Dirección General de los Servicios de Correos y Telégrafos, para importar libre de derechos de aduana y de todo impuesto, dos ambulancias y dos buses, destinados a la atención del personal.

Artículo 22.o— Se declara que los funcionarios del Servicio de Correos y Telégrafos jubilados en cualquiera fecha en los cargos de Director de Departamento, Jefe de Sección de la Dirección General, Inspector-Visitador, Jefe de la Oficina de Bienestar, Jefe de Sector, Administrador Principal o Provincial de Antofagasta, Valparaíso, Santiago o Concepción, tendrán derecho, a contar del 1.o de enero de 1963, a que sus pensiones sean reajustadas de conformidad con el artículo 132.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960, sin que para ello deban acreditar el requisito de un año de permanencia en el cargo.

Artículo 23.o— Los funcionarios de la planta B de Correos y Telégrafos podrán ser nombrados en algunos de los cargos de la planta A, por esta sola vez, sin necesidad de egresar de la Escuela Postal Telegráfica, debiendo únicamente reunir los requisitos establecidos en el Estatuto Administrativo.

Artículo transitorio.— Declárase que las remuneraciones a que se refiere el artículo 12.o de la presente ley, correspondientes a la aplicación de la ley N.o 14.582, rigen a contar desde la vigencia del decreto supremo N.o 658, esto es, desde el 27 de abril de 1961."

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Advierto a la Sala que la Corporación ha acordado fijar el plazo de una hora y treinta minutos para discutir este proyecto en general y en particular.

En consecuencia, al término de dicho plazo, se votará esta iniciativa en general y en particular.

Ofrezco la palabra.

El señor BRUCHER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSALES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Su Señoría está inscrito a continuación.

El señor BRUCHER.— Señor Presidente, me corresponde informar, en nombre de la Comisión de Hacienda, el proyecto por el cual se aumentan las rentas y se establece una nueva planta en los Servicios de Correos y Telégrafos.

La Comisión de Hacienda de la Honorable Cámara celebró dos sesiones, las que destinó a estudiar y analizar este Mensaje. Colaboraron con ella, en nombre del Gobierno, el señor Director General de Correos y Telégrafos, don Bernardino Ayala, y un equipo de asesores técnicos de ese Servicio; además, escuchó a los representantes de la Asociación Postal Telegráfica, señores Hernán Solera y Hermes Vargas, quienes concurrieron acompañados de otros dirigentes sindicales.

El proyecto contiene dos ideas centrales: primero, corregir algunos errores y deficiencias que se hacían notar en la anterior legislación, esto es, en la ley N.o 14.582, de junio de 1961, y, segundo, propender a un mejoramiento en los servicios de Correos y Telégrafos. En el primer aspecto, la ley que los regía, había creado una serie de cargos destinados precisamente a dar mayor agilidad a esos servicios; pero, con el andar del tiempo, se vio que ella no era suficiente. Por tal motivo, el Ejecutivo ha enviado al Congreso el Mensaje que nos preocupa en esta oportunidad.

Por esta iniciativa, se propone aumentar, más o menos en un 22 por ciento, las rentas de que actualmente goza el personal de Correos y Telégrafos. Debo decir que, en el año 1961, cuando se estudió la ahora ley 14.582, el aumento que tuvo dicho personal, fue solamente del 10,4 por ciento, y el que ahora se propicia, como ya dije, es del 22 por ciento. Esto se logra, no a través del aumento de remuneraciones mismo, sino porque una planta tiene el carácter de Directiva, Profesional y Técnica y, la otra, el de Administrativa; esto es, se establece un régimen diferente al que actualmente contempla la ley ya citada. En consecuencia, se producirá una especie de desplazamiento del personal o, mejor dicho, un nuevo encasillamiento.

Indiscutiblemente, y dado el hecho de que el aumento que se propone a través de este Mensaje opera por la vía del desplazamiento o reencasillamiento del personal, es lógico que la Comisión de Hacienda haya incorporado al proyecto un artículo especialmente destinado a preservar estrictamente los escalafones de los Servicios de Correos y Telégrafos. De manera que los ascensos que se van a producir por el reencasillamiento, operarán exclusivamente según las normas por las cuales se rigen estos escalafones, o sea, de acuerdo con los méritos y la antigüedad del personal.

El costo del proyecto que es de Eº 2.899.575, puede dividirse en los siguientes rubros: en primer lugar, la Planta Directiva, Profesional y Técnica, con un mayor gasto de 612.648 escudos; después, la Planta Administrativa, que es la mas numerosa, con un mayor costo de 1.478.556 escudos; enseguida, la Planta Profesional Clínica, compuesta por médicos y dentistas, con un mayor gasto de 2.508 escudos; y, finalmente, la Planta de Servicios Menores, que representa un mayor gasto de 26.304 escudos. Todo esto tiene un costo de 2.120.016 escudos.

También, se aumentan los sobresueldos y otras remuneraciones, como las relacionadas con los servicios nocturnos, las gratificaciones de líneas, las asignaciones de traslados, los viáticos, las asignaciones por años de servicios, de zonas. Todo esto representa un mayor gasto de 562.507 escudos.

Además, se aumentan en un porcentaje determinado las remuneraciones de otras personas, como son los agentes postales subvencionados, que no son funcionarios del Servicio, sino particulares que atienden agencias postales en aquellas localidades en que no hay personal de Correos y Telégrafos para este efecto. Esas personas ganan un porcentaje determinado, que varía entre el 60 y el 25 por ciento del sueldo mínimo de que goza un funcionario del Servicio.

Se aumentan también en un 20 por ciento las remuneraciones de los valijeros, personal que no tiene una renta determinada. En igual proporción se aumentan las rentas de los obreros a jornal.

Finalmente, hay un mayor gasto por anticipos de viáticos. Este gasto está fijado en la Ley N.o 11.867. Según ella, se da a los funcionarios que salen en comisión de servicio un viático en forma de anticipo para los efectos de que puedan cumplir su cometido. Todo esto da un mayor gasto, como decía, de 2.899.575 escudos.

El proyecto se financia con el aumento de las tarifas, derechos especiales, rentas de casillas y derechos telegráficos en sus tasas fijas y con las entradas que tiene el Servicio de Correos y Telégrafos actualmente, producidas por sus convenios con los servicios de la Línea Aérea Nacional. Estos aumentos producirán una mayor entrada de 2 millones 920.568 escudos. Como podrá apreciar la Honorable Cámara, el proyecto se encuentran debidamente financiado. Incluso quedan alrededor de 59.000 escudos de excedente; los que pasarán, por cierto, a Rentas Generales de la Nación.

La Comisión de Hacienda, al estudiar el proyecto, agregó algunas disposiciones que tienden, fundamentalmente, a aclararlo y a resguardar, al mismo tiempo, el derecho de algunos funcionarios que prestan servicios en esa institución.

El artículo 1.o, determina, texativamente, la Planta Directiva, Profesional y Técnica, la Planta Administrativa; la del personal profesional de Clínicas, que está compuesta por médicos y dentistas; y la Planta de Servicios Menores.

La Planta Técnica sólo aumenta en cinco cargos, los que se crean atendidas las necesidades del servicio; ellos son: una plaza de abogado, una de constructor civil para construcciones menores, dos de asistentes sociales y una de contador. Al mismo tiempo, ingresan a la Planta del personal del Servciio de Correos y Telégrafos, diez Oficiales del Presupuesto que anteriormente dependían del Ministerio del Interior y que, por mandato de este proyecto, de ser aprobado, pasarán a depender de la Dirección de Correos y Telégrafos, pero, naturalmente, con la tuición superior y control que los Oficiales del Presupuesto deben tener, tanto de parte del Ministerio de Hacienda como del Ministerio del Interior, para el caso preciso y taxativo de Correos y Telégrafos.

En general, la Planta queda con 7.215 empleados, con sólo un aumento de cinco cargos; diez cargos se traspasan del Ministerio del Interior a la Planta del Servicio de Correos y Telégrafos.

Los funcionarios quedan distribuidos en la siguiente forma: 278, en la Planta Directiva, Profesional y Técnica; 6.755, en la Planta Administrativa; 16, en la Planta Profesional de Clínica; y, 166, en la Planta de Servicios Menores. Este es un resumen de las Plantas que se fijan a través del artículo 1.o del proyecto.

Por otra parte, se formuló una indicación, que fue aprobada por la Comisión de Hacienda, por la cual se establece que "al personal de Correos y Telégrafos que, a raíz del nuevo encasillamiento perciba renta inferior al sueldo vital escala a), fijado para el departamento de Santiago, se le cancelará la diferencia por planilla suplementaria".

El artículo 2.o está destinado a preservar la justicia que debe primar en los encasillamietos, porque, como explicaba al empezar, este aumento de remuneraciones para el personal de Correos y Telégrafos operará por la vía del reencasillamiento y desplazamiento de los grados. Por lo tanto, la Comisión de Hacienda aprobó este artículo 2.o, que preceptúa que "las designaciones a que dé lugar la aplicación del artículo 1.o", —o sea, el que fija las Plantas para el Servicio—, "se harán por estricto orden de los escalafones en vigencia". Naturalmente, esto debe entenderse sin perjuicio de las atribuciones que tiene Su Excelencia el Presidente de la República, de acuerdo con el artículo 16.o, del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, que es el que establece el Estatuto Administrativo. Estas atribuciones se refieren a los nombramientos de exclusiva confianza del Jefe del Estado. Estos nombramientos de libre designación del Presidente de la República afectan a los jefes de servicios y a los funcionarios de categoría.

El artículo 3.o se refiere al beneficio de los quinquenios, es decir, al derecho que tienen los funcionarios para gozar del sueldo del grado o categoría inmediatamente superior, cuando cumplen con los requisitos necesarios, pero no han ascendido durante cinco años. Por medio de este precepto, se entenderá que todos los aumentos de grados que se produzcan en virtud de este proyecto en ningún caso alterarán lo establecido en los artículos 59.o y 60.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, Estatuto Administrativo.

El artículo 4.o, asimila, para los efectos previsionales, vale decir, licencias, jubilaciones, feriados, al personal de carteros y mensajeros, de los grados 6.o al 15.o, a otra escala que empieza en el grado 1.o y llega hasta el 14.o.

En relación con este artículo 4.o, debo dejar expresa constancia que en la Comisión se presentó una indicación firmada por varios Honorables Diputados, mediante la cual se pedía al Ejecutivo que el personal de carteros y mensajeros fuera asimilado a la 7a. Categoría, con el objeto de guardar relación con los funcionarios que desempeñan labores similares en la Planta B, del escalafón Directivo, Profesional y Técnico. Desgraciadamente, la Comisión no tuvo respuesta al oficio que se envió. No sé si la Honorable Cámara ha recibido alguna respuesta sobre esta indicación que se formuló, con el objeto de obtener una mejor asimilación para este personal.

El artículo 5.o establece que el personal de carteros y mensajeros tendrá derecho a jubilar conforme al último sueldo imponible. Es decir, se establece una disposición especial para este personal, distinta de la del Estatuto Administrativo, que determina que sólo pueden computarse, para estos efectos, dos quinquenios. En este caso, pueden operar hasta tres quinquenios.

El artículo 6.o se refiere a los Oficiales del Presupuesto que atendían la Oficina de Presupuesto del Ministerio del Interior, del cual dependían, estando sujetos al control del Ministerio de Hacienda ahora pasarán a formar parte de la planta del personal del Servicio de Correos y Telégrafos, siempre bajo la tuición de los Ministerios de Hacienda y del Interior.

El artículo 7.o, se agregó, en la Comisión, a propuesta del Ejecutivo, a través de una indicación del señor Ministro del Interior. Esta disposición, establece las funciones del Jefe de Control de Presupuesto, o sea, del Jefe de la Sección, y de los diez funcionarios encargados de controlar los gastos del presupuesto del Servicio de Correos y Telégrafos.

El artículo 8.o establece una exención, respecto del Servicio de Correos y Telégrafos, de la obligación, en lo que respecta a absorber personal de la Planta Suplementaria de la Administración Pública. Para aceptar esta indicación, se tuvo presente, en la Comisión de Hacienda, el hecho de que este personal cumple funciones especializadas. Incluso, en la actualidad, el personal que ingresa al Servicio de Correos y Telégrafos, de acuerdo con la Ley N.o 14.582, ya citada, debe hacer un curso de ocho meses de duración en la Escuela Postal Telegráfica. Por lo tanto, todos estos requisitos permiten tener a este personal una idoneidad determinada, que hace aconsejable no absorber a otros funcionarios de la Planta Suplementaria de la Administración Pública.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— ¿Me permite, una interrupción, Honorable colega?

El señor BRUCHER.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Hübner.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Señor Presidente, me ha llamado la atención esta disposición que exime al Servicio de Correos y Telégrafos de la norma general de absorber al personal de la Planta Suplementaria de la Administración Pública. En realidad, no veo la razón por la cual, existiendo la Escuela Postal Telegráfica con cursos de ocho meses de duración, no se requiera precisamente al personal de la Planta Suplementaria para que siga estos cursos y se le capacite para las labores propias del Servicio de Correos y Telégrafos.

En verdad, como muy bien lo ha dicho el Honorable Diputado Informante, el personal del Servicio de Correos y Telégrafos debe ser especializado; pero, mayor especialización e idoneidad podría tener, en concepto del Diputado que habla, un funcionario con experiencia en trabajos de oficina de otra repartición, que siguiera estos cursos en la Escuela Postal Telegráfica, que un empleado que nunca ha trabajado y viene a ingresar al Servicio de Correos y Telégrafos.

Nada más, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable Diputado Informante.

El señor BRUCHER.— Señor Presidente, la Comisión de Hacienda efectivamente analizó todos los antecedentes que ha dado el Honorable señor Hübner, don Jorge Iván, como asimismo los que expuso la Dirección General de Correos y Telégrafos; y, teniendo presente el carácter de especialización que necesitan tener estos funcionarios, adoptó esta disposición. Por otra parte, está en camino un plan de desarrollo y modernización de estos servicios, a base de un sistema nuevo de telecomunicación, radio, etcétera, que requiere, como es natural, una mayor especialización de parte de este personal, que en el resto de la Administración Pública. Asimismo, uno de los ramos principales que se estudian en la Escuela Postal Telegráfica es Administración Pública. En consecuencia, los miembros de la Comisión de Hacienda, por unanimidad, y teniendo presentes todos estos antecedentes, acordó incluir el artículo 8.o, que contempla el proyecto en estudio.

El artículo 9.o está destinado a establecer la jerarquía que debe primar en las categorías de la Planta Directiva Profesional y Técnica, y de la Administrativa. La Contraloría General de la República, mediante algunos informes, ha establecido que existe un paralelismo entre la Planta Administrativa y la Directiva, Profesional y Técnica.

Vimos en el artículo 1.o que la Planta Directiva, Profesional y Técnica, tiene 278 funcionarios, y que la Planta Administrativa alcanza a 6.755. En consecuencia, con el fin de establecer, para los efectos administrativos, las diversas jerarquías, se determinó que, referente a las categorías, vale decir, de 1a. a 7a., los funcionarios de la Planta Directiva, Profesional y Técnica están sobre los de la Planta Administrativa.

El artículo 10.o se refiere a los agentes postales y establece que aquéllos que reúnan los requisitos contemplados en el Estatuto Administrativo, vale decir, IV año de humanidades, y las otras exigencias necesarias para ingresar en la Administración Pública, podrán ocupar las vacantes que se produzcan en el último grado del escalafón y que necesariamente deberán llenarse, sin necesidad de realizar el curso de la Escuela Postal Telegráfica, siempre que cuenten con tres años de antigüedad.

El artículo 11.o establece el reajuste de remuneraciones al personal de valijeros y de obreros a jornal, equivalente al 20 por ciento de sus actuales rentas. Este gasto, como decía anteriormenet, representa 111 mil 700 escudos.

El artículo 12.o establece la vigencia de las remuneraciones por concepto de trabajos nocturnos, las que se ajustarán a contar de la fecha en que empiece a regir el encasillamiento del personal, señalando en el artículo 1.o.

Al efecto, debo declarar que el plazo será el 4 de noviembre del presente año.

La fecha de vigencia será ésa, porque el decreto que establece las nuevas tarifas postales y telegráficas que darán financiamiento al proyecto de ley en debate, el N.o 1791, del 2 de octubre de 1962, fue publicado en el Diario Oficial el 20 del mismo mes, y en él se dispone que comenzarán a regir quince días después de su publicación en el Diario Oficial. Habiéndose publicado el decreto el 20 de octubre, la fecha de vigencia del encasillamiento y del reajuste general de los sueldos y de las remuneraciones por concepto de trabajos nocturnos y en días domingos y festivos, del personal del Servicio de Correos y Telégrafos será el día 4 de noviembre próximo.

El artículo 13 se refiere a los anticipos de viáticos, y la cantidad destinada a este fin se eleva a 15 mil escudos. De conformidad con lo dispuesto en la Ley N.o 14.582, la cantidad de que el Servicio de Correos y Telégrafos disponía para anticipos de viáticos era de 10 mil escudos. Estos anticipos de viáticos se dan a los funcionarios que con motivo de sus labores deben viajar, trasladarse a otros lugares, y como no disponen de recursos para ello, tienen necesidad de estos viáticos.

El artículo 14 se refiere al financiamiento del gasto que signifique la aplicación de la ley, el cual, como explicaba al principio de este informe, se basa en el alza de las tasas y derechos de la correspondencia postal y telegráfica aprobado por Decreto N.o 1791, del Ministerio del Interior, de fecha 2 de octubre de 1962, y que comenzará a regir, como he dicho, a contar del 4 de noviembre próximo.

La Ley N.o 13.305 autorizó al Presidente de la República para fijar, por decreto supremo, a propuesta de la Dirección General de Correos y Telégrafos, las tarifas postales que deben regir en el país. Las tarifas que regían antes de la dictación del Decreto N.o 1791, ya mencionado, fueron fijadas por el decreto N.o 568, del 14 de febrero de 1961. Ahora por medio del Decreto N.o 1791, se eleva de dos centésimos a tres centésimos de escudo el franqueo para la carta ordinaria y, al mismo tiempo, la tasa fija de los telegramas sube de dos centésimos a diez centésimos.

La Honorable Comisión de Hacienda introdujo en el proyecto el artículo 15, en el objeto de dejar claramente establecido que las designaciones y, en consecuencia, las nuevas remuneraciones de que gozará este personal, regirán a contar del 4 de noviembre de 1962.

También la Comisión de Hacienda, por indicación de algunos señores parlamentarios miembros de ella, aprobó la idea, contenida en el artículo 16, de dejar expresamente establecido que los beneficios económicos a que se refiere el proyecto de ley en debate, serán compatibles con el reajuste general de sueldos y remuneraciones de la Administración Pública contemplado en el proyecto que actualmente estudia el Parlamento y que se encuentra en su segundo trámite constitucional en el Honorable Senado.

En efecto, este artículo dispone que "los beneficios económicos establecidos en la presente ley serán compatibles con los que obtenga el personal de la Administración Pública..."

El artículo 17 contiene una disposición que es usual en las leyes relativas a aumento de remuneraciones y fijación de plantas, al señalar que "la aplicación de la presente ley no significará, en ningún caso, disminución de grado ni de sueldo para el personal".

El artículo 18 dice que "los funcionarios de Correos y Telégrafos que, a la fecha de promulgación de la presente ley, estuvieren ubicados en los grados 4.o o superiores de sus respectivos escalafones, no estarán afectos a la exigencia establecida en el artículo 14.o, inciso segundo, del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960", llamado Estatuto Administrativo; esto es, de la Licencia Secundaria necesaria para que los funcionarios puedan ingresar a la jerarquía de categoría de la planta.

El artículo 19 dispone que los fondos contemplados en el Presupuesto Nacional para la adquisición de material para los servicios de Correos y Telégrafos serán puestos a disposición de la Corporación de Fomento de la Producción, organismo que se encargará de su compra.

Se estableció esta disposición, porque actualmente la Corporación de Fomento de la Producción ha considerado, dentro del Plan Decenal de Desarrollo Económico del país, un plan parcial orientado a modernizar los Servicios de Correos y Telégrafos. En consecuencia, es lógico que esos fondos se inviertan a través de la Corporación de Fomento de la Producción, para que la adquisición de material y equipo sea uniforme y tenga el carácter técnico necesario que sequiere un moderno servicio de Correos y Telégrafos.

El artículo 20 fue aceptado por la Comisión a propuesta de la Asociación Postal Telegráfica; y establece, en forma similar a como lo hizo la Ley 14.582, de 1961, que la primera diferencia mensual de sueldos tendrá un destino fijo y se aplicará a la construcción de un mausoleo en Santiago, al fomento del deporte entre el personal de Correos y Telégrafos, la compra de libros destinados a la biblioteca de los empleados de Correos y Telégrafos en Santiago y provincias y a la adquisición de bienes raíces que sirvan para la instalación de sedes sociales y culturales en las ciudades de Antofagasta, Valparaíso y Concepción. La Ley 14.582 contemplaba igual disposición con respecto a la ciudad de Santiago.

El artículo 21 fue aceptado también por la Comisión de Hacienda, a indicación del personal, y a través de él se autoriza a la Dirección General de los Servicios de Correos y Telégrafos para adquirir dos ambulancias y dos buses, destinados a la atención del personal, para trasladar a los carteros de Santiago a los diferentes lugares desde donde ellos comienzan a realizar su trabajo.

El artículo 22 establece un beneficio en favor de ciertos funcionarios del Servicio de Correos y Telégrafos, ya jubilados, que gozaban anteriormente de una pensión reajustable, en relación con el sueldo de actividad, y que posteriormente fueron privados de ella en virtud del decreto general sobre reencasillamiento del personal de la Administración Pública. En efecto, el Decreto con Fuerza de Ley 172, de 1960, privó a este grupo de funcionarios, ciertamente modestos y con escasas rentas, de la mencionada franquicia, que ahora nuevamente se les concede.

El artículo 23 establece una garantía en favor de los funcionarios de la Planta B de Correos y Telégrafos, consistente en que podrán ser nombrados en algunos de los cargos de la Planta A, o sea, en el Escalafón Administrativo, sin necesidad de egresar de la Escuela Postal Telegráfica.

Finalmente, la Comisión consideró un artículo transitorio destinado a aclarar un precepto de la Ley número 14.582. Establece este artículo que la fecha de vigencia de las remuneraciones y reajustes a que se refiere el artículo 12 del proyecto de ley en debate, correspondientes a la aplicación de la ley mencionada, será a contar desde el 27 de abril de 1961. Es una disposición más o menos similar a la que se contempla en el artículo 14 de este proyecto.

Esto es lo que, en términos generales, puedo informar a la Honorable Cámara, y sólo debo agregar que la casi totalidad de las disposiciones que contiene este proyecto contaron con la unanimidad de los votos de los señores Diputados miembros de la Comisión de Hacienda.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Antes de conceder la palabra a los señores Diputados, la Mesa advierte a la Sala, como ya lo hizo presente, que se ha destinado una hora y media para la discusión general y particular de este proyecto.

A fin de ordenar el debate y singularizar las indicaciones, la Mesa propone a la Sala fijar las 18 horas como plazo de término para la presentación de indicaciones, ya que de este modo la Mesa tendrá veinticinco minutos para ordenarlas y estudiar su procedencia.

Si le parece a la Sala, se procederá en la forma propuesta.

Acordado.

El señor ROSALES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Rosales.

Se procederá a inscribir al Honorable señor Barra.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, nos proponemos decir algunas palabras para fijar la posición de los Diputados comunistas frente a este proyecto que comienza a debatir en general y particular la Honorable Corporación.

En primer lugar, queremos decir que este personal del Servicio de Correos y Telégrafos ha sido siempre uno de los más postergados de la Administración Pública. Jamás se ha tratado de dar una solución integral a su problema económico, y el propio señor Diputado Informante nos acaba de decir que el último reajuste de remuneraciones de estos funcionarios fue del orden del 10,4 por ciento.

Tampoco se ha dado solución al problema de sus plantas, ya que, evidentemente, ha faltado y falta personal en este Servicio, y en las promociones no siempre se han respetado los escalafones.

Con Correos y Telégrafos se ha seguido la política del parche —que jamás ha solucionado nada—, y, en materia económica, los aumentos de remuneraciones se los han administrado por gotas. Esto lo sabe el señor Presidente Accidental —Honorable Diputado señor Juliet—, a quien le ha correspondido ser Director General de estos servicios. En consecuencia, Su Señoría podría decirnos muchas cosas sobre las penurias de estos servidores, acerca de la forma cómo deben desempeñar sus labores, sobre el recargo de las faenas, sobre las horas extraordinarias de trabajo que no se pagan, etcétera.

Ahora, con respecto al proyecto que estamos debatiendo, tampoco se soluciona el problema económico de estos personales. Ya el señor Diputado Informante nos ha expresado que esta iniciativa contempla un aumento promedio del 22 por ciento, pero nosotros, los Diputados comunistas debemos manifestar que este aumento no es equitativo y, aunque lo fuera, no representa un reajuste compensatorio. Ayer, además, en el Honorable Senado

se promovió un debate muy interesante sobre lo que ha significado el alza del costo de la vida en los últimos tiempos y lo que ha influido también en los precios la desvalorización monetaria. Al comienzo de esta sesión, nosotros pedimos que se diera lectura a los documentos que han llegado a esta Honorable Corporación de diferentes organismos y de diversos puntos del país, en los cuales se protesta por la ola de alzas que tiene a la población verdaderamente alarmada. Los artículos de primera necesidad están subiendo día a día, y no en un 15 por ciento o en un 20 por ciento, sino que en porcentajes muy superiores.

Solamente el pan, como ya lo sabemos, ha subido en un 35%. Lo mismo ha ocurrido con los demás artículos de primera necesidad como la leche, el azúcar, el arroz, la carne, etcétera. De manera que hablar de un reajuste de un 15 por ciento es querer cometer una verdadera estafa. Los propios Honorables Diputados del Partido Radical han expresado que tal reajuste es absolutamente insuficiente, y han manifestado su propósito de interceder ante el Ejecutivo para aumentarlo. Pero hasta ahora nada se ha concretado en tal sentido y se continúa tramitando para el sector público un reajuste del 15% y se dice que lo mismo se dará al sector privado.

En cuanto al proyecto en debate, el promedio de aumento representa tan sólo un 22%, aproximadamente. Desde luego, no es equitativo, ya que la inmensa mayoría de los empleados de los Servicios de Correos y Telégrafos recibirán aumentos que fluctúan entre quince y dieciocho escudos mensuales. Y algunos, apenas doce escudos.

Otros, como los valijeros —que ganan sueldos miserables—, van a tener un reajuste de doscientos pesos diarios, es decir, un aumento que ni siquiera les permitirá comprar un kilo de pan. Entonces ¿cómo puede hablarse de un reajuste compensatorio del alza del costo de la vida? A nuestro juicio, esta migaja de aumento constituye una burla.

Por otra parte, el proyecto en debate resulta injusto en cuanto al aumento, ya que los altos Jefes, sí que tendrán un porcentaje más o menos compensatorio, por cuanto ellos percibirán aumentos que fluctuarán entre ochenta y noventa escudos mensuales.

Comparen los señores Diputados este reajuste de ochenta y noventa escudos al mes con estos doscientos pesos diarios que van a recibir los valijeros. No hay equidad. No hay justicia. ¿Por qué razón a unos se les da tanto y a otros tan poco? ¿Acaso tienen necesidades distintas en cuanto a alimentación? ¿O es que los altos jefes tienen un estómago diferente al de los valijeros, por ejemplo?

El señor GUERRA.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor ROSALES.— Con el mayor agrado, Honorable Diputado.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor Rosales, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, referente a las afirmaciones del Honorable señor Rosales en relación con los valijeros, debo manifestar que el Diputado que habla ha recibido muchas reclamaciones de parte de los valijeros de la provincia que tiene el honor de representar, en el sentido de que no han sido admitidos en la planta, no obstante contar con más de dos años de servicio, cumplir con los requisitos y algunos tener primer año de humanidades o sexta preparatoria. Ahora se les exige segundo año de humanidades. Muchachos con segundo año de humanidades, señor Presidente, se desempeñan en otra clase de actividades.

Por estas razones, he presentado a la consideración de la Honorable Cámara una indicación para que se exija, como mínimo, la sexta preparatoria, y quienes tengan más de seis meses de servicio sean nombrados como tales de una vez por todas.

El señor ROSALES.— He concedido una interrupción al Honorable señor Flores Castelli, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Flores Castelli.

El señor FLORES CASTELLI.— Señor Presidnete, es tan exacto lo que acaba de expresar el Honorable señor Rosales que, al respecto, podemos hacer presente a la Sala que en nuestra provincia, por ejemplo, los valijeros perciben un salario de mil doscientos pesos diarios, lo cual creemos, debe ser la norma general a través del país.

La Honorable Cámara tiene que comprender que es totalmente irrisorio que un hombre con familia, y en vista del alza enorme que vienen experimentando los artículos de primera necesidad, pueda desempeñarse en estos puestos de responsabilidad, con una remuneración de mil doscientos pesos diarios.

Por estas razones, en compañía del Honorable señor González Utreras, hemos presentado a la consideración de la Sala, una indicación para sustituir en el artículo 11, el guarismo 20 por ciento por el de 50 por ciento.

Por lo menos desde este punto de vista la Honorable Cámara podría mejorar en algo el porcentaje de salarios que figura en el proyecto; y nos parecería justo que, en su oportunidad, la mayoría de los Honorables colegas nos acompañara en este predicamento, ya que las razones vertidas por el Honorable señor Rosales se ajustan estrictamente a la verdad.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable señor Rosales.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, me felicito de que las interrupciones que les he concedido a mis Honorables colegas hayan servido para ratificar mis afirmaciones.

El personal de valijeros está mal remunerado y vive en condiciones económicas miserables; además, hay que tomar en consideración que desempeña funciones importantes y que su trabajo es pesado.

Efectivamente, en muchas ciudades ellos deben cargar los bultos al hombro desde la oficina de Correos hacia la estación, y las distancias son largas. Generalmente, llevan valores de los cuales tienen que responder. No es posible, entonces, mantenerlos en una situación económica tan desmedrada.

¿Qué puede hacer un funcionario de estos Servicios con un reajuste como el que se ha señalado aquí, cuando —como decía hace un momento— en el Honorable Senado se ha demostrado, a través de los datos estadísticos proporcionados por el propio Gobierno, que para que el reajuste resulte compensatorio tendría que ser del orden de un 48 o de un 50 por ciento en todo el país? Sin embargo, a la gran mayoría de los funcionarios del Servicio de Correos y Telégrafos solamente se les va a otorgar un reajuste mensual entre 15 y 18 escudos al mes.

Además de que en el Servicio de Correos y Telégrafos existe un recargo de trabajo, en el proyecto que se discute no se contempla la contratación de nuevo personal; es decir, estos mismos siete mil doscientos quince funcionarios van a tener que seguir trabajando en horas extraordinarias que, muchas veces, no se pagan.

En Chile, por ejemplo, hay un funcionario de estos servicios por cada once mil habitantes; en Argentina, en cambio, hay uno por cada cuatrocientos cincuenta habitantes, y en Francia, uno por cada doscientos veinte habitantes. Como se ve, señor Presidente, en nuestro país faltan muchos funcionarios en los Servicios de Correos y Telégrafos.

El trabajo, como todos sabemos, es realmente agobiador, porque cuando hay circunstancias especiales y extraordinarias, para estos personales no hay horarios, como ocurrió, por ejemplo, con motivo de los sismos del sur. Además, no se advierte el deseo del Gobierno de modernizar estos servicios. Ellos siguen trabajando con los viejos métodos y de acuerdo con las mismas normas que regían hace cincuenta o más años.

Nosotros, aquí en la capital, tuvimos oportunidad de presenciar un hecho a este respecto, que es revelador y muy significativo. Con motivo del último Campeonato Mundial de Fútbol, realizado en nuestro país, se hicieron diversas construcciones; pero el Gobierno no se acordó de esta repartición estatal, y en vez de haberse orientado a construir un edificio nuevo, moderno, adecuado, de acuerdo con los últimos adelanto de la técnica y de la ciencia, ¿qué hizo la actual Administración del país? Le dio una mano de pintura a esa vieja ratonera que hay frente a la Plaza de Armas. Creyó que eso bastaba. Nosotros sabemos lo que ha significado ese edificio, que es como un símbolo de la negligencia culpable, no sólo de éste, sino que de todos los Gobiernos reaccionarios. Allí cientos de funcionarios se han enfermado, especialmente de reumatismo, por las condiciones antihigiénicas que existen en ese local. Sin embargo, en el proyecto que debatimos, tampoco se contempla ninguna iniciativa para modernizar estos Servicios. Las cartas, por ejemplo, se siguen separando como hace 50 años, por el sistema de "palas". No hay ningún método moderno que permita aliviar la faena del funcionario de Correos y Telégrafos. Otros servicios se renuevan y se modernizan; pero el que nos preocupa en estos momentos permanece estancado. Allí no transcurre el tiempo.

En los servicios de la locomoción colectiva, por ejemplo, se suprimieron los viejos "carros" y se reemplazaron por el microbús y el trolebús. La Línea Aérea Nacional ya se está adaptando a la era del "Jet"; pero los Servicios de Correos y Telégrafos, como decía hace un momento, permanecen absolutamente estacionarios. Nosotros creemos, pues, que junto con darles a estos personales una remuneración justa, que esté de acuerdo con las altas e importantes funciones que desempeñan, hay que procurarles también una situación de trabajo compatible con la época moderna.

Hemos presentado diversas indicaciones tendientes a mejorar el proyecto en debate. Pero antes de explicarlas, queremos dejar plenamente establecido que este proyecto no satisface ni puede satisfacer las aspiraciones económicas de este personal. Nosotros lo votaremos, como es natural, favorablemente, porque no tenemos otra alternativa; pero queremos que quede constancia de que los Diputados comunistas no podemos estar de acuerdo con esta migaja de aumento ni con esta falta de equidad que he dejado de manifiesto. A los menos se les da más, y a los más se les da muy poco, o casi nada.

En el artículo 10.o del proyecto hemos formulado una indicación, que dice textualmente:

"Para llenar los cargos vacantes en el Servicio de Correos y Telégrafos, se deberá contemplar, en primer lugar, a los egresados de la Escuela Postal Telegráfica."

Porque a nosotros nos parece que en el Servicio deben estar los más capaces, los más idóneos, los que hayan estudiado en esta Escuela. Debe preferirse, además, a los que están en calidad de aspirantes, ya que ocurre que es mucha la gente que hace méritos durante años, y porque no son simpáticos a determinados jefes, allí se quedan y siguen haciendo méritos.

Queremos, también, que ningún aspirante que tenga la calidad de tal perciba una renta inferior al 50 por ciento del sueldo vital del departamento de Santiago, Escala A. No creemos justo que a esta gente que, en cierto modo, desempeña una función, no se le paque un sueldo o un salario, y se le dé nada más que para gastos de locomoción.

También hemos presentado una indicación al artículo 11 para que los personales a que se refiere esa disposición tengan una renta mínima, que no puede ser inferior al 60 por ciento del sueldo vital de la provincia de Santiago, Escala A).

Respecto del artículo 18, no queremos que haya una situación de privilegio y que la exigencia a que alude este artículo no rija para ningún funcionario que esté actualmente en el Servicio.

Hemos formulado indicación para suprimir el artículo número 23. A nosotros nos parece que este artículo tiene nombres y apellidos y creemos que no es conveniente legislar de esta manera.

Termino mis palabras anunciado los votos favorables de los Diputados comunistas para este proyecto y las indicaciones a que he hecho mención y otras que presentaremos en su oportunidad, y reiterando una vez más que nosotros estimamos que esta iniciativa no solucionará ni los problemas económicos de este personal ni mejorará sus condiciones de trabajo que son realmente deplorables.

Nada más.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Molina.

El señor MOLINA.— He concedido una interrupción al señor Diputado Informante.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Brücher.

El señor BRUCHER.— Quisiera referirme muy brevemente a algunos aspectos que analizó el Honorable señor Rosales en relación con la modernización de los Servicios de Correos y Telégrafos.

La verdad es que la Ley N.o 14.582, de 1961, dio por primera vez fodos para la modernización de los Servicios mencionados. Esta ley tiene solamente un año de vigencia y lo que ha hecho el servicio telegráfico durante este lapso es lo siguiente: adquisición de dos equipos de ondas portadoras; de dos centrales telex, renovación de algunos instrumentos telegráficos y de radio, reconstrucción de líneas, radioenlaces entre Antofagasta-Taltal, Pto. Montt-Maullín y Valdivia-Corral; adquisición de algunas centrales de teléfonos, traslado de la Central de Telégrafos desde la Plaza de Armas a su actual ubicación y adquisición de vehículos para la reparación y mantención de las líneas.

En el Servicio Postal se ha hecho lo siguiente: refacción del ex edificio del Telégrafo del Estado para destinarlo a algunas secciones del Correo Central; construcción de modernos edificios en Concepción, Temuco, Talcahuano, Valdivia, La Unión, Puerto Varas, Maullín, Puerto Aisén y Coihaique; algunas obras de reparación y reacondicionamiento de algunos locales; adquisición de 14 vehículos destinados al transporte de la correspondencia; adquisición de algunas partidas de máquinas franqueadoras, timbradoras y atadoras de correspondencia, de valijas y carros de mano para la operación interna, y dotación de casilleros metálicos en los nuevos edificios o en los sometidos a reparación.

Por otra parte, en el Plan Decenal de la Corporación de Fomento de la Producción se contempla la total modernización del funcionamiento de Correos y Telégrafos.

Cabe destacar que este Servicio ha aumentado sus operaciones en un 20 por ciento, en circunstancias que en países más adelantados que el nuestro tal aumento sólo llega al 2 ó 3 por ciento. Por esta razón, en el proyecto se establece que los fondos contemplados en el Presupuesto Nacional para la adquisición de equipos y repuestos para los Servicios de Correos y Telégrafos, sean puestos, precisamente, a disposición de la Corporación de Fomento, con el fin de que esta institución, conforme a sus planes de desarrollo, en especial al Plan Decenal, financiado con préstamos extranjeros, logre cumplir en mejor forma el objetivo ya señalado.

Nada más, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Molina.

El señor MOLINA.— Señor Presidente, la representación parlamentaria del Partido Radical votará favorablemente este proyecto, porque envuelve el deseo de hacer justicia a uno de los más importantes y dignos gremios de los Servicios Públicos.

Los funcionarios de Correos y Telégrafos tienen la delicada función de atender el normal desarrollo de las comunicaciones, necesidad fundamental en toda colectividad. Ellos cumplen sus funciones con eficiencia y responsabilidad, superando las deficiencias materiales de recursos anticuados con que todavía operan importantes ramas de estos servicios y dejando de lado la estrechez económica que los aflige. Ellos dan un ejemplo cívico de preocupación por sus funciones luchando por modernizar y perfeccionar su servicio, junto con obtener un trato económico más justo.

El país no podrá olvidar la deuda de gratitud que tiene para con estos servidores del Estado que a las pocas horas de ocurrida la catástrofe de los sismos de 1960 restablecieron las comunicaciones con la zona sur, permitiendo organizar los auxilios y aliviando la angustia que Chile sentía por la suerte de las ciudades afectadas. En aquella oportunidad se demostró la fibra heroica de este personal y los Servicios; al pasar por esa prueba tan severa, pusieron de manifiesto su eficiencia y la prontitud de su recuperación.

El proyecto que conoce la Honorable Cámara tuvo su origen en el deseo del Gobierno de reestructurar las plantas, mejorando grados, permitiendo con ello que aumente el estímulo en la carrera funcionaria y que se mejoren los niveles de la previsión.

La aplicación de la reestructuración de planta que se discute permitirá agilizar los Servicios en cuanto a organización del personal; mejorará su distribución en las diversas funciones y se producirá como consecuencia un evidente progreso en la atención que prestan al público.

La justa aspiración de los servidores públicos en orden a que su carrera funcionaria tenga ascensos adecuados y racionales está contemplada en la reestructuración de planta que se propone a la Honorable Cámara.

La natural aspiración de todo trabajador de que después de una vida entregada al cumplimiento de sus funciones, desea acogerse a una jubilación que le permita vivir con decoro los últimos años de su existencia, encuentra también acogida en este proyecto. En efecto, son numerosos los funcionarios que al mejorar en forma considerable sus grados podrán retirarse sin que se vean obligados a mendigar una reincorporación al cabo de algunos años, reincorporación doblemente penosa, por cuanto deben reingresar a los últimos grados y porque el peso de los años hace amargo cada día sus funciones.

El proyecto quiere también hacer justicia a los agentes postales, valijeros y personal a contrata, quienes reciben un aumento de un 20 por ciento en sus jornales. Contiene, además, el proyecto, disposiciones que permitirán adquirir algunos medios de movilización indispensables para el personal en Santiago, orientado a dar un mejor servicio a la capital. Igualmente, se contemplan disposiciones que permitirán mejorar las secciones de bienestar del personal, con la adquisición de ambulancias y aumento en el personal de asistentes sociales. La organización gremial también es atendida en medios materiales para su funcionamiento, pues el proyecto permite la adquisición de bienes raíces para sedes sociales de la Asociación en Antofagasta, Valparaíso y Concepción.

El parlamentario que habla debe destacar con orgullo ciudadano la actitud constructiva, firme e inteligente de la Directiva Nacional de la Asociación Postal Telegráfica, integrada por elementos militantes en distintos partidos políticos. Estos dirigentes han sabido encontrar la justa ecuación para entenderse en defensa de los intereses de sus representados. Junto con el Honorable Diputado doctor Manuel Rioseco hemos concurrido a entrevistar con los señores Ministros de Hacienda, del Interior y Director General de los Servicios para estructurar el proyecto en debate. A través de numerosas jornadas de trabajo, tuvimos la oportunidad de apreciar el conocimiento que los dirigentes tienen del Servicio y cómo buscan con empeño y patriótico interés el perfeccionamiento y modernización de sus funciones.

Los Honorables Diputados miembros de la Comisión de Hacienda despacharon el proyecto, trabajando con elevado propósito de satisfacer la mayoría de las aspiraciones. Las diferencias políticas estuvieron ausentes en el debate y sólo imperó en los Honorables colegas el afán de perfeccionar la materia sometida a su versado criterio.

Honorable Cámara, es útil que el radicalismo diga su palabra sobre la modernización de nuestras comunicaciones, precisamente ahora que el Supremo Gobierno y la Dirección General de los Servicios están empeñados en un vasto plan de construcción que permita dar al país y a quienes laboran en los Servicios, oficinas amplias, cómodas y decentes. Sabemos, también, que junto a la construcción de nuevos edificios se buscan los medios para mecanizar los Servicios, porque no es posible que mientras el mundo vive la transformación de sistemas y se coloca en órbita un satélite "telstar", destinado a facilitar las comunicaciones y a promover la amistad y acercamiento de los pueblos, Chile aún vive la época de la telegrafía manual.

Después de los sismos del sur vinieron al país dos misiones de técnicos en comunicaciones: una holandesa y otra japonesa. Ambas, en su informe, manifestaron la necesidad imperiosa que había que modernizar las telecomunicaciones chilenas en base a Correos y Telégrafos.

Para tener éxito en la modernización, es necesario centralizar en Correos y Telégrafos la dirección de las telecomunicaciones del país, aprovechando la experiencia, que a través de los años ha adquirido tan importante repartición con su personal especializado, dentro del cual hay funcionarios que han hecho cursos de capacitación en diferentes países europeos, aprovechando becas concedidas por gobiernos extranjeros.

Uno de los más importantes medios de comunicación es el sistema denominado Télex, hoy explotado por la mayoría de los países del mundo y que en Chile funciona entre Santiago y Valparaíso. Creo del caso informar a la Honorable Cámara de que dichos equipos de télex, que se han explotado con sólo 20 abonados, han proporcionado tal utilidad comercial en su explotación que el costo de las máquinas se cubrió en poco más de un año. Las entradas obtenidas han sido del orden de los 56.412,12 escudos. Esto demuestra que si este sistema se explotara a través del país, permitiría no sólo financiar el costo de los equipos, sino atender diversos otros gastos con la ventaja de que sus mensajes son de un costo inferior en un 50 por ciento del valor de los mensajes telegráficos.

Así como he demostrado que con la explotación del sistema Telex, entre las ciudades más importantes del país, con sus vinculaciones de comunicaciones internacionales que el mismo sistema permite, Correos y Telégrafos no sólo daría un servicio rápido, seguro y económico al comercio y a la industria, sino que percibiría grandes utilidades que permitirían la adquisición de medios para modernizar totalmente las comunicaciones nacionales; así también creo de gran utilidad y estimo que sería medida de buen gobierno centralizar en Correos y Telégrafos todos los sistemas de comunicaciones.

La ciudadanía comprende la importancia vital que para la República tienen las comunicaciones y, por lo tanto, creo que es útil y patriótico que sea el Estado el único que tenga la responsabilidad de atenderlas y de percibir las utilidades que de ello devenguen, para mejorar con su producido los sistemas y dar rentas compatibles con la importancia de la función al personal que las sirve.

Entregar las comunicaciones modernas, que producen utilidades, a empresas particulares, por muy respetable, que ellas sean, es condenar a los servicios estatales de Correos y Telégrafos a una desaparición paulatina y vergonzante. Creo que el país no lo aceptaría, ni el gremio de Correos y Telégrafos es acreedor a tal proceder injusto e inconveniente.

Desde hace mucho tiempo viene el radicalismo haciendo notar la necesidad de que funciones de tanta importancia como las comunicaciones sean atendidas por una repartición estatal que en tiempo no lejano se convierta en el Ministerio de Telecomunicaciones y que mientras tanto puede iniciarse como una Subsecretaría dependiente del Ministerio del Interior.

Honorable Cámara, a este respecto esta Corporación, atenta siempre al sentir de la Nación, aprobó un proyecto de acuerdo que señala la inquietud del Parlamento a este respecto, el que a la letra dice en una de sus partes:

"Que, siendo la finalidad básica de Correos y Telégrafos dar comunicaciones a los habitantes del país, aún en los pueblos más apartados del territorio, no resulta explicable a esta Corporación que se le hayan restado los recursos y las facilidades de inversión que son indispensables para su correcto funcionamiento, en circunstancias que se han otorgado fondos a otros organismos e instituciones fiscales y semifiscales para crear sistemas de telecomunicaciones paralelas, sin mayor provecho para la ciudadanía...".

Termino pidiendo, en nombre del Comité Radical, a todos los Honorables colegas que se sirvan dar sus votos favorables a este proyecto.

Quiero dejar expresa constancia de la satisfacción con que, junto a mi colega de estas bancas, el Honorable Diputado don Manuel Rioseco, hemos trabajado por obtener mas comprensión y justicia para estos servidores del país. Todo lo que se ha realizado en esta materia ha contado con la participación activa de los representantes del gremio. No se solucionan con esta iniciativa todos los problemas que lo afectan, pero es un paso importante para lograr un trato más justo y un estímulo en favor de quienes trabajan con responsabilidad y patriotismo.

Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Morales Abarzúa, don Joaquín.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor Molina, tiene la palabra el Honorable señor Morales Abarzúa, don Joaquín.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— Las explicaciones que ha proporcionado el señor Diputado Informante, y las que acaba de dar el Honorable señor Molina, abonan suficientemente los puntos de vista del Partido Radical, en cuyo nombre hablo, acerca del proyecto que debate, en estos momentos, la Honorable Cámara.

Deseo dejar constancia, en el curso de este debate, de la eficaz colaboración que prestó a las Comisiones de Hacienda y de Gobierno Interior, que estudiaron este proyecto, el señor Director General del Servicio de Correos y Telégrafos, don Bernardino Ayala, y los valiosos trabajos de asesoría técnica que también proporcionaron a estas Comisiones los miembros de la Asociación Nacional Postal Telegráfica.

Debo hacer presente que este proyecto sanciona un aumento de las remuneraciones del personal de este Servicio del orden del veintidós por ciento, que no es, por cierto, el reajuste que tiene derecho a percibir.

En esta materia, el Partido Radical concuerda plenamente con lo expuesto por el Honorable señor Rosales. Nosotros también comprendemos, por muchos motivos, que el personal del Servicio de Correos y Telégrafos necesita un reajuste mayor en sus remuneraciones. En efecto, es un Servicio vital en la vida de la República, porque —permítame la Honorable Cámara el símil— acerca los corazones de todos los chilenos mediante ese lenguaje inalámbrico e invisible que hace posible la comunicación de los habitantes a través de todo el territorio nacional. Se trata de un organismo vital para la vida espiritual del país, para las actividades económicas y la vida industrial de Chile.

Pero es un Servicio que, desgraciadamente, a lo largo de estos últimos años, ha sido postergado por los Poderes Públicos, pues carece de los recursos técnicos suficientes para cumplir en la mejor forma posible sus funciones. Por último, se trata de un Servicio que atiende las delicadas funciones de repartir la correspondencia a lo largo de todo el país. Sin embargo, cuenta con elementos inadecuados, y opera en oficinas estrechas, a veces llenas de miseria, que causan en el corazón de los empleados una profunda desmoralización funcionaria.

Señor Presidente, los Diputados de provincia comprendemos, quizás mejor que los parlamentarios de las grandes ciudades del país, el drama terrible de los funcionarios del Servicio de Correos y Telégrafos, a los cuales beneficia el proyecto de ley en debate.

Por eso, en relación a este punto, también habríamos deseado, como decía el Honorable señor Rosales, que se contemplara un porcentaje mucho mayor de aumento en las remuneraciones que el propuesto. Desgraciadamente —y lo sabe el país, pero es necesario repetirlo—, no tenemos los parlamentarios iniciativa alguna en materia de gastos públicos, pues la Constitución Política del Estado así lo establece. Por lo tanto, sólo debemos despachar los Mensajes que sobre reajustes de remuneraciones el Ejecutivo envía al Congreso Nacional.

Ya sabemos cuál es la situación económica de nuestro país. En consecuencia, en esta oportunidad, debemos quizás conformarnos con el reajuste de 22 por ciento establecido en este proyecto en favor del personal del Servicio de Correos y Telégrafos y despacharlo lo más pronto posible, a fin de que sea ley de la República.

A través de los conceptos generales que estoy expresando, deseo, en nombre del Partido Radical, poner especial énfasis acerca de algunas disposiciones que, a nuestro juicio, es absolutamente necesario despachar y darles consagración legislativa, en los mismos términos contenidos en el proyecto de ley que nos ocupa.

Deseo, en primer lugar, referirme al artículo 10.o. ¿Qué dice este artículo y a quién hace justicia? Hace justicia a cierto grupo de funcionarios del Servicio, que son, quizás, los más olvidados: los agentes postales.

El artículo dice: "Los agentes postales que reúnan los requisitos contemplados en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960, y que cuenten a lo menos con tres años de antigüedad en el Servicio, ocuparán las vacantes en el último grado de los escalafones de oficiales y de telegrafistas, previo examen de competencia ante la Escuela Postal Telegráfica, en sus respectivas especialidades."

Los Diputados radicales consideramos, y creo que también la Honorable Cámara, de la más estricta y fundamental justicia las disposiciones del artículo 10.o, por cuanto ellas tienden a remediar la situación desesperada en que se encuentran los agentes postales del Servicio de Correos y Telégrafos, dándoles la gran oportunidad a aquellos que cuenten con los requisitos de humanidades necesarios, para que, previo examen de competencia, puedan gozar de un ascenso en su carrera funcionaria.

En virtud de las disposiciones del artículo 10.o, se exige a esta clase de empleados dos requisitos para que puedan obtener un galardón de ascenso: primero, que hayan cursado satisfactoriamente determinado número de años de humanidades, y, segundo, que resulten aprobados en un examen de competencia ante la Escuela Postal Telegráfica, en sus respectivas especialidades. Debo destacar el punto de vista del Partido Radical, frente a esta disposición, como lo haré también respecto de otras, porque nos parece de la más absoluta justicia la aprobación de este artículo en los términos en que aparece en el proyecto.

El señor ACEVEDO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— Debo hacer presente a Su Señoría que estoy haciendo uso de una interrupción que me ha concedido el Honorable señor Molina.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Honorable señor Molina, el Honorable señor Acevedo le solicita una interrupción.

El señor MOLINA.— Con mucho gusto, se la concedo señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Solamente deseo hacer una breve consulta.

El Honorable señor Morales Abarzúa, don Joaquín, se ha referido a los agentes postales que señala el artículo 10 del proyecto. Pero en el artículo 11, aludiendo al personal de valijeros y obreros a jornal, se establece que percibirá un aumento de los jornales equivalente al 20 por ciento de sus actuales rentas.

Estimo que la disposición del artículo 10.o no es lo suficientemente clara. De ahí es que después, en interpretaciones de estas disposiciones, puede prestarse para confusiones, en cuanto al mejoramiento económico, puesto que la Ley N.o 14.582, en su artículo 3.o, establece, específicamente, de los agentes postales subvencionados, y los clasifica en tres categorías, cuyas rentas serán equivalentes al 60, 40 y 25 por ciento del sueldo asignado al último grado del escalafón de oficiales y telegrafistas.

He pedido esta interrupción solamente para consultar al señor Diputado Informante si en el futuro, se producirán dificultades, con motivo de la aplicación de estos preceptos, en lo relativo al pago de estas remuneraciones.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Morales, don Joaquín, haciendo uso de la interrupción que le ha sido concedida.

El señor MOLINA.— Señor Presidente, el Honorable señor Gumucio me ha solicitado una interrupción y se la concedo con todo agrado.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Gumucio.

El señor GUMUCIO.— Muy agradecido, Honorable colega.

Señor Presidente, debo hacer presente que los parlamentarios de estos bancos vamos a dar nuestros votos favorables a este proyecto. Pero, al mismo tiempo, deseo hacer algunos alcances respecto a las observacionees de los Honorables señores Molina y Abarzúa, don Joaquín.

En realidad, señor Presidente, no creo que se justifiquen los términos de contentamiento que se han hecho presentes, en esta Honorable Cámara, con relación a este proyecto.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— Nadie ha hablado de contentamiento, Honorable colega.

El señor GUMUCIO.— Por lo menos se ha dejado constancia de que, en cierto modo, y dentro de lo posible, este proyecto es lo mejor que se puede obtener por el momento.

Señor Presidente, todos los proyectos enviados por el Ejecutivo al Parlamento, durante el último tiempo, responden a un mismo criterio. Esto lo hemos visto desde la dictación de la Ley 13.305, en que se otorgó al Presidente de la República facultad para reorganizar los servicios de la Administración Pública.

Pues bien, en ese entonces se dijo que se formarían las plantas definitivas de los Servicios, otorgando a los funcionarios los sueldos que, en justicia, les correspondían.

Posteriormente se han dictado numerosas leyes, en las cuales se han rectificado los errores cometidos en otras dictadas con anterioridad. Pues bien, este proyecto, que modifica las plantas del Servicio de Correos y Telégrafos, tiende a rectificar los errores de leyes anteriores sobre la materia.

La verdad es que todos estos proyectos nacen de un hecho bien claro. El Jefe del Servicio respectivo manda al Ministerio del ramo un proyecto de nueva planta. Lo hace tal como él cree que, en justicia, deben estar encasillados y remunerados los funcionarios del Servicio de Correos y Telégrafos. Sin embargo, por muy buena voluntad que tenga, está limitado en sus aspiraciones por el propio Gobierno.

Después, la Asociación Postal Telegráfica está obligada a aceptar el proyecto tal como viene concebido, porque, en caso contrario, no obtiene ningún mejoramiento económico. Finalmente, cuando llega el momento de legislar, el Parlamento, por razones humanas muy justificadas, acuerda el trámite de suma urgencia para despachar el proyecto, y también se ve abocado a despacharlo en los mismos términos, o sea, con todas las limitaciones que contiene.

O sea, todo el proceso, desde el principio hasta el fin, que se desarrolla para despachar estos proyectos, demuestra que ellos no contemplan las justas aspiraciones de los empleados. Aquí mismo se ha hecho notar, con muy buenas razones, que la proporción del aumento de rentas para el personal del Servicio de Correos y Telégrafos es muy baja. Por lo demás, el mismo Mensaje del Ejecutivo reconoce que las remuneraciones de su personal están por debajo de las de otros Servicios de la Administración Pública. Es decir, ello está demostrando que el propio Ejecutivo reconoce que el personal de este Servicio está en situación económica desmedrada.

Por último, aunque nosotros estamos de acuerdo con las disposiciones de este proyecto, porque ellas representan lo mejor que se puede hacer en este momento, estimo que no es lógico que los señores parlamentarios miembros de partidos de Gobierno nos vengan a decir que están limitados, por disposición constitucional, en su iniciativa para aumentar los porcentajes de aumentos de remuneraciones.

Estimo que, si esos partidos tienen Ministros de Estado en el Gobierno, tienen grandes posibilidades de influir, por intermedio de ellos, en las decisiones del Gobierno del cual forman parte, a fin de enviar al Parlamento un proyecto de ley con porcentajes distintos y superiores a los contemplados en la iniciativa en discusión.

Ahora, respecto al personal que se pretende beneficiar con este proyecto, hay casos a los cuales no se les da ninguna solución, como ocurre con el más modesto de esta repartición, que figura en la categoría de mensajeros.

En realidad, el personal de Correos y Telégrafos aspira a una distribución de cargos distinta de la que contenía el Mensaje del Ejecutivo, y la Comisión de Hacienda tomó el acuerdo de enviarla al Gobierno para que se pronunciara sobre esas plantas. Sin embargo, por la premura con que se debe discutir este proyecto y por la forma en que él viene elaborado, solamente pasa a ser una aspiración teórica de ese personal el hecho de que mediante sus disposiciones, se les dé una justa y efectiva solución a sus problemas.

Por lo tanto, aunque en general debemos aceptar este proyecto, en atención a la difícil situación en que se encuentra este personal, debemos dejar constancia que el tratamiento que se le otorga no es el que merece un Servicio tan importante como el de Correos y Telégrafos.

Muy agradecido por la interrupción que se me concedió.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable señor Molina.

El señor MOLINA.— Al Honorable señor Brücher, como Diputado Informante, se le ha hecho una consulta. Le voy a conceder una interrupción para que la pueda contestar.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Brücher.

El señor BRUCHER.— Señor Presidente, el Honorable señor Acevedo ha formulado una consulta respecto a los Agentes Postales, a los que se refiere el artículo 10.o.

Debo expresar que éstos no son funcionarios de Correos y Telégrafos, sino personas que atienden este Servicio en zonas rurales, donde no existen empleados de esta repartición.

Ellos, de acuerdo con la Ley N.o 14.582, ganan un porcentaje del sueldo asignado al último grado del escalafón y no tienen horario de atención, ni obligación de asistencia permanente.

Entonces, al aumentarse por este proyecto las rentas de los oficiales y telegrafistas que ocupan el último grado de los escalafones respectivos, también se eleva la de los Agentes Postales en la misma proporción que la de aquéllos.

Nada más y muchas gracias, Honorable colega.

El señor JULIET (Presidente Accidental. Puede continuar Su Señoría.

El señor MOLINA.— Lo mismo ocurre con los valijeros, que tampoco son funcionarios de la Planta, sino que obreros contratados, que se encargan de llevar las valijas con correspondencia desde las estaciones o los puertos a las oficinas de Correos y Telégrafos. Estas personas no están contempladas en este proyecto de reestructuración del Servicio, por cuanto no pertenecen a su Planta.

El señor Morales me ha solicitado una interrupción, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Advierto a Su Señoría que ha terminado el tiempo de su primer discurso.

Puede usar de la palabra el Honorable señor Morales en el tiempo del segundo discurso del Honorable señor Molina.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— Señor Presidente, voy a contestar en forma breve al Honorable señor Gumucio.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Señor Presidente, los Diputados radicales se dan la palabra unos a otros, pero no dan tiempo a los demás.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— El Honorable señor Diputado está haciendo uso del tiempo que le corresponde reglamentariamente, Honorable señor Galleguillos.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— Honorable colega, estoy haciendo uso del derecho que me otorga el Reglamento. Por lo demás, ya el Honorable señor Rosales expuso el punto de vista del partido de Su Señoría.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Honorable señor Morales, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín.)— Decía, señor Presidente, que deseo responder las afirmaciones que ha hecho el Honorable señor Gumucio.

Los Diputados radicales, y lo expresamos por última vez, no hemos manifestado satisfacción frente al proyecto. Simplemente, nos hemos ajustado a la realidad parlamentaria y a la situación económica del país. Ante estos hechos, hemos tenido que aceptar esta iniciativa legal en beneficio del personal de Correos y Telégrafos.

El Honorable señor Gumucio decía que el Partido Radical tiene Ministros en el Gobierno y que ellos podrían haber influido para buscar un financiamiento que permitiera un reajuste mayor que el propuesto en este proyecto. Eso es efectivo sólo en parte. La verdad es que los señores Ministros del Interior y de Hacienda —Secretarios de Estado que han debido intervenir fundamentalmente en la elaboración de este proyecto; el primero, porque de su Cartera depende el Servicio de Correos y Telégrafos, y el segundo, porque debe estudiar el financiamiento— no son radicales. Ante estos Ministros, los Diputados y Senadores radicales no tenemos nada que hacer.

Yo quería decir, antes de la interrupción del Honorable señor Gumucio, que a los parlamentarios radicales nos interesa mucho dejar claramente consignado, para la historia fidedigna del establecimiento de esta ley, el alcance del artículo 18 del proyecto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— Señor Presidente, le ruego hacer respetar mi derecho.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Así lo estoy haciendo Honorable Diputado.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— Muchas gracias, señor Presidente.

El artículo 18 dice lo siguiente: "Los funcionarios de Correos y Telégrafos que, a la fecha de promulgación de la presente ley, estuvieren ubicados en los grados 4.o o superiores de sus respectivos escalafones, no estarán afectos a la exigencia establecida en el artículo 14.o, inciso segundo, del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960".

Señor Presidente, es necesario explicar perfectamente el significado de este artículo, a pesar de que ya lo hizo en forma brillante el Honorable señor Diputado Informante. El Decreto con Fuerza de Ley número 338 exige a los funcionarios a los cuales se refiere el artículo 18, haber cursado sexto año de humanidades para ascender a los cargos de categoría de sus respectivos escalafones. Pues bien, este artículo tiende a permitirles incorporarse en la planta directiva, profesional y técnica que se consulta en el proyecto en debate, sin necesidad de cumplir con ese requisito. Para los parlamentarios radicales, esta disposición, tal como la anterior, es de extraordinaria justicia, por cuanto resuelve el problema relativo al ascenso de aquellos funcionarios que no cumplen con la exigencia establecida en el artículo 14, inciso segundo, del Decreto con Fuerza de Ley número 338, de 1960; de otra manera no podrían terminar su carrera administrativa. Por lo demás, y esto es importante señalarlo, estos funcionarios ingresaron al Servicio de Correos y Telégrafos cuando regía un Estatuto Administrativo que contemplaba requisitos diferentes a los exigidos por el actual Decreto con Fuerza de Ley número 338. A pesar de que en el Congreso Nacional se ha repetido que en materia de Derecho Público no hay derechos adquiridos, bien podría establecerse una especie de derecho adquirido de orden moral, según mi modesta opinión. Y esto es justo, porque, como ya lo he dicho, si estos funcionarios ingresaron al Servicio de acuerdo con lo estipulado en un Estatuto Administrativo anterior, que no exigía haber rendido Sexto Año de Humanidades, no nos parece lógico que una ley posterior, como el Decreto con Fuerza de Ley número 338, que consagra nuevas exigencias, se les pueda aplicar, cortándoles la carrera administrativa. Además, estos funcionarios, competentes en su totalidad, cuentan con más de veinte años de servicios.

Por lo tanto, el artículo 18 debe ser aprobado tal como está redactado en el proyecto de ley en debate, por cuanto encierra una verdadera solución de justicia.

Por el artículo 20, se destina la primera diferencia mensual de sueldo a los fines que se indican en las letras a), b), c) y d) de la misma disposición. A los Diputados radicales nos parece de toda equidad la aprobación de este artículo, por cuanto, si no me equivoco, hay precedentes en el sector público en el sentido de que la primera diferencia de sueldo de un reajuste no vaya a la Caja de Previsión respectiva. Por lo demás, en el presente caso será destinada a finalidades de gran contenido humano y social, en beneficio del propio personal del Servicio de Correos y Telégrafos.

El artículo 21 autoriza a la Dirección General de los Servicios para importar, libre de derechos de aduana y de to-

do impuesto, dos ambulancias y dos buses destinados a la atención del personal.

Resultaría inoficioso distraer la atención de la Honorable Cámara para demostrar, también, la justicia de esta disposición. Dichos vehículos se usarán en beneficio directo del personal de Correos y Telégrafos.

Finalmente, el artículo 22 legisla en favor de algunos funcionarios retirados del Servicio. Dice, al efecto: "Se declara que los funcionarios del Servicio de Correos y Telégrafos jubilados en cualquiera fecha en los cargos de Director de Departamento, Jefe de Sección de la Dirección General, Inspector Visitador, Jefe de la Oficina de Bienestar, Jefe de Sector, Administrador Principal o Provincial de Antofagasta, Valparaíso, Santiago o Concepción, tendrán derecho, a contar del 1.o de enero de 1963, a que sus pensiones sean reajustadas de conformidad con el artículo 132 del decreto con fuerza de ley número 338, de 1960, sin que para ello deban acreditar el requisito de un año de permanencia en el cargo".

Este artículo, señor Presidente, concede la pensión "perseguidora" a estos ex funcionarios enumerados en el artículo 22.

A los Diputados radicales también nos parece justo aprobar esta disposición, considerando que hay algunos precedentes.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo acordado por la Honorable Corporación para el debate en general y particular del proyecto.

Cerrado el debate en general y en particular.

El señor BARRA.— No importa que no hayan hablado otros sectores de la Honorable Cámara... Este proyecto parece que fuera radical.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Fue un acuerdo de la Honorable Cámara, señor Diputado.

Si le parece a la Sala, se leerán las indicaciones pertinentes al votarse en particular los respectivos artículos en que incidan.

Acordado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votación general el proyecto. Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Honorables señores Rosales y Barra, ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir el trámite...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Honorable señor Rioseco, voy a llamar al orden a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡No hay acuerdo!

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Hay oposición.

Se va a llamar a los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 74 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 2 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobado en general el proyecto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Ruego a los señores Diputados tomar asiento y guardar silencio.

Advierto a la Sala que están aprobados reglamentariamente, por no haber sido objeto de indicaciones, los artículos 3.o, 5.o, 6.o, 7.o, 9.o, 12.o, 13.o, 14.o, 15.o, 17.o, 19.o y el artículo transitorio.

El señor Secretario dará lectura a las indicaciones formuladas al artículo 1.o.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Ochagavía y De la Fuente, han formulado indicación para votar separadamente los rubros correspondientes a la 2a. y 3a. Categorías.

Los señores Rosales y Galleguillos, don Víctor, han formulado indicación para suprimir en el inciso final las palabras "a raíz del nuevo encasillamiento".

Y el señor De la Fuente ha formulado indicación para agregar el siguiente inciso final al artículo 1.o: "Los ascensos a los cargos de Categoría, que signifiquen cambio de la Planta Administrativa a la Planta Directiva, Profesional y Técnica, serán optativos, debiendo los beneficiarios manifestar su voluntad por escrito al Director General de Correos y Telégrafos."

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

El señor VALDES LARRAIN.— No hay acuerdo.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— No hay acuerdo.

En conformidad a las indicaciones formuladas, se votará el artículo 1.o sin los rubros correspondientes a la 2a. y 3a. categorías", como, asimismo, sin el inciso final. Enseguida, se procederán a votar la inclusión de la 2a. y la 3a. categorías y las indicaciones al inciso final.

El señor OCHAGAVIA.— Señor Presidente, ¿por qué no solicita nuevamente el asentimiento de la Sala para omitir el trámite de votación secreta?

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de votación secreta, en esta parte.

El señor OCHAGAVIA.— ¡En esta parte!

El señor BALLESTEROS.— Y las indicaciones se votarán después...

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Agradezco la cooperación a la Mesa.

Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en la forma indicada.

Acordado.

En votación esta parte del artículo 1.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Se va a votar, en forma secreta, la inclusión de la 2a. categoría. Con posterioridad, se votará la inclusión de la 3a. categoría.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 31 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 53 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Rechazada la inclusión de la segunda categoría.

En votación, en forma secreta, la inclusión de la tercera categoría.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 44 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 32 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobada la inclusión del inciso "Tercera Categoría Escalafón de Correos".

Con respecto al último inciso del artículo 1.o, hay una indicación de los Honorables señores Rosales y Galleguillos, don Víctor, para suprimir la frase "a raíz del nuevo encasillamiento".

En votación el inciso con la indicación, o sea, sin la frase "a raíz del nuevo encasillamiento".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la inclusión de la frase "a raíz del nuevo encasillamiento".

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 30 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 23 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobada la inclusión de la frase.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del Honorable señor De la Fuente para agregar el siguiente inciso nuevo final: "Los ascensos a los cargos de Categoría que signifiquen cambio de la Planta Administrativa a la Planta Directiva, Profesional y Técnica, serán optativos, debiendo los beneficiarios manifestar su voluntad, por escrito, al Director General de Correos y Telégrafos".

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 8 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 47 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Rechazada la indicación.

Se va a dar lectura a la indicación que se refiere al artículo 2.o.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Cossio, Aguilera, Barra y Naranjo, han presentado indicación para reemplazar el artículo 2.o por el siguiente:

"Las designaciones a que dé lugar la aplicación del artículo 1.o, se harán por estricto orden de escalafones en vigencia, teniendo preferencia para ocupar dichas designaciones los funcionarios que con anterioridad a la vigencia de esta ley ocupaban dichos cargos, sin perjuicio de las atribuciones establecidas en el artículo 16.o, letra b) del Estatuto Administrativo.

El señor Zepeda, por su parte, presenta indicación para sustituir el inciso segundo del artículo 2.o por el siguiente:

"Para los efectos de este artículo no se aplicará... lo dispuesto en el artículo 16, letra b) del Decreto con fuerza de Ley 338, de 1960".

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votación la primera indicación a que se ha dado lectura, que consiste en reemplazar el artículo 2.o del proyecto.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 26 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 34 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Rechazada la indicación.

Respecto del inciso primero del artículo 2.o del proyecto, no se han presentado indicaciones.

En votación el inciso primero.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se dará por aprobado el inciso primero del artículo 2.o.

Aprobado.

En cuanto al inciso segundo del artículo 2.o, como lo ha escuchado la Honorable Cámara, se ha presentado la siguiente indicación para reemplazarlo:

"Para los efectos de este artículo, no se aplicará lo dispuesto en el artículo 16, letra b) del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960".

El señor MONTES.— ¿De quién es la indicación, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Es del Honorable señor Zepeda Coll, Honorable Diputado.

En votación la indicación que consiste en reemplazar el inciso segundo del artículo 2.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 33 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 28 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobada la indicación.

El artículo 3.o está aprobado reglamentariamente.

En el artículo 4.o se ha presentado una indicación, a la que se le va a dar lectura.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Miranda, don Hugo, Sáez y Gaona, para reemplazar el artículo 4.o por el siguiente:

"Artículo... —El personal de Carteros de los Servicios de Correos y Telégrafos, para los efectos a que se refiere el artículo 8.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 172 de 1960, quedará asimilado a los siguientes grados y categorías: Los del grado 6 a 7a. categoría Administrativa; los del grado 7.o a 2.o grado; los del grado 8.o a 3er. grado; los del grado 9.o a 4.o grado; los del grado 10.o a 5.o grado; los del grado 11.o a 7.o grado; los del grado 12.o a 9.o grado; los del grado 13.o a 11.o grado; los del grado 14.o a 13.o grado.

Suprimido el parte final que dice "Los del grado 15.o al 14.o."

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votación esta indicación para reemplazar el artículo 4.o.

El señor PARETO.— ¡Corresponde votación secreta, señor Presidente, porque se trata de mejoramiento de rentas!

El señor JULIET (Presidente Accidental).— No hay mejoramiento de rentas Honorable Diputado, sino, simplemente, asimilación para los efectos previsionales.

No obstante eso, solicito el acuerdo de la Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

En votación económica la indicación de reemplazo.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Podría leerse de nuevo la indicación? Parece que omite a los mensajeros.

El señor CAÑAS (Secretario).— Efectivamente, los omite. Dice "El personal de carteros..." y no emplea la palabra "mensajeros".

El señor SILVA ULLOA.— Que se agregue, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Si le parece a la Cámara, aceptando modificar una indicación presentada, se agregarán las palabras "y mensajeros".

Acordado.

En votación la indicación en la forma indicada.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Los artículos 5.o, 6.o y 7.o está aprobados reglamentariamente.

El señor Secretario va a dar lectura a una indicación formulada al artículo 8.o.

El señor CAÑAS (Secretario).— Respecto del artículo 8.o, hay indicación de los señores Correa Larraín, Ramírez de la Fuente y Hübner para suprimirlo.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votación el artículo 8.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, LA MESA TUVO DUDAS SOBRE SU RESULTADO.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación.

Se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 27 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobado el artículo 8.o.

El artículo 9.o está aprobado reglamentariamente.

Se va a dar lectura a una indicación formulada al artículo 10.o.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Ramírez, Correa Larraín y Aravena han formulado indicación para suprimir en el artículo 10.o la frase que dice "...previo examen de competencia ante la Escuela Postal Telegráfica".

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votación el artículo 10.o, sin la frase.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación la inclusión de la frase.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 19 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 39 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Rechazada la inclusión de la frase "previo examen de competencia ante la Escuela Postal Telegráfica".

El señor Secretario va a dar lectura a dos indicaciones al artículo 11.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Guerra y Klein para agregar un inciso que diga: "Para ser nombrado cartero, portero o valijero se necesitarán, por lo menos, los estudios de sexto año primario".

Indicación del señor Guerra para agregar el siguiente inciso: "Los valijeros que se desempeñan a contrata serán nombrados preferentemente en las vacantes que se produzcan en la planta, siempre que tengan más de 180 días de antigüedad como funcionarios a contrata".

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Como han oído los señores Diputados, las dos indicaciones no alteran el texto del artículo 11 del proyecto sino que agregan incisos nuevos. En consecuencia, se procedería a votar en primer lugar el artículo 11 y posteriormente las indicaciones.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo 11 del proyecto.

Aprobado.

Se va a dar lectura nuevamente a la primera indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Guerra y Klein, para agregar el siguiente inciso: "Para ser nombrado cartero, portero o valijero, se necesitarán, por lo menos, los estudios del sexto año primario".

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 27 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 17 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobada la indicación como inciso nuevo al artículo 11.

Se va a dar lectura a la segunda indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Guerra, para consultar el siguiente inciso: "Los valijeros que se desempeñan a contrata serán nombrados, preferentemente, en las vacantes que se produzcan en la planta, siempre que tengan más de 180 días de antigüedad como funcionarios a contrata".

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 20 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobada esta indicación como inciso tercero del artículo 11.

Los artículos 12, 13, 14 y 15 están aprobados reglamentariamente.

Se va a dar lectura a una indicación formulada al artículo 16.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Miranda, don Hugo, y Brücher, para que en el artículo 16 se suprima la frase final, que dice: "considerando lo establecido en los artículos 14 y 15".

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votación el artículo 16, hasta la expresión "Administración Pública".

Luego, se votará la inclusión de la frase siguiente.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta parte del artículo 16.

Varios señores DIPUTADOS. —¡No hay acuerdo!

El señor JULIET (Presidente Accidental).— No hay acuerdo.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACAION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 51 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobada.

En votación la inclusión de la frase "considerando lo establecido en los artículos 14 y 15".

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará.

—**Acordado.**

El artículo 17.o está aprobado reglamentariamente.

Se va a dar lectura a una indicación al artículo 18.o.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Rosales, Montes, Galleguillos, don Víctor, y Pontigo, para agregar un inciso segundo que diga: "La exigencia a que se alude en el inciso anterior no regirá para ningún funcionario en actual servicio."

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Como puede apreciar la Honorable Cámara, la indicación no se refiere al artículo mismo, sino a un inciso nuevo.

En votación el artículo 18.o, tal como viene en el proyecto.

Si no se pide votación se dará por aprobado.

—**Aprobado.**

Se dará nuevamente lectura a la indicación que consiste en agregar un inciso segundo a este artículo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Dice la indicación "La exigencias a que se alude en el inciso anterior no regirá para ningún funcionario en actual servicio."

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 27 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 35 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Rechazada la indicación.

El artículo 19.o está aprobado reglamentariamente.

Se va a dar lectura a varias indicaciones al artículo 20.o.

El señor CAÑAS (Secretario).— En este artículo se han formulado las siguientes indicaciones:

De los señores Gumucio, Rosales y Galleguillos, don Víctor, para reemplazarlo por el siguiente: "La primera diferencia de sueldo que resulte de la aplicación del artículo 1.o de la presente ley, no ingresará a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, quedando a beneficio de cada funcionario."

Los señores Klein, Bucher y Ochagavía han presentado indicación para que en el artículo 20, letra d), se agreguen, haciendo las modificaciones de puntuación correspondientes, las palabras "y Puerto Montt".

El señor Cvitanic formula indicación para que, haciendo también las modificaciones de puntuación pertinentes, se agreguen en la letra d) del artículo 20 las palabras "Punta Arenas".

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votación la indicación que propone reemplazar el artículo 20.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 23 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 38 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Rechazada la indicación.

El encabezamiento del artículo 20 ni las letras a), b) y c) han sido objeto de indicaciones. Si le parece a la Honorable Cámara, se darán por aprobados.

Aprobados.

En relación con la letra d) se han formulado indicaciones para incluir, por una parte, las palabras "Puerto Montt", y, por la otra, "Punta Arenas". Estas se votarán con posterioridad a la aprobación de la letra.

En votación la letra d) del artículo 20.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la indicación para incluir las palabras "y Puerto Montt".

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 26 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 12 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobada la indicación.

Enseguida se va a votar la indicación para incluir "Punta Arenas".

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la indicación.

Aprobada.

Si le parece a la Honorable Cámara, se autorizará a la Mesa para dar la redacción correspondiente a este artículo.

Acordado.

En cuanto al artículo 21, se va a dar lectura por el señor Secretario a una indicación llegada a la Mesa.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Correa Larraín y Ramírez para suprimir el artículo.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votación el artículo 21.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 54 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 6 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobado el artículo 21.o.

En cuanto al artículo 22.o se han formulado varias indicaciones.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Rosales, Montes, Galleguillos, don Víctor, y Pontigo, para reemplazar el artículo 22 por el siguiente: "Artículo... Se declara que todos los funcionarios de Correos y Telégrafos jubilados en cualquiera fecha, tendrán derecho, a contar del 1.o de enero de 1963, a que sus pensiones sean reajustadas de conformidad con el artículo 132 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960, sin que para ello deban acreditar el requisito de un año de permanencia en el cargo".

Indicación de los señores Zepeda Coll y Klein para sustituir el artículo, por el siguiente: "Los funcionarios de Correos y Telégrafos jubilados en cualquier fecha y que hayan acreditado 30 o más años de servicio computables, y cuyos cargos o grados hayan quedado incluídos posteriormente a la obtención de su pensión de jubilación, en alguna de las cinco primeras categorías de su respectivo escalafón, tendrán derecho a contar desde la fecha de la presente ley, al reajuste a que se refiere el artículo 132 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 6 de abril de 1960, sin que para ello deban acreditar el requisito de un año de permanencia en el cargo o grado".

Indicación del señor Valdés Larraín para suprimir el artículo.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— La Mesa pondrá en votación la primera de las indicaciones a que se ha dado lectura, por ser más amplia y de carácter general.

Corresponde votarla en forma secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir la votación secreta.

Acordado.

En votación la primera indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 21 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 38 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Rechazada la indicación.

En votación la segunda indicación de los Honorables señores Zepeda Coll y Klein, para sustituir el artículo 22.

El señor MONTES.— Que se lea la indicación, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Se dará lectura nuevamente a esta indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Zepeda Coll y Klein, para sustituir el artículo 22 por el siguiente:

"Artículo 22.— Los funcionarios de Correos y Telégrafos jubilados en cualquier fecha y que hayan acreditado 30 ó más años de servicios computables, y cuyos cargos o grados hayan quedado incluídos posteriormente a la obtención de su pensión o jubilación, en alguna de las cinco primeras Categorías de su respectivo escalafón, tendrán derecho a contar de la fecha de la presente ley, al reajuste a que se refiere el artículo 132 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 6 de abril de 1960, sin que para ello deban acreditar el requisito de un año de permanencia en el cargo o grado."

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 28 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 32 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Rechazada la indicación.

En votación el artículo 22.

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se dará por aprobado.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡No, señor Presidente!

El señor VALDES LARRAIN.— Hay una indicación, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS.— Procede votación secreta en este artículo, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— La Mesa solicitó el asentimiento de la Sala para omitir el trámite de votación secreta y así se acordó.

El señor BALLESTEROS.— No, señor Presidente. Yo me opuse a que la votación fuese pública; por lo tanto, procede aplicar el Reglamento.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— La Mesa pidió, oportunamente, el acuerdo para omitir el trámite de votación secreta...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS.— Se opuso a ello el Diputado que habla y también el Honorable señor Errázuriz, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Solicito nuevamente el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

El señor BALLESTEROS.— No hay acuerdo.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Hay oposición.

—**En votación.**

Se va a llamar a los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 27 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 39 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Rechazado el artículo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Rosales, Montes, Galleguillos, don Víctor, y Pontigo, para suprimir el artículo 23.

Indicación del señor Sharpe, para agregar como inciso segundo del artículo 23, el siguiente: "Asimismo, el personal que se desempeña actualmente a contrata en el Servicio de Correos y Telégrafos podrá ser nombrado en la planta de oficiales o telegrafistas, por única vez, siempre que acrediten cuarto año de humanidades y previo examen de competencia, eximiéndoseles de lo exigido en el artículo 98 del Decreto con Fuerza de Ley número 171, de 1960."

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votación el artículo 23.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 31 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 10 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobado el artículo 23.

En votación la indicación del Honorable señor Sharpe.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 44 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 4 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobada la indicación.

El artículo transitorio está aprobado reglamentariamente.

Se va a dar lectura a indicaciones que consisten en agregar artículos nuevos.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Miranda, don Hugo; Sáez y Gaona, para agregar un artículo nuevo que diga:

"Artículo.— Los funcionarios de Correos y Telégrafos que perciban una renta igual o superior a la 5a. Categoría Administrativa, tendrán derecho a los beneficios contemplados en el artículo 132 del Decreto con Fuerza de Ley número 338, de 1960, siempre que reúnan los demás requisitos legales correspondientes."

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Ya la Honorable Cámara se pronunció sobre esta materia. De tal manera que queda sin efecto la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Reyes Vicuña y Gumucio, para agregar un artículo que diga:

"Artículo.— El personal a que se refiere el artículo 2.o transitorio de la Ley número 14.582, que no se hubiera acogido a dichas disposiciones, podrá, dentro de ciento ochenta días a contar de la publicación de la presente ley, seguir un curso de no menos de tres meses en la Escuela Postal y Telegráfica y, si es aprobado, en él, ser nombrado de preferencia en las vacantes que se produzcan en la Planta B de Servicios Menores y Obreros a jornal."

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 21 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 34 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Rechazada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Miranda, don Hugo; Phillips, Brücher, Sáez y Gaona, para consultar un artículo que diga:

"Artículo....— Las suplencias que sean necesarias proveer en Correos y Telégrafos, con motivo de los permisos originados por efectos de Medicina Preventiva, permisos maternales, cumplimiento con la Ley de Reclutamiento y permisos sin goce de sueldos, se efectuarán dando preferencia a los alumnos de la Escuela Postal Telegráfica y a los que hayan pertenecido a dicho Servicio y hubieren dejado de pertenecer a él por jubilación o renuncia voluntaria. Estos reemplazos se efectuarán con derecho a la renta del mismo grado del funcionario que origina la suplencia".

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 44 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 7 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Guerra y De la Fuente, para consultar como artículo transitorio nuevo el siguiente:

"Los funcionarios de la planta administrativa que, con treinta o más años de servicios en Correos y Telégrafos, lleguen al grado 1.o, tendrán derecho a jubilar con sueldo en actividad".

El señor JULIET (Presidente Accidental).— En votación.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

El señor MERCADO.— No hay acuerdo.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Hay oposición. Se va a llamar a los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 39 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 15 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Aprobada la indicación.

Se va a dar lectura a otra indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores De la Fuente y Guerra para consultar como artículo transitorio el siguiente:

"Artículo transitorio.— El producto de las cartas multadas beneficiadas pasará al Departamento de Bienestar de la Dirección General de Correos y Telégrafos, para ser invertido su valor en gastos y construcciones de colonias veraniegas para los hijos de los funcionarios de Correos y Telégrafos. Se le dará preferencia en la construcción a las Oficinas Provinciales que dispongan de terreno para ello."

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta indicación.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

5.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS PROXIMAS SESIONES.

El señor JULIET (Presidente Accidental).— Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para que el Honorable señor Muñoz Horz continúe presidiendo la sesión.

Acordado.

Ruego a Su Señoría pasar a la Mesa.

Se va a anunciar la Tabla de Fácil Despacho para las sesiones del martes y miércoles próximos.

—El señor Muñoz Horz pasa a presidir la sesión.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Presidente anuncia la siguiente Tabla de Fácil Despacho para las próximas sesiones:

1.— Moción que autoriza la expropiación de diversos inmuebles ubicados en la comuna de Providencia para construir en ellos un local destinado al funcionamiento del Liceo de Niñas Nº 13 de dicha Comuna.

2.— Moción que condona las deudas por impuestos fiscales y municipales a la Congregación de las Religiosas Hospitalarias del Santísimo Corazón de Jesús.

3.— Proyecto sobre franquicias de internación para elementos destinados a diversas instituciones (tercer trámite constitucional).

4.— Mensaje que destina unos terrenos en el camino de Cartagena a Algarrobo, a la construcción de una Colonia Veraniega para el personal de la Escuela Militar.

5.— Mensaje que crea la Comuna Subdelegación de La Reina.

6.—ALUSION PERSONAL HECHA A TRAVES DE UNA RADIODIFUSORA DE LA CAPITAL.— ALCANCES DE LOS SEÑORES LEIGH Y BARRA. — OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor MUÑOZ HORZ (Presidente Accidental).— Entrando en la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Radical.

El señor LEIGH.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MUÑOZ HORZ (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEIGH.— Señor Presidente, en el tiempo de la Hora de Incidentes que corresponde al Comité de mi Partido, voy a ocuparme de una materia, a la cual muy bien podría haberme referido, conforme al derecho que me asiste, en los minutos que me concede el artículo 18 del Reglamento.

Hace una semana, el Honorable señor Barra, a través de una radiodifusora de la capital, la Radio Portales, hizo una declaración que me atañe personalmente y cuyo contenido es de suma gravedad. Dijo el Honorable Diputado que no tendría solvencia moral para referirme a Cuba o a la Unión Soviética en tanto no explicara el grado de responsabilidad que me correspondería en una estafa que una firma constructora habría hecho a la Corporación de la Vivienda.

La Honorable Cámara no dejará de advertir la gravedad del asunto; por eso, antes de referirme a él, deseo emplazar al Honorable señor Barra a que precise y determine los cargos y sus fundamentos ante la Presidencia de la Corporación o, desde su banca, en este Hemiciclo.

Quedo, pues, en espera de esta explicación y a las órdenes de la Honorable Cámara. Creo que una acusación de tal gravedad contra un parlamentario en ejercicio no puede quedar planteada en los términos en que se ha formulado, sobre todo, si desde mi escaño, tengo la posibilidad de pedir al Honorable señor Barra que la puntualice y precise.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor BARRA.— Pido la palabra para contestar.

El señor CVITANIC.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MUÑOZ HORZ (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Se me ha emplazado, señor Presidente, y deseo dar la contestación correspondiente.

El señor MUÑOZ HORZ (Presidente Accidental).— Su señoría puede hacerlo en el turno del Comité Socialista.

El señor BARRA.— En la sesión de hoy no le corresponde hacer uso de su turno al Comité Socialista.

El señor ACEVEDO.— El Honorable señor Barra ha sido aludido, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS. — Por acuerdo de la Sala, se podría conceder la palabra al Honorable señor Barra.

El señor MUÑOZ HORZ (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder al Honorable señor Barra el tiempo necesario para contestar.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Con prórroga de la hora!

El señor MUÑOZ HORZ (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá al Honorable señor Barra el tiempo necesario para contestar, con prórroga de la hora de la sesión.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, mi Honorable colega señor Leigh olvidó, desgraciadamente, precisar el caso con exactitud. Yo declaré en Radio Portales parte de lo que Su Señoría manifestó, pero hice un alcance: dije que mi Honorable colega no tenía ningún derecho ni solvencia para expresarse, en la forma que lo había hecho, acerca de los partidos marxistas —incluso el Socialista—, para los cuales tuvo frases injuriosas a las que, indudablemente, nosotros no pudimos contestar con la calma que correspondía, porque, de acuerdo con la costumbre que han puesto en práctica algunos Ministros de Estado, éstos no concedieron interrupciones a los parlamentarios que deseaban referirse a ellas en la oportunidad que se pronunciaron.

Pues bien, señor Presidente, requerido por el Comité Radical, si no me equivoco, por el doctor Rioseco, para que yo diera explicaciones al Honorable colega señor Leigh sobre la versión que se había propalado a través de Radio Portales, le pregunté cuáles eran las explicaciones que quería se le dieran. Porque si he hecho un cargo que Su Señoría estima equivocado, injusto y difamatorio, lo único que correspondía, en el caso que se me probara su inexactitud, era que yo diera las explicaciones del caso en cualquier terreno. Así se lo manifesté al doctor Rioseco. Y, en este caso, para proceder así, yo le planteé a mi Honorable colega dos alternativas: una, que el Honorable señor Leigh probara públicamente —y esto lo podría hacer sólo Su Señoría— que no ha tenido ninguna relación, en ningún aspecto ni sentido, con la firma Wanapri; y la otra, que a mí me permitiera buscar, personalmente, los antecedentes para llegar a esta conclusión. Le agregué que si, en cualquiera de los dos casos, se llegaba a conclusiones que fueran adversas a lo dicho por mí, yo no me negaría a dar las explicaciones correspondientes y a reconocer, públicamente, que había cometido un error o una ligereza al hacerle un cargo injusto a mi Honorable colega.

Hasta la fecha, no he recibido ninguna información en el sentido de que mi Honorable colega no ha tenido nada que ver con la firma Wanapri. Estoy buscando los antecedentes por mi cuenta para cerciorarme de ello. De tal manera que, en este momento, como no he recibido explicaciones por parte del interesado, no estoy tampoco en condiciones de dárselas a él.

Ahora, si la Honorable Cámara me permite, ruego que en mi nombre, o en el de mi Comité si la Corporación lo estima conveniente así, se dirija un oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social pidiéndole que requiera de la Caja de Empleados Particulares nos informe acerca de si es efectivo o no que el Honorable señor Leigh fue gerente de la Sociedad EMPART Nº 10, que posteriormente se ha transformado en la firma Wanapri.

Si esos antecedentes llegan a mi poder por este conducto, no tengo ningún inconveniente en dar las explicaciones del caso al Honorable señor Leigh.

Esta es la respuesta que puedo dar al Honorable colega sobre este asunto.

El señor MUÑOZ HORZ (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará, en nombre de la Corporación, el oficio que ha solicitado el Honorable señor Barra.

Acordado.

El señor CVITANIC.— Voy a conceder una interrupción al Honorable señor Leigh, señor Presidente.

El señor MUÑOZ HORZ (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Leigh.

El señor LEIGH.— Señor Presidente, es curioso que se pretenda aplicar aquí la norma que invariablemente practican aquellas personas que tratan de enlodar el prestigio de otros sobre la base de la sola enunciación de un cargo cualquiera. El Honorable señor Barra ha cuidado ahora de no repetir el hecho enunciado anteriormente, y ha dicho que debo probar que no tengo nada que ver con la estafa que se ha hecho a la CORVI.

Es decir, señor Presidente, se invierte el peso normal de la prueba. Aquí se difama y se enloda y, a continuación, se dice: "Pruebe que usted es honesto, que está en lo justo, que no ha delinquido."

Pido al Honorable señor Barra que me diga en qué medida, por qué hecho, en virtud de qué acción de mi parte, he contribuido a que se estafe a la Corporación de la Vivienda, nada menos que a un organismo estatal.

Como ve la Honorable Cámara, se ha derivado el asunto a si acaso tengo o no algo que ver con una empresa constructora que se ha nombrado: la empresa Wanapri. A este respecto, puedo decir a la Honorable Cámara que fui abogado de esa firma desde 1958 hasta 1960, y que actualmente la represento en la sociedad en liquidación EMPART, que se ha transformado en Wanapri posteriormente, y que está siendo, desde hace ya cerca de tres años, repito, una firma en liquidación que no tiene negocios ni obras de ningún género. Se pretende que uno ande diciendo esto para justificarse. Lo considero inadmisible.

Eso tienen que acreditarlo. Es a mí o a la opinión pública, a la gente que deposita en mí su confianza, a quienes tienen que probar que he

un delincuente o que he obrado maliciosamente en el desempeño de mi cargo o profesión. Es a la opinión pública a la que tienen que llevar al convencimiento de que yo he delinquido.

No basta con denunciar un hecho y decir "pruebe que es inocente". Esa es la vieja práctica que se está usando peligrosamente y de modo demasiado repetido en este país, para enlodar el prestigio de aquellos que no tenemos otro capital que nuestro modesto prestigio. Esto es lo que considero inadmisible.

Por este motivo, en la primera sesión que ha celebrado la Honorable Cámara después de las declaraciones hechas por el Honorable señor Barra y que fueron dadas a la publicidad por una radioemisora, me he apresurado a hacerme cargo de ellas aquí, públicamente. No he querido esperar hacer uso del artículo 18.o del Reglamento y hablar cuando la sesión estuviera a punto de levantarse, sino que he deseado hacer uso del tiempo que a mi partido le corresponde en la Hora de Incidentes.

En esta oportunidad, debo declarar que este procedimiento no contribuye en nada a mejorar las condiciones en que se desenvuelve el régimen democrático de nuestro país, dentro del cual es indispensable que todos actuemos con un mínimo de respeto por nuestros semejantes, máxime cuando colaboramos en una función pública, en la que todos estamos expuestos a seguir por la pendiente del mordisco, de la insidia, de la difamación o del ataque alevoso.

Yo digo a esta Honorable Cámara que mi vida será muy modesta, pero ella está en una vitrina para que pueda ser examinada, hasta en el más mínimo detalle, por el más acucioso investigador.

El que yo haya desempeñado mi profesión de abogado y haya atendido profesionalmente a una firma determinada no quita ni pone nada, en absoluto, respecto de mi honorabilidad. Aun más, puedo actuar como abogado para defender a un reo, cuyo delito hubiera sido probado o que en definitiva fuera condenado, y no por eso podría pasar a ser un delincuente.

Aquí se ha querido herir el modesto prestigio de un miembro de esta Honorable Cámara, pero yo no me voy a arredrar. Estoy demasiado convencido de que los ataques que se me dirigen tienen por fundamento tratar de aminorar una contienda en que estamos muchos empeñados, muchos más de los que generalmente se cree, para defender, en Chile, esta forma de convivencia, de respeto mutuo y de trabajo en beneficio del pueblo, sin pretender arrogarse la exclusividad, ni el patrimonio excluyente de la verdad, ni de creer que es la única forma de echar a andar adelante las instituciones de nuestro país.

Por estas consideraciones, yo quiero declarar ante la Honorable Cámara que, escuchando lo que el Honorable señor Barra ha dicho, no me queda sino el convencimiento, que siempre he tenido, de que lo que se quiere es que yo vaya a probar mi inocencia; pero la situación es al revés. Corresponde al infamador confirmar que sus asertos son efectivos, y, de comprobarlo, colocarme en la picota, ante el ludibrio público, por mal demócrata, por hombre deshonesto, y por ser una persona indigna de pertenecer a esta Honorable Cámara.

Esto es todo, señor Presidente.

El señor MUÑOZ HORZ (Presidente Accidental). — Puede continuar el Honorable señor Cvitanic.

El señor BARRA.— Solicito una interrupción, señor Presidente.

El señor CVITANIC.— Señor Presidente, al término del período ordinario del Congreso Nacional...

El señor MUÑOZ HORZ (Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado? El Honorable señor Barra le solicita una interrupción.

El señor BARRA.— Es solamente para hacer una petición, Honorable colega.

El señor CVITANIC.— Con todo agrado se la concedo, señor Presidente.

El señor MUÑOZ HORZ (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, con el objeto de que el Honorable señor Leigh no vuelva a pronunciar otro discurso sobre la materia, informo a la Honorable Cámara que hay un instrumento sobre esta cuestión, que estimo que no será difícil obtener: la cinta magnética. No sería dificultoso solicitar al periodista de la Radio Portales, que grabó en cinta magnética mi intervención, que concurra a la Presidencia de la Honorable Cámara, ante la presencia del Honorable señor Leigh y mía, a objeto de que mi Honorable colega escuche lo que dije, puesto que ha tergiversado total y absolutamente mis expresiones.

Ahora el Honorable colega ha declarado lo que es en la firma "Wanapri", donde ha estado la materia del delito. Ha dicho que ha sido abogado de esta empresa durante varios años y que es el liquidador de ella, actualmente. Cuando el Honorable señor Leigh escuche la cinta magnética y conozca a ciencia cierta su contenido, precisamente se dará cuenta de una cosa: que no he dicho que él sea un delincuente, ni cosa por el estilo. Yo he expresado otra cosa.

Creo que toda la Honorable Cámara entenderá que todos los que actuamos en política somos hombres públicos y que tanto nuestra vida privada como la política constituyen vida pública, de modo que cualquier ciudadano puede hacernos las críticas que estime oportunas y convenientes. Entonces, lo extraordinario es, por lo menos para mí, ya que puede que no lo sea para el Honorable señor Leigh, que un político, militante de un partido de Gobierno, aparezca, aunque sea en forma provisoria, primero como abogado y después como liquidador de una empresa que ha sido declarada en quiebra y que, a la postre, puede resultar que ha estafado en unos cuantos millones de pesos a la Corporación de la Vivienda. Esto está claro, ¿sí o no?

Esta línea la he mantenido en forma permanente en la Honorable Cámara. Puede que sea equivocada, según como se quiera interpretar; pero, el hecho es que, cada vez que uno de mis Honorables colegas ha venido a la Honorable Cámara a requerir que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia le otorgue el pasaporte correspondiente para desempeñarse en forma paralela como parlamentario, como político, y como funcionario rentado de una empresa particular, que en muchas oportunidades resulta tener contratos con el Fisco, he sido contrario a otorgar esta compatibilidad. He tenido frases duras para dar el calificativo que corresponde a esta clase de autorizaciones. Esto está escrito en la historia de la Honorable Cámara. Por lo tanto, no es ésta una postura de ahora.

Ha habido muchos Honorables colegas de mi provincia, que me merecen mucho respeto, a quienes he contestado francamente, en igual circunstancia, que estimo inaceptable que un hombre que actúa en política y que pertenece a un partido de Gobierno le sirva profesionalmente a una empresa que ha probado ser insolvente, que no ha sido capaz de dar cumplimiento a contratos pactados con una institución estatal, lo que, a la postre, puede resultar una estafa.

Si el Honorable colega no piensa igual que yo y cree que ha hecho una gracia y que debe sentirse orgulloso de ser funcionario de la empresa a que nos hemos venido refiriendo, es problema de él, no mío. Por mi parte, he planteado el asunto con la honradez y claridad que corresponde.

Reitero a mi Honorable colega que escuche y conozca la cinta magnética y no venga a suponer cosas que yo no he dicho.

Muchas gracias, Honorable señor Cvitanic.

El señor MUÑOZ HORZ (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable señor Cvitanic.

El señor CVITANIC.— Deseaba expresar que al expirar el período...

El señor LEIGH.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor CVITANIC.— Concedo una interrupción al Honorable señor Leigh, señor Presidente.

El señor MUÑOZ HORZ (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Leigh.

El señor LEIGH.— Señor Presidente, voy a decir algo muy sencillo, para terminar esta intervención.

Es incuestionable que vamos a escuchar la cinta magnética. Acepto el reto del Honorable señor Barra, aunque lo que Su Señoría dijo es muy distinto de lo que expresa ahora.

Declaro que no soy —y a la fecha no podría serlo, porque no tengo tiempo material para ello— abogado de la firma "WANAPRI". Dejé de serlo el año 1960, y así consta de documentos que están al alcance de todos, porque en los procesos, en las lides judiciales, estas firmas tienen abogados que las pueden atender, como consta en expedientes, en solicitudes y en toda forma.

Yo fui abogado de la citada firma desde 1955. Este es un hecho que también se puede acreditar fácilmente; y no es delictuoso, contrariamente a lo que diga el Honorable señor Barra, desempeñarse como abogado de una firma que no es efectivo que tenga contratos con el Estado. La firma "EMPART" N.o 10, junto con arribar este Gobierno, dejó de ser una sociedad y ahora está en liquidación, porque la actual Administración puso especial énfasis en dar término al procedimiento de trabajo establecido por el régimen anterior, que afectaba al sistema de propuestas públicas.

Fue así como, al dictarse el Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, se liquidaron estas sociedades, y su proceso de liquidación lleva ya cerca de tres años. Por lo tanto, lejos de aparecer esta firma en contratos con el Estado, está en liquidación. Yo estoy representando a gente pasiva de una firma en liquidación. Esto se hizo para que no se siguiera cometiendo la aberración y el atentado contra los fondos de los empleados particulares, de construir viviendas con un régimen que no fuera el de propuesta pública.

Por lo tanto, el problema es completamente inverso a lo que se ha sostenido aquí. Repito, que estoy llano a que se investigue todo esto acuciosamente por la gente que más interés pueda tener en conocer este asunto.

Extraño que, si hubiera habido antecedentes, sean tan débiles los cargos, porque si hubiera existido alguna razón de peso fundamental, para traer aquí un ataque serio y responsable, ya lo habría visto la Honorable Cámara.

Si he buscado esta aclaración, es porque todo mi vida he preferido dar las contiendas con la visera levantada, de frente, y saber el terreno que piso; y todas mis modestas actuaciones profesionales están ahí, a la luz del día, para ser observadas por todos.

El ataque del Honorable señor Barra no tiene base, pues lo que he hecho no es contrario, ni a la ética profesional, ni a la ética a que deben ceñirse los actos de un político. Por lo tanto, todas estas lucubraciones no son ni pasan de ser un simple afán frustrado de causar una lesión en mi modesto prestigio...

El señor MUÑOZ HORZ (Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

7.—NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE MAGALLANES.— PETICION DE OFICIOS.

El señor MUÑOZ HORZ (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MUÑOZ HORZ (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CVITANIC.— ¿Me concede una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Le concedo hasta dos minutos, Honorable colega.

El señor MUÑOZ HORZ (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Cvitanic.

El señor CVITANIC.— Señor Presidente, he solicitado esta interrupción únicamente para pedir el envío de dos oficios a Su Excelencia el Presidente de la República, para que se sirva tener a bien promulgar un proyecto de ley ya aprobado por el Congreso Nacional, al expirar el período ordinario de sesiones, que otorga título de dominio a los pobladores de la "Población 18 de Septiembre", a raíz de una donación de terrenos, que la Municipalidad de Magallanes cedió al Fisco. También pido que se le solicite tenga a bien incluir, en la actual convocatoria extraordinaria, un proyecto de ley que favorece a la Municipalidad de Tierra del Fuego, y que está, precisamente, en la Comisión de Gobierno Interior.

Por otra parte, deseo solicitar que se envíe oficio al señor Ministro de Justicia, haciéndole ver que el sábado 27 del presente un incendio arrasó el edificio donde funcionaba el Juzgado de la ciudad de Porvenir, y que, por este motivo se sirva adoptar las medidas del caso para ir a la construcción de un edificio en el cual pueda funcionar el mencionado Juzgado.

Muchas gracias, Honorable señor Alessandri.

El señor MUÑOZ HORZ (Presidente Accidental).— Se enviarán los oficios solicitados, en nombre de Su Señoría.

8.—SITUACION QUE AFECTA A LOS OCUPANTES DE LAS CASAS DEL SECTOR DE AVIACION DE LA POBLACION "MIGUEL DAVILA CARSON", UBICADA EN LA COMUNA DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIO.

El señor MUÑOZ HORZ (Presidente Accidental). — Puede continuar el Honorable señor Alessandri.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Señor Presidente, me voy a permitir ocupar la atención de esta Honorable Cámara para referirme, una vez más, al angustioso problema que se ha creado a los ocupantes de las casas fiscales del Sector de Aviación de la población "Miguel Dávila Carson", ubicada en la comuna de San Miguel.

Como es de conocimiento de esta Honorable Cámara, esta situación fue latamente debatida con motivo de la discusión del proyecto de ley, de origen en una moción de mis Honorables colegas de partido, señores Cuadra y Eguiguren, tendiente a modificar el Decreto con Fuerza de Ley número 39.

Este proyecto de ley establecía, en su artículo 2.o, que "las 150 casas y 4 locales comerciales construidos por la Corporación de la Vivienda y adquiridos por el Fisco para la Fuerza Aérea de Chile, ubicados en la población "Miguel Dávila Carson", comuna de San Miguel, de Santiago, serán vendidos a sus actuales ocupantes, tanto en servicio activo como retirados de la Fuerza Aérea.

"Para los efectos de estas ventas se aplicarán las normas vigentes de la Corporación de la Vivienda."

Pues bien, esta disposición lamentablemente fue vetada por el Ejecutivo.

Cuando le correspondió a esta Honorable Cámara conocer de dicho veto, insistió en la disposición despachada por ella, por la unanimidad de sus miembros presentes. Por desgracia, el veto no corrió igual suerte en el Honorable Senado.

No deseo reconstituir nuevamente, en esta oportunidad, la triste historia de los ocupantes de estas casas; pero sí debo hacer saber a esta Honorable Cámara que, durante los últimos días, el Departamento Jurídico de la Dirección de Bienestar Social de la Fuerza Aérea notificó a los Suboficiales en retiro, ocupantes de estas casas, que debían abandonarlas en el plazo máximo de treinta días.

Habría deseado no extenderme en esta materia y solicitar, en cambio, el acuerdo de la Honorable Cámara para insertar en el Boletín de Sesiones y en la versión oficial de la prensa un memorándum que me ha hecho llegar el "Comité de Ocupantes" de tales casas; pero, desgraciadamente, veo que en este momento no hay quórum en la Sala para adoptar acuerdos.

También habría solicitado que se insertara una carta enviada por el General señor Armando Ortiz Ramírez, que en aquella época, es decir, en 1953, cuando estas casas fueron entregadas, era Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea.

La carta mencionada, es del tenor siguiente: "En agosto de 1953 fueron traspasadas al Fisco (Fuerza Aérea) 150 casas y 4 locales comerciales, en la suma de 47.546.000 pesos, con el objeto de iniciar la solución del problema habitacional del personal de la institución.

"Una vez efectuado el traspaso, la Dirección de Bienestar Social de la Fuerza Aérea (por esa fecha Departamento) seleccionó al personal que las ocuparía, de acuerdo con su estricto puntaje.

"Posteriormente, y, por encontrarse estas casas fuera del recinto militar, enclavadas en un núcleo residencial civil, se previó que fueran adquiridas por el mismo personal que las habitaba."

Y así continúa el señor Ortiz Ramírez narrando la situación que se creado a estos señores Suboficiales de la Fuerza Aérea.

Por otra parte, tengo en mi poder una carta del señor Orlando Latorre, en la cual expresa que desempeñándose en esa época como Ministro Subrogante de Defensa Nacional, firmó el Decreto Supremo que autorizó a la Fuerza Aérea para firmar la escritura de compraventa de dichas casas.

También tengo en mi poder una copia de una comunicación de fecha 4 de octubre, firmada por el señor Enrique Montero Marx, abogado de la Dirección de Bienestar Social de la Fuerza Aérea, por la que se notifica a los actuales ocupantes de dichas casas que deben abandonarlas en el plazo máximo de treinta días.

Señor Presidente, yo sé que el problema habitacional del personal de nuestras Fuerzas Armadas es bastante agudo yo no creo que sea la mejor forma de solucionarlo el adquirir casas construidas por la Corporación de la Vivienda en poblaciones destinadas a civiles. Creo que sería más conveniente que las Fuerzas Armadas permutaran las casas que han comprado en poblaciones de civiles con la propia Corporación de la Vivienda y que, en cambio, construyera este tipo de poblaciones en recintos efectivamente militares. Si se actuara en esta forma, no sólo se daría solución al problema a que me vengo refiriendo, sino también a otros que también se han producido en poblaciones del Tercer Distrito, como es el caso de la Población Maipo, de la comuna de Puente Alto.

A mayor abundamiento, el artículo 6.o de la ley N.o 14.603 dispone que el 10 por ciento del aporte fiscal a la Corporación de la Vivienda debe destinarse a la construcción de viviendas para el personal de la Fuerza Aérea y de Carabineros, de lo cual podemos deducir que nuestras Fuerzas Armadas no sólo están incluidas para estos efectos, sino que, en virtud de la ley que he citado, disponen de un adecuado financiamiento para esa finalidad.

Por lo tanto, señor Presidente, solicito que se dirija oficio en mi nombre al señor Ministro de Defensa Nacional transcribiéndole mis observaciones y rogándole que quiera paralizar la tramitación del desahucio que afectaría a los ocupantes de las casas de la Población Dávila, como asimismo, que tenga la gentileza de hacernos saber cuáles son los planes que existen al respecto en el Ministerio a su cargo.

El señor MUÑOZ HORZ (Presidente Accidental).— Se enviará al señor Ministro de Defensa Nacional el oficio correspondiente, transcribiéndose las observaciones de Su Señoría.

La señora CAMPUSANO.— y en mi nombre, señor Presidente.

El señor MUÑOZ HORZ (Presidente Accidental).— Se enviará también en nombre de Su Señoría.

9.—PROBLEMAS DE EDIFICACION ESCOLAR, HABITACIONALES DE MOVILIZACION COLECTIVA Y CAMINERAS DE LA COMUNA DE LA FLORIDA, EN EL TERCER DISTRITO DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Señor Presidente, bien conocemos los enormes esfuerzos que viene realizando el actual Gobierno para solucionar el déficit de establecimientos educacionales en el país. No obstante, la Escuela N.o 288 de La Florida funciona en un lugar por demás inadecuado. Tanto el local como el terreno que ocupa ese establecimiento fueron donados hace algunos años al Fisco por una benemérita dama de aquella localidad con el compromiso expreso de que se edificaría un nuevo local en un plazo relativamente breve. Después de numerosas gestiones que han venido realizando los diferentes parlamentarios del distrito, el Alcalde de la comuna y el que habla, en especial, la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales hizo saber que dicha construcción se iniciaría en el mes de octubre de este año.

Lamentablemente, señor Presidente, ese ofrecimiento no se ha cumplido, por lo que solicito se envíe oficio en mi nombre al señor Ministro de Educación pidiéndole que active esta construcción.

El señor MUÑOZ HORZ (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Señor Presidente, hace algunos meses se solicitaron propuestas públicas para adquirir terrenos en la comuna de La Florida, con el objeto de levantar una población de la Corporación de la Vivienda y de construir el edificio destinado al Servicio de Seguro Social.

Como aún no hemos tenido conocimiento de que estas obras se vayan a iniciar, pido que se dirija oficios a los señores Ministro de Obras Públicas y del Trabajo y Previsión Social, a fin de que tengan a bien apresurar la realización de estos proyectos.

El señor MUÑOZ HORZ (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— He recibido en el día de hoy una comunicación del señor Alcalde de La Florida, en la cual me hace presente el angustioso problema de locomoción colectiva que existe en dicha comuna.

Como es sabido, La Florida debe utilizar el servicio de microbuses de Puente Alto a Santiago. Dice el señor Alcalde en su oficio que lamentablemente, estos vehículos completan su capacidad en Puente Alto y no tienen posibilidad de recoger a los pasajeros de esa comuna, situación que conozco muy bien, pues tuve el honor de ser Alcalde de la comuna de La Florida durante varios años.

En consecuencia, pido que se envíe oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, a fin de que tenga a bien interceder ante el Subsecretario de Transporte o ante el Departamento de Transporte Caminero y Tránsito Público para solucionar este serio problema que afecta a la comuna de La Florida.

El señor MUÑOZ HORZ (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Señor Presidente, con ocasión de discutirse el proyecto de Ley de Presupuestos para 1963, desearía que se incluyeran en el Plan de Obras Públicas para el próximo año los fondos necesarios para la repavimentación y ampliación del camino entre Bellavista y Puente Alto; la terminación del pavimento entre Puente Alto y San José de Maipo; la pavimentación de la Avenida Diego Portales entre Avenida Vicuña Mackenna y Avenida La Florida; la pavimentación de la Avenida Manuel Rodríguez desde La Florida hasta empalmar con la Gran Avenida; la pavimentación del camino de Lo Espejo hasta empalmar con el camino de Melipilla; la pavimentación de la Avenida Gabriela, comuna de La Granja, entre la Avenida Vicuña Mackenna y el camino de Santa Rosa, y, por último, la ampliación y repavimentación de este en el tramo que falta.

Señor Presidente, como se trata de obras absolutamente necesarias, cuya realización y terminación se viene postergando desde hace algún tiempo, a pesar de todo el esfuerzo desplegado por la totalidad de los señores parlamentarios del Distrito, por las Juntas de Vecinos, por las Municipalidades y, por supuesto, por los señores Alcaldes de cada una de ellas, pido se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que se sirva destinar los fondos necesarios para la ejecución de tales obras.

El señor MUÑOZ HORZ (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

La señora CAMPUSANO.— Y en mi nombre también, señor Presidente.

El señor MUÑOZ HORZ (Presidente Accidental).— Se agregará el nombre de Su Señoría.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Señor Presidente, en la comuna de La Cisterna se ha creado un serio problema a los ocupantes de casas de los sectores 3 y 4 de la Población "Manuel Rodríguez", construída por la Caja de Previsión de la Defensa Nacional.

En síntesis, el problema consiste en lo siguiente: dichas casas fueron adjudicadas y entregadas antes de la vigencia del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, que estableció la reajustabilidad de los precios y de los saldos de éstos. Pues bien, sucede que, lamentablemente, según me lo ha hecho saber el Comité formado por los ocupantes de estas casas, no se ha llegado a un acuerdo en cuanto al precio de ellas, los que han sido enormemente alzados, haciendo casi imposible la adquisición de tales viviendas, por quienes las vienen habitando desde hace algunos años. De esta manera, desgraciadamente, se mantiene una intranquilidad evidente entre los actuales pobladores, sin llegarse a ninguna solución.

Por otra parte, se ha creado un problema similar con los departamentos entregados en la misma población, si mal no recuerdo, en el mes de mayo de 1961, cuyos ocupantes aceptaron el reajuste de precios, porque era natural que así fuera, pero sin lograr obtener sus escrituras de dominio.

Por todas estas razones, pido se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que se sirva arbitrar las medidas del caso para dar rápida y adecuada solución a estos problemas que se vienen arrastrando desde hace tiempo.

El señor MUÑOZ HORZ (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio correspondiente en nombre de Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

10.—NECESIDADES DE LA COMUNA DE NACIMIENTO, PROVINCIA DE BIO-BIO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor MUÑOZ HORZ (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor STARK.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MUÑOZ HORZ (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor STARK.— Señor Presidente, la ciudad de Nacimiento, asiento del del departamento del mismo nombre, ya centenaria varias veces, sufre olvidos voluntarios. Es realmente sorpresiva la resistencia para sobrellevar tantos años de abandono y resulta sumamente halagador, observar cómo sus habitantes, pese a la indiferencia del centralismo, tienen la fortaleza suficiente para trabajar y vivir en ese rincón de la tierra.

Pero no todo habría de ser esperar en vano.

Por la Divina Providencia y por la actividad de hombres visionarios, está en marcha una gran empresa y con planes de poner en funciones su producción en noviembre de 1963. Se trata de la Sociedad Industrias Forestales Bío-Bío, que ha impulsado, entre otros, el Honorable Senador de mi zona señor Julio Durán, que, aunque no pertenece a mi partido político, justo es reconocerle su empuje y espíritu constructivo.

Pero, señor Presidente, allí en la ciudad de Nacimiento falta todo, y lo que la mano del hombre levantó con esfuerzo y sacrificio, las inclemencias de la naturaleza se han encargado de destruirlo.

PROBLEMA HABITACIONAL.— Sería de estricta conveniencia que la CORVI y la Fundación de Viviendas y Asistencia Social bosquejaran, para el año 1963, un plan extraordinario, en comunidad con la Ilustre Municipalidad, pues ocurre que con el ritmo acelerado que lleva la construcción de la fábrica de celulosa, a muy corto plazo se creará un problema muy agudo en el rubro habitacional.

CORVI debe abrir una línea de créditos en base a sus préstamos, que permita al sector privado reconstruir sus habitaciones, que en un 90 por ciento permanecen igual que días después de los sismos de 1960. La Fundación de Viviendas y Asistencia Social, en combinación con la Municipalidad, podría levantar un block de 100 casas económicas para todos esos modestos habitantes que por años están radicados en Nacimiento y que no son propietarios de nada.

LOCALES ESCOLARES.— Es notoria la falta que existe en la ciudad de locales para las Escuelas 1 y 2 - L.

La primera ya cumplió más de 120 años al servicio de la educación, y el cuerpo de profesores, unido al clamor de padres y apoderados, está solicitando desde hace muchos años la habilitación de un local que permita con dignidad forjar las generaciones del mañana.

EDIFICIOS PUBLICOS.— Es inconcebible, señor Presidente, que el Supremo Gobierno, no exclusivamente el actual, sino que todos los que nos han dirigido en estos últimos 20 años, jamás se hayan preocupado en lo más mínimo por construir locales para que funcionen los servicios públicos en esta progresista comuna.

No habrá más de una o dos oficinas que tengan locales decentes. El resto, como los hijos más pobres de la administración pública, funcionan en ruinosas pocilgas, por las cuales muchas veces hay que pagar subidos arriendos.

Sería conveniente que el señor Ministro del Interior solicitara del señor Gobernador un estudio sobre las diferentes necesidades que afectan al Departamento de Nacimiento, con el objeto de abordarlas seriamente en un plazo de uno o dos años, por lo menos.

En consecuencia, solicito que se dirija oficio al señor Ministro del Interior en el sentido de que es de urgente necesidad de que el señor Gobernador le informe en detalle acerca de la falta de locales que existe para el desenvolvimiento de las labores de las oficinas públicas y que la construcción de dichos locales sea considerada en los planes de 1963.

El señor MUÑOZ HORZ (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro del Interior haciéndole presente sus observaciones.

Puede continuar el Honorable señor Stark.

El señor STARK.— Señor Presidente, pido que se envíe oficio al señor Ministro de Educación Pública en el sentido de que se estudie por parte de los técnicos de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, la construcción de un local para la Escuela número 1 de Nacimiento.

Y, asimismo, que se planifique la reconstrucción del histórico Fuerte de Nacimiento.

El señor MUÑOZ HORZ (Presidente Accidental).— Se dirigirá el oficio, en los términos indicados por Su Señoría, al señor Ministro de Educación Pública.

Puede continuar Su Señoría.

El señor STARK.— Señor Presidente, solicito se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que se sirva ordenar al señor Jefe Provincial de Arquitectura, en Bío-Bío, para que presente un estudio de las principales necesidades de Nacimiento, en cuanto a edificios públicos se refiere, con el objeto de que los técnicos del Ministerio busquen el financiamiento para el programa 1963-1965 y se disponga su construcción a la brevedad posible.

El señor MUÑOZ HORZ (Presidente Accidental).— Se dirigirá oficio, en nombre de Su Señoría, al señor Ministro de Obras Públicas.

El señor MUÑOZ HORZ (Presidente Accidental).— Puede continuar Su Señoría.

El señor STARK.— Señor Presidente, en las oficinas del Servicio de Seguro Social de Los Angeles, siguen ocurriendo cosas muy curiosas.

En efecto, desde hace mucho tiempo se encuentra suprimido el cargo de la Asistente Social. Actualmente esta importante repartición, que día a día debiera perfeccionarse para otorgar una mejor atención a sus imponentes y familiares, carece de un funcionario tan importante como lo es el de asistente social.

Como esta situación la considero inaceptable, solicito que se dirija oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social para que, cuanto antes, se consulte la reposición de la Asistente Social en la Oficina del Servicio de Seguro Social de la ciudad de Los Angeles.

El señor MUÑOZ HORZ (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado en nombre de Su Señoría al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, en los términos indicados.

Puede continuar Su Señoría.

El señor STARK.— Señor Presidente, como es de suma urgencia abordar en forma definitiva el problema habitacional de los pensionados y montepiados de la Ley N.o 10.383, de la ciudad de Los Angeles, me voy a permitir hacer presente lo siguiente:

En la ciudad de Los Angeles existen varios sitios que el Servicio de Seguro Social podría adquirir a precios convenientes para hacer entrega de ellos a la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, con el objeto de que se construyera una población de 100 casas económicas, exclusivamente para los pensionados y montepiados que preocupan mi atención.

Para el Servicio creo que no habría mayores problemas, pues solamente necesitaría contar con la voluntad necesaria para abordarlos. La Hacienda "Canteras", de propiedad de este Servicio, está explotando miles y miles de pulgadas de muy buena madera, las que a costos muy bajos, podrían servir para ayudar a la construcción de habitaciones en beneficio de los dueños de los bosques como son los obreros de Chile, antes de que éstas sean aprovechadas por consorcios poderosos.

En consecuencia, solicito que se dirija oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social haciéndole presente mis observaciones, a fin de que se sirva buscar una pronta solución al problema habitacional de los pensionados y montepiados de la Ley N.o 10.383.

El señor MUÑOZ HORZ (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría, al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social.

El señor STARK.— Señor Presidente, he concedido interrupción al Honorable señor Valenzuela.

11.—HOMENAJE AL COLEGIO DE FARMACEUTICOS DE CHILE CON MOTIVO DEL XX ANIVERSARIO DE SU FUNDACION.— TRANSCRIPCION DE LAS OBSERVACIONES.

El señor MUÑOZ HORZ (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor Stark, tiene la palabra el Honorable señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA.— Señor Presidente, hoy se celebra en el país el "Día del Químico Farmacéutico", porque se cumplen veinte años desde la dictación de la Ley N.o 7205, sobre colegiación de estos profesionales.

Desde esta alta tribuna, quiero rendir homenaje a la profesión que he ejercido durante mi vida y enviar un mensaje a mis colegas, diseminados a lo largo y a lo ancho de nuestro territorio, que han estado laborando, durante todo el curso de su existencia profesional, al servicio de la comunidad social. Sus actuaciones han significado un puente entre el concepto de "Universidad", con su altura de miras, con su contenido técnico y científico, y la comunidad social en los aspectos más fundamentales, como son los que tienden a procurar la salud pública y la salud individual.

La profesión de químico farmacéutico tiene diversas especialidades. Ellas se desarrollan desde la oficina de una farmacia, hasta las más altas investigaciones científicas efectuadas en los laboratorios de producción. Las especialidades de la profesión farmacéutica, que abarcan disciplinas biológicas y bioquímicas, tienen todas aquellas funciones directivas que significa el que ellas busquen la acuciosa y exacta dosificación y preparación técnicas que ha de proporcionar salud a los enfermos, lo que se conseguirá dotando, efectiva y realmente, a los medicamentos de las acciones farmacológicas que les corresponden. Asimismo, se desarrolla en los laboratorios de investigación, en los cuales se efectúan análisis clínicos para verificar el diagnóstico de las distintas enfermedades; en los laboratorios bromatológicos, para realizar análisis de los alimentos, en todo aquello que es indispensable para la salud pública y para el buen aprovechamiento de los elementos alimenticios, que son fundamentales para todos y cada uno de los individuos. Se desarrolla en la cátedra universitaria, en la investigación científica de alto nivel; incluso en nuestro país se han verificado algunas investigaciones de síntesis de elementos químicos para elaborar nuevas drogas, porque de éstas podemos decir que, en la actualidad, se hacen de acuerdo con la investigación científica y técnica de la química moderna, y, hay, pues, colegas nuestros, químicos farmacéuticos,

que están realizando estas labores en el Servicio Nacional de Salud y en las Universidades de Chile y de Concepción. Incluso existe el Instituto de Ensayos y de Investigaciones Farmacológicas, dependiente de la Facultad de Química y Farmacia de la Universidad de Chile, en donde se verifican una serie de análisis y de investigaciones de alto nivel, que significan un gran beneficio, no sólo para la industria químico-farmacéutica, sino para la industria de nuestro país en general, ya que le da las orientaciones suficientes y necesarias para que se desenvuelva en forma técnica y científica.

Por eso, he querido distraer por breves momentos a la Honorable Cámara de Diputados para rendir un homenaje al Colegio de Químicos Farmacéuticos de Chile, que en este día celebra 20 años de activa labor profesional, científica, de divulgación de nuestra técnica y de nuestras ciencias químicas y bioquímicas, y de acción fecunda en pro del progreso de esta profesión universitaria, que cumple en nuestro país una amplia y fructífera misión.

Señor Presidente, quisiera que, en mi nombre, se transcribieran al señor Presidente del Colegio de Farmacéuticos de Chile, señor Augusto Vieira, las observaciones qde en esta oportunidad he pronunciado en homenaje a esa institución.

El señor MUÑOZ HORZ (Presidente Accidental).— Se transcribirán las observaciones en la forma solicitada por Su Señoría.

12.—PROBLEMA CAMINERO DE LA PROVINCIA DE O'HIGGINS.— PETICION DE OFICIO.

El señor VALENZUELA.— Señor Presidente, quiero referirme ahora a un problema que tiene relación con una necesidad muy imperiosa que existe en la provincia de O'Higgins, a la cual tengo la honra de representar en esta Honorable Cámara.

Desde Rancagua existe un camino hasta la ciudad de Peumo. Está pavimentado en sus dos fajas hasta la localidad denominada Cerrillos, de la comuna de Doñihue, y en una sola faja desde este punto hasta la localidad de Coltauco. Esta parte de media faja pavimentada no tiene las bermas necesarias y es un serio peligro que no se pavimente la otra media faja, que es indispensable para completar la pavimentación.

En vista de los accidentes que han ocurrido, y de los que pueden producirse en el futuro, que es deber de las autoridades precaver, me permito solicitar se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, pidiéndole se sirva impartir las instrucciones pertinentes para que se proceda a pavimentar la media faja que falta desde la localidad de Cerrillos, de la comuna de Doñihue, al pueblo de Coltauco, y se termine este camino desde Coltauco a Peumo, por el tránsito obligado del sector denominado Idahue hasta la cuesta del mismo nombre y la ciudad de Peumo. Este camino representa una vía de acceso hacia esas ricas regiones, con tránsito no sólo de personas, sino que también de productos hacia el centro del país desde Coltauco, Idahue, Peumo, Pichidegua, Las Cabras, etcétera, indispensables para el abastecimiento de esta zona.

El señor MUÑOZ HORZ (Presidente Accidental).— Se enviará, en nombre de Su Señoría, al señor Ministro de Obras Públicas, el oficio que ha solicitado.

El señor ROSALES.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor MUÑOZ HORZ (Presidente Accidental).— Se enviará, también, en nombre del Honorable señor Rosales.

13.—TERMINACION DEL CUARTEL DE CARABINEROS DE LA LOCALIDAD DE PELEQUEN, PROVINCIA DE O'HIGGINS.— PETICION DE OFICIO.

El señor VALENZUELA.— Señor Presidente, es curioso, pero en la localidad de Pelequén me parece que desde hace dos años está casi terminado el cuartel de Carabineros, y todavía no se ha habilitado. No se le han puesto las puertas, las ventanas, ni se le ha dotado de servicios.

Bien sabemos que Pelequén es una confluencia del camino Longitudinal hacia el norte y sur del país, y hacia los importantes ramales de San Vicente, Peumo, Las Cabras, etcétera. Sin embargo, aún se encuentra sin terminar este retén de Carabineros, y el Fisco tiene que estar pagando el arriendo correspondiente en un local totalmente inadecuado, donde este servicio no puede funcionar bien. Incluso el jefe de este retén no puede irse a vivir al inmueble que actualmente ocupa, porque carece de casa-habitación, de la que dispone el nuevo cuartel.

Por este motivo, pido que se oficie al señor Ministro del Interior, solicitándole que se sirva impartir las instrucciones pertinentes con el objeto de que se acelere la terminación de este cuartel y se disponga rápidamente de sus útiles servicios.

El señor MUÑOZ HORZ (Presidente Accidental).— Se enviará, en la forma solicitada, el oficio a que se ha referido Su Señoría.

14.—PROBLEMAS QUE AFECTAN AL SEGUNDO DISTRITO DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor MUÑOZ HORZ (Presidente Accidental).— Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Unido.

El señor TAGLE (don Manuel).— Pido la palabra.

El señor MUÑOZ HORZ (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAGLE (don Manuel).— Señor Presidente, quiero referirme a algunos problemas que afectan a las comunas del Segundo Distrito, que represento en esta Honorable Cámara.

Desde luego, está en conocimiento de todos los señores Diputados la extraordinaria labor que está ejerciendo el Servicio Nacional de Salud, en cuanto a la atención medicinal de los habitantes de todo el país e igualmente de su preocupación por la situación higiénica de las poblaciones. Sin embargo, hay algunos puntos en los cuales el Servicio, ya sea porque no ha contado con personal o con los antecedentes suficientes, no ha tomado las medidas del caso.

En el camino a Lonquén, que parte del pueblo de Padre Hurtado y que lleva a la comuna de Calera de Tango, se ha depositado la basura de una serie de poblaciones, incluso de comunas que nada tienen que ver con la región, como es el caso de la comuna de La Cisterna. A la orilla del camino se han formado grandes basurales que incluso dificultan el tránsito de automóviles y camiones que circulan por esa vía.

Aparte del aspecto indeseable de esta situación, y como ya estamos en la época de calor, para evitar toda clase de contaminaciones, dado que las moscas se han instalado allí y que los animales van a ese mismo lugar, creo del caso pedir que se envíe oficio al señor Ministro de Salud Pública para que tome las medidas pertinentes a fin de solucionar este problema y, al mismo tiempo, para que se ubique a los causantes de este perjuicio que se le está haciendo a la población de Padre Hurtado y se tome contra ellos las medidas correspondientes.

El señor MUÑOZ HORZ (Presidente Accidental).— Se enviará un oficio en nombre de Su Señoría.

El señor TAGLE (don Manuel).— El mismo cargo quiere hacer respecto del camino a Pudahuel, por cuanto en sus orillas, en lugares que, desde luego, no están destinados para esto, se están formando verdaderos "cachureos".

Tenemos que tomar en consideración que esta es la vía por la cual se llegará al futuro aeródromo internacional. En estos momentos, tanto a la salida de Santiago como, muy especialmente, en la parte donde se junta el camino de Pudahuel con la calle San Pablo, se han estado echando los desperdicios de las diferentes comunas, dando, desde luego, feo aspecto al lugar y convirtiéndolo en foco de contaminación muy peligroso para la capital, y la comuna de Maipú, puntos de los que está muy cerca.

Solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Salud Pública en términos similares al anterior, pidiéndole que tome las medidas del caso para evitar el problema producido.

El señor MUÑOZ HORZ (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

15.—ENTREGA DE RECURSOS PECUNIARIOS PARA LA POSTA DE PRIMEROS AUXILIOS Y HOSPITAL DE SAN BERNARDO.— PETICION DE OFICIO.

El señor ACEVEDO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor TAGLE (don Manuel).— Siempre que sea breve, con mucho gusto.

El señor ACEVEDO.— Seré muy breve, Honorable Diputado.

El señor MUÑOZ HORZ (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor

Tagle, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, los Honorables señores Bulnes y Valdés Larraín tenían la misma intención del Diputado que habla, en orden a plantear en esta sesión la inquietud que existe en San Bernardo por el atraso con que el Servicio Nacional de Salud entrega los fondos correspondientes al hospital de esa ciudad. Este problema se viene presentando desde hace varios meses, y la suma adeudada asciende a cerca de 80 millones de pesos. Por este hecho, el personal médico de ese establecimiento está impago hasta la fecha, y existe, asimismo, el grave temor de que se cierre la posta de primeros auxilios con que cuenta el hospital.

Debo hacer presente que el de San Bernardo es un hospital particular; es parroquial y está administrado por una congregación de religiosas. De suerte que, si la ayuda del Servicio Nacional de Salud no llega con la debida oportunidad, la población corre el riesgo de quedar sin atención hospitalaria, con las graves consecuencias que es de presumir.

De ahí que ruegue al señor Presidente que envíe oficio al señor Ministro de Salud Pública, haciéndolo extensivo al del Interior, representándole la urgencia con que deben tramitarse estos pagos en el Servicio Nacional de Salud.

Eso es todo, y muchas gracias, Honorable señor Tagle.

El señor MUÑOZ HORZ (Presidente Accidental).— Se enviarán los oficios en nombre de Su Señoría...

El señor TAGLE (don Manuel).— También en mi nombre.

El señor MUÑOZ HORZ (Presidente Accidental).— ...y en el del Honorable señor Tagle.

16.—PROBLEMA ORIGINADO POR LA FALTA DE LOCOMOCION COLECTIVA EN ALGUNAS LOCALIDADES Y POBLACIONES DEL SEGUNDO DISTRITO DE SANTIAGO. — PETICIONES DE OFICIOS.

El señor MUÑOZ HORZ (Presidente Accidental). — Puede continuar Su Señoría.

El señor TAGLE (don Manuel).— Señor Presidente, voy a referirme brevemente a unos problemas de falta de locomoción colectiva en el distrito que represento. En primer lugar, este problema afecta a la población "San Martín", en la comuna de Maipú. Esta población, cercana a Los Cerrillos, tiene más o menos diez mil habitantes. La Municipalidad de Maipú construyó allí un terminal de micros y una Oficina de Correos, con el objeto de que los vehículos de locomoción colectiva tuvieran un paradero en la misma población y no en el camino principal que conduce a Cartagena, como ocurre actualmente.

Ahora, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, para que, por su intermedio, la Dirección de Transporte y Tránsito Público tome las medidas del caso en orden a exigir que los taxibuses Manuel Montt-Cerrillos lleguen hasta la población San Martín.

El señor MUÑOZ HORZ (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

La señora CAMPUSANO.— También en mi nombre.

El señor MUÑOZ HORZ (Presidente Accidental).— Se agregará el nombre de Su Señoría.

El señor TAGLE (don Manuel).— Señor Presidente, esta carencia de medios de locomoción colectiva también afecta a Quilicura. En efecto, especialmente en la mañana y a la hora en que los escolares salen de clases, los obreros tienen enormes dificultades para llegar a sus sitios de trabajo.

Solicito también se oficie al Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción para que por intermedio del Departamento de Transporte y Tránsito Público, procure un mejoramiento de estos servicios.

El señor MUÑOZ HORZ (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

El señor TAGLE (don Manuel).— En igual situación se encuentra, en la comuna de Barrancas, la colonia El Noviciado, la cual está prácticamente sin movilización. En el mes de junio, los habitantes de ese lugar hicieron una presentación, con ciento treinta y siete firmas, a la Municipalidad respectiva, pidiendo se autorizara un recorrido de dos ó tres micros a través de la plaza Tirso de Molina, Balmaceda, Matucana, Martínez de Rosas, Antonio Ebner, San Pablo, camino Pudahuel y El Noviciado.

Solicito se oficie al Ministro respectivo, para que se dé lugar a lo pedido por estos ciento treinta y siete habitantes de El Noviciado.

La señora CAMPUSANO.— También en mi nombre, señor Presidente.

El señor MUÑOZ HORZ (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría y en el de la Honorable señora Campusano.

17.—FALTA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNA DE QUINTA NORMAL, PROVINCIA DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIO.

El señor TAGLE (don Manuel).— Y el último problema que quiero analizar es el relacionado con el agua potable en la comuna de Quinta Normal. En la calle Díaz Sagredo, desde los números 400 al 300, simplemente, no existe agua potable. Las actuales instalaciones tienen sesenta años, de manera que no existen arranques domiciliarios, porque no hay ninguna posibilidad de conectarles el agua potable. Todo lo que se ha hecho en este sentido, y desde luego, la solicitud que presentaron los habitantes de ese lugar, no encuentra acogida, porque dicho elemento no existe.

Solicito se oficie al señor Ministro de Obras Públicas, para que se sirva considerar la posibilidad de dotar de agua a toda esta zona de la comuna de Quinta Normal.

Nada más, señor Presidente.

El señor MUÑOZ HORZ (Presidente Accidental).— Se dirigirá el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

18.—ESPECULACION Y ACAPARAMIENTO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, NEUMATICOS Y DE ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD.— PETICION DE OFICIO.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MUÑOZ HORZ (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Señor Presidente, es un hecho que desde hace varios meses se ha desencadenado en todo el país un perjudicial ambiente de alzas desmedidas de precios, acaparamiento y especulación, que se ha intensificado en las últimas semanas, y está causando alarma y zozobra en todos los sectores de la población, especialmente en los más modestos.

Nadie puede desconocer el hecho de que la devaluación de nuestra moneda tenía que acarrear, en cierta medida, un aumento del nivel de precios, que el Gobierno está procurando paliar mediantes proyectos de ley de reajustes que, de ser insuficientes, seguramente serán complementados por los demás procedimientos, entre otros el que contempla la Ley número 7.295, que entrará en juego en enero del próximo año Pero no es menos cierto que las alzas de precios se han desbordado en forma violenta y rompiendo por completo los límites normales y previsibles.

La falta de una acción oportuna y enérgica por parte del Gobierno, hay que reconocer que dejó pasar demasiado tiempo sin adoptar las medidas necesarias para poner atajo a esta situación ha dado margen a un clima inflacionista y a un ambiente de verdadero desenfreno en los precios, a la especulación y el acaparamiento, condiciones que hacía varios años parecían superadas en nuestro país.

Los principales artículos y mercaderías han experimentado un alza desmedida y exagerada en sus precios, lo que ha afectado en forma muy particular a los elementos de primera necesidad, con grave daño para las clases asalariadas. En esta materia no sólo presenciamos una violenta espiral alcista, sino también un ambiente de anarquía y de desconcierto, como pueden testimoniar principalmente las dueñas de casa, que en cada hogar son las que llevan la más exacta y definitiva de las estadísticas sobre el costo de la vida.

Los materiales de construcción han subido en un margen del 40%, con grave daño, incluso para el desarrollo del Plan Habitacional del Supremo Gobierno y sin que aparezca justificada el alza respecto de muchos de ellos, ya que en nada les afecta el régimen cambiario, de manera que su modificación no tiene por qué producir tales aumentos de precios.

También han experimentado alzas de precio los artículos textiles, en circunstancias que todos sabemos que las materias primas necesarias para su elaboración fueron importadas al cambio de 1.053 pesos por dólar, y que tales productos textiles eran vendidos con utilidad considerable por los productores y a precio mucho más elevado que en otros países sudamericanos.

Pero, señor Presidente, la población no sólo debe afrontar la especulación, sino también el acaparamiento, y en términos verdaderamente incomprensibles. A este respecto puedo poner, entre otros muchos, el ejemplo de los neumáticos que fabrica la industria INSA. Es un hecho público y notorio —que sólo las autoridades parecen no advertir— que no hay neumáticos en ninguna parte. E inclusive tenemos el caso realmente escandaloso de que en "El Mercurio" del último domingo, que tengo a la mano, una industria importante haya tenido que publicar un aviso destacado pidiendo que alguien le vendiera dos neumáticos que necesita para sus actividades comerciales.

Esto es una vergüenza y no encontramos explicación alguna para que INSA no haya normalizado la venta de su producto. Algunas personas me han informado que la fábrica culpa a los distribuidores y expresan sus representantes que tienen las bodegas vacías, porque aquéllos le han adquirido la totalidad de la producción. Yo me pregundo, si esto es efectivo, ¿qué espera el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción para exigir a los distribuidorees que pongan en venta las mercaderías que tienen acaparadas y para aplicar las sanciones del caso a los especuladores?

Solicito, señor Presidente, que se dirija oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción para que se ordene una investigación en el problema del acaparamiento de neumáticos. Debo agregar, señor Presidente, que no es éste el único caso, porque son muchos los rubros en que se ha producido ocultamiento y acaparamiento de mercaderías con el objeto de alzar en forma especulativa los precios.

Para remediar este problema, que nos está arrastrando a una situación crítica, es indispensable que los industriales y comerciantes comprendan que, precisamente, en momentos difíciles tienen el deber de colaborar con el Gobierno para restablecer la estabilidad aunque sean los sectores más afectados por la devaluación de la moneda. Es necesario que los sectores de la producción cooperen con p a t r i o t i s m o, tal como lo hicieron en los cuatro primeros años del Gobierno del señor Alessandri.

El Gobierno, por otra parte, tiene la obligación de adoptar enérgicas medidas para restablecer el orden económico del país.

El Diputado que habla no cree en los precios políticos, ni en medidas intervencionistas, ni en controles que han demostrado ser ineficaces como procedimientos comunes dentro de una economía normal. Pero es evidente que en períodos de emergencia como el que atraviesa el país, en que se pasa de un régimen cambiario a otro, tales medidas son indispensables. Se ha hablado de que en breve se enviará al Congreso Nacional un proyecto de ley para legislar sobre el delito económico, pero, entretanto, el Gobierno tiene la obligación de vigilar, enérgicamente, los costos de producción y sancionar en forma eficaz el acaparamiento de los productos, con el objeto de demostrar que está firmemente resuelto a hacer respetar la normalidad de los precios y a reprimir la especulación y el acaparamiento.

Solicito, señor Presidente, que estas observaciones sean transcritas al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con la finalidad de que se investiguen y sancionen los casos de especulación y acaparamiento, y que se adopten las medidas que he señalado para regular los precios, especialmente, para los artículos de primera necesidad, materiales de construcción y demás bienes de consumo habitual.

El señor MUÑOZ HORZ (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Conservador Unido.

19.—POLITICA INTERNACIONAL.— POSICION DE CHILE ANTE LOS ACONTECIMIENTOS PRODUCIDOS CON MOTIVO DEL BLOQUEO DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA A LA REPUBLICA DE CUBA.

El señor MUÑOZ HORZ (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor TEITELBOIM.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MUÑOZ HORZ (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TEITELBOIM.— Señor Presidente, la semana pasada será recordada como una de las más críticas de la Historia, porque la Humanidad entera vivió durante ella con un pie en el abismo de la guerra y de la catástrofe termonuclear. Hoy los Diputados comunistas queremos saludar desde esta Honorable Cámara el respiro de alivio que ha dado el hombre en los cinco continentes del mundo y realzar esta victoria de la paz como uno de los grandes triunfos de la especie humana entera.

No queremos reducir la magnitud histórica de esta victoria, pues en esta salida del atolladero que conducía derecho a la carnicería universal, la paz ha sido salvada por la sagacidad y la obra de personalidades de muy diferentes ángulos y de convicciones, unidas, sin embargo, por el propósito supremo de evitar al mundo el holocausto atómico.

Son los pueblos los que desde el fondo de la marea de los acontecimientos han hecho prevalecer su anhelo de vivir y dejar vivir. A ellos, en esta hora de balance forzoso, debemos atribuir el mérito fundamental de haber conjurado esa hecatombe sin paralelo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TEITELBOIM.— Pero esos mismos pueblos, creadores básicos y anónimos de la Historia, personalizan su tarea y su acción en ciertos hombres y en ciertos nombres. Por eso la Historia siempre tiene un nombre y se encarna en los protagonistas de los grandes dramas. Así ha pasado con esta pesadilla que acaba de vivir la humanidad.

Dentro de ella han jugado un papel preponderante personalidades que debemos honrar no solamente con la palabra, sino con la acción y el pensamiento. No figura precisamente entre ellas el Honorable señor Hübner, que se ha manifestado tan pequeño frente a la magnitud del problema...

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— ¡Está equivocado Su Señoría!

Varios señores DIPUTADOS. — Escuche, Honorable colega...

El señor TEITELBOIM.— ...quien debería observar respeto por la palabra del Papa Juan XXIII, el cual ha desempeñado un noble papel, al abogar por la paz. Un papel nada ingenuo, porque advierte que la paz no está aún definitivamente afianzada.

Por ello, pidió ayer al Concilio Ecuménico —escuche el Honorable señor Hübner— rogar "constantemente por la desaparición de los peligros que se ciernen sobre la paz", que, "pudieran causar infinita ruina y lágrimas sin cuento, si no son eliminados inmediatamente". ¡Porque todavía hay guerreros en esta Honorable Cámara!

También debemos honrar, señor Presidente, el papel magnífico del Secretario General de las Naciones Unidas, U Thant, y la intervención imaginativa y presta, del filósofo británico no comunista Bertrand Russell, y de multitud de personas de muy diferentes concepciones políticas e ideológicas que, a través del estremecido planeta nuestro, contribuyeron con su aporte a la conquista de la paz tan preciosa, aunque sea transitoria, porque la paz es menester defenderla siempre.

Sobre el papel que le ha correspondido desempeñar a uno de los protagonistas centrales, el Primer Ministro de la Unión Soviética, Nikita Khrushchev, el filósofo británico Russell dijo: "Estimo que la humanidad ha contraído con Khrushchev una gran deuda por el valor y determinación que demostró para impedir esta guerra. Bajo la presión de una gran potencia, ignoró los dictados de falso orgullo, el código infantil que lleva a los hombres en el poder a arriesgar los intereses de la humanidad en beneficio de su propio prestigio".

Uno de los artífices del Pacto del Atlántico Norte, organización anticomunista, el belga Henry Spaak, expresó que debe dársele a Khrushchev las gracias y felicitaciones por su acción, porque no poco de la hazaña grandiosa de haber encontrado una solución al callejón en apariencia sin salida que vivió el mundo la semana pasada, le corresponde.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— ¡Después de haberlo provocado con cohetes!

El señor TEITELBOIM.— No se nos oculta que algunos círculos han pretendido mezquinar el problema, como el Honorable Diputado de las bancas del frente, que parte de la ignorancia más crasa de los hechos recientes, porque el problema se produjo a raíz del bloqueo unilateral del Gobierno de los Estados Unidos...

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— ¿Y quién puso los cohetes?

El señor TEITELBOIM.— Pero hay gente que trata de sacar ventajas de la guerra fría y en el orden doméstico, porque lo único que les interesa es su pequeña parcela política y carece de absoluta grandeza para ver estos problemas en que se juega el destino de la Humanidad. Esa gente no se empina a la altura de la historia y así revela no comprender la magnitud del dilema de esta hora: guerra o paz.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— ¡La seguridad y la libertad es lo que nos interesa!

El señor TEITELBOIM.— ¡Esas personas deberán meditar las palabras del Papa!

Por eso, coincidimos con la declaración formulada por un cristiano, pero de uno inteligente y moderno, no habitante, por equivocación del siglo XX, y mentalmente del siglo VII, sino de un cristiano realmente contemporáneo, el Honorable Senador demócratacristiano señor Tomic, quien declaró a la prensa que: "El ganador es el mundo. La paz constituye la condición necesaria para todos los esfuerzos y sueños de los hombres, sean ellos cuales fueren".

Esta tarde ha llegado a La Habana U Thant, para lograr un arreglo rápido y pacífico del problema. Hoy día, Estados Unidos suspendió el bloqueo naval. Ayer, Dean Rusk recalcó ante los Embajadores latinoamericanos que Estados Unidos estaba preparado para garantizar que esa nación no invadirá a Cuba. Y los países de América Latina no pueden olvidar las palabras que dijo el Presidente de Estados Unidos, cuando manifestó, en su nota del 27 de octubre: "Confía en que las demás naciones del Hemisferio occidental estarán preparadas para hacer lo mismo".

A cambio de ello, como lo recuerda la carta dirigida por el Primer Ministro Soviético al Presidente de Estados Unidos y en vista de las seguridades que, ante los ojos, los oídos y la conciencia de todo el mundo ha dado el señor Kennedy de que —lo repetimos— "no se realizará ningún ataque contra Cuba, ni se procederá a la invasión de ese país, no sólo por parte de Estados Unidos, sino también de otros países del Hemisferio occidental", la Unión Soviética accede a retirar los medios de defensa que proporcionó a Cuba contra la agresión y que Estados Unidos ha estimado ofensivos. Y en este capítulo es bueno aclarar qué lo que determina el carácter ofensivo o defensivo de las armas no es esencialmente su poderío, sino el destino que se les dé; si sirven para agredir, para atacar a otro país, para invadirlo, son armas ofensivas. Si sirven solamente para defender a un país atacado, para repeler una agresión no provocada, para salvaguardar la independencia de una nación, para defender la patria invadida o bombardeada, entonces, estas armas son defensivas, cualquiera que sea su potencia de fuego.

En la carta del Premier soviético se agrega que "el pueblo cubano desea construir su propia vida, respondiendo a sus propios intereses, sin intervención foránea. En este sentido —añade—, Cuba tiene la razón, y no debería ser culpada por el hecho de que desea ser el amo en su propio país, para gozar de los frutos de su trabajo..."

Por primera vez, pues, de parte del Gobierno norteamericano se formula la garantía pública, ante el tribunal de la opinión pública mundial, que ni Estados Unidos ni otro país latinoamericano va a atacar a Cuba. Este es un gran triunfo del principio de la autodeterminación y soberanía de las naciones. Y se considera que cualquier Estado americano, no importa cuál sea su forma de gobierno, incluso un Estado socialista, debe ser respetado por los demás. Este es un hecho de enorme relieve, que causa el júbilo de los pueblos, pero también el enojo y la desesperación de aquellos febriles intervencionistas, de los gusanos cubanos y chilenos y de las oligarquías belicistas del continente que desean la guerra para terminar con Cuba y con el derecho de los pueblos a darse el régimen que quieran.

Por eso, nosotros estimamos que entre los derrotados están estos gusanos cubanos que proliferan por el país, que han dado por renunciado al Canciller chileno, señor Carlos Martínez Sotomayor, en pasquines de propaganda impresos en Miami y que se han introducido en el país, al parecer, en forma liberada.

Señor Presidente, en nombre de nuestro Comité, formulo petición para que se investigue la forma cómo se han introducido a Chile estos panfletos que expresan mentiras respecto de nuestro país.

También me parece que es absolutamente indispensable recalcar que sería candoroso creer que esta paz tan frágil, este compromiso contraído por el Gobierno de Estados Unidos no pueda ser desconocido si las fuerzas de la opinión no vigilan su cumplimiento. Porque la paz debe ser siempre una vela de armas de noche y de día, ya que de día y de noche trabajan sus enemigos, los pescadores en el río terriblemente revuelto y mortal de la guerra. Debemos hacer presente que, si bien el mundo, la paz y los pueblos han ganado por ahora, también ha habido, aparte de estos señores gusanos de adentro y de afuera, otros perdedores. Entre los grandes derrotados están los negociantes de la guerra, o sea, los multimillonarios fabricantes de armamentos, los sectores más inhumanos de los monopolios, y también los círculos ultramontanos de las oligarquías criollas de América Latina, que están de muerte porque gran parte de la humanidad se salvó de la muerte atómica.

También se habla de otra gente que está de duelo. Basta con que leamos "El Mercurio" de esta mañana, el cual informa que los representantes diplomáticos de los títeres y espadones de turno en diversos países de América Latina expresaron al Secretario de Estado norteamericano, "honda preocupación" ante la posibilidad de que Estados Unidos pudiera "invalidar" la acción desarrollada por la Organización de los Estados Americanos contra el régimen de Castro.

La Organización de los Estados Americanos ha hecho un ridículo homérico, porque su Secretario General, el señor Mora, declaró que el ataque armado contra Cuba estaba autorizado y tenía carácter multilateral. Y ahora, en círculos, están desesperados, porque la guerra no estalló.

Si ha habido una entidad que ha hecho un "papelón", ha sido este Organismo.

El mundo entero se está riendo a mandíbula batiente del "inmarcesible" régimen constitucional de la otra banda, que, con despliegue de fanfarrias marciales, despachó dos destructores argentinos rumbo al Caribe, para sumarse a las unidades de la flota norteamericana, cuyo Gobierno hoy ha ordenado suspender por esos días el bloqueo.

El Gobierno chileno dio un grave paso en falso al sumarse al coro de los yanaconas serviles, separándose de la compañía, más digna, de Brasil y de México. Creemos que el Presidente Alessandri debe tomar en cuenta el precedente constructivo sentado por el Presidente López Mateos, quien declara que "el Gobierno de México se congratula de que los acuerdos a que llegaron John Kennedy y Nikita Khrushchev alejen la posibilidad de una contienda bélica de proporciones inimaginables y hace votos por que este primer paso conduzca a un alivio de las tensiones mundiales y a un robustecimiento de la paz en beneficio de todos los hombres...". Términos parecidos empleó el Presidente del Brasil, Joao Goulart, quien, en una entrevista concedida ayer a la Radio Portales, de Chile, dijo —¡escúchese bien!— "que su Gobierno no romperá relaciones con Cuba. Si estamos en desacuerdo con alguien —dijo Goulart—, creemos que es aún más conveniente mantener las relaciones. Ello permitirá conversar y discutir para buscar una solución". Goulart dijo también que el acuerdo logrado para solucionar la crisis, daba toda la razón a la posición brasileña, que se negó al empleo de la fuerza en el Caribe, y mantuvo su tesis de defender la autodeterminación y la no intervención. Finalmente, el Presidente brasileño anunció que haría una jira por América Latina para defender esa posición.

He aquí actitudes de Mandatarios, en las cuales debe meditar el Presidente Alessandri. No son los Somoza ni los Stroessner, sino los Mandatarios responsables de los dos países mayores de América Latina, que, en conjunto, representan a cerca de cien millones de seres humanos.

Esta es la actitud que corresponde, la actitud justa y digna, que representa las mejores razones y los intereses de nuestro pueblo y nación.

El señor MUÑOZ HORZ (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

Habiendo llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 21 horas 40 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

ESTUDIARAN UBICACION DE NUEVAS INDUSTRIAS PESQUERAS EN ARICA

Se dirigió a Arica el ingeniero Ricardo Haddad, de la Sección Higiene y Medicina del Trabajo, a fin de tomar parte en el estudio de la ubicación de las nuevas industrias pesqueras que se instalarán en ese puerto.

Haddad realizará esta labor en conjunto con otros miembros de una Comisión Interministerial designada para cumplir tal misión. Regresará el martes próximo a la capital.

El mencionado profesional regresó el jueves pasado desde Buenos Aires, donde tomó parte en la Conferencia Latinoamericana de Contaminación Atmosférica. En la ocasión se refirió al problema que al respecto afecta a Santiago, y las medidas que ordenan ir a su paulatina eliminación, ha adoptado este último tiempo el Servicio Nacional de Salud.

PRECIOS EXCESIVOS COBRABA FABRICA DE CUADERNOS

La Dirección de Industria y Comercio informó, en una versión oficial, que funcionarios de su dependencia sorprendieron a la firma Molina Lackington, ubicada en calle Santo Domingo 1645, negando la venta de cuadernos al por mayor a diversos comerciantes de la capital.

Añadió que los mismos funcionarios tuvieron oportunidad de comprobar que en las bodegas de la firma mencionada existían importantes partidas de cuadernos, por cuyo motivo procedieron a pasarle el respectivo parte de infracción por negación de ventas.

Por su parte, el Secretario General de la Dirección de Industria y Comercio, señor Arturo Soto, manifestó que en rápidas visitas realizadas por sus inspectores durante el día de ayer, se pasaron los siguientes partes de infracción: a la panadería de don Alfonso Celery Martínez, calle Prat N.o 310, por venta de pan corriente con menos peso; a la panadería de don Felicindo, Rodríguez, Avenida Salvador N.o 3074, por venta de pan adulterado; a Bolzoni y Valdés, panadería ubicada en calle San Diego 2090, por negar la venta de pan por kilos, y a la firma importadora de té Leria Hermanos y Laya Limitada, por negar la venta del producto teniendo abundante existencia.

Estudiantes chilenos de Geodesía en USA



Los estudiantes chilenos que asisten a la Escuela de Cartografía del Servicio Geodésico Interamericano, del Ejército de los Estados Unidos, saludan al Jefe del Estado Mayor del Ejército de Chile, general Carlos Pollarolo Maggi, durante la reciente visita que éste hizo a las instalaciones militares de la Zona del Canal de Panamá. Aquí aparecen, desde la izquierda, el mayor Carlos Beytía Reed, Edecán del general Pollarolo; los estudiantes chilenos Eduardo Núñez y Germán Paredes; el general Pollarolo, el estudiante Carlos Soto, el coronel Berty Walker Geisse, jefe de la Sección Operaciones del Estado Mayor del Ejército de Chile, y el estudiante Adolfo M. Jerez.

EDUCACION

FIESTA DE FIN DE AÑO.— El Liceo Leonardo Murialdo efectúa hoy, a las 16.30 horas, la fiesta de fin de año y repartición de premios, en el patio del establecimiento, Santa Filomena 150. Está especialmente invitado el Embajador de Italia.

La Sección Humanidades teatralizará un cuento de Oscar Wilde.

VISITA DOMINICANA.— El Rector de la Universidad Técnica del Estado, Horacio Aravena, recibió ayer en visita oficial al Director General de Educación Vocacional y Técnica de la República Dominicana, Luis A. Dwergé, quien realiza una jira por los países latinoamericanos.

Dwergé se informó de la organización, planes y sistemas de investigación a nivel superior tecnológico y del funcionamiento de la Escuela de Artes y Oficios.

SESION SOLEMNE EN ECONOMIA.— La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Chile realizará un acto solemne el próximo miércoles, en homenaje al 120.o aniversario de la U. La ceremonia se efectuará en el Salón de Actos de la Escuela de Economía, República N.o 517, a las 11 horas.

INVITACION A LA ERMITA.— El directorio de la Fundación "Dr. I. Marcial Rivera Alcayaga" invita todos los sábados a las ex alumnas de los diferentes liceos de la capital a visitar y tomar once en el refugio cordillerano La Ermita. Hoy les corresponde a las ex alumnas del Liceo N.o 2 de Niñas. El próximo sábado, a las ex alumnas del Liceo N.o 3 de Niñas, y el 17, a las de los demás establecimientos.

La salida para los grupos es a las 15 horas en Avda. Bulnes junto al monumento, donde habrá buses especiales. El regreso es a las 19.30 horas. Se pide confirmar asistencia al fono 85440, de 9.30 a 12 horas.

PROFESOR CHILENO VIAJA A CONGRESO DE FILOSOFIA

Hoy parte por vía aérea a Sao Paulo, el profesor de Filosofía, señor Santiago Vidal Muñoz, invitado a participar en el IV Congreso Nacional de Filosofía de Brasil que se efectuará desde el 5 del presente en la Universidad de Fortaleza. Este Congreso constituye un acto de conmemoración por cumplirse el primer centenario del nacimiento del filósofo brasileño Raimundo de Farías Brito.

Posteriormente el profesor Vidal se dirigirá a Ciudad de México, invitado por la Sociedad Internacional de Historia de als Ideas, que efectúa una conferencia en la cual participará un grupo de profesores norteamericanos y uno de latinoamericanos. El tema central de ponencias y discusiones: es la asimilación y la transformación de las ideas occidentales en el Nuevo Mundo y las ideas del cambio social desde la Revolución francesa.

VICE DE LA CORVI AGRADECE ACCION HUMANITARIA DE FACH

Con motivo del traslado de un alto funcionario de la Corporación de la Vivienda a Santiago, que sufriera un grave accidente automovilístico, el vicepresidente de la CORVI, Javier Vidal González, envió al Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, General del Aire Eduardo Iensen Franke, una encomiástica nota de agradecimiento, la que expresa textualmente:

"Javier Vidal González, vicepresidente ejecutivo de Corporación de la Vivienda, saluda muy atentamente al Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, General don Eduardo Iensen Franke, y tiene el agrado de manifestarle, en nombre propio y en el de la institución, los más sinceros agradecimientos por la oportuna y esmerada atención a la petición del suprascrito de trasladar al funcionario señor Horacio Vergara G., quien sufriera un accidente automovilístico en la ciudad de Puerto Varas y que fue traído a Santiago por un transporte de FACH.

"Agradeceré al señor General quiera tener a bien hacer extensivos los agradecimientos al personal de tripulación del DC-3.

"Aprovecha esta oportunidad para reiterarse a sus gratas órdenes como su Afmo, y S. S.

"Santiago, octubre de 1962".

RESUELTO FINANCIAMIENTO PARA DAR TERMINO A OBRAS DE MATADERO MODELO

El financiamiento de la terminación y puesta en marcha del Matadero Modelo Lo Valledor, figura en lugar preferente de la tabla de materias de la Municipalidad de Santiago, pero ayer no pudo debatirse por falta de quórum.

La Corporación será citada a sesión extraordinaria para la próxima semana. La ausencia de los 5 regidores que viajaron al Congreso Interamericano de Municipios, determinó el fracaso de la sesión.

La Municipalidad tiene resuelto un financiamiento en base a sus propios recursos para dar término a esa obra de tanta urgencia e importancia para la ciudad. Mediante supresión, cambio y creación de nuevos ítems, se dispondrá de 800 mil escudos para impedir que se paralicen los trabajos.

Esta resolución permitirá inaugurar el Matadero Modelo a mediados de 1963.

INSTITUTO COMERCIAL REINICIA SUS CLASES EN FLAMANTE LOCAL

Este lunes se reanudan las actividades del Instituto Comercial N.o 5, que se encontraban interrumpidas desde hace tres semanas.

Este establecimiento de educación profesional, que desde su creación en 1960 funcionó en una sección del antiguo local del Liceo Valentín Letelier, hubo de suspender su funcionamiento, por demolición de sus salas, para dar paso a las construcciones que completarán el nuevo edificio de dicho Liceo.

El Ministerio de Educación acaba de comprar para el Instituto Comercial N.o 5, una gran propiedad en Avenida Santos Dumont N.o 505, esquina de Caliche, la cual, después de las adaptaciones indispensables, podrá servir eficientemente su objeto.

El traslado se hará a partir desde el lunes 5 a las 9 horas y las clases continuarán con el horario de costumbre. La Dirección del Instituto, ha citado a los alumnos de todos los cursos, a la hora mencionada, en el viejo local de Recoleta.

Tres reuniones forestales internacionales en Santiago

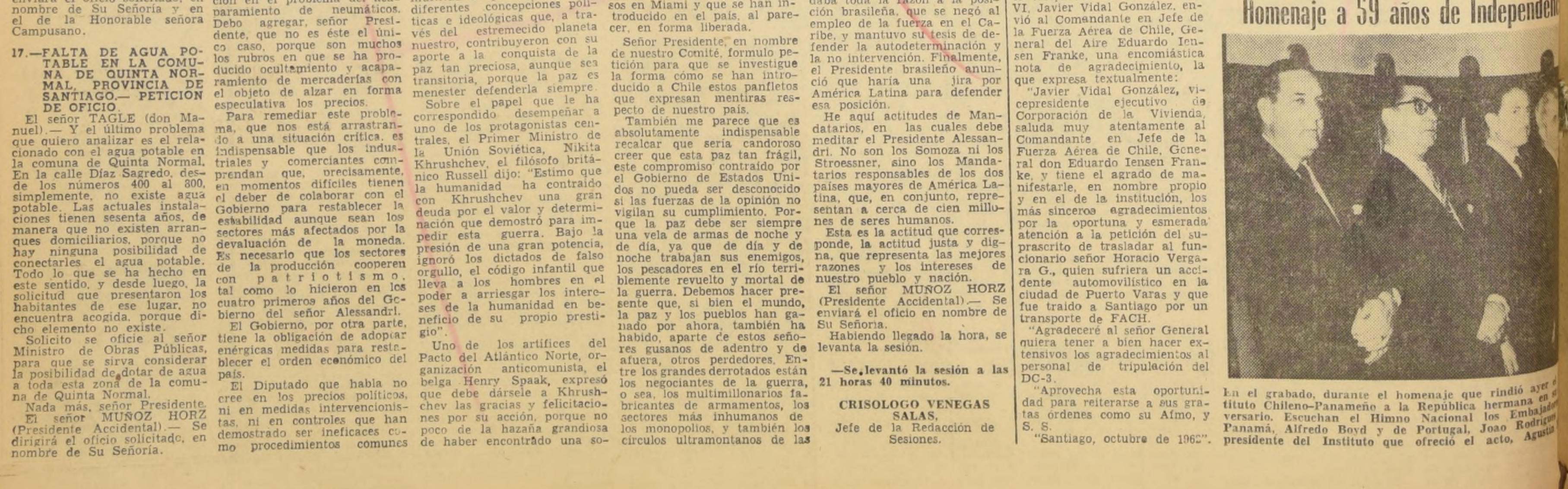
En la próxima semana se iniciarán en Santiago una serie de Reuniones Forestales de carácter continental y en las que participarán todos los países latinoamericanos. Estas reuniones, organizadas por la FAO y en las que Chile actúa como nación-huésped, tienen por objeto discutir los problemas del bosque y la industria forestal desde el punto de vista técnico, político y económico.

Le corresponde al Comité Regional de Investigaciones Forestales la primera etapa de las labores, que comenzarán a desarrollarse en el Hotel Carrera el 8 de noviembre. Este Comité, que efectúa estudios y acumula información sobre los mil millones de hectáreas cubiertas de bosques que tiene América Latina, fue creado por la FAO a petición de los países miembros de la Organización. Los trabajos encomendados a este Comité son de enorme importancia para el futuro, pues ellos permiten tener una visión de conjunto sobre las posibilidades y aprovechamiento de la riqueza forestal. Al respecto se puede informar que, a pesar de la indudable potencialidad de los bosques del continente, la región tomada como un conjunto, se ve obligada a importar madera desde Europa y Estados Unidos.

El Instituto Latinoamericano de Investigaciones y Capacitación, radicado en Mérida, Venezuela, tiene a su cargo la segunda Reunión Forestal. El Instituto, también creado por la FAO para hacer investigaciones sobre cualidades de los árboles nativos de América Latina y resultados que se obtienen en las reforestaciones hechas con especies foráneas, ha preparado numerosos documentos técnicos que serán dados a conocer a los delegados. Le incumbe igualmente al Instituto capacitar personal, y para esto mantiene cursos de diferentes niveles.

Los trabajos del Comité e Instituto, junto con otros documentos pertinentes, servirán luego a servir de base para las sesiones de la VIII Reunión de la Comisión Forestal Latinoamericana. Le corresponde a la Comisión formar resoluciones sobre la política que deben seguir los Gobiernos para administrar y convertir en fuente de entradas las riquezas forestales. La falta de legislación y la escasez de personal preparado han impedido hasta ahora que el bosque se convierta en uno de los pilares de la economía para la mayoría de los países del continente. Las sesiones de la VIII Reunión de la Comisión Forestal Latinoamericana se prolongarán hasta el ... noviembre, fecha en que los delegados emprenderán una jira por el sur de Chile, para visitar las Universidades de Concepción y Valdivia, y las principales industrias forestales del país.

Homenaje a 59 años de Independencia



En el grabado, durante el homenaje que rindió ayer el Instituto Chileno-Panameño a la República hermana en su aniversario. Escuchan el Himno Nacional los Embajadores de Panamá, Alfredo Boyd y de Portugal, Joao Rodrigues, y el presidente del Instituto que ofreció el acto, Agustín ...



CONCHALI.— SEMANA SALTINA.— El sábado pasado el Centro de Madres Héroes de la Concepción, de El Salto, celebró el primer escrutinio para elegir a la reina de la Semana Saltina, que se empezará a celebrar desde el 17 al 25 del mes en curso, cuyo cetro se disputan 16 lindas y simpáticas candidatas. En el grabado, Violeta Rojas y María Muñoz, que obtuvieron la segunda mayoría en empate en el primer escrutinio.

AL VICE DE LA CORVI:

Solución de problem as habitacionales de P. Alto solicitó el diputado Leigh

PUENTE ALTO.— El diputado por el Tercer Distrito, Hernán Leigh, se entrevistó con el Vicepresidente de la CORVI, Javier Vidal, para solicitarle la solución a los problemas habitacionales de esta localidad. El diputado Leigh, en esta oportunidad, hizo entrega al Vice, Javier Vidal, del siguiente memorándum:

H. LEIGH

1.o En los terrenos adyacentes a la Población "Eugenio Matte", de Puente Alto, vive un grupo de personas modestas desde hace más de veinte años, sin que hasta la fecha se haya logrado nada positivo; el problema de esta gente se mantiene en todos sus aspectos. En el Departamento de Puente Alto se han construido algunas poblaciones, para darle habitación a esta gente, pero por motivos que desconozco, estos modestos hombres de trabajo, hasta la fecha no han recibido ningún beneficio, han sido reiteradamente postergados y por esta causa se mantiene una población que está construida con desechos de construcción.

En estos momentos, los organismos de la CORVI, por intermedio de su Departamento de Propiedades, están realizando el proceso de la selección de los futuros ocupantes de las viviendas de erradicación que se disponen para Puente Alto. Creo, a mi modesto entender, si usted no dispone otra cosa, que en esta oportunidad, se debe dar opción a estos modestos habitantes de este sector, que casi todos están encuestados y tienen cuotas de ahorro, de acuerdo con las exigencias legales.

2.o Que se entreguen a la brevedad posible las casas que se han construído y que están terminadas y que favorecen a empleados públicos y particulares, como también a un gran sector de obreros de esta zona, y que no se ha llevado a efecto, porque la firma "Enrique Gidi Sacarías", no ha cumplido con sus contratos en la entrega de las obras de alcantarillado. Manifestamos a usted que todos los oponentes a estas viviendas reúnen los requisitos exigidos de acuerdo con los Reglamentos y demás condiciones para optar a viviendas de las que construye la CORVI.

He visitado estas obras en el Departamento de Puente Alto, he tomado contacto con los propios obreros que allí trabajan, conozco la opinión de algunas autoridades a este respecto, he conversado con los propios interesados, que viven en espera que se les entreguen sus viviendas. De estas opiniones se desprenden hechos muy concluyentes. Estas obras, en ningún caso estarán listas antes del 19 de enero de 1963, a no ser, que la CORVI, tome los aspectos de este problema en sus manos, disponiendo los recursos económicos que se precisan para el oportuno pago y cancelación de los jornales que demanda este trabajo.

3.o Que la Corporación de la Vivienda, por ningún motivo, deje de continuar su plan de viviendas en el Departamento de Puente Alto, porque si bien es cierto que la CORVI ha hecho algunas poblaciones en esta zona que han constituído un fuerte aliento en la solución del déficit de viviendas existente, las casas construidas no resuelven el problema habitacional, cuyas causales se deben a que estamos a un paso del Gran Santiago, los medios de locomoción son relativamente buenos, la zona está dotada de un clima excepcionalmente favorable.

4.o Por último, solicito que el señor Vicepresidente de la Corporación Nacional de la Vivienda, instruya a sus organismos de carácter jurídico, a fin de que se extiendan los títulos de dominio y escritura definitiva para todos aquellos habitantes que han sido favorecidos por la CORVI en la ocupación de una vivienda. Estoy en antecedentes que existen muchos pobladores que no han recibido hasta la fecha estos beneficios.

No aparece dueño de la Puntilla Yolanda

VALPARAISO.— Un caso curioso se ha producido en el lugar de la puntilla Yolanda que está en peligro de derrumbarse amenazando la Avenida España.

El Municipio aduce que este terreno le pertenece a la Empresa de Ferrocarriles y que ella debe hacer los arreglos para evitar el peligro y por su parte la Empresa de Ferrocarriles sostiene que este terreno no le pertenece.

Para determinar y saber quién o quienes son los propietarios, se estudiarán viejos mapas de Valparaíso.

Ejercicios de guerra hacen 500 cadetes

VALPARAISO.— En la mañana de ayer con el fin de practicar ejercicios de desembarco a bordo de la fragata Iquique y de la Corbeta Chipana se dirigieron a Quintero y Papudo dos grupos de 250 cadetes.

De estos puntos marcharán a pie a Maitencillo donde se reunirán para hacer ejercicios en conjunto, regresando el domingo en las mismas naves a Valparaíso.

AQUI... EL PUERTO

VALPARAISO.— Un menor domiciliado en Forestal Alto, fue picado por una vinchuca, el insecto que transmite con su picadura la enfermedad de chagras, de efectos mortales sin una rápida intervención. De inmediato fue atendido en la Asistencia Pública de Viña del Mar. Al mismo tiempo, funcionarios del SNS solicitaron sobre la marcha a la Dirección General en Santiago, el envío de aerosales repelentes e investigar si en dicho sector u otros, existen estos insectos.

——— o0O0o ———

■ Con asistencia de numerosos delegados de las Escuelas de Economía de las Universidades de Chile de este puerto y la capital, Católica, también de ambas ciudades y de Concepción, se inauguró el anunciado Segundo Encuentro Nacional de Estudiantes de dicha especialidad. Tras la ceremonia de inauguración que inició el presidente del Centro de Economía de la Universidad Católica local, Gustavo Chellew Schroeder y el vicerrector del mismo plantel, R. P. Iturrate, se procedió a entregar las credenciales a los delegados, iniciándose más tarde los trabajos de las comisiones sobre el temario dispuesto.

——— o0O0o ———

■ Dos escuelas presentarán sus revistas de gimnasia hoy en este puerto. Son las Escuela Canadá N.o 40, del Cerro Barón y la N.o 45, ubicada en Plaza Bismarck de Avenida Alemania. Asistirán a ambos actos, autoridades civiles y educacionales. Dirige el primer plantel nombrado el profesor Julio Díaz y el segundo la maestra doña Bertina Rojas.

——— o0O0o ———

■ La Junta Clasificadora de Patentes de la Municipalidad de Viña del Mar, procedió al estudio de solicitudes de nuevas patentes presentadas a la Corporación, que subían a unas 200 de comerciantes y actividades profesionales. En general fueron todas aprobadas, salvo modificaciones en sus detalles. Este gran número de solicitudes revela la confianza creciente en el futuro de Viña del Mar, de parte de hombres de empresa, industria y comercio.

——— o0O0o ———

■ El Intendente Luis Guevara Ortúzar, en su calidad de presidente de la Junta Provincial de Auxilio Escolar, se encuentra gestionando en las esferas gubernativas, mayores recursos para la obra que realiza la Junta, a contar del próximo año.

——— o0O0o ———

■ Una limpieza total se hará al Estero de Marga-Marga en todo el sector viñamarino. Para ello se procederá a vaciar sus aguas en el mar por la parte de la playa de Miramar. Se aprovechará la ocasión para reparar uno de los hermosos surtidores de agua que tiene su motor en mal estado. Con respecto al Puente del Mercado, esta obra quedará terminada dentro de un plazo de 20 días, quedando de inmediato habilitado para el tránsito. Asimismo se procederá a iniciar por el Municipio viñamarino, las obras de construcción del Monumento a los Héroes que quedará en Avenida Jorge Montt frente a 15 Norte.

■ En el Club de Viña del Mar, mañana a las 13 horas, se efectuará un banquete que se ofrece a la directora de la Escuela Superior de Niñas N.o 15, señora Teresa Gómez Navarro, que se acoge a jubilación tras largos años de brillante labor educativa, que le ha granjeado generales aprecios en todas las esferas. Antes del banquete, la distinguida educadora recibirá un homenaje público en el Teatro Municipal.

■ Una visita a las reparticiones de la Armada realizará el diplomático dominicano, señor Rafael González, Encargado de Negocios de la República Dominicana, el día 9 de este mes. Lo acompañará el Subsecretario de Justicia, Jaime del Valle y representantes diplomáticos dominicanos. Su visita abarcará la Escuela Naval y las Escuelas de Especialidades de Las Salinas, junto a otras reparticiones navales.

■ Sube ya de cincuenta el número de delegados inscritos para participar en la Primera Asamblea Nacional de Egresados de la Universidad de Chile, que, como hemos informado, se efectuará en este puerto entre el 15 y 18 del presente mes, y que abordará interesante temario de orden educativo.

■ Es posible que el miércoles próximo zarpe en definitiva a Isla de Pascua la barcaza de la Armada, "Morel", transportando personal especializado e implementos para efectuar el rescate del avión Hércules de la Misión Aérea Norteamericana, averiado al aterrizar en la pista de Mata Veri. La barcaza está sometida a diversos trabajos de acondicionamiento, antes de partir.



CONCHALI.— CENTRO DE MADRES "MADRES UNIDAS". — El Centro de Madres de la Población Einstein "Madres Unidas" está celebrando sus fiestas primaverales con el objeto de reunir fondos para la Pascua de los niños de la población. Este centro es dirigido por la señora Rosa Urrutia, y pertenece a la Unión de Centros de Madres de Conchalí. En el grabado las candidatas a reinas Mónica Carpio Barrientos, de 13 años, y Elizabeth López Reyes de 14 años, en una visita que realizaron al diario LA NACION.



San Miguel

POBLACION LA PIRAMIDE.— La Junta de Vecinos de la Población La Piramide, se reunirá mañana a las 20.30 horas, en el Grupo Escolar, úbicado en la misma población.

En esta oportunidad se tratará diferentes problemas relacionados con el adelanto del sector y arreglos en la sede social.

Ñuñoa

ARREGLOS EN SEMAFOROS.— Numerosos vecinos han hecho ver a LA NACION, la conveniencia de que la Municipalidad de Ñuñoa cambie el funcionamiento de los semáforos de la Avenida Irarrázaval, para evitar que los vehículos se detengan en todas las esquinas sin haber motivo.

Actualmente el servicio de semáforos está dispuesto en forma que los automovilistas que transitan por la Avenida Irrarázaval, deben experimentar una considerable pérdida de tiempo.

Renca

POBLACION FCO. INFANTE.— En una entrevista sostenida por el diputado Héctor Lehuedé y dirigentes de la población Francisco Infante con el Director General de de este servicio los arreglos de los techos de las casas de Seguro Social, para solicitarle que se hicieran por cuenta la población Francisco Infante, que fueron entregados en forma provisoria y a manera de ensayo ... ...

El Director del SSS., acogió la petición, manifestando que enviará un funcionario a comprobar el númemero de casas que se encuentran con el techo en malas condiciones para someterlas a las reparaciones necesarias.

Al mismo tiempo hizo presente a los dirigentes de la población Francisco Infante que era previo para efectuar estos arreglos que todas las personas que se encontraban morosas en el pago de los dividendos de las casas de esa población, debían ponerse al día.

Conchalí

OFICINA MUNICIPAL.— Numerosas personas de las diferentes poblaciones de Conchalí, han solicitado que se haga pública la reclamación de que en la oficina 12 de la Municipalidad de Conchalí, se están vendiendo estampillas de impuesto, con un veinte por ciento de recargo.

Al mismo tiempo, han dejado constancia de su extrañeza de que esté ocurriendo un caso como el denunciado, en una oficina pública, y que es necesario que las autoridades municipales pongan término a esta situación irregular.

PROGRESA EN FORMA EFECTIVA AGRICULTURA DEL SUR DEL PAIS

Expresó el delegado de la SNA en la exposición de la SAGO, en Osorno

OSORNO.— Al exponer el pensamiento de la Sociedad Nacional de Agricultura en el acto inaugural de la Exposición de la SAGO de Osorno, el consejero don Gilberto Fuenzalida señaló, entre otros conceptos, que "este torneo se desarrolla en época de inquietudes que no son exclusivas de los agricultores, ya que afectan a todos los sectores y forman parte del cuadro general de los graves problemas comunes a todos los países de un grado de desarrollo equivalente al nuestro".

Agregó que el agricultor está presionado socialmente por la necesidad de producir más, lo que supone inversiones aún más cuantiosas, especialmente en la zona sur del país, que puede decirse está en plena formación, exhibiendo un progreso que se comprueba de año en año. Para afrontar estas inversiones, el agricultor no tiene otra fuente que las utilidades que puede obtener con su propio trabajo; las tierras menos fértiles no soportan los altos costos; las contingencias de calamidades naturales hacen aún más difícil la tarea, y se ha creado un clima de preocupación.

Destacó que "una rectificación importante es la que representan las nuevas resoluciones adoptadas respecto de la leche y del trigo; no creemos que representen la solución de todo el problema agrícola, ya que hay muchos otros aspectos que deben ser abordados, pero es legítimo reconocer la importancia de este impulso".

Respecto a la política de importaciones, indicó el señor Fuenzalida que "un poderoso llamado debería salir de estas reuniones de hombres de trabajo, empeñados en un batallar constante para que el esfuerzo nacional sea alentado y para que se fije una política de importaciones en que las necesidades verdaderas se abastezcan con oportunidad, lo que siempre hemos propiciado, pero en la que no se permita que los productores de otros países, con el apoyo de sus gobiernos, vengan a aniquilar el esfuerzo del productor chileno". (El corresponsal.)

El vicepresidente del Partido Radical visita hoy Valparaíso

VALPARAISO.— Hoy visitará las sedes de Valparaíso y La Calera el vicepresidente del Partido Radical, Raúl Morales Adriasola, acompañado de otros dirigentes de la colectividad.

La Asamblea Radical de Valparaíso lo recibirá en su sede de calle Las Heras, a las 15.30 horas, para escuchar su informe a las bases sobre las últimas actividades nacionales, especialmente el Pacto del Frente Democrático, y activar la próxima elección de regidores.

A las 19.30 horas se dirigirá este jefe radical a La Calera, donde se reunirá con los miembros y profesores del Partido, con el mismo objetivo.

Incendio destruyó 3 casas y dejó cuatro heridos en Quillota

SAN FELIPE.— Cuatro personas resultaron con quemaduras de suma gravedad, y tres casas totalmente destruidas por el fuego, al declararse un voraz incendio en la casa de Manuel Sánchez Sánchez, a las 15.30 horas de ayer.

El incendio se produjo en los momentos en que Sánchez reparaba una motoneta inflamándosele el tambor de bencina, a raíz de lo cual resultó con quemaduras de suma gravedad. Las llamas consumieron rápidamente el inmueble, propagándose a las casas vecinas, las que corrieron igual suerte que la casa de Sánchez.

Además de éste, resultaron con quemaduras graves las siguientes personas: Raúl Valdés Meza, Graciela Henríquez y Francisco Sánchez Henríquez.

Los daños en especies y enseres fueron avaluados en 5.000 escudos. Las pérdidas en inmuebles no fueron avaluados. —(EL CORRESPONSAL).

Hoy comienza Primer Torneo Nacional de Educación Física

VALPARAISO.— Organizado por la Asociación Deportiva Escolar de Viña del Mar, bajo el patrocinio de la Federación de Deportes Escolares y el Ministerio de Educación, se inicia hoy el Primer Campeonato Nacional de Educación Física, que contará con la participación de nueve delegaciones, con un total de 180 alumnos competidores, a base de equipos mixtos de 20 personas cada uno.

La competencia se efectuará en el estadio techado del Everton y en la cancha de fútbol de Santa Inés. Actuarán representantes de Chuquicamata, Vallenar, Pedro de Valdivia, Puerto Montt, Santiago, Quinta Normal, Buin, Valparaíso y Viña del Mar. Durará el torneo desde hoy hasta el próximo sábado 10, y culminará con una gran reunión de clausura.

Profesores especializados controlarán el certamen, y concurrirán altas autoridades oficiales y educacionales.

Partidos políticos de Arica organizan una concentración

ARICA.— Los presidentes de los partidos políticos locales se reunieron anoche en los salones de la Municipalidad de Arica, acordando nombrar una comisión para organizar una concentración pública, a la que serán invitados los parlamentarios de la zona.

NUEVO FUNCIONARIO.— El Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río autorizó el nombramiento de un funcionario permanente para Arica de la Dirección General de Servicios Eléctricos, el cual atenderá al público en las oficinas de la Gobernación.— (Humberto Crosa, corresponsal.)

Se iniciaron Fiestas de la Primavera en San Bernardo

SAN BERNARDO.— Con gran entusiasmo se han iniciado las fiestas primaverales de San Bernardo que este año han sido organizadas por el Centro Universitario de San Bernardo el cual ha elaborado un interesante programa que se desarrollará durante varios días.

Varias candidatas de diferentes establecimientos educacionales han sido presentadas como candidatas a reina del carnaval, entre las que se cuenta la representante del Liceo de Niñas, la buena moza y simpática Carmen Viola, cuyos partidarios estiman que tiene grandes posibilidades de triunfar.— (El corresponsal.)



Carmen Viola simpática candidata a reina de las fiestas primaverales de San Bernardo.

Balón de gas se inflamó en Club Arabe de Quillota

QUILLOTA.— A la s18.55 horas de ayer, debido a la inflamación de un balón de gas licuado, se produjo un incendio en la sede del Club Arabe, ubicado en calle 21 de Mayo, quemándose parte de la cocina y resultando con quemaduras graves en ambas piernas Cecilia de Maulín, de 19 años, esposa del administrador de dicho club.

Los daños no fueron avaluados.— (EL CORRESPONSAL).

agricultura MECANIZACION Veterinaria

PARA CUIDAR Y DESINFECTAR LAS CONEJERAS

Las recomendaciones que a continuación damos, fueron proporcio nadas por el Depto. Divulgación de la Asoc. Cunicultores de Chile

No basta con construir confortables jaulas para que el conejo se críe bien y sano. Tanto o más importante que esto es la higiene. En un modesto conejar instalado para solventar las necesidades familiares (en cuyo caso se hacen generalmente las jaulas de madera) como en uno industrial (en el que se emplea el cemento), la más estricta limpieza es la base del éxito.

La higienización debe ser diaria no sólo para evitar malos olores, sino para prevenir enfermedades, impedir contagios y manchas en el pelo. Aunque los pisos sean de varillas de madera o de malla metálica, quedan a veces deyecciones blandas que es necesario sacar diariamente. Para tal fin se utiliza una especie de rastrillo de madera sin dientes, que pasándolo con fuerza hará caer al suelo todos los residuos de alimentos, el estiércol adherido al piso y la suciedad acumulada en los rincones. Cuando se ha terminado de limpiar las jaulas, lo que conviene hacer por la mañana temprano (sobre todo durante el verano), se barre cuidadosamente debajo de las jaulas y se lleva todo al estercolero, que se habrá construido lo más lejos posible del criadero.

Las deyecciones mezcladas con la paja, restos de alimento, etc., constituyen buen abono para la huerta y los frutales.

Otro detalle primordial para la sanidad del criadero es la ubicación y orientación de las jaulas. Estos animales, que pasan toda su vida entre las paredes de una jaula necesitan recibir el sol el mayor número de horas posible y evitar a toda costa la humedad.

Además de actuar como un poderoso desinfectante, los rayos del sol son indispensables durante el período de crecimiento de los gazapos, pero para que su acción resulte en realidad benéfica, el lugar debe ser perfectamente seco. De lo contrario, los conejos están propensos a enfermedades como la coccidiosis, muy peligrosa por su fácil contagio.

Los comederos y bebederos también deben ser higienizados todos los días para eliminar restos de alimentos. Este detalle, al parecer insignificante, es causa de frecuentes trastornos gastrointestinales: colitis, meteorismo, etc. A veces, por estar mal ubicados los comederos y bebederos, suben los conejos sobre ellos y los ensucian: en este caso no basta con enjuagarlos; hay que lavarlos con alguna solución desinfectante.

Para la limpieza periódica —es decir, una higiene a fondo de cuando en cuando— hay que emplear agua en abundancia y de ser posible con manguera.

Además, tres veces por año, en primavera, verano y otoño, se desinfectarán a fondo las instalaciones. Se llevan los conejos a otra jaula, se sacan los accesorios para lavarlos aparte, y con un pulverizador a mochila (que puede ser el que se usa para curar los frutales) se aplica soda cáustica, kerosene, etc. Antes de colocar de nuevo los conejos, las jaulas deben estar perfectamente secas. En casos de epidemia o de que algún animal esté afectado por alguna enfermedad infecciosa, cualquiera sea la época, se aplicarán las mismas pulverizaciones.

PRODUCTOS MAS USUALES PARA LA DESINFECCION DE JAULAS

Cal apagada al 20 o|o.
Lejía de soda al 5 o|o.
Acido fénico al 4 o|o.
Extracto de tabaco: 1 a 2 kilogramos por cada 100 litros de agua.

Cloruro de cal al 10 o|o.
Creolina.

La desinfección más eficaz es la que se realiza con soplete a fuego.

ES INDISCUTIBLE QUE LOS CERDOS de raza dan más carne, se desarrollan mejor con menos gastos.

LOS CERDOS DE RAZA DAN MAS Y SE DESARROLLAN MEJOR

¿Se ha fijado Ud. que en muchos [illegible] se crían chanchos brutos, chicos, que comen y no crecen, flacos, que a veces salen a los caminos y da lástima verlos?

En cambio, los chanchos que crían los campesinos más promensos, resistentes al frío, y gresistas y los patrones son inno se demoran nada en transformar los alimentos que les dan en carne o manteca. Estos cerdos sí que producen utilidades, y ello no se produce por arte de "birlibirloque" o por magia, sino porque son chanchos finos, de buena raza. Claro que son un poquito más caros, pero muy pronto le devuelven con creces lo que se gastó en ellos.

La raza más recomendable para un campesino es la CHESTER WHITE, por ser fácil su crianza y las hembras son muy prolíficas. Tienen cantidades de chanchitos. Son blancos, precoces y de gran tamaño.

Otras razas recomendables son: BERKSHIRE: negros, con manchas blancas en nariz y patas, cuerpo ancho y largo, lomos amplios, perniles carnudos y bien desarrollados, patas cortas. Bastante precoz y resistente al frío, excelente productor de manteca.

DUROC JERSEY: rojo cerezo, excelente para carne y manteca, muy precoz, gran peso. Se multiplica con facilidad y se cría bien con pastoreo. Al cruzarlo con hembras Duroc Jersey se obtienen crías muy precoces, de gran crecimiento y fácil engorda.

LA IMPORTANCIA DE SU ALIMENTACION

No se engañe usted. Al tratar de engordar un cerdo en el último momento gastará mucho más y el rendimiento será mediocre. En cambio, preocupándose de él desde pequeño, el dinero que gaste en su alimentación será poquísimo en comparación con lo que le pagarán por su chancho.

A LAS 3 SEMANAS de edad, empiece a darles maíz, trigo o cebada, en comederos especiales, para que la marrana no les quite la comida.

A LAS 4 SEMANAS y hasta el destete, o sea, hasta que cumplan 2 meses, agregue proteínas en su alimentación, como ser, leche descremada, suero, afrecho, afrechillo y harinas de carne, sangre, pescado, linaza o maravilla.

A LOS 4 MESES más o menos (cuando el chanchito pese unos 30 kilos), déle en la mañana, mediodía y tarde, la siguiente ración:

10 tazas de afrechillo; 1 1|2 taza de granos (maíz, trigo, avena o cebada); 1|2 taza de harina de carne, sangre, pescado, linaza o maravilla; 1 1|2 kilos de papas cocidas y 1 cucharada de sal molida.

Estas dos últimas raciones se complementan con agua fresca y pasto verde picado, en abundancia, y restos de comidas y de hortalizas.



Resultados de permanentes cuidados es esta hermosa plantación de tulipanes, la flor que más se cultiva en Holanda, en los más variados colores.

EL BUEN TIEMPO LE EXIGE MAYORES CUIDADOS EN EL JARDIN

Usted se preocupó en invierno de hacer muchas plantaciones y de mejorar los suelos. Ahora, en primavera, Ud. gozará su jardín lleno de hermosas y aromáticas flores. El tiempo está ahora muy agradable. Aprovéchelo entonces limpiando las **acequias** para no dificultad los **riegos** cuando se presentan los calores. Hay que aumentarlos a medida que avanza la estación. Haga **labores superficiales** con binador o azadón para soltar el suelo y arrancar las malezas que ahogan las plantas.

Agregue **guano** bien descompuestos o humus al preparar las canchas; el **abono** se aplica al voleo en la siguiente forma: en almácigos, una cucharada sopera por metro cuadrado antes de poner la semilla; en plantas crecidas, 2 cucharadas soperas por metro cuadrado; arbolitos de 1 a 3 años, 2 tazas alrededor del árbol distante una cuarta del tronco; árboles de 4 a 6 años, hasta 8 tazas, distante medio metro del tronco; árboles adultos, 12 tazas, abarcando la parte que ocupan las raicillas.

No se fije si pierde un poco de tiempo en preparar bien la tierra para **almácigos**. Mezcle por partes iguales buena tierra vegetal cernida, arena y guano descompuesto. Así obtendrá plantas robustas, de rápido crecimiento y más resistentes al frío y enfermedades. Tierra vegetal es aquella que se obtiene en los terrenos que están bajo cultivo. Los suelos que nunca han tenido vegetación (canchas de fútbol, caminos, etcétera) no sirven. Proteja sus almácigos de las **heladas** y trasplántelos cuando se afirme el tiempo.

Recorte los **prados y borduras** por lo menos cada 8 días y riéguelos con frecuencia, para que se vean bonitos.

Cubra en las noches las **plantas delicadas.** Prepare el terreno para **trasplantar** hortensias, crisantemos, claveles, cardenales y las plantas que tiene almacigadas.

AL EFECTUAR EL ORDEÑO ALEJE EL TERNERO DE LA VACA

La costumbre de ordeñar con el ternero al pie perjudica tanto al agricultor como al ternero, porque:

- La vaca esconde la leche más gruesa (apoyo) para reservársela a su cría, dejando para el consumo una leche muy delgada.
- La leche se ensucia mucho, lo que es perjudicial para la salud
- El ternero se indigesta ya que el "apoyo" que le reserva la madre es demasiado alimento para su edad; o corre el peligro de "empacharse" por mamar demasiado.
- Otro riesgo es que el ternero se enflaquezca porque al ordeñar Ud. es posible que le deje poca leche.

Creemos que estas razones son suficientes para convencerse de la necesidad de separar al ternero de su madre cuanto antes.

En tiempo caluroso puede apartarlo inmediatamente después que toma el CALOSTRO por primera vez. En tiempo frío déjelo pasar la primera noche con la madre. Se llama calostro la leche que produce la vaca durante los seis primeros días después del parto y hace las veces de purgante.

Acostúmbrelo a tomar el calostro en balde desde el momento en que lo aparte, porque si se acostumbra a mamar, después ya será difícil enseñarlo. Para ello, moje los dedos de su mano en el calostro y deje que el ternerito los chupe. Mientras el ternerito sigue chupando baje poco a poco sus dedos hasta meterlos en el balde con calostro. El ternerito seguirá chupando los dedos y así se tomará la leche del balde. Con dos o tres veces que repita esta sencilla práctica, el ternero aprende a beber directamente del balde.

La leche que se da al ternero debe ser recién ordeñada para que se mantenga caliente. No olvide lavar muy bien los baldes que utilice en la alimentación del ternero.

HAY QUE SABER CUIDAR PLANTAS DE CRISANTEMOS

El crisantemo es un buen adorno para su jardín, dura mucho en los floreros y cuando se obtienen flores grandes pagan precios fabulosos por ellos.

Claro que hay que conocerles la "mañita" para que den flores grandes. Y es que hay que desbotonarlos constantemente dejándoles no más de dos o tres botones por vara. También exigen tierra muy fértil y bien preparada.

La multiplicación se hace por hijuelos. Cuando termine la floración, corte las matas a 10 cms. del suelo. Poco después aparecerán directamente de las raíces los brotes que constituyen los hijuelos. Cuando alcancen unos 10 cms. de largo, lo que sucede en agosto o septiembre según la zona, arranque las champas, divídalas según los hijuelos que tengan y córteles las 4 ó 5 primeras hojas de la base. Ahora están listos para plantarlos directamente en el suelo o en maceteros.

Como ya dijimos anteriormente, el suelo debe estar muy bien abonado y puede plantarlos a 2 cuartas sobre la hilera en surcos distanciados a 4 cuartas unos de otros; o en macizos dejando las plantas distanciadas 2 cuartas unas de otras. Cuando alcancen 2 cuartas de alto conviene hacerles una pequeña aporca aprovechando la ocasión para aplicar un poco más de guano a cada planta. El salitre es un buen abono que conviene aplicarlo en primavera.

Enseñe a los niños a cruzar las calles: mirar a ambos lados; cruzar perpendicularmente en las esquinas; observar las luces y sólo atravesar con la luz verde de frente. Coopere a la Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.

Prosigue investigación sobre el sabotaje castrista en Venezuela

Se cree que no se hallarán pruebas de las órdenes de La Habana

CARACAS, 2 (UPI). Por James Whelan.— Funcionarios del Gobierno vinculados con la investigación del atentado dinamitero del sábado pasado, que interrumpió una sexta parte de la producción de petróleo de Venezuela, manifestaron hoy que no hay pruebas concretas de que el sabotaje fue ordenado directamente de Cuba.

"Esa clase de pruebas sería muy difícil de hallar", dijo el Ministro del Interior, Carlos Andrés Pérez.

Pérez dijo que los castristas, después de todo, "no son tan estúpidos que nos van a mandar una orden firmada por Fidel".

"Pero ciertamnte sabemos quién está detrás del atentado —agregó—, y por qué se realizó".

El atentado se produjo a las pocas horas de que el Presidente, Rómulo Betancourt, decretara la movilización de las fuerzas armadas venezolanas para hacer frente a la amenaza castrista.

Después del atentado, que afectó las instalaciones de la Empresa de Petróleo Creole, en el lago Maracaibo, circularon versiones en Washington, México y otras capitales, de que el Gobierno de Venezuela había interceptado un mensaje de La Habana ordenando el sabotaje.

Según una versión, el Embajador norteamericano en Venezuela, C. Allan Stewart, habría enviado un cable a Washington dando esa información; pero el Gobierno nunca hizo tal aseveración, y un vocero de la Embajada negó hoy que se hubiese enviado tal mensaje a Washington.

Sin embargo, los rumores eran tan insistentes, que indujeron a la Organización de Estados Americanos a solicitar al Gobierno venezolano las pruebas del caso.

KHRUSHCHEV PREPARARIA NUEVA ACTITUD POLITICA EN BERLIN

MOSCU, 2 (UPI).— Los motivos de la inesperada visita a Moscú del jefe comunista de Alemania oriental, Walter Ulbricht, continúan hoy siendo un secreto, aunque se hacen conjeturas de que el Primer Ministro, Nikta Khrushchev y él puedan estar traguando una nueva política sobre Berlín para después del desenlace de la crisis de Cuba.

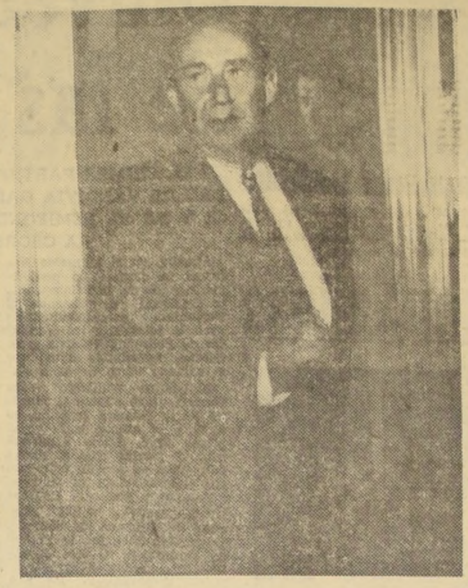
Se cree que cualquier decisión sobre Berlín tendrá que esperar la solución definitiva de la crisis de Cuba, aparentemente complicada por la negativa del Primer Ministro, Fidel Castro, a permitir la inspección del desmantelamiento de las bases soviéticas de proyectiles.

Las precauciones con que la prensa oficial se refiere a la posición de Castro refuerzan la opinión diplomática general que impera aquí de que el Kremlin quiere zanjar prontamente el caso de Cuba y de que esa es la razón de que Khrushchev haya enviado a La Habana al Primer Viceprimer Ministro, Anastas Mikoyán.

(En Nueva York, a su salida para La Habana, Mikoyán reconvino a los periodistas occidentales por su especulación de que la precipitada decisión de su viaje a Cuba quizá tenga que ver con aplacar a Castro).

Se tiene entendido que el Ministro de Relaciones Exteriores, Andrei Gromyko, en una reciente entrevista aquí con el Embajador de los Estados Unidos, Foy Kohler, reiteró también el deseo del Kremlin de solucionar el asunto de Cuba prontamente.

Stevenson llega a la NU



NACIONES UNIDAS.— El Embajador de los Estados Unidos ante las Naciones Unidas, Adlai Stevenson, llega a sus oficinas de la Organización mundial el 1.o, para iniciar otra serie de conversaciones sobre la situación cubana. Estados Unidos reanudó el mismo día el bloqueo, que suspendiera el lunes en la noche en torno a las aguas aledañas de Cuba. Aviones militares, asimismo, hicieron vuelos de reconocimiento, sin que se revelara su cometido. (Radiofoto UPI).

CARDENAL CHILENO REALIZA UNA VISITA POR SICILIA

CATANIA, Sicilia, 2 (UPI).— El Arzobispo de Santiago de Chile, Cardenal Raúl Silva Henríquez, aprovechó hoy un descanso en las labores del Concilio Ecuménico para visitar a Sicilia.

El Cardenal chileno fue recibido en el aeropuerto de Catania por las autoridades locales y numerosos padres salesianos, a cuya orden pertenece. Su Eminencia fue en automóvil de aquí a Siracusa, donde rezó en el famoso Santuario de la Madonna Llorosa.

Esta ermita, construida en forma de faro, se erigió en el sitio donde la esposa de un albañil ex comunista, reveló en 1953 que una imagen de terracota de la Virgen María había derramado lágrimas.

Los hombres de ciencia analizaron el incesante llanto de la Madonna y declararon que contenía los mismos elementos de lágrimas humanas.

El Cardenal Silva regresó a Catania al atardecer. Mañana se propone bendecir un nuevo seminario salesiano en Pedara, a 16 kilómetros de aquí y el domingo asistirá a la solemne investidura de novicios salesianos del Monasterio de San Gregorio.

Carta de Khrushchev plantea una controversia en los Estados Unidos

La Casa Blanca guarda secreto, pero dice que reacción rusa es "histerica"

WASHINGTON, 2 (UPI).— Una carta aún mantenida en el secreto, dirigida al Presidente Kennedy por el Primer Ministro soviético Nikita Khrushchev, en el momento culminante de la crisis cubana la semana pasada se convirtió hoy en tema de controversia pública.

El diario "Herald Tribune", de Nueva York, califica la misiva de "una de las más asombrosas notas escritas por un estadista mundial... producto de un hombre en un estado de gran agitación, sobreexcitado por la perspectiva de guerra atómica".

La Casa Blanca, preguntada sobre el asunto, manifestó que la información "es completamente inexacta".

El Secretario de Prensa de la Presidencia, Pierre Salinger, hizo una declaración de que "el artículo fue escrito evidentemente por alguien que no ha visto la carta del Presidente del Consejo de Ministros, Khrushchev, del 26 de octubre y comentó:

"Nadie que haya leído la carta en el momento de recibirla o que haya vuelto a leerla en vista del artículo del "Herald Tribune", de Nueva York, podría atribuirle nada del significado que el periódico le atribuye".

Una fuente de la Casa Blanca dijo que se considera el despacho del periódico "sumamente perjudicial" en el presente estado de las tensiones diplomáticas, en que los Estados Unidos y Rusia han llegado a un acuerdo de que se deben desmantelar las bases soviéticas de proyectiles de Cuba.

La carta de referencia es una de varias cruzadas entre Khrushchev y Kennedy en los peligrosos días de la crisis de la semana pasada. Llegó a la Casa Blanca el viernes por la noche. En la tarde del sábado llegó otra carta de Khrushchev, que ya había sido dada a la publicidad en Moscú aquella mañana.

En esta última, Khrushchev proponía, como medio de salida de la crisis, que se desmantelasen las bases norteamericanas de Turquía a cambio de las soviéticas de Cuba.

La carta de la noche del viernes, más aún que la del sábado, formó la base de la respuesta de Kennedy, a última hora de la noche del sábado, ofreciendo levantar el bloqueo de Cuba si se retiraban los proyectiles soviéticos. Entonces fue cuando obró Khrushchev y se alivió la crisis.

Un funcionario que leyó la todavía inédita carta del viernes, la calificó hoy de vaga y llena de ambigüedades y de divagaciones, pero dijo que no encontró en ella ningún síntoma de histerismo.

Manifestó que la carta es de tono muy argumentativo, y da la impresión de que Khrushchev estaba tratando de razonar su salida del dilema planteado por su emplazamiento de los proyectiles en Cuba y la enérgica y rápida respuesta de Kennedy.

Según el funcionario, Khrushchev expresaba en términos extremadamente vigorosos su temor de que los acontecimientos pudieran desembocar en una guerra nuclear.

Calificó el carácter del mensaje de "puro Khrushchev", y recordó la naturaleza divagadora y exaltada de algunos de los comentarios hechos por el Primer Ministro soviético en París, en junio de 1960, después del fiasco de la Conferencia en la Cumbre con el Presidente Eisenhower.

El despacho del "Herald Tribune", enviado por su corresponsal Rowland Evans, dice que la carta fue clasificada como secreto máximo y no será publicada en un futuro previsible, "si es que llega a publicarse alguna vez".

"Una de las razones fundamentales —dice el periódico— de que la Administración no tenga intención de publicar esta primera carta de Khrushchev, además del hecho de que no ha sido dada a la publicidad en Moscú, es el temor de que puedan aprovecharla los comunistas ultraderechistas, los estalinistas recalcitrantes de viejo cuño, contra el señor Khrushchev en este momento de tensión aún peligroso."

Contra la agresión de China roja



NUEVA DELHI.— Una mujer india entrega sus joyas, respondiendo a la campaña destinada a comprar armas para hacer frente a los invasores de China comunista. Entretanto, las manifestaciones de estudiantes han continuado en Nueva Delhi. Los jóvenes, gritando "Mueran los invasores", han causado daños en diversos establecimientos de chinos comunistas y en la sede del Partido Comunista.— (Radiofoto UPI).

Exilados afirman que en Cuba hay bases subterráneas para cohetes

SEÑALAN QUE LOS RUSOS LAS INSTALARON Y MENCIONAN LOS SITIOS EN QUE ESTAN

MIAMI, 2 —(UPI)— El directorio revolucionario estudiantil, denunció hoy que los técnicos soviéticos han construido en Cuba rampas subterráneas para el lanzamiento de proyectiles teledirigidos y advirtiendo "El mundo libre está a punto de ser víctima de una nueva burla soviética".

En una declaración de cinco puntos, el "DRE", dijo que la negativa de Fidel Castro de permitir la inspección internacional, para la comprobación del desmantelamiento y evacuación de las bases está proyectada a encubrir las bases subterráneas.

Los estudiantes aseguran que en su poder obra información que demuestra que hay bases subterráneas de cohetes, de tanto o mayor alcance que las instaladas sobre tierra, que provocaron "la actual crisis del Caribe".

De acuerdo con la información emanada de sus células clandéstinas en Cuba, el "DRE" afirma que esas bases subterránea están situadas en los puntos siguientes:

En Hershey, Provincia de La Habana, en el Valle del Yumurí, Provincia de Matanzas, en La Victoria, termino municipal de Máximo Gómez, también en Matanzas; en las Lomas del Peñón y en la Sierra de Cubitas, en la Provincia de Camagüey.

Aunque la información no señala puntos específicos como los anteriormente mencionados, sin embargo, asegura que también existen instalaciones del tipo mentado en las Provincias de Pinar del Río, Las Villas y Oriente.

Argumentan los estudiantes, que el peligro para hemisferio occidental y las naciones libres no es lo que la Unión Soviética acceda a llevarse de Cuba con el propósito de contener la crisis, sino lo que deje en Cuba".

El "DRE" llama la atención que si "la situación militar es grave, no menos lo es la subversión ideológica, política y armada que parte de Cuba hacia todo el Continente, que es el arma preferida del comunismo internacional".

Al afecto, ponen como ejemplo reciente "actos de sabotaje como los ocurridos en la hermana República de Venezuela por comunistas entrenados en Cuba".

Afirma la declaración estudiantil que las naciones de éste hemisferio tienen que recurrir a la acción policiaca de legítima defensa de sus propios derechos, de su seguridad y de la Soberanía verdadera del pueblo cubano" limpiar el territorio cubano, en

Juicio político a Vicepresidente en el Ecuador

QUITO, 2 (UPI).— El Senado, acogiéndose a las normas de procedimiento del juzgamiento que culminó hace años en la destitución del entonces Presidente de la República, Juan de Dios Martínez Mera, aprobó anoche tramitar la acusación contra el Vicepresidente de la República y Presidente del Congreso Nacional, Reinaldo Varea Donoso.

Sobre Varea Donoso pesa la acusación de negligencia e ineptitud en la adquisición de material bélico para el ejército, reputado de chatarra.

El artículo 46, inciso último, de la constitución política, que estipula que cuando se trate del juzgamiento de altos funcionarios del Gobierno, las sesiones del Senado tendrán que ser presididas por el Presidente de la Corte Suprema de Justicia.

En consecuencia, se designó a una comisión de cinco senadores para que en el plazo de 72 horas presente el informe sobre competencia y fundamento de la acusación planteada por la Cámara de Diputados. Dicho plazo se basó en el limitado tiempo que media antes del término del presente período legislativo del Congreso, el próximo siete de noviembre.

La comisión encargada de presentar el informe, quedó integrada, previo sorteo por los senadores Gabriel Silva del Pozo, José Ugarte Molina, Osvaldo Menéndez Gilbert, Carlos Larreategui y Darío Machuca Palacios.

RUSIA TERMINARA APOYANDO A CHINA ROJA ANTE INDIA

Afirma el diario del Vaticano

CIUDAD DEL VATICANO, 2 (UPI).— El diario de la Ciudad del Vaticano, "L'Osservatore Romano", declaró hoy que si la Unión Soviética se ve obligada a tomar partido en la disputa entre China comunista y la India, probablemente se volcará a favor de la primera.

El diario comentó sobre la lucha en los Himalaya, diciendo que podría "alterar el equilibrio asiático en una forma que por su importancia podría tener repercusiones en toda la situación mundial".

El diario notó que el "Le Figaro", de París, había observado que la lucha en la frontera de la India y la China confrontaba al Gobierno soviético con un "dilema muy delicado".

"L'Osservatore Romano" comentó que una posición hostil a la India podría provocar en las naciones no comprometidas consecuencias sumamente negativas con respecto a la política soviética".

"En cambio, una posición contraria al régimen de Pekín podría causar una ampliación del diferendo ideológico entre las capitales de los dos mayores países comunistas en un conflicto de intereses."

"Esta opinión está muy generalizada en círculos autorizados en Washinvton y conduce a la conclusión que al final, si se ve obligado a elegir entre las dos posibilidades, el Gobierno soviético terminaría por ponerse de lado de China comunista."

Nave espacial rusa sigue viaje hacia el lejano planeta Marte

Ayer estaba a 237 mil kilómetros de la Tierra, sin novedad

MOSCU, 2 (UPI).— El último de los satélites lnazados al espacio sideral por la Unión Sovietica avanza esta noche en su trayectoria hacia Marte, informándose que todos sus equipos funcionan normalmente, mientras los científicos rusos elogiaban el disparo como un paso encaminado a situar a un hombre en el distante planeta.

"Es el comienzo de un largo diálogo espacial entre la Tierra y Marte" —declaró el profesor Sagdi Sipazhdinov, Director del Instituto de Matemáticas de la Academia de Ciencias "Nzbekistan", en una entrevista con la agencia noticiosa TASS.

Por su parte, el profesor Georgy Vovtshenko, Vicerrector de la Universidad de Moscú, expuso la creencia de que el satélite —Marte I— fue lanzado para preparar el camino al hombre para un viaje al misterioso planeta.

TASS informó que los equipos científicos a bordo del satélite, cuyo peso es de unos 895 kilos, "funcionan de acuerdo con lo programado". Pero no dio indicación alguna sobre si el "Marte I" sigue un curso correcto en su viaje de siete meses y de 56 millones de kilómetros.

"Marte I" fue lanzado ayer desde un satélite madre colocado en órbita alrededor de la Tierra.

Intentará tomar fotografías del planeta y transmitirlas por radio a la Tierra, recabando también otros datos científicos durante el vuelo.

La agencia TASS dijo que el próximo informe sobre el progreso del satélite se dará a conocer en la noche del domingo. A las 10 de la mañana de hoy (07.00 GMT) el satélite debió haber alcanzado un punto a unos 237.000 kilómetros de la Tierra, a juzgar por el anuncio que siguió al lanzamiento.

Pero el informe de hoy de la TASS no indicaba si había pasado a la hora prevista por el primer punto de verificación.

Tampoco se dio por enterada del satélite "Mariner 2" de Estados Unidos, que ya se encuentra a más de la mitad de camino de su viaje a Venus, que para el 14 de diciembre próximo lo habrá situado a distancia de 34.000 kilómetros, aproximadamente, de ese planeta.

No obstante, el anuncio decía:

"El lanzamiento de un laboratorio volante en dirección a Marte... es, sin duda alguna, una labor mucho más difícil que un vuelo a Venus..."

En 1961 los rusos lanzaron un cohete interplanetario en dirección a Venus, pero varios días después su equipo de radio dejó de funcionar y nada más se ha sabido de él.

REBELDES YEMENITAS DICEN HABER GANADO OTRO COMBATE

EL CAIRO, 2 (UPI).— El Gobierno republicano yemenita despachó hoy tropas a la frontera árabe saudita y amenazó con mandarlas a la propia Arabia saudita, según informa la agencia informativa del Medio Oriente "Mena".

"Mena" informó también que una fuerza mixta de yemenitas y egipcios derrotó a una unidad árabe saudita-jordana de 1.000 hombres en cruenta lucha cerca de la frontera norte del Yemen.

La agencia de noticias egipcia citó que el Vicepresidente yemenita Abdel Rahamjn Beidani dijo que las fuerzas de ataque yemenita fueron movilizadas a la frontera árabe saudita para cruzarla si se decidía llevar la batalla al territorio de Arabia saudita.

El Presidente del Yemen, Abdullah Sallal, previno mientras tanto a la Arabía saudita contra toda "agresión" y dijo que la próxima batalla "no será en la frontera saudita-yemenita, sino en el propio Riyadh", informó Mena.

En un despacho anterior procedente de Sana, capital del Yemen, Mena citó que Beidani declaró que en la batalla de la frontera del norte, las fuerzas del adversario fueron aniquiladas, muerto el comandante saudita y cinco republicanos heridos.

"Mena" informó que se utilizaron bombas y cohetes para rechazar a las fuerzas agresoras.

El Gobierno republicano yemenita que derrocó al Imán Mohamed Al-Badr el 26 de septiembre, ha alegado repetidamente que las tropas jordanas y sauditas luchaban en apoyo de los propósitos monárquicos para restaurar el imanato.

De inmediato no ha habido detalles sobre el lugar donde se libró la batalla, ni cuándo tuvo lugar.

Granada causó la muerte de 11 estudiantes

LIMA, 2. (UPI).— Once estudiantes universitarios perecieron hoy al estallar una granada mientras presenciaban los ejercicios de tiro del 43 Batallón de Infantería en la ciudad de Huancayo, según informes de prensa.

Otras 52 personas resultaron heridas, de ellas 12 gravemente, y entre las mismas el mayor Francisco Valladares, segundo jefe del referido batallón.

Huancayo se halla a 200 kilómetros al este de Lima.

Valladares explicó que el accidente se debió a que un proyectil defectuoso no cubrió la distancia de 1.000 metros donde se encontraban los blancos, cayendo a 250 metros del lugar donde se hallaban los estudiantes e instructores militares.

Rusia expulsó a diplomático de Embajada griega

MOSCU, 2 (UPI).— Se supo hoy que la Unión Soviética ordenó al diplomático George Venetsianos que abandone el país.

Venetsianos, tercer secretario de la Embajada griega, es el tercer diplomático occidental expulsado del país en menos de cuatro meses.

No se dio explicación de la medida, pero se recuerda que funcionarios rusos tomaron bajo custodia a Venetsianos el cinco de octubre, y le interrogaron por espacio de dos horas, sin permitirle comunicarse con la representación diplomática.

Posteriormente la Embajada griega protestó por lo ocurrido, calificándolo de violación de la inmunidad diplomática.

Antes del citado incidente, una anciana se acercó a Venetsianos en la calle. El secretario de la Embajada manifestó a ésta que acudiera a la Embajada si tenía algún problema que plantear.

"Suavemente y sin incertidumbre trabaja el Concilio Ecuménico"

DIARIO PUBLICA EXPRESIONES DEL PAPA JUAN XXIII

CIUDAD DEL VATICANO, 2 (UPI). — El Papa Juan XXIII ha declarado que el Concilio Ecuménico va adelantando suavemente después de "alguna incertidumbre" en un principio, según dice hoy el diario del Vaticano, "Osservatore Romano".

El Pontífice hizo esa observación el miércoles en una alocución a un grupo de 5.000 peregrinos de todo el mundo, pero la dio hoy a la publicidad por primera vez el diario. El Papa expuso a los peregrinos su opinión sobre el Concilio, iniciado el 11 de octubre.

"En los primeros días —dijo— hubo alguna incertidumbre, pues era un acontecimiento nuevo para todos los participantes. Pero pronto se allanó el camino y, aunque todo el mundo tiene la más amplia libertad para expresar su propia opinión, se llega a una santa y fructífera inteligencia, sin la sombra de un debate airado ni agitado."

Afirmó también que el Concilio se tomará "todo el tiempo necesario para cumplir su misión".

El Papa viene siguiendo los debates del Concilio por circuito cerrado de televisión, en un receptor instalado en su biblioteca privada. No asiste a las sesiones del Concilio, porque considera que su presencia podría ejercer influencia sobre los participantes.

Los más de 2.500 "padres" que intervienen en el Concilio continuaron hoy su descanso de cuatro días, impuesto por dos festividades religiosas y el cuarto aniversario de la coronación del Santo Padre. Las sesiones se reanudan el lunes para continuar las discusiones sobre liturgia, es decir, la forma pública del culto religioso.

En las siete sesiones de trabajo celebradas desde el principio del Concilio, los prelados han oído ya a cerca de 150 oradores, y han llegado al segundo de los ocho capítulos sobre liturgia, que es el primero de los 70 temas de que se compone el orden del día propuesto.

Algunos de los "padres" del Concilio consideran que el trabajo avanza muy lentamente.

Se ha sabido que acaso pidan al Papa que limite el número de oradores sobre cada asunto a tres de cada país.

CHINA ROJA EXHORTO A CASTRO A NO SER "PEON" EN LA CRISIS

EL LLAMADO LO FORMULO EL MINISTRO DE RR. EE., CHEN-YI

TOKIO, 2 (UPI).— El Ministro de Relaciones Exteriores de China comunista, Chen Yi, exhortó al Primer Ministro cubano, Fidel Castro a mantenerse firme y no permitir que lo conviertan en un peón en el juego de la crisis cubana.

En una nota que entregó ayer al Embajador cubano en Pekín, Chen Yi dice que Castro no debería permitir que los Estados Unidos y la Unnión Soviética lo dejaran de lado en sus negociaciones para poner término a la crisis.

La nota cuyo texto completo fue dado a conocer por la radio de Pekín, escuchada en esta ciudad, dijo que las demandas de Castro, que incluyen el retiro de los norteamericanos de la base naval de Guantánamo, son "enteramente correctas y razonables".

"El Gobierno chino —expresa la nota— considera que todas las demandas hechas en la declaración son enteramente correctas y razonables. La garantía de Estados Unidos contra una invasión a Cuba no puede considerarse de valor alguno, mientras los Estados Unidos no haya aceptado y cumplido esas cinco exigencias."

Se afianza el alza en Bolsa de Nueva York

NUEVA YORK, 2 (UPI).— La declaración del dirigente soviético Anastas Mikoyan de que la Unión Soviética apoya la exigencia de Fidel Castro de que Estados Unidos retire su Base Naval de Guantánamo provocó al mediodía una baja en la Bolsa de Valores; pero las cotizaciones se recuperaron posteriormente y el mercado cerró substancialmente en alza.

Las operaciones adquirieron un ritmo intenso, tanto en la tendencia alcista como en la recuperación posterior. Se vendieron 5.470.000 acciones; o sea, dos millones más que el día anterior.

Los observadores bursátiles no supieron precisar el motivo del alza final, aunque señalaron que la mayor confianza de los inversores, una serie de ganancias y dividendos por varias empresas y los optimistas informes trimestrales presentados por otras, fueron factores en la misma.

El índice de Dow Jones, de 30 acciones industriales, cerró con 7,45 puntos de alza, y el índice de Standard and Poor, de 500 acciones, subió 0,63 punto. De las 1.277 emisiones operadas, 799 cerraron en alza y 69 en baja.

Encabezaron la tendencia alcista los valores de las empresas de aeronáutica. También subieron los valores de las compañías ferroviarias, de servicios públicos, siderúrgicas y de automotores.

Las alzas en las fábricas de automotores responderían a la producción record registrada en el mes de octubre.

Las ventas de títulos sumaron 5.470.000 dólares.

Argentina pidió reunión urgente de la OEA para el caso de Cuba

SE BUSCA ACUERDO PARA UNA RUPTURA TOTAL DE RELACIONES

WASHINGTON, 2 (UPI).— (Por Arnaldo Otero).— Argentina reclamo hoy una segunda reunión de emergencia de la Organización de los Estados Americanos (OEA) al quedar obstaculizadas las negociaciones relativas a la eliminación de los proyectiles nucleares situados en Cuba.

El Consejo de la OEA se reunirá el lunes, a las tres de la tarde, como órgano de consulta y al nivel ministerial.

El Gobierno argentino, se cree, propondrá un sistema para coordinar los esfuerzos de los países de América Latina, destinados a dar respaldo militar a la campaña de cuarentena de Cuba.

La OEA acordó por unanimidad autorizar "algún uso de la Fuerza Armada" en caso de necesidad para lograr la eliminación de los proyectiles instalados en Cuba y evitar el envío a esa isla de otras ramas de tipo ofensivo.

Mientras tanto, la OEA espera que Venezuela proporcione las pruebas de que el atentado dinamitero del domingo contra instalaciones petroleras de Maracaibo se llevó a cabo por órdenes de sabotaje transmitidas por radio desde Cuba.

La presentación de tales pruebas podría colocar a las veinte naciones integrantes de la OEA en un plano más próximo a la total cuarentena diplomática contra Cuba comunista, y a romper los lazos que aún quedan a Cuba con otros países del Hemisferio.

Cinco países —México, Brasil, Chile, Uruguay y Bolivia— mantienen aún relaciones diplomáticas con el régimen de Castro.

Según el Tratado de Río de Janeiro, invocado el 23 de octubre para emprender la acción contra Cuba, los países firmantes tendrían que romper sus relaciones con Cuba en el caso de que tal medida sea aprobada por dos terceras partes.

Fuentes diplomáticas bien informadas dijeron que se calcula que la propuesta argentina llevará a un acuerdo provisional en el caso de que se determine que se necesitan recursos militares de América Latina.

ELOGIOSOS COMENTARIOS SOBRE LA "ENAP" EN REVISTA INGLESA

LONDRES, 2.— (UPI).— El autorizado órgano petrolero "Petroleum Press Service", elogia hoy los esfuerzos de Chile por desarrollar su industria de ese combustible.

Al mismo tiempo, en un largo artículo sobre la situación económica de Chile, hace la advertencia de que ese país se halla ante un problema difícil al tratar de financiar las importaciones necesarias para su programa de fomento.

Dice que, "aunque menos espectaculares que en la vecina Argentina, los progresos recientes de la industria petrolera chilena tienen localmente considerable importancia".

Después de analizar el aumento de producción de petróleo crudo y gas natural, el artículo continúa. "Las actividades de la producción están a cargo de la Empresa Nacional de Petróleo, ENAP, propiedad del Estado, que ha sido una de las entidades petroleras estatales más prósperas y mejor dirigidas de la América Latina".

El artículo agrega: "La actividad económica es elevada, pero el Gobierno de coalición sigue preocupado por el perenne problema de la balanza de pagos. A pesar de severas restricciones de importación, Chile tuvo el año pasado un déficit de la balanza comercial de 80 millones de dólares.

CHIANG KAI-SHEK AGASAJO AL SENADOR CHILENO ULISES CORREA

TAIPEI, 3 (sábado). (UPI). — El senador chileno Ulises Correa fue agasajado por el Presidente Chiang Kai-Shek con un té, que tuvo lugar en la mansión presidencial, ayer viernes.

Correa, que preside la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de Chile, está terminando una visita de una semana a China Nacionalista. Hoy sábado sale para Hong-Kong, en viaje de regreso a Chile.

Correa y Chiang pasaron juntos 40 minutos intercambiando impresiones sobre temas internacionales, según dijeron fuentes oficiales de China Nacionalista.

Antes de la entrevista, el legislador chileno conferenció asimismo con el Vicepresidente nacionalista, Chen Cheng, por espacio de media hora y asistió a un té que ofreció en su honor el Parlamento nacionalista chino.

PRIMERA PELEA.— Con un golpe izquierdo llega Luis Acevedo, de San Fernando, a la cara de su rival, el peso mosca de El Salvador, Angel Díaz, a quien ganó por puntos en un combate estrecho.

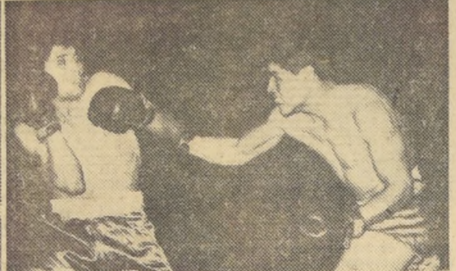


SEGUNDA PELEA.— Con claridad venció Alfredo Rojas, peso gallo de Santiago (derecha), a Horacio Ahumada, de El Salvador, cuyo espíritu combativo resultó insuficiente ante los mayores conocimientos del santiaguino.

Volvió a ganar por nocaut Wagner Salinas



TERCERA PELEA.— En el mejor combate de la noche, Sergio Robles, peso pluma de Ferroviarios, superó a Willy Briceño, de Chuquicamata. En el grabado, Robles entra con su derecha al cuerpo de Briceño.



CUARTA PELEA.— Acciones violentas matizaron la pelea entre Arnaldo Astorga, peso liviano de Copiapó, y Fernando Carvacho, de San Fernando, quien en la nota gráfica se ve constreñido por la fiera acometida de Astorga, ganador del combate.

QUINTA PELEA.— Por puntos ganó Juan Cerna, de Concepción, a su rival, Francisco Mejías, peso mediomediano ligero de Santiago. En el grabado, el penquista entra agazapado al cuerpo de Mejías.



SEXTA PELEA.— Muy superior, venció Luis Valenzuela, de la FACH (derecha), por nocaut técnico en el tercer round a su oponente, el mediomediano ligero de Caletones, Luis Quintanilla.

En las cuatro peleas restantes del programa, los resultados fueron los siguientes: SEPTIMA PELEA: mediano ligero, Guillermo Salinas de Ferroviarios ganó por puntos a Ramón Aburto, de Santiago. OCTAVA PELEA: categoría mediano, César González, de Concepción, venció por ... el segundo asalto a Raúl Cerda, de Chuquicamata. NOVENA PELEA: categoría medio pesado, Nelson Moraga, de Curicó superó por puntos a Rosendo Calquín, de Santiago. DECIMA PELEA: categoría pesado, Wagner Salinas, de Temuco noqueó en el segundo round a Sergio Vera, de Valdivia.

HOY, MAÑANA Y TARDE:

MUCHOS "CRACKS" EN LA EQUITACION DE LA U. C.

La segunda jornada del Concurso Hípico Oficial, que organiza el Club Deportivo Universidad Católica en su jardín de saltos del Estadio Santa Rosa, se cumple hoy en dos jornadas. A las 10 horas se realiza la prueba de saltos para caballos de cuarta categoría, y seguidamente la reservada para caballares de segunda categoría. Por la tarde, y desde las 14.30 horas, recorrido para amazonas en caballos de tercera y cuarta categorías, con alturas de 1,30 metro; primera categoría y segunda fase de la prueba para equipos, recorrido individual.

Al igual que en la jornada realizada el jueves recién pasado, los aficionados tendrán oportunidad de presenciar luchas de mucho equilibrio entre los mejores jinetes y caballos del país.

Santiago Paperchase "C" marcha en primer lugar en la prueba para equipos, aventajando a Universidad Católica y Regimiento Coraceros, de Viña del Mar. Las damas, en su prueba especial, darán colorido a la etapa sabatina. Entre las amazonas inscritas sobresalen los nombres de Cecilia Rozas, Eliana Busch de Fuentes, Bárbara Barone, Ana María Eggers, Clemencia Sánchez y Marilita de Allende, actual campeona de Chile.

En primera categoría se encontrarán una vez más jinetes de la calidad de Américo Simonetti, Gonzalo Larraín, Carlos Bustos, Alejandro Pérez, Manuel Rodríguez y Mario Fuentes, que montarán a Cordobés, Crisol, Pillería, Trago Amargo, Rumba y Amapola.

DEFUNCIONES.—

† Ha fallecido nuestra querida hijita
YOLANDA CALLEJAS LOYOLA
Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Av. Argentina N.o 1244, (paradero 21, Gran Avenida), a las 14 horas.
Sus padres.

† Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, don
RAMON BRAZO JARAQUEMADA
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio de San Bernardo, a las 16 horas. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Ureta Cox N.o 746.
La familia.

† Ha fallecido don
GRACO MORGAN ENCINA
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, saliendo el cortejo desde su domicilio, Av. Ochagavía N.o 4506, Gran Avenida, paradero 9 ½, a las 16 horas.
La familia.

† Ha fallecido nuestra querida tía y cuñada, doña
CLARA GOMEZ ARAYA
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará a las 9 horas, en la Iglesia "San Bruno".
La familia.

† Ha fallecido nuestro querido esposo y padre, señor
RICARDO ALVAREZ PEREZ
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará, a las 10 horas, en la Parroquia San Vicente de Paúl (Alameda N.o 1630).
La familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido padre, hermano y abuelito, señor
ALFONSO ORTIZ PALMA
(Q.E.P.D.)
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, saliendo el cortejo desde su casa habitación, calle Vitacura N.o 354, c|29, a las 16 horas.
La familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido consocio, señor
JOSE ORLANDO PEREZ MORALES
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Secretaría del Club, calle Patricio Linch N.o 1022, a las 16.30 horas.
Club Deportivo Cumbre.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, señora
MARIA CARRASCO GUZMAN
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy, a las 10 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Población Aníbal Pinto pasaje N.o 4, N.o 3033, con dirección al Cementerio General.
La familia.

In Memoriam.-



Sra. TERESA POLANCO DE HURTADO

Mañana 4 de noviembre se cumplen 16 años del fallecimiento de la distinguida dama, señora Teresa Polanco de Hurtado.

Fue esposa y madre ejemplar, y el recuerdo de sus hermosas virtudes es como una fuente de gracia que sigue regando su recuerdo imborrable en los corazones de su esposo y de sus hijos.

Los suyos la recordarán en este nuevo aniversario de su partida, con una misa que se oficiará mañana, a las 11 horas, en la Capilla del Cementerio General por el eterno descanso de su alma de selección.

Su esposo e hijos

BASQUETBOL FEMENINO DE ANOCHE:

Universitaria dio cuenta de las porteñas: 60 a 52

EN EL PRIMER PARTIDO DE LA REUNION, PEDRO DE VALDIVIA GANO A LA SERENA, 61 A 49, Y EN EL SEMIFONDO, SANTIAGO VENCIO A OSORNO, 70-42

Anoche, en el gimnaiso Nataniel, se cumplió la penúltima jornada del 18.o Campeonato Nacional de Básquetbol Femenino, correspondiéndole abrir la reunión a los conjuntos de Pedro de Valdivia y La Serena, triunfando aquél por el cómodo score de 61 a 49.

El cuadro "salitrero" sacó ventaja de 10 puntos al término de la primera fracción, 30 a 20, y la amplió a 12 en el pitazo final. María Villarreal hizo 27 puntos para el ganador, quien en ningún momento vio comprometida su victoria.

Equipos y puntos. **PEDRO DE VALDIVIA:** Silvia Márquez, 3; Adriana Maldonado, 12; Beatriz Biaggini, 2; Yolanda Donoso, 4; Gladys Morales, 11; Lilian Biaggini, 2; María Villarreal, 27. **LA SERENA:** Eda Espejo, 11; Ester Avilés, 1; Inés Segovia, 13; Teresa Segovia, 1; Ester Villarreal, 12; Blanca Valdés, 11.

SANTIAGO FACIL.— En el segundo partido de anoche, Santiago no necesitó esforzarse para batir a Osorno, por 70 a 42. En la primera jornada aventajó a su rival por 36 a 20, y luego recurrió a la mayoría de las suplentes para ampliar la diferencia.

Equipos y puntos: **Santiago**, María Claverie, 4; Adriana Bahamondes, 4; Ismenia Pauchard, 28; Aurora Echagüe, 4; Estela Quezada, 6; Sonia Pizarro, 8; Silvia Echagüe, 4; Nancy Encalada, 4; Onésima Reyes, 6 y Carmen Godoy, 2. **Osorno:** Adelaida Aguila, 5; Aura Angulo, 2; Eliana Angulo, 3; Rosa Aguilar, 14; Yolanda Acum, 15, y Edita Sánchez, 3.

UNIVERSITARIA, 60-VALPARAISO, 52.— En el partido final de la reunión, la "U" doblegó a Valparaíso por 60-52. El primer tiempo finalizó 30-16 a favor del cuadro vencedor. El quinteto colegial realizó una buena faena en la fracción inicial, pero bajó en la segunda y hubo instantes en que las porteñas amagaron su victoria.

Equipos y puntos: **Universitaria:** Lucía Méndez, 1; María Boisset, 18; Eugenia Lupayante, 10; Carmen Camazón, 2; Eugenia Reyes, 12; Cristina Faúndez, 15; Nancy Ubeira, 2. **Valparaíso:** Elsa Toro, 10; Silvia Carreño, 23; Adela Villalobos, 11; Gloria Villavicencio, 2; Rosario Rozas, 4; Rita Rojas, 2.



Eugenia Reyes, de la "U", salta para tomar un rebote, rodea... de rivales. Valparaíso puso fin anoche a su actuación. El cu... dro universitario, que ganó 60 a 52, quedó listo para enfren... hoy, a las 20,45 horas, a Santiago, por el título.

Con dos partidos continúa el Campto. interno LA NACION

En la cancha del Deportivo Britania proseguirá esta tarde el campeonato interno, organizado por LA NACION, bajo el siguiente programa: A las 16 horas se enfrentarán Radiomanía, campeón del año anterior, y Los Pingüinos, equipo que hace su debut en este campeonato.

Los equipos de este partido formarán así: RADIOMANIA: E. Soto; L. Farías, E. Aliaga y F. Roco; J. Chacón y A. Lufi; O. Pizarro, N. Mancilla, Luis Díaz, H. Lufi y E. De la Cuadra. PINGUINOS: Torres; García, Quiroz y Segovia; Berbelagua y Jeldes; S. Vásquez, R. Salinas, V. Silva, Cancino, L. Plaza y P. Marchant.

En el match de fondo jugarán, en el clásico de la fecha, Deportivo Papopa con Los Buenos Muchacho

CON BABY FUTBOL COMIENZA E... CUARTO DIA DE LA MACCABIAD...

Se enfrentarán en el Gimnasio Maccabí, Uruguay-Argentina y Chile con Brasil. A las 9.45 serán depositadas ofrendas florales en el monumento a Bernardo O'Higgins. Las delegaciones visitaron ayer Viña del Mar

Las delegaciones participantes en la Cuarta Maccabiada Latinoamericana viajaron ayer a Viña del Mar y Valparaíso, visitando asimismo todos los balnearios vecinos. Al mediodía llegaron hasta Algarrobo, lugar en el cual los dirigentes de Maccabi-Chile les ofrecieron un almuerzo campestre, en el campamento Mirasol de la institución chilena.

A su regreso, se dio comienzo a la competencia de natación en la Piscina Temperada, y por la noche en el Gimnasio de Maccabi se llevó a efecto el Oneg-Shabat, tradicional acto cultural artístico, que contó con la presencia de autoridades nacionales y la totalidad de los deportistas de Argentina, Brasil, Uruguay e Israel.

HOMENAJE A O'HIGGINS

En el cuarto día de la Maccabiada, los deportistas que actúan en la misma rendirán hoy un homenaje al Padre de la Patria, Bernardo O'Higgins, depositando, a las 9.45 horas, ofrendas florales al pie de su monumento.

PROGRAMA DEPORTIVO

El programa del torneo continuará hoy, con el siguiente programa:

11 horas, Gimnasio Maccabi, Baby-Fútbol, Uruguay con Argentina. 12, Estadio Maccabi, Baby-Fútbol, Chile con Brasil. 14, Estadio Israelita, Fútbol, Brasil con Uruguay. 15, Esadio Israelita, Tenis, Chile con Brasil y Uruguay con Argentina. 16, Estadio Israelita, Fútbol, Chile con Argentina. 16.30, Gimnasio Maccabi, Judo, Brasil con Argentina. 17, Gimnasio Maccabi, T. de Mesa, Brasil ... Chile y Uruguay con Argentina. 17.30, Vóleibol, Br... con Uruguay. 19, Pis... Temperada, Natación. ... Gimnasio Maccabi, Básquetbol, Brasil con Uruguay; a las 22.30, Chile con Argentina.

Ajedrez.— La segunda ... da del torneo de ajedrez ... tre Chile y Argentina ... disputará esta tarde, a partir de las 16 horas, en los salones del Club Israelita, Serrano esquina de Tarapacá.

NATACION.— En la ... ción de ayer, se registr... los siguientes resultados: ... metros libre, 1.o Danny ... pan (Israel), 1'2"7; 2.o ... Eishman (Br.), 1.6.9; 200 ... tros pecho, 1.o Peper Sz... (Br.), 2'57"3; 2.o Rob. ... (Chile), 3.1.1; 50 metros ... cho, 1.o María Berlak (A... 46"5, fue descalificada; 2a. ... lianne M. Hava (Br.), ... 3a. Vera Adriana (Br.), ... 100 metros mariposa: 1.o D... ny Karpan (Israel), 1'... 2.o Pedro Elishnan (B... 1.20.2; 50 metros marip... 1a. Ruby Bonder (Ch... 49"5; 2a. Marión Be... (Arg.), 49"; posta 4 por 100 ... bre, varones, 1.o Brasil, 4... 2.o Argentina, 4.51.5; 3.o C... le, 5.33.

Animarán fiesta del Dep. Nocturno LA NACION



MUCHOS APLAUSOS cosecharán esta noche, en el baile del Deportivo Nocturno "La Nación", EMILIA y ANTONIO, extraordinarios bailarines españoles, sobre todo con su interpretación de la Danza del Fuego, y lo más granado de sus bailes de la Madre Patria.



MARIO RIOS, Violín-Director del celebrado conjunto típico del mismo nombre, ha sido otro de los artistas nacionales que han ofrecido su gentil concurso para el gran baile de gala que llevará a efecto el Deportivo Nocturno "La Nación" hoy sábado, en la Sociedad de Artesanos "La Unión", Riquelme N.o 851, a beneficio de la caja pro-Pascua de los hijos de los socios del club. La típica de Mario Ríos, donde descuellan, además, Luis Nazardi, bandoneón; Vicente Encina, pianista, y Fernando Siré, vocalista, se hace aplaudir noche a noche en la Hostería La Antoñana, por sus notables interpretaciones del folklore argentino.



CARLOS AMADOR, triunfador en las emisoras de Talca, actualmente en Radio Minería, será otra de las figuras estelares que animarán esta noche el show que el Deportivo Nocturno LA NACION presentará en el baile que realiza en el cómodo salón de la Sociedad Artesanos "La Unión", pro Pascua Hijos de Socios, desde las 22 horas.

Estelar show gigante

Como es tradicional, el Deportivo Nocturno LA NACION tiene hoy un gran baile social, pro fondos "Pascua Hijos de los Socios", el que se efectuará en los amplios salones de la Sociedad de Artesanos "La Unión", ubicado en Riquelme 851, comenzando a las 22 horas.

Será amenizado por un gran show artístico, entre los que figuran EMILIA y ANTONIO, bailarines del género español; FERNANDO MONTES, cantante de la "nueva ola"; CHITO MORALES, conocido cómico nacional; CARLOS AMADOR, joven cantante; ALICIA ALIAGA, cultora del folklore nacional y latinoamericano; las orquestas de jazz de EDUARDO GONZALEZ ("Gonzalito"), y las típicas de MARIO RIOS y la de GREGORIO CASTILLO.

Todos ellos, con una exquisita gentileza, nos deleitarán con su arte y con lo mejor de sus repertorios.



EL CEREBRAL DEPORTE DEL AJEDREZ también ha ... tado presente en la Maccabiada. En la escena, pien... chileno Pilnik frente al argentino Bielicki. Empataron ... medio punto.

COMITE DEL MUNDIAL DE FUTBOL

Las Oficinas del Comité Ejecutivo del Campeonato Mundial de Fútbol 1962, a partir del 2 de noviembre, funcionarán en la sede de la Asociación Central de Fútbol, calle Erasmo Escala 1884, 2.o piso, teléfono 81931. ATENCION DE PUBLICO: de 11 a 12 horas.

Al Comercio y Público en General:

Con motivo del Balance de término, solamente hasta el 10 de noviembre próximo se admitirá la presentación de facturas nuevas o reclamos por pagos pendientes, como asimismo la devolución de cuotas de los Abonos que no se cancelaron íntegramente.

SANTIAGO, 31 de Octubre de 1962.—

EL COMITE EJECUTIVO

LESIONADA de un tobillo, Irma Ortega, de Puente Alto, es solicitamente atendida. A su lado, su compañera Cristina Ovalle. Las puentealtinas enfrentarán esta noche a Pedro de Valdivia, lamentando la ausencia de su estrella, Irene Velásquez.

18.o NACIONAL DE BASQUETBOL FEMENINO:

CHOCAN "GRANDES" EN LA FINAL: SANTIAGO-"U"

Se pone término esta tarde al campeonato. En el primer partido, a las 18.15 horas, se cotejan La Serena con Osorno y en el semifondo, Puente Alto con Pedro de Valdivia

Se cumple esta tarde, en el gimnasio de calle Nataniel, la etapa final del 18.o Campeonato Nacional Femenino de Básquetbol, evento que ha alcanzado, en sus diversas etapas, un interesante desarrollo, por el buen dispuesto fixture que fijó la Asociación Universitaria, organizadora del torneo.

El programa consulta como partido principal de la reunión, el cotejo de los conjuntos de Santiago y Universitaria, vale decir, los cuadros que mejor se han visto a lo largo del certamen. Ambos llegan invictos a este compromiso, siempre que anoche las porteñas no hayan hecho una avería a las colegiales. Uno a uno fueron salvando obstáculos, o sea, venciendo a difíciles rivales como Pedro de Valdivia y Puente Alto, este último que tuvo en Irene Velásquez a su "estrella" máxima, clasificándose como scorer del torneo.

Para Santiago es necesario el triunfo de esta noche, con el cual retendrá el título de campeón que obtuvo el año pasado. Universitaria va tras la recuperación de un sitial que dejó hace tiempo. Su chance es difícil, pero no imposible. El cuadro metropolitano, lleno de figuras del básquetbol, aparece como un seguro campeón. Pero... a lo mejor, las cosas pueden resultar distintas a la lógica.

En el primer encuentro de la velada de esta noche, que comenzará a las 18.15 horas, se toparán los conjuntos de La Serena y Osorno, que buscarán por lo menos un triunfo que los rehabilite de su opaca campaña. En el semifondo de la reunión, Puente Alto se empeñará, sin duda, en obtener una victoria sobre Pedro de Valdivia, que lo conducirá al tercer lugar de la competencia. Es un tanto dudoso el pronóstico, pues si bien es cierto que Puente Alto aparece como posible vencedor, no es menos verdad que las nortinas saben luchar sin desmayos, en procura de una satisfacción. Además, las puentealtinas no contarán con Irene Velásquez, goleadora del torneo, que sufrió una seria lesión en el partido con la "U"


CONSEJOS de su entrenador reciben las jugadoras de Pedro de Valdivia, de auspiciosa actuación en el 18.o Camponato Nacional Femenino de Básquetbol. Las nortinas enfrentan hoy a Puente Alto, en un partido trascendental para sus pretensiones de una buena ubicación en el torneo. En la escena, Adriana Maldonado y dos de sus compañeras.


FERROBADMINTON enfrentará a Audax Italiano en el primer match del programa doble de esta tarde, en el Estadio Santa Laura, por la 17a. fecha del campeonato profesional de fútbol de división de honor. En el grabado, los ferroviarios entrando a la cancha. El equipo aurinegro formará así para su encuentro con Audax: Piturra; Zamora, Castillo y Ríos; Ramírez y Rodríguez; Valdés, Fuentes, Olivares, Soto y Villegas.

HOY EN SANTA LAURA:

AUDAX-FERRO INICIAN LA ULTIMA JORNADA DE LA PRIMERA RUEDA

A las 15 horas comenzará el fútbol de división de honor. Palestino con San Felipe, en el match de fondo

En la cancha del Estadio Santa Laura comenzará hoy a las 15 horas la última fecha de la primera rueda del Campeonato Profesional de Fútbol de División de Honor En el match preliminar se enfrentarán Audax Italiano (15 puntos), que viene de derrotar a Santiago Morning y Ferrobádminton (15) puntos, perdedor reciente ante Magallanes. En el equipo aurinegro se anuncia el retorno de Piturra en la valla. Mientras que en el team itálico no se advierten novedades. Las más posibles alineaciones de los cuadros serán las siguientes:

A. Italiano (15): Valencia; Yori, Torres y Vial; Escobar y Parra; Vargas, Aguila, Pérez, Gentilini y Vásquez.

Ferrobádminton (15): Piturra, Zamora, Castillo y Ríos; Ramírez y Rodríguez; Valdés, Fuentes, Olivares, Soto y Villegas.

En el match de fondo —a las 17 horas— se enfrentarán, Palestino (16 puntos), que viene de conseguir un empate meritorio frente a La Serena, en La Portada, y San Felipe (16 puntos), que viene de caer en su cancha, ante U. de Chile, No se anuncian novedades de importancia en los equipos siendo las siguientes sus más probables alineaciones:

Palestino (16 puntos): Giambartolomei; García, Quiroga y Toro; Castañeda y Spencer; Castro, Coll, Troncoso, Cortés y Abello.

San Felipe (16 puntos): Gálvez; López, Miranda e Ibaceta; Lobos y Cruz; Vásquez, Cárdenas (Espinoza), Bellomo, Bracamonte y Alvarez.


TRIO DE PALESTINO, equipo que enfrentará a San Felipe en el encuentro de fondo de hoy. Son: Coll, Troncoso y Castro, jugadores de la ofensiva del equipo de "colonia".

Atletismo escolar:

DOS RECORDS CAYERON AYER EN S. FERNANDO

En 60 metros vallas, varones y damas

SAN FERNANDO.— Ayer se cumplió la 4a. jornada del Campeonato Nacional de Atletismo Escolar Primario, registrándose los siguientes resultados: posta 5 por 80, varones, 1a. serie, 1.o San Felipe (Miguel Salazar, Marcelo Manríquez, Patricio Blanco, Héctor Carrasco y Luis Gauna); 2a. serie, 1.o La Unión (Carlos Becerra, Mario Chacón, Héctor Reyes, Antonio Ruiz y Adolfo Pece). Finales 60 metros vallas, varones, 1.o Mario Chacón, La Unión, 9"5, record nacional escolar. Finales 60 metros vallas, damas, 1a. Juana Ortega, San Felipe, 10"9, nuevo record nacional; 2a. Digna Latorre, La Union, igual tiempo. (**Luis Silva**, corresponsal).

IBERIA-COLCHAGUA Y U. TECNICA-TRASANDINO JUEGAN ESTA NOCHE

En el estadio de U. Técnica comienza hoy, a las 20 horas, la temporada de fútbol nocturno con un programa doble por la 17a. fecha del torneo oficial de ascenso

Parte hoy el fútbol nocturno. Por la sexta fecha de la segunda rueda del campeonato profesional de fútbol, de división de ascenso, se efectuará esta noche un programa doble en el Estadio de la Universidad Técnica, (ubicado en Avda. Ecuador esquina de General Velásquez). A primera hora —20— Iberia (10 puntos), enfrentará a Colchagua (10 puntos). Los rivales son "colistas", por lo que los puntos que disputarán les son de suma importancia para alejarse de la última posición.

En el encuentro de fondo —a las 22— el vicepuntero, Universidad Técnica (22 puntos), que viene de empatar con Colchagua, enfrentará a Trasandino (14 puntos), equipo que perdió en la fecha reciente ante Ñublense, en Chillán. Para los colegiales el match tiene enorme trascendencia, ya que de ganarlo, superarán —aunque pueda ser transitoriamente— al puntero, Coquimbo, que mañana enfrentará a Lister Rossel.

El estadio colegial es un reducto acogedor, con excelente iluminación, que debe llevar mucho público en este día inaugural de fútbol nocturno, de la temporada oficial de 1962.

SUDAMERICANO DE GOLF:

URUGUAY Y COLOMBIA RIVALES DE CHILE EN LA TERCERA ETAPA

El equipo de varones enfrentará a los uruguayos y las damas a la representación colombiana. Orden de salidas de la jornada de hoy en Los Leones

Tras descansar ayer en Viña del Mar, los participantes en el Campeonato Sudamericano de Golf, Copa Los Andes, reiniciarán hoy la disputa del torneo en varones y damas con un programa que comenzará a las 8 horas, en la cancha del Club Los Leones.

Los integrantes del equipo chileno, en el desarrollo de esta tercera etapa del certamen, tendrán dos compromisos muy difíciles y que tienen gran importancia para la ubicación que posteriormente consigan en el campeonato. Los varones tendrán que enfrentar al equipo de Uruguay, cuyos integrantes si bien es cierto sólo han logrado un punto y ocupan el 5.o lugar, conforman un equipo parejo, con valores destacados en F. Echeverry y V. Paullier.

Las damas chilenas, por su parte, tendrán como contendoras a las colombianas, con quienes comparten el segundo lugar. El triunfo para las representantes nacionales les podría significar asegurar por lo menos el vicecampeonato, e incluso el primero, siempre que Argentina caiga ante Perú.

EQUIPOS.— Integrarán los equipos de Chile, Uruguay y Colombia los siguientes jugadores: Chile (varones): A. Mori, J. Vergara, G. Barroilhet y E. Van der Valk. Uruguay (varones): G. Vidal, R. Behrens, V. Paullier y F. Echeverry. Chile (damas): S. Raby G. Amunátegui, G. Gazitúa y G. Segers. Colombia (damas): C. de Bedout, M. Gamboa, S. Pombo y E. Pardo.

SALIDAS

La tercera jornada del campeonato se disputará hoy de acuerdo al siguiente orden de salidas:

8 horas: Chile-Uruguay, varones.
8.06 horas: Chile-Uruguay, varones.
8.12 horas: Argentina-Venezuela, varones.
8.18 horas: Argentina-Venezuela varones.
8.24 horas: Argentina-Perú, damas.
8.30 horas: Argentina-Perú, damas.
8.36 horas: Colombia-Chile, damas.
8.42 horas: Colombia-Chile, damas.
8.48 horas: Brasil-Colombia-Perú, varones.
8.56 horas: Brasil-Colombia-Perú varones.
12.45 horas: Chile-Uruguay, varones.
12.51 horas: Chile-Uruguay, varones.
1257 horas: Chile-Uruguay, varones.
13.03 horas: Chile-Uruguay, varones.
13.09 horas: Argentina Venezuela varones.
13.15 horas: Argentina-Venezuela, varones.
13.21 horas: Argentina-Venezuela, varones.
13.27 horas: Argentina-Venezuela, varones.
13.33 horas: Argentina-Perú damas.
13.39 horas: Argentina-Perú, damas.
13.45 horas: Argentina-Perú damas.
13.51 horas: Argentina-Perú, damas.
13.57 horas: Colombia-Chile, damas.
14.03 horas: Colombia-Chile, damas.
14.09 horas: Colombia-Chile, damas.
14.15 horas: Colombia-Chile, damas.
14.21 horas: Brasil-Colombia Perú, varones.
14.29 horas: Brasil-Colombia, Perú, varones.
14.37 horas: Brasil-Colombia-Perú, varones.
14.45 horas: Brasil-Colombia-Perú, varones.

POSICION GENERAL

La ubicación de los competidores hasta el momento es la que sigue:

POSICION GENERAL (La primera cifra indica partidos jugados; la segunda puntos ganados: Damas: 1.o Argentina, 2 — 4; 2.o Colombia, 2 — 2; 2.o Chile, 2 — 2; 4.o Perú, 2 —0 . Varones: 1.o Venezuela, 4 — 7; 2.o Argentina, 3 — 6; 3.o Chile 3 — 5; 4.o Perú, 3 — 2; 5.o Colombia, 2 — 1; 5.o Uruguay, 4 — 1; 6.o Brasil, 3 —0.



SELECCIONADAS CHILENAS.— Después de enfrentar y ganar a Perú, tres integrantes del equipo nuestro abandonan el campo, satisfechas de su labor. Están en el grabado, de izquierda a derecha: Gaby Gazitúa, Gertrudis Amunátegui y Gaby Zegers. El cuarteto lo completa Susana Raby, que al igual que sus compañeras ha cumplido bien en lo que va corrido del certamen sudamericano de golf.

Luis Zúñiga, un real campeón

El titular de los livianos confirmó su gran capacidad al eliminar por nocaut a Juan Olivera, de Iquique. Notable también la faena de Alberto Jaramillo, de Valdivia, ganador por puntos de Mario Loayza. Muy claro el triunfo de José Gajardo, de Valdivia, sobre Julio Araya, de Vallenar. Perfiles técnicos tuvo el combate entre Mario Molina, de Santiago, y Mauricio Berríos, de Concepción. Ocho mil dólares ofrecen a Mauro Mina por una nueva pelea con Eddie Cotton

Boxeo al DIA

■ La faena impecable y demostrativa de una superioridad abrumadora del peso liviano de Ferroviarios Luis Zúñiga y la victoria de Alberto Jaramillo, de Valdivia, que eliminó al campeón de los medio medianos ligeros Mario Loayza, le dieron la mejor nota a la primera semifinal del Campeonato Nacional amateur.

■ En realidad, la labor de Zúñiga fue excepcional en rapidez, claridad y contundencia. El campeón de los livianos le hizo honor a su título. Fue un campeón sin vuelta de hoja. Le bastó un solo round para liquidar al peligroso zurdo de Iquique, Juan Olivera, que en



ALBERTO JARAMILLO. En una faena excelente eliminó al titular de los medio medianos ligeros, Mario Loayza.

el combate no asumió el carácter de un rival con posibilidades. Temeroso, como preocupado de los antecedentes de Zúñiga, no intentó atacar y se fue desde el principio atrás. Así el campeón lo persiguió y con un hook abajo lo desarmó, sin que el iquiqueño en esos momentos tuviera el coraje de presentarle combate. Decepcionante en cierto modo la actitud de Olivera, de quien se esperaba más y claro, notablemente contundente el camino empleado por Zúñiga, que con ello ratificó que es un peleador excepcional en nuestro medio.

■ Para eliminar a Loayza, empleó le valdiviano Jaramillo una senda casi desusada en él. Dejó un poco a un lado la buena técnica, para entrar a atacar con absoluta decisión. Esto sorprendió al campeón que tal vez se imaginaba que el combate tomaría otro ritmo. Cuando se dio cuenta que estaba en peligro, modificó su actitud reticente y fue a una lucha más frontal, como invitado por Jaramillo, que ya en plena faena combativa había logrado ventajas. En el tercer asalto Loayza centralizó su ataque a la línea baja, pero sin lograr descomponer al valdiviano, que en esos momentos esquivó bien e incluso tuvo fuerzas para contragolpear con bastante éxito.

■ Destacable también el espíritu animoso y muy luchador de Luis Jiménez, de Santiago, que luego de haber estado en la lona se repuso, hasta lograr aventajar a Gastón Sepúlveda, el vigoroso medio mediano de Ferroviarios. Muy claro el triunfo de José Guajardo, de Valdivia, en el medio mediano, ante Julio Araya, de Vallenar, cuya extraordinaria resistencia al castigo lo salvó de caer por la vía rápida.

■ Como se presumía, tuvo perfiles de buen boxeo el combate entre los plumas Mario Molina, de Santiago, y Mauricio Berríos, de Concepción. Ganó el santiaguino, pero encontró en el penquista un rival que no le fue en zaga, en lo que a espíritu de lucha y calidad boxeril se refiere.

■ LIMA, 2 (UPI).— Ha revelado aquí el promotor local Max Aguirre que el pugilista peruano Mauro Mina, campeón sudamericano de los mediopesados ha recibido una oferta de promotores norteamericanos por ocho mil dólares para que vuelva a pelear con Eddie Cotton, en Seattle, ciudad natal del pugilista de Estados Unidos, si derrota al pugilista estadounidense Henry Bank el veinticuatro del presente en Nueva York.

El dieciséis de octubre último, Mina derrotó por puntos en 10 vueltas a Eddie Cotton, en el ring levantado en el Estadio Nacional de esta capital.

■ TOKIO, 2 (UPI).— El peso mosca japonés Seisaku Saito, segundo en la clasificación de Japón, venció esta noche por decisión unánime en diez rounds al púgil mexicano Manuel Magallanes.

La pelea, que se transmitió por televisión, se celebró en el Estadio Korakuen.

LUIS JIMENEZ.— Medio mediano de Santiago, que en la primera semifinal debió esforzarse mucho para ganar a Gastón Sepúlveda, de Ferroviarios.

VARELA REEMPLAZO A FERNANDEZ EN LA DIRECCION DE SANTIAGO

Everton ganó por 4 a 1 a Wanderers, en el clásico porteño "B". No habrá rueda extra en el Regional sureño. Cabrera y Torres reaparecerán en O'Higgins frente a La Serena

FUTBOLERIAS

■ Everton derrotó a Wanderers, por 4 a 1, en el clásico porteño "B". Se disputó en la cancha del Estadio Sausalito, y los equipos formaron así:

Everton (4): Cisternas; R. Alvarez, Saavedra y González; Pacheco y Bustamante; Arancibia, A. Rojas, M. Rojas, Escudero (2) y Miranda. (2).

Wanderers (1): Olivares; Figueroa, R. Rojas y Rodríguez; Herrera y Vargas; Becerra, González, Peduto (Jara), Morales y Pérez.

El único gol wanderino lo anotó, Becerra.



VILLARROEL, back centro de Universidad Católica que ha estado ausente por lesión, se halla muy recuperado, y es posible que reaparezca en el match con Green Cross.

■ Santiago Morning, designó a Julio Varela entrenador de su equipo de honor, ante la renuncia de Isaac Fernández. Varela, dirigía a Trasandino de Los Andes. Al kinesiólogo Gustavo Graef, no le fue aceptada su renuncia.

■ Unión Española, tiene lesionado a Abello, por lo que en el match con Universidad de Chile, volvería Grillo a la línea delantera.

■ Raúl Sánchez, back centro de Wanderers, padece de un principio de desgarro inguinal, y no podría jugar frente a Everton. Y tampoco alinear en la escuadra chilena para el encuentro del próximo miércoles frente a los orgentinos.

■ Magallanes cerró su semana de festejos del 6.o aniversario con un gran baile-kermesse. Pero falta todavía el carnaval de los albiceleste en Maipú, el que se llevará a efecto el viernes 30.

■ La unanimidad del Consejo del Regional Sureño rechazó la proposición de efectuar una rueda extra del citado campeonato. Esto, porque los clubes más taquilleros, Universitario, Naval y Temuco no participarían en el citado torneo, ya que proyectan otras programaciones.

■ Están listos para ser colocados los focos de la iluminación del Estadio Fiscal de Talca. Es decir, que Rangers podrá jugar los partidos que le correspondan como local en programación nocturna, a partir de la segunda rueda.

■ Ricardo Cabrera y Héctor Torres reaparecerían en la ofensiva de O'Higgins para el match con La Serena. Ambos ya se encuentran recuperados de las lesiones que los afectaron.

■ Everton tiene problemas para el match con Wanderers, ya que Eladio Rojas ha estado resfriado, y Giarrizo, resentido.

■ Muy recuperado se halla René Pacheco, arquero de Universidad de Chile, de la conmoción cerebral que sufrió en el match con La Serena. Sin embargo, seguirá en descanso, y en la valla de la "U" continuará Astorga.

■ Ibarra, puntero derecho que estaba en San Felipe, al parecer se alejó definitivamente del equipo andino, ya que se le ha visto continuamente en la capital. El ex jugador universitario se enrolaría a otra institución, o comenzaría su labor de entrenador.

■ Oscar Coll, delantero argentino, de Universidad de Chile, está mejorando de su lesión, pero no volvería todavía a la ofensiva azul que ha comenzado a mejorar.

■ Washington Villarroel, backcentro de Universidad Católica, está en condiciones de reaparecer en el cuadro cruzado para el match con Green Cross.

■ Es probable que Juan Rojas reaparezca en La Serena, para el match con O'Higgins. El mediovolante ya se encuentra en buenas condiciones.

■ Emilio Bozalla, defensa de Audax Italiano, está bien. Sin embargo, no se ha decidido su retorno, ya que el cuadro ha estado ganando.

Club de Deportes "Estrella Solitaria"

Celebra hoy su 6.o aniversario con un gran baile familiar, en el que se hará entrega de diplomas a los socios más destacados de la institución. El baile se llevará a efecto en el local de la Junta de Vecinos de la Población O'Higgins, con la asistencia de destacadas personalidades del país.

CONTROLADA POR LA UC:

ESCUELA DE ATLETISMO EMPIEZA A FUNCIONAR

Es la primera en su género. Se inaugura mañana

La rama de atletismo del Club Deportivo Universidad Católica, con justo orgullo, inaugurará mañana domingo la primera Escuela de Atletismo Infantil y Juvenil de Sudamérica. Esta escuela funcionará en los terrenos del Estadio Santa Rosa de Las Condes y su finalidad será crear en los niños y jóvenes el amor al atletismo, mediante planes y sistemas de entrenamiento debidamente preparados, según la edad y condiciones físicas del niño o niña.

Además, a los niños se les inculcará la idea de que el atletismo no sólo consiste en lograr un record, ni en constituirse en campeones de una especialidad determinada, sino que a través de él se puede forjar una verdadera voluntad de autosuperación, ya que en el atletismo, como en ningún otro deporte, es uno sólo el que tiene que salir adelante y triunfar.

La Escuela de Atletismo no exigirá a sus alumnos que compitan o pertenezcan a la rama respectiva de la UC, ya que de ellos dependerá decidir el club por el cual competirán.

El atletismo, como otros deportes, necesita también de jueces y dirigentes, y por ello la Escuela hace un llamado a los socios, simpatizantes y muy especialmente a los padres y apoderados, para que tomen parte activa en ella y juntos hagan un aporte al deporte atlético.

Los dirigentes que consiguieron sacar adelante este proyecto que se concreta mañana, son: Enrique Cuadra, Enrique Fontecilla, R. P. Risopatrón S. J., Jorge Nario, Carlos Gajardo, Eduardo Botinelli, Miguel Allamand, Sergio Bustamante, Javier Gómez, Alejandro Friedli, Rogelio Chamón y Lucy López de Restovic.

En la asesoría técnica, estarán los profesores Domingo Guzmán, Sergio Restovic y Jorge Risso. Los requisitos de ingreso son tres: ser estudiante universitario o secundario; autorización del padre o apoderado, para los estudiantes secundarios; "Buena Voluntad". La escuela funcionará en el Estadio Santa Rosa de Las Condes, los días domingos, de 9 a 12 horas.

Desde ya la rama de atletismo del Club Universidad Católica invita a todos los padres y apoderados a la inauguración de la escuela, con el compromiso de que lleven a sus niños o pupilos al Estadio Santa Rosa, a las 10.30 horas.

JUEGO RUDIMENTARIO Y VIOLENTO EL RUMANO

El cuadro español, que goleó 6-0 a Rumania, no mostró mucha clase, pero sí una acción de práctico resultado. Delantera inoperante tuvo Racing en su nuevo contraste ante Boca Juniors (1-0). Acuerdos en el Congreso de la Confederación Sudamericana de Fútbol

FUTBOL EN EL Mundo

■ MADRID, 2 (UPI).— Dos sorpresas se han registrado en el encuentro de fútbol disputado entre los equipos nacionales de España y de Rumania. La primera el abultado resultado de 6-0 a favor de España y la segunda, la entrada registrada en el Estadio "Santiago Bernabeu" que se calculó en unos 80.000 espectadores.

Provocó poca expectación este encuentro, ya que el aficionado piensa, más que nada por justificada tradición, que el fútbol español tiene clase como fútbol de club, pero el fútbol realizado por el equipo nacional peca siempre de falta de conjunto y clase.

Ayer en el "Santiago Bernabeu" no se vio juego de gran clase, pero sí juego de práctico resultado.

"El partido fue fácil para el once español que en ningún momento se vio en peligro" —dicen los comentaristas deportivos, añadiendo— "la diferencia de fútbol entre los dos equipos quedó perfectamente reflejada en el marcador". La impresión que ha dado el equipo rumano es que "hacen un fútbol rudimentario sin ninguna clase", practicando un juego excesivamente rudo, rayando en la violencia.

■ **BUENOS AIRES, 2 (UPI).** Los resultados de la novena fecha de las revanchas del torneo principal de fútbol, jugada ayer aprovechando el feriado, se ajustaron, en general, a la lógica y a los cálculos previos, y no derivaron en variantes en los puestos de vanguardia. Gimnasia y Esgrima sigue firme en la punta, y River Plate en tenaz persecución, a sólo un punto.

En el partido clásico de la jornada, Boca Juniors, con cambios en su ofensiva —desplazó a Valentim, corrió a Menéndez a su viejo lugar de centro foward y ascendió al wing izquierdo Pérez—, no tuvo mayores problemas en derrotar por la mínima diferencia al Racing, ayer dueño de casa. El partido se destacó por la inoperancia de las dos delanteras, al punto que el tanto del encuentro lo consiguió en la primera etapa el centromedio Rattin, que cabeceó una pelota en el área rival.

En la última media hora del encuentro, el veterano insider izquierdo boquense Grillón se acordó de viejos tiempos y, empeñado en conseguir un tanto, bombardeó repetidamente el arco de Racing.

El valiente puntero del certamen, Gimnasia y Esgrima, se las vio frente a Chacarita Juniors, el otro chico del campeonato que este año juega como grande. A los 20 minutos del primer tiempo Gimnasia ganaba por dos a cero, y parecía cómodo triunfador, pero el árbitro dio un tiro penal a favor de Chacarita. La ocasión se malogró, al pegar el tiro en un poste del golero Minoian, seleccionado anoche para el equipo nacional. Chacarita no claudicó, y, al promediar el segundo tiempo, descontó el marcador; pero entonces Gimnasia sacó a relucir la garra que lo ha encumbrado en la tabla de posiciones y afianzó el triunfo con un gol que el puntero Ciaccia conquistó cuando faltaban trece minutos.

■ BUENOS AIRES, 2 (UPI). — Luego de la fecha disputada ayer por el torneo de fútbol de primera división, Gimnasia y esgrima encabeza la tabla de posiciones con 34 puntos, seguido de River con 33, y Boca Juniors, con 31. Los tres tienen 22 partidos jugados. Luego figuran: Independiente, 23 partidos y 28 puntos; Rosario Central, 23 y 27; Huracán, 23 y 22; Chacarita Juniors, 23 y 22; San Lorenzo, 23 y 21; Argentinos Juniors, 22 y 20; Atlanta, 23 y 20; Ferrocarril Oeste, 22 y 19; Racing, 22 y 19; Vélez Sarfield, 23 y 16; Estudiantes de la Plata, 22 y 14; y cierra las posiciones Quilmes, con 22 y sólo 8 puntos.

■ MADRID, 2 (UPI).— José María Vidal, al mediovolante de Real Madrid que se decía iba a ser transferido a un club italiano, no saldrá de España.

Se ha llegado a esta conclusión al haber expirado el plazo de presentación de jugadores extranjeros en torneos italiano. La fecha tope era el primero de noviembre y hasta tal día la directiva de Real Madrid no recibió visita de ningún delegado italiano del Sampdoria como estaba anunciado.

■ LIMA, 2 (UPI).— Con una sesión permanente que se inició a las nueve y treinta de la mañana y que terminará en las últimas horas de esta noche, finaliza hoy la reunión de tres días del Congreso Extraordinario de la Confederación Sudamericana de Fútbol.

Resultó estrecho el tiempo disponible para debatir, estudiar y resolver los diversos puntos del extenso temario. El asunto de la deuda de ocho mil dólares, entre la Federación Deportiva del Ecuador y la Confederación Brasileña de Deportes ha sido eliminado, debido a un acuerdo amistoso a que llegaron los delegados brasileños y ecuatorianos. La deuda proviene de la participación brasileña en el Torneo Sudamericano Extraordinario que se jugó en Guayaquil en 1959.

En la reunión de ayer, después de un extenso y encendido debate, el Congreso rechazó la reforma del artículo 39 de sus estatutos, propuesta por la Confederación Brasileña de Deportes.

No alcanzó el número reglamentario de las cuatro quintas partes que se necesitan para una modificación de esa naturaleza.

El artículo 39 se refiere a la representación de la Confederación Sudamericana de Fútbol en la FIFA. El proyecto brasileño pretendió modificar el fondo del artículo, provocando la reacción de varios delegados, que manifestaron que la enmienda atentaba contra el orden democrático.

Terminará sus labores el Congreso con la discusión de los reglamentos de los torneos sudamericanos de mayores y juveniles y el torneo de campeones.

Conjunto chileno de remo viaja hoy a Buenos Aires

Vía LAN-Chile se dirige hoy a Buenos Aires, la delegación chilena que intervendrá en el VII Campeonato Sudamericano de Remo, a efectuarse en la pista del río Luján (Tigre), los días 9, 10 y 11 de este mes.

LA DELEGACION

Preside la representación nacional a este importante evento continental, Eduardo Videla de la Rosa y le asesorarán los dirigentes señores Enrique Barrera, delegado al Congreso, y Víctor Tesser, capitán del equipo de competencia.

Los equipos que asisten, todos de Concepción, son los siguientes:

1) **Cuatro con timonel.—** Hernán Cerro, timonel; Rodolfo Mulach, stroke; Jaime Zaror, Fernando Gutiérrez y Tito Ansalado.

2) **Doble-par.—** Gonzalo Baeza, stroke, y Ricardo Otárola (bow).

3) **Single-scull.—** Juan A. Gajardo.

Acompaña a la delegación el redactor deportivo de "El Sur", de Concepción, Eduardo Neira.

PARTICIPANTES

En este VII Campeonato Sudamericano del Remo tomarán parte Argentina, Brasil y Uruguay en las siete especialidades de botes olímpicos; Perú, en cinco, y Chile solamente en tres. En consecuencia, las posibilidades nacionales son exiguas, y, desde luego, Chile queda ubicado en el último lugar del cómputo general. Sin embargo, por encima de la política de disputar el punto, ha primado el propósito de llevar sólo a los equipos más calificados y que rindieron satisfactoriamente en las regatas de suficiencia a que fueron sometidos.

Es la primera vez que el remo chileno sale al extranjero sin delegación completa, ya que de 37 participantes, van únicamente doce. En esta forma, sin que se alienten desmedidas pretensiones de triunfo, se tiene en cambio la seguridad de que se hará un papel decoroso.

Hipódromo Chile

DOMINGO 4 DE NOVIEMBRE

PRIMERA CARRERA.— 1.300 metros.— Condicional.— A las 7.15 horas.

4—10c—6	1 Acorde	56	2	D. Cerda	R. Quiroz
11—4—7	2 Alexis	56	11	E. Guajardo	A. Petit
Reaparece	3 Bombardón	56	12	R. Neira	S. Miceli
9c—[illegible]	4 Caudillo	56	1	I. Sandoval	G. Castro
Debuta	5 D. Mocho	56	7	O. Hermosilla	A. Ramírez
4—2—13	6 Doblete	56	6	E. Soto	L. E. Toledo
0	7 Finado	56	4	E. González	A. Lab
6—6—2	8 Hill Fox	56	14	E. Araya	J. Suárez
8—6c	9 M. Brando	56	5	H. Pilar	A. Breque
11c—1	10 Muktara	56	13	L. A. Paredes	A. Bullezú
15c—11	11 Peligro	56	3	O. Muñoz	J. Melero B.
No corre	12 Plebeyo	56	10	No corre	H. Parra
3c—9c—9c	13 Respaldo	56	16	H. Salas	J. Inda G.
0	14 Sardabad	56	17	O. Hermosilla	R. Villa
Reaparece	15 Saturday	56	9	F. Guzmán	J. Muñoz
7c—5c—10c	16 Tenebroso	56	15	P. Muñoz	[illegible] Cavieres
8c—13c—11c	17 T. Puentes	56	8	R. Madariaga	J. Chamorro

SEGUNDA CARRERA.— 1.300 metros.— Condicional.— A las 8.15 horas.

Debuta	1 Barbián	56	16	F. Guzmán	J. Muñoz
9—12—8	2 B. Captain	56	13	L. Hevia	D. Torres
Debuta	2a Magallanes	56	3	H. Pilar	A. Breque
7—9—7	3 Carmorán	56	11	L. Muñoz	O. López
2—5—7	4 Centauro	56	12	A. González	N. Peralta
3	5 Chancer	56	2	L. A. Paredes	A. Bullezú
6c—7c—2	6 Imposible	56	4	J. González	A. Vodanovic
12—14—10	7 Irá Lejos	56	8	H. G. Arancib.	E. Cáceres
3c—6c—10c	8 Kalibek	56	7	S. Véliz	S. Miceli
6—7—10c—8c	9 Lightkeeper	56	6	M. Díaz	M. Rendic
11—14	10 Majuelo	56	14	D. Cerda	J. Quinteros
11—6—6—3	11 Picasso	56	10	J. Barrios	L. Orellana E.
16c—10	12 Shearer	56	9	L. Fuentes	P. Inda
10—8—5	13 Sun Ren	56	15	C. Ojeda	R. Rabello
7—0	14 Volcador	56	5	P. Ulloa	T. Herrera
10—11c—0—4	15 Watusy	56	1	E. Araya	J. B. Castro

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— Duodécima serie.— A las 8.45 horas.

12	1 Catalán	54	2	M. Carú	C. Rivera
11	2 C. de Guerre	54	1	R. Neira	J. B. Castro
2—12	3 Morenilla	54	6	[illegible] Pérez	J. García A.
10	4 Kon Kon	53	4	R. Pávez	M. Martínez
7—13—1—0	5 Pretoria	53	11	O. Hermosilla	A. Donati
4—10	6 Milsán	53	14	[illegible] Espinoza	A. Luna Q.
4—7	7 Nereidita	53	8	[illegible] Barrios	J. Herane
7v—8v	8 Savage	53	3	S. Véliz	A. Lab
6—12	9 Tzigan	53	10	S. Meneses	A. Muñoz
6—5	10 Temucana	52	9	S. Pradenas	F. Castro
9	11 Policasta	51	15	V. Romero	N. Peralta
4	12 P. Negro	51	7	L. Muñoz	R. López
15—0	13 Azucarada	50	13	J. Baeza	A. Valenzuela
9c—8	14 Patán	49	12	E. Guajardo	H. Godoy
15	DA Tom Dooley	49	5	L. A. García	A. H. García

C[illegible] CARRERA.— 1.200 metros.— Undécima serie.— A las 9.15 horas.

3—9	1 Momentito	54	11	J. García	A. Vodanovic
Reaparece	2 Róbinson	54	9	S. Alcaide	C. Rivera
1—6	3 Lucano	53	1	L. Camus	P. Duque
5—1	4 Dactilógrafa	52	8	R. Madariaga	O. Becerra
16—11—8	5 Guay	52	2	A. González	N. Peralta
4—9	6 Pircano	51	13	A. Salas	G. Avila
12—15—11	7 Don Alfonso	51	4	S. Meneses	F. Castro C.
3—5—4—10	8 Coral	50	5	R. Jaque	R. Maggi
3	9 Sibi	50	7	L. A. García	E. Scala
15—14c—12	10 Silente	50	12	R. Neira	L. Guajardo
3—8—15	11 Chirimoyo	49	10	J. Latorre	R. Quiroz
9—6—8	12 Discretita	49	14	C. Paredes	A. H. García
2	13 Omnia	49	6	O. Cerda	S. Olivares
11—12—16	14 Speedy Gal	48	3	H. Basay	R. Albornoz
7c—4—6	15 Cortavientos	48	15	H. Pilar	A. Breque

Q[illegible] CARRERA.— [illegible] metros.— Décima serie.— A las 9.50 horas. (Primera válida para la Apuesta Doble).

16	1 Conciliador	55	7	S. Véliz	E. Núñez
11—8	2 Corsi	54	2	S. Pradenas	D. Torres
11—12c—4	3 Frágil	54	3	H. Olguín	G. Toro
13c	4 Newhaven	51	14	J. Barrios	A. Luna Q.
Reaparece	5 Estudiosa	53	8	B. García	F. Gazmuri
9c—3c	6 Ignorado	53	4	C. Pezoa	J. Salas
13—7	7 Olimpia	52	9	L. A. García	A. Amaro
6	8 Salinita	52	11	C. Paredes	C. Castro
8	9 Cadore	51	15	E. Vásquez	D. Miranda
15	10 Big Dolly	51	10	E. Guajardo	A. Petit
Reaparece	11 Buque	51	1	N. Vásquez	G. Avila
10—16c	12 Jalousie	51	13	V. Barra	H. Cisternas
3—10—13	13 Huechuquito	50	6	A. González	E. Navarro
10—10	14 Teatino	50	5	O. Castillo	S. Miceli
14	15 Andén	49	12	C. Sepúlveda	J. Herane

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— Novena serie.— A las 10.25 horas. (Segunda válida para la Apuesta Doble).

Reaparece	1 Conjurado	54	4	I. Sandoval	R. Méndez
7c—5c	2 Trilaleo	54	8	H. Pilar	A. Ramírez
6—9—3	3 Rojelana	52	5	R. Jaque	A. Bullezú
7—7	4 Tetraciclina	52	15	J. Toro	D. Miranda
4—2	5 Gran Visir	52	2	R. Madariaga	P. Briones
12v—5—13	6 Shangaicita	52	7	M. Alquinta	E. Rodríguez
13—12	7 Angula	51	13	C. Paredes	C. Castro
12—17	8 La Brisca	51	14	E. Soto	S. Gajardo
9—11c—10c—4	9 Balumba	51	12	U. Gaete	T. Bustos
Reaparece	10 Allegada	50	11	M. Campos	V. Cepeda
8	11 La Unica	50	6	A. González	A. Gutiérrez
12	12 Quieto	50	9	S. Pradenas	J. Troya
2—3	13 Patrulla	49	3	L. Camus	S. Olivares
1—10—6	14 La Habana	49	1	F. Meneses	H. González
5—16—14	15 Universo	49	10	S. Alcaide	M. Valenzuela

SEPTIMA CARRERA.— 1.300 metros.— Carrera Especial.— A las 10.55 horas.

Reaparece	1 G. Puyehuito	56	3	F. Toro	C. Cáceres
1—8c—7	2 Quilmeña	56	4	H. Pilar	J. Bernal
No corre	3 Solferino	55	2	No corre	A. Sepúlveda
1—1—1	4 Hereje	54	1	J. Martínez	G. Cerda
9c—1—5—4	5 Titanium	54	8	R. Madariaga	P. Briones
5—10—2—2	6 Muy Bella	52	6	A. González	J. B. Castro
Reaparece	7 Guaraz	46	7	J. M. Aravena	A. Bullezú
5—3	8 Country Girl	45	5	S. Alcaide	O. López

OCTAVA CARRERA.— 1.400 metros.— Segunda serie.— A las 11.30 horas. (Primera válida para la Apuesta Triple).

7—3—4	1 Estirón	59	4	E. Araya	H. Cisternas
6—3—9	1a Renegado	51	5	H. Olguín	H. Cisternas
1c—4c	2 Fondak	56	8	H. Salas	J. Inda G.
2—4—2—5	3 Alighieri	55	3	E. Soto	O. Becerra
9—10—8	4 B. Emperor	54	11	D. Cerda	J. Bernal
11—17	5 Pirihueico	51	7	J. Martínez	J. Zúñiga
11—8—9—12	6 Alouet	50	10	J. Latorre	A. Henríquez
12—3—8—5	7 Triunfador	50	9	J. Toro	F. Castro
11c—1c—6—2	8 Liz	49	12	J. M. Aravena	J. Suárez
4—11—4c—5c	9 Bitecho	47	2	J. Caro	E. Rodríguez
3c—8c—[illegible]	10 Radiante	47	13	A. González	O. Jara
9—8—6	11 Novial	46	1	S. Alcaide	J. Vial
11c—14—8—4	12 Balandro	45	6	C. Paredes	H. Yáñez

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— Octava serie.— A las 12.05 horas.

10c—2c—8c	1 Ernesto	54	12	R. Madariaga	B. Valenzuela
1—5	2 Marité	54	9	M. Alquinta	E. Cáceres
No corre	3 Jalapa	53	11	No corre	H. Cisternas
4	4 Kleber	53	2	J. Barrios	L. A. Orellana
2c—1c	5 Espartero	53	6	C. Pezoa	S. Fuentes
Reaparece	6 Esponja	53	10	J. M. Aravena	M. Reyes
6c—6c	7 La Siesta	53	8	A. González	N. Peralta
Reaparece	8 Mancera	53	3	V. Espinoza	O. Becerra
2—0—1—7	9 Suzy	53	15	S. Meneses	F. Castro Cid
6—7—11	10 Tarsiana	53	14	O. Hermosilla	A. Valenzuela
6c	11 Verdunoise	53	4	A. Jaque	R. Maggi
8—11	12 Don Manuel	52	1	J. Toro	L. Guajardo
9—13—16	13 N. Hill	52	13	E. González	O. Lizama
14—7—1	14 Salima	52	7	J. Martínez	M. Viballos V.
4—9—9	15 Chambeco	51	5	R. Neira	D. Torres

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Séptima serie.— A las 12.40 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple).

2c—3c—8c	1 Nebucanita	54	11	E. Contreras	C. Tapia
9—3	2 Sensato	54	3	C. Pezoa	A. Vodanovic
10—11—4	3 Esterzuela	53	5	H. Pilar	A. Ramírez
15—7	4 Alaraco	52	13	C. Paredes	E. Núñez
15—8—6	5 Rubicunda	52	12	J. Martínez	L. Alvarez B.
15—5—10	6 Camée	52	7	O. Hermosilla	A. H. García
6—3	7 Impasable	52	10	R. Madariaga	O. López
1—6—12	8 Mohín	52	6	E. Soto	A. Henríquez
12	9 Monacal	52	4	A. González	N. Peralta
11c—7c	10 Norte Chico	52	14	R. Jaque	P. Medina
1—8—6	11 Monteagudo	51	1	L. Camus	A. Valenzuela
1c—6c—8	12 Proeza	51	9	H. Salas	R. López
Reaparece	13 Gagarín	51	2	S. Pradenas	J. Troya
3—3—1	14 On Benja	51	8	H. Basay	J. Suárez

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Sexta serie.— A las 13.15 horas.

15c	1 Emiliano	54	2	L. A. Paredes	F. Jacial
Reaparece	2 Rara	54	13	R. Madariaga	A. Vodanovic
3—1	3 Bújara	53	12	H. Salas	M. Maira
12—13—8—14	4 Cotería	53	8	N. Vásquez	E. Valenzuela
2—2	5 Pto. Aysen	53	1	J. Barrios	H. Gazmuri
13	6 Conspicuo	53	11	L. Camus	A. Henríquez
2—8	7 Gramour	53	5	L. A. García	S. Olivares
13—8	8 Maranguapé	52	4	E. Soto	O. Becerra
7v—2v—10v	9 Tabalí	52	7	J. Pacheco	J. Romero
12c—10—10	10 Alazán	52	6	A. González	N. Peralta
10c—10c—11	11 Big Winner	52	14	H. Pilar	T. Herrera
8c	12 Mulchenina	52	3	J. M. Aravena	A. Martínez
2—1	13 [illegible]ista	51	15	U. Gaete	R. López
4—7—4	14 Baredra	51	10	J. Toro	V. Cepeda
[illegible]	15 Haribal	[illegible]	[illegible]	J. Martínez	A. Sepúlveda

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Quinta serie.— A las 13.50 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple).

Reaparece	1 Legendario	[illegible]	[illegible]	[illegible]	O. Jara
[illegible]	2 Amigable	[illegible]	[illegible]	C. Ojeda	A. Valenzuela
[illegible]	3 Canaletto	[illegible]	[illegible]	M. Valdivieso	F. Castro Cid
[illegible]	4 Planetario	[illegible]	[illegible]	H. Pilar	A. Petit
[illegible]	5 Mollendo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	6 Palaciego	[illegible]	[illegible]	J. Aravena	[illegible]
[illegible]	7 Binding	[illegible]	[illegible]	J. Toro	[illegible]
[illegible]	8 Brisa Fresca	[illegible]	[illegible]	J. Barrios	A. Henríquez
[illegible]	9 El Madrileño	[illegible]	[illegible]	[illegible]	N. Peralta
[illegible]	10 Llegará	[illegible]	[illegible]	J. Martínez	R. López
[illegible]	11 Camagüina	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	12 Errata	[illegible]	[illegible]	A. Salas	[illegible]
[illegible]	13 Ray	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	14 Leviathan	[illegible]	[illegible]	E. Pradenas	H. Miranda
[illegible]	15 Contumelia	[illegible]	[illegible]	S. Allende	A. Vodanovic

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— Cuarta serie.— A las 14.25 horas.

[illegible]	1 Careo	[illegible]	[illegible]	E. Contreras	C. Tapia
[illegible]	2 Vejestorio	[illegible]	[illegible]	E. Guajardo	A. Petit
[illegible]	3 Huarello	[illegible]	[illegible]	[illegible]	A. Valenzuela
[illegible]	4 Beligerante	[illegible]	[illegible]	[illegible]	O. Jara
[illegible]	5 Namnarú	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	6 Asturia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	F. Saavedra
[illegible]	7 Aunty	[illegible]	[illegible]	E. Soto	[illegible]
[illegible]	8 El [illegible]	[illegible]	[illegible]	J. Pacheco	J. Romero
[illegible]	9 El Vergonzoso	[illegible]	[illegible]	[illegible]	R. Sepúlveda
[illegible]	10 Náutico	[illegible]	[illegible]	D. Cerda	A. Luna Q.
[illegible]	11 Clarion	[illegible]	[illegible]	R. Madariaga	R. López
[illegible]	12 El Cuyano	[illegible]	[illegible]	A. Salas	[illegible]
[illegible]	13 Mascareña	[illegible]	[illegible]	R. Jaque	A. Bullezú

GALARDON VENDIDO PARA ESTADOS UNIDOS; RODARON H. PILAR Y ORLANDO HERMOSILLA

Hasta anoche nada se sabía sobre la transferencia de Conjetura. Varios retiros para el Hipódromo Chile. Endimión a México. Tres Flores no actuará mañana. Jalapa, enferma. Otras noticias

GALARDON, el excelente hijo de Roi d'Atout, que cumplió una exitosa campaña en Chile y en el extranjero, también dejará nuestro país. Fue vendido para Estados Unidos, en la mañana de ayer, concretándose así una operación que venía siendo estudiada desde hace largo tiempo. Dadas las condiciones de Galardón, exhibidas en más de una oportunidad, en contiendas internacionales —segundo de Arturo A y de Sobresalto—, creemos que dejará bien representado a nuestro elevage.

HECTOR PILAR, una de nuestras mejores fustas, nuevamente sufrió ayer una espectacular rodada, mientras conducía a Sonético. El accidente, si bien no fue de gravedad, lo obligó a ser internado en el Traumatológico. Anoche se nos informó que se repone rápidamente.

CURICHE, el ganador de El Ensayo, fue sometido a tratamiento antiparasitario.

REYNALD, otro de nuestros buenos ejemplares en training, estará de para un tiempo. Se mancó de la mano anterior izquierda.

TRES FLORES, que debía participar en el clásico del domingo, no podrá hacerlo, ya que fue retirada, por mostrarse inapetente y desganada.

SUZY BENNY, será operada de un hematoma en la pata izquierda. La potranca estará de para un tiempo.

PLEBEYO, no correrá el domingo en La Palma, por haberse mostrado adolorido.

SOLFERINO, tampoco participará en el compromiso especial de la mañana.

Y OTRA RODADA MAS: En el Hipódromo Chile cayó, ayer en la mañana, Orlando Hermosilla, mientras dirigía a un ejemplar de 2 años. Fue llevado al Instituto Traumatológico, y quedó internado, fuera de peligro, pero con lesiones que lo obligarán a descansar.

JOHN GLENN recibió puntas de fuego y caústico en uno de sus nudos. También estará de para un tiempo.

CACIQUE fue sometido a tratamiento antiparasitario.

ENDIMION no seguirá corriendo en Chile. Fue vendido para México, y ésa es la razón de su retiro del jueves.

CECILIA IDA es otra que también se va. Esta, en cambio, lo hace sólo a Viña del Mar, ya que fue vendida a Francisco Parisi y continuará allí su campaña.

JALAPA no correrá en el Hipódromo Chile. Tiene una claudicación del miembro anterior derecho.



SINATRA ganó la mejor prueba del Hipódromo Chile en la distancia de 1.500 metros, en la reunión del jueves recién pasado, y lo hizo luego de una nueva demostración de capacidad. Fue muy exigido por Eduardo Soto. Se le ve superando a Le Giroudin.

GUSTOS y DATOS

POR John Timba

Aquí estamos nuevamente, revisando la programación para el próximo domingo, en la que espero sinceramente se saquen los balazos como corresponde, especialmente si alguno de Uds. jugó Platino, que casi fue distanciado al último lugar, si no atajan a tiempo a uno de los comisarios que tenía energías reservadas, debido acaso al largo tiempo en que no distanciaban. Se conformaron con dejarlo tercero (?), y eso ya es algo; en fin, en todas partes se cuecen habas; lo lamentable, es que hechos de esta naturaleza crean climas adversos y malas disposiciones.

Y ahora, vamos a lo nuestro. La Palma ofrece un programa —hay que decirlo— bastante más atractivo que el Club. Lamentablemente, volvieron a poner a primera hora las condicionales, que poco o nada interesan, en primer turno; pero hacia arriba, el día se compone y tiene bastante interés.

En la tercera carrera, tengo el pálpito que AZUCARADA va a estar entre las tres primeras. Ha mejorado mucho la pupila de Antonio Valenzuela, y el hombre hace milagros con estos productos, que siempre ganan en sus manos. Línea, prácticamente no hay en esta carrera, así que pueden jugar cualquier disparate, sue a lo mejor sale.

En la cuarta, me gustaba CORTAVIENTO; pero como no lo podrá correr Héctor Pilar, si no le buscan una buena monta, me parece que hasta Dactilógrafa puede repetir.

En la quinta, un lote de perros, menos malos que los anteriores, hay que tener mucho cuidado con BUQUE. Llegó en su más reciente, pero se veía gordo. Si ha bajado algo, debe hacerles pelea. Mucho hablan de SALINITA y de IGNORADO.

La sexta carrera es una de las más difíciles de la mañana. Van varios "australianos" que está anunciando pronto regreso al país ,y yo veo un golpe de proporciones entre LA BRISCA, BALUMBA o UNIVERSO, tres muy sueltos de cuerpo que, si quieren, pueden ganar con facilidad y buen sport. GRAN VISIR tendrá un cerro de boletos.

La séptima me parece una prueba muy favorable para GUARAZ. Cierto que ganar a éstos no es lo mismo que ganar a los lotes que estaba venciendo el pupilo de "Anita", pero está tan bueno que puede resultarle. Hereje debe ser el gran favorito.

En la octava, el tordillo BALANDRO va a salir como alma que lleva el diablo y, a lo mejor, se aguanta. Es el tipo de carreras que gana y con buen sport.

En la undécima carrera, aconsejo vender hasta el gato, y en lo que caiga, para embarcarse con PUERTO AISEN. Son el uno en la partida, lo van a ver sólo en las huinchas, y creo no equivocarme mucho.

En la duodécima no hay nada de particular, pero el golpe de BINDING es recomentable para los que gustan este tipo de juego; en cambio, en la última tengo, con piedra y ladrillos, el dato de NAUTICO. Ustedes verán.

CLUB HIPICO

Francamente, me gustaría ver a alguno acertando la primera y la segunda del Club: sólo debutantes y animales que vienen de no figurar. ¡Hágame ésa! Si alguno acierta el ganador, que enga a verme al diario y le regalaré unos boletos de PLATINO, que me mandaron, junto con una airada carta de un jugador palmeño. (A lo mejor el domingo anuncian que ganó Platino, sin correr. Pasan tantas cosas raras...)

Y nos vamos con la cuarta, dónde aseguran que EL CUCO es fijo. Tiene trabajos muy buenos y las condiciones de la carrera lo hacen destacar.

En la quinta, otro lote de olvidados de la diosa naturaleza, sólo CATRALA, exhibe algo. Personalmente, me gusta una cosa de esas que dan mucha plata: AQUARIUM: malas sus últimas, cierto, pero un día figuró tercero con 56 kilos en un lote mejor.

En la sexta, si COSMOPOLITAN responde en la cancha que poco o nada conoce debe ganar. Es muy buen potrillo, y a lo mejor J. R. Quintero se tienta y gana con él.

Otro puzzle caballuno es la octava carrera. El juego, deben repartírselo, BELLA CHILLANEJA y CABIRIA, pero si, ARNAGA, responde en esta cancha, van a conocerla en las huinchas y en el pesaje. El día que ganó en La Palma, lo hizo como tren expreso, de punta a punta y sobre potrancas mucho mejores que BELLA CHILLANEJA, por ejemplo.

Palabra que si DOLMAR gana, en la octava, va a haber problemas después de su carrera del jueves. Lo más cuerdo sería que no corriera, pero si lo hace, jueguénle algo. MARDITO es una buena carta en este conjunto.

¡Qué lindo lote se juntó en la undécima carrera! Pocos, pero con opción y seguramente van a dar una llegada animada. Me gusta, IMPERIOSO, y veo a su enemiga en MAGANCIA.

Para la del desquite, otra carrera de mucho interés, me quedo con RIO APURE, pese a que CAÑAMAL y CERBATANA, van a tratar de salir airosas de esta competencia.

Y no va más. Afinen la puntería y guarden platita porque viene una suite de reuniones extras dónde todos van a quedar en la calle si no saben medirse y abrir los ojos. Hasta la otra semana, y si van a La Palma, rueguen para que la Junta, amanezca sin ganas de distanciar.

APRONTES PALMEÑOS

(Pista de arena de subida)
200 metros:

REGRESO, Osvaldo Hermosilla, en 12 1|5; repitió igual.

ASTURIA, Sergio Pérez, en 12; repitió igual.

DOBLETE, Eduardo Soto, en 12 2|5.

AUNTY, Eduardo Soto, en 12; repitió igual.

CLARION, Ricardo Madariaga, en 12 2|5; repitió igual.

HEREJE, aprendiz, en 12.

DON MANUEL, Juan Toro, en 12 1|5; repitió igual.

MONACAL, Eduardo Soto, en 12.

400 metros:

MOHIN, Eduardo Soto, en 24 3|5.

ALOUET, José Latorre, en 24 2|5.

CENTAURO, Eduardo Soto, y POLICASTA, Vicente Romero, en 25; iguales.

ACORDE, David Cerda, en 23 3|5.

TETRACICLINA, Juan Toro, en 24 3|5.

MIRA RIOS, Mario Valdivieso, en 25.

JABUGO, Eduardo Vásquez, en 25 2|5.

500 metros:

HUARELLO, Ricardo Madariaga, en 32.

ERRATA, Albino Salas, en 29 2|5.

TABOLEO, Mario Valdivieso, en 31 2|5.

REMUSAT, Ricardo Madariaga, en 31 3|5.

KUBAN, Hernán Basay, en 31 3|5.

600 metros:

MONTECATINI, Fernando Meneses, en 36 2|5.

RESOLUCION, Albino Salas, en 36.

ESTIRON, Hernán Olguín, en 37.

EL CUYANO, Hernán Olguín, en 38.

MASCARADE, Eduardo Soto, en 38 a voluntad.

CURICO, Mario Valdivieso, en 37 4|5.

SARDABAD, Osvaldo Hermosilla, en 38 2|5.

WATUSY, Enrique Saavedra, en 36 2|5.

TREMENTINA, Albino Salas, y CUMBANCHERO, Matías Alquinta, en 36 3|5; iguales.

MI REY, Ricardo Madariaga, en 37.

800 metros:

AZULEJO, Matías Alquinta, en 51.

JORDANIA, Juan Toro, en 49 3|5.

1.000 metros:

HALCON, Clemente Ojeda, en 1.04 2|5.

(Pista de arena de bajada)
200 metros:

CABIRIA, aprendiz, en 12; repitió igual.

CUNCUMEN, Ricardo Madariaga, en 11 1|5.

400 metros:

MOLLENDO, Eduardo Soto, en 23 4|5.

SPEEDY GAL, Hernán Basay, en 24.

Cerbatana y Cañamal: 500 metros en 30"

(PISTA DE ARENA)
400 metros:

IGNORADO, Enrique Núñez, en 24 3|5.

ELEGIDA, Fernando Meneses, en 25 2|5.

TERAD, Enrique Contreras, en 24 3|5.

COMET, Omar Muñoz, en 25.

LIXIE, Luis Marchant, en 24 2|5.

FENICIO, Angel Jaque, en 25.

CONSPIRADORA, Patricio Correa, en 24.

CONGO, Eulogio Salas, en 24 3|5.

SARBANAD, Víctor Bravo, en 25.

500 metros:

MI LOCA, Fernando Toro, en 32 2|5.

TIGRIS, Fernando Toro, en 31 2|5.

VOLCADOR, Pedro Ulloa, en 31 3|5.

GREENNA, Héctor Pilar, en 31.

MONARCA, Sergio Vera, en 31; repitió en 30 2|5.

BOOK, Carlos Galdames, en 32.

CERBATANA, Jorge Caro, en 30.

JARDER, Ricardo Jaque, en 30 3|5.

MACLOVIA, Fernando Toro, y CAPUCHINA, Ernesto Guajardo, en 31; iguales.

ABSALON, Sergio Vera, en 32.

Serán bravos rivales en la de clausura del Club

GUERRA FRIA, Omar Muñoz, en 31.

IDENTICO, Enrique Araya, en 31.

CAÑAMAL, Raúl Valenzuela, en 30.

600 metros:

BEL AMI, Rogelio Parodi, y CHAMBERY, Héctor Pilar, en 38; iguales.

HAMURABI, Raúl Valenzuela, en 36 2|5.

ASTOR, Lorenzo Fuentes, en 38 3|5.

HIJA NEGRA, Ernesto Guajardo, en 38 2|5.

RETOCADA, Enrique Araya, en 37 2|5.

LLEGA, Ricardo Jaque, en 37 2|5.

LUCRECIO, Aurelio Núñez, en 37 2|5.

MAZATLAN, Ricardo Madariaga, en 38 2|5.

LLAMATIVO, Enrique Araya, en 39.

AZORELLA, Benjamín Parra, en 37.

DANTIAC, Raúl Medel, en 37 2|5.

BIENESTAR, Aurelio Núñez, en 37 2|5.

700 metros:

SICILIA, Carlos Sepúlveda, en 44 3|5.

LUCAS, Héctor Pilar, en 43.

GOLDEN AGE, Fernando Toro, en 43 2|5.

NITEROI, Héctor Pilar, en 44 3|5.

RECTANGULO, Carlos Galdames, y AQUILA, Aurelio Núñez, en 45 3|5.

FREVIRO, Pedro Ulloa, en 45.

LAVANDERO, Ricardo Jaque, en 45.

COMBATIVO, Omar Muñoz, y ORGIA, Eulogio Salas, en 43 2|5; ganó Combativo por dos cuerpos.

TAKAMATSU, Rogelio Parodi, en 44 3|5.

1.000 metros:

AGRESOR, Fernando Toro, en 1.05 3|5.

GRINGO BRAVO, Carlos Galdames, en 1.06.

FANTASTICO, Pedro Ulloa, en 1.04.

EBANISTA, Benjamín Parra, en 1.07.

THOR, José Aravena, en 1.03 2|5.

SAHUMERIO, Raúl Sagardía, en 1.07.

1.400 metros:

CIMBRON, Rogelio Parodi, y YUNGAY, Héctor Pilar, en 1.36 2|5; iguales.

EPIGRAMA, Enrique Araya, en 1.32 4|5.

CACHUCO, Raúl Sagardía, en 1.36.

CLUB HIPICO

DOMINGO 4 DE NOVIEMBRE

PRIMERA CARRERA.— 1.100 metros.— A las 13.30 horas. Condicional

11—6—9—7	1 Bailando	55	2	S. Vera	R. Celpa
14—14	2 Book	55	6	C. Galdames	J. Fuentes
4—11—15—5	3 Buen Revés	55	10	I. Sandoval	T. Herrera
12—9	4 Carmesí	55	3	C. Sepúlveda	L. Espinoza
Debutante	5 Ideado	55	5	R. Latorre	J. González
15—12	6 Imperio	55	13	O. Muñoz	J. Salas
Debutante	7 Parlante	55	9	J. Escobar	P. Bagú
11	Rajah	55	4	L. Fuentes	M. Amaya
10—14—12	9 Ranco	55	12	B. Parra	J. Cavieres
14—6—9—12	10 Sun Vido	55	8	N. N.	H. González
7—11—4—15	11 Tigris	55	1	E. Guajardo	J. Melero
14—8—5—7	12 Vorobey	55	11	R. Medel	S. González
13—13—10—13	13 Wú	55	7	B. Vásquez	D. Miranda

SEGUNDA CARRERA.— 1.100 metros.— A las 13.55 horas.— Condicional.— (Primera válida de la Triple. Cierre a las 13.32 horas.)

Debutante	1 Ambicionero	55	7	E. Núñez	V. Apolanco
16—12—15	2 Ben Alí	53	3	E. Guajardo	José Melero
2—14—8—12	3 B. Peter	55	10	G. Saavedra	H. Inda
Debutante	4 Carrasco	55	6	L. Fuentes	M. Amaya
7—10—6—7	5 Colono	55	2	P. Muñoz	P. Bagú
Debutante	6 Exaltado	55	11	I. Sandoval	L. Espinoza
13—16—13	6a Tizón	55	4	N. N.	L. Espinoza
15	7 Midas	55	9	R. Medel	S. González
8—11—10—9	8 Montonero	55	5	A. Jaque	H. Parra
13—4—2—12	9 Perceval	55	1	R. Parodi	J. Cavieres
Debutante	10 Pinigón	55	12	F. Venegas	J. Salas
Debutante	11 Pto. Libre	55	8	O. Muñoz	F. León
17—10—17	12 Skyring	55	13	M. Alquinta	C. Santos

TERCERA CARRERA.— 1.100 metros.— A las 14.25 horas.— Condicional.

9—2—3—3	1 Argos	55	4	S. Vera	H. González
7—15—5—5	2 Astor	55	7	O. Muñoz	J. Salas
3—4—2	3 Banquier	55	9	E. Araya	G. Urquidi
18—12	4 Don Jack	55	3	H. Ponce	J. Chamorro
12—14—3—5	5 El Porteño	55	6	H. Pilar	A. Breque
Debutante	6 Falcato	55	2	C. Sepúlveda	L. Espinoza
11—8—6—6	7 Lucrecio	55	8	J. Escobar	P. Bagú
15—13	8 Malborough	55	1	E. Guajardo	J. Maldonado
Debutante	9 Murmurio	55	10	P. Muñoz	A. Muscatt
13—3—9—5	10 Nicasio	55	5	M. Alquinta	E. Cáceres

CUARTA CARRERA.— A las 14.50 horas.— 1.200 metros.— Condicional. (Segunda válida de la Triple).— Cierre, a las 14.40 horas.

17—16—18—7	1 Don Basilio	55	1	E. Guajardo	J. Melero
17—4—10—4	2 El Cuco	55	7	R. Jaque	T. Herrera
3—4—1—12	3 G. Crown	55	12	B. Parra	P. Valderrama
5—1—7	4 Hill Land	55	5	G. Saavedra	J. Argagnon
11—8—4—3	5 Marchamar	55	11	G. Jorquera	L. A. García
2—1—2—7	6 Paso al Rey	55	2	P. Muñoz	O. Silva
11—6—6—17	7 Giovanna	52	9	N. N.	H. Garretón
3—6—8—13	8 A. Crown	50	6	E. González	J. Suárez
3—8—3—2	9 Apenado	50	3	N. N.	J. Rodríguez
3—6—17—12	10 Dust Mog	50	8	N. N.	M. Ortiz
16—5—6—3	11 Indignada	47	4	N. N.	H. Medina
2—2—3—10	12 Pachamanca	47	10	J. Aliaga	A. Castro

QUINTA CARRERA.— A las 15.15 horas.— 1.000 metros.— Sexta serie.— (Jinetes Aprendices).— (Tercera válida de la Triple. Cierre, a las 15.05 horas).

13—4—8—4	1 Bonacet	56	1	J. González	A. Vodanovic
18—16—13—4	2 Falstaff	56	3	R. Jaque	L. Espinoza
11—9—8—1	3 Catrala	54	7	J. Baeza	R. Allen
10—6—11—15	4 P. de Oro	54	11	E. Núñez	L. Gajardo
3—10—2—4	5 Amambay	53	5	P. Muñoz	J. González
Reaparece	6 Ivonette	53	9	R. Medel	F. León
16—8—11—17	7 Pestañita	53	2	A. Jaque	H. Garretón
13—10—8—9	8 Bully	52	10	L. García	O. Jara
3—7—15—16	9 Aquarium	51	6	G. Saavedra	O. Silva
9—13—17—18	10 Belarmina	51	4	V. Barra	R. Gómez
8—14—10—12	11 Romance	51	12	E. Guajardo	E. Rodríguez
10—9—3—7	12 Tiberio	49	8	B. Parra	D. Sandoval
13—11—17—4	13 Lixie	48	13	L. Marchant	C. Pfau
12—13—11—10	14 Vanagloria	45	14	E. González	E. Barticevic

SEXTA CARRERA.— A las 15.40 horas.— 1.600 metros.— Condicional.

2—8—2—1	1 Alex	54	3	R. Parodi	R. Allen
6—9—2—6	2 Bienestar	54	6	A. Núñez	A. Valdés
4—1—4—2	3 C. de Oro	54	2	S. Vera	J. Inda
4—2—6—12	4 Cosmopolitan	54	5	G. Jorquera	J. Quinteros
8—5—9—5	5 Chilenazo	54	7	E. Guajardo	A. Abarca
9—4—7—1	6 Lucas	54	8	H. Pilar	J. Zúñiga
1—12—10—8	7 Masorah	54	4	P. Ulloa	A. Bullezú
13—1—2—16	8 Orlando	54	9	E. Araya	G. Urquidi
5—4—6—9	9 Sátiro	54	1	E. Sepúlveda	H. Garretón

SEPTIMA CARRERA.— A las 16.05 horas.— 1.600 metros.— Clásico CARLOS CAMPINO.— (En esta carrera habrá juego de Dupla).

No corre	1 Tres Flores	61	5	No corre	J. Cavieres
7—8—1—6	2 Agradecida	60	3	R. Parodi	J. Cavieres
1—5—5—5	3 Doralisa	60	1	C. Sepúlveda	L. Espinoza
1—3—5—0	4 Lombardía	60	2	L. Espinoza	L. Espinoza
4—1—5—2	5 Miss Marcela	60	4	E. Araya	E. Castro C.

OCTAVA CARRERA.— A las 16.45 horas.— 1.000 metros.— Quinta serie.— (Primera válida para la Apuesta Triple. Cierre, a las 16.30 horas).

1—5—16—12	1 Arrugado	56	11	E. Araya	O. Silva
14—2—15—8	1a Ruralina	53	10	R. Parodi	O. Silva
17—1—5—12	2 Busca	56	2	A. Núñez	A. Valdés
1—7—18	3 Arnaga	53	5	R. Silva	C. Castro
8—3—12—1	4 B. Chillaneja	53	1	D. Reyes	P. Valderrama
6—1—11—7	5 Maclovia	53	4	F. Toro	P. Bagú
14—7—13—6	6 Brasilia	52	3	S. Vera	R. Allen
14—7—1—17	7 Doreen	52	9	C. Sepúlveda	J. Cavieres
3—6—11—14	8 Tamar	51	12	H. Pilar	A. Breque
11—12—12—8	9 B. Surprise	50	6	E. Guajardo	P. Fuentes
1—4—4—2	10 Cabiria	50	15	A. González	E. Scala
8—17—1—13	11 Tejuelita	50	8	S. Pradenas	P. Briones
5—6—6—9	12 Bramante	49	14	N. N.	F. León
10—8—3—8	13 Panguecillo	47	7	J. M. Aravena	J. González

NOVENA CARRERA.— A las 17.15 horas.— 1.800 metros.— 5.a serie.

14—12—1—12	1 Ganchera	54	1	R. Madariaga	A. Vodanovic
4—9—10—13	2 Don Tolo	54	11	E. Guajardo	P. Fuentes
4—9—7—5	3 Rinsel	54	3	J. Martínez	J. Vial
1—8—3—7	4 Bel Ami	53	10	R. Parodi	J. Salas
6—8—5—5	5 La Buly	52	6	F. Toro	H. Medina
13—7—11—4	6 Dolmar	51	4	G. Jorquera	J. Fuentes
12—8—7—12	7 El Pirata	51	7	C. Paredes	M. Valenzuela
3—1—16—9	8 Edmund	50	12	R. Jaque	M. Rendic
2—2—4—3	9 Chinchorrito	47	5	J. Caro	E. Rodríguez
11—15—8—6	10 Oly	46	9	S. Alcaide	O. Becerra
4—4—4—5	11 Smile	46	2	A. González	E. Castillo
14—4—14—11	12 Bombástico	45	8	J. Aliaga	H. Gazmuri

DECIMA CARRERA.— A las 17.45 horas.— 1.800 metros.— Cuarta serie.— (Segunda válida para la Apuesta Triple. Cierre, a las 17.32 horas).

2—3—2—3	1 Anarquista	58	1	H. Pilar	A. Breque
4—6—5—3	2 Pentateuco	58	8	E. Araya	R. Allen
9—12—1—1	3 Codorniz	55	5	P. Ulloa	J. Argagnon
2—4—2—2	4 Chicoco	54	9	H. Salas	O. López
10—1—6—2	5 Ariette	53	11	C. Sepúlveda	L. Espinoza
1—7—4—4	5a Chacona	46	10	J. Aliaga	L. Espinoza
3—14—1—1	6 Takamatsú	52	4	R. Madariaga	A. Bullezú
7—15—7—4	7 Aquila	50	12	A. González	J. Zúñiga
3—5—9—5	8 Bule	50	8	P. Arredondo	S. Fuentes
4—4—1—4	9 Absalón	49	6	N. N.	R. Celpa
1—6—4—10	10 Mardito	48	7	F. Meneses	L. A. García
7—3—3—5	11 Chambery	47	2	J. M. Aravena	J. Salas

UNDECIMA CARRERA.— A las 18.15 horas.— 1.000 metros.— Cuarta serie.

9—8—3—2	1 Imperioso	58	5	L. A. Díaz	O. Jara
3—6—2—3	2 Cuncumén	56	3	J. García	M. Araneda
9—13—7—10	3 Asamblea	54	2	P. Ulloa	V. Romo
8—4—2—4	4 Juan Díaz	53	8	C. Sepúlveda	H. Inda
7—3—7—4	5 Telaraña	52	1	R. Valenzuela	P. Valderrama
4—9—12—12	6 Comet	51	7	J. Martínez	G. Urquidi
3—1—2—4	7 Florecilla	50	4	S. Vera	J. Inda
3—3—8—3	8 Capuchina	49	6	A. Núñez	P. Bagú
3—15—5—p.m.	9 Melekzaman	49	10	E. Guajardo	J. Chamorro
14—12—11—13	10 Rafumón	48	11	J. Gaete	L. Contreras
14—4—7—1	11 Magancia	46	9	J. M. Aravena	P. Inda

DUODECIMA CARRERA.— A las 18.55 horas.— 1.000 metros.— Tercera serie.— (Tercera válida para la Apuesta Triple. Cierre a las 18.45 horas).

11—14—9	1 Fenicio	55	2	A. Jaque	R. San Martín
5—10—13—6	2 Orgía	55	7	E. Salas	A. Proschle
2—6—2—7	3 Apóstol	54	5	G. Jorquera	J. Inda
6—8—3—10	4 Elegida	53	1	O. Muñoz	G. Sarmiento
8—10—7—8	5 Polichinela	53	9	R. Parodi	J. Cavieres
8—1—4—5	6 Boxeadora	52	4	A. González	A. Gutiérrez
4—3—6—7	7 Cañamal	52	3	R. Valenzuela	L. A. García
9—0—10—13	8 Foggia	50	8	A. Salas	A. Vodanovic
15—9—7—4	9 Río Apure	50	12	C. Sepúlveda	H. Inda
4—1—1—7	10 Cerbatana	49	10	A. Núñez	P. Bagú
5—1—2—5	11 Ghiggia	49	6	S. Vera	G. Urquidi
5—6—4—2	12 Sibila	49	11	H. Pilar	A. Breque

4.—AUTOMOVILES, GARAGES y VEHICULOS

SE VENDE BICICLETA EQUIPADA, en buen estado, de hombre. Tratar calle Cabildo 3617, San Miguel. Z. 5|9.

6.—ARMAS, PESCA y CAZA

VENDO RIFLE WINCHESTTER con telescópica y balas. Almirante Latorre 151-A. A-3|6

7.—ARRIENDOS BUSCADOS

NECESITO CASA LIVING-COMEDOR, 3 ó 4 dormitorios, dependencias, barrio central, teléfono N.o 88707. Z-10|7

NECESITO ARRENDAR CASA 2 dormitorios, personas mayores. Eº 60 máximo. Paz 8874, Cisterna. Z. 5|7.

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA A señorita sola. Tratar Coquimbo 1033 s|N.o 4 (Pasaje). Z. 3|8.

ARRIENDO PIEZA CHICA, Eº 10, (más mes de garantía), señora o señorita sola. Sta. Petronila 387, Quinta Normal, altura San Pablo 5.000, muy buena locomoción, única arrendataria, casa de familia respetable. Z-3|8

ARRIENDO PIEZA AMPLIA A LA calle y teléfono, Riquelme 230. A. 5|8.

15.—FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS COMPREN SUS ARGOLLAS en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

RUEGO DEVOLVER LIBRETA Servicio Seguro Social N.o 83860125 de Víctor Sánchez Alvarez, a la calle Riquelme 300, casa 8, Cisterna, o Merced 753, administrador. Z-3|14

TERCER JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía.— Notificación a terceros. En expediente Rol 698-61, Corporación Vivienda con De la Cruz González, Carlos, expropiación, conformidad D. F. L. N.o 76-1960. Avísase terceros interesados fin puedan hacer valer sus derechos, que en expropiación inmueble perteneciente a don Carlos de la Cruz González, ubicado Comuna Conchalí, con frente Callejón Lo Aránguiz, Rol 1761|1 al 1766|1 y que corresponde a la Parcela N.o 20 de la ex Chacra Lo Aránguiz, Corporación Vivienda consigna orden Tribunal la suma de 16.400 escudos para responder valor indemnizaciones fijadas por sentencia ejecutoriada.— Secretario. A-29, 30, 31, 2 y 3|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Manuela Torres León a Luis Enrique Lobos Torres, sin perjuicio derechos cónyuge Enrique Lobos Figueroa. Secretario. A. 31|X. 2, 3|XI|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Miguel Fábres Izaga a María Regina Victoria y María Cecilia Fabres Vicuña, sin perjuicio derechos cónyuge Ana Luisa Vicuña Velasco. Secretario. A. 31|X. 2, 3|XI|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Reinaldo Tapia Barahona a Reinaldo, Armando, Virginia y Florentino Tapia Barahona, sin perjuicio derechos cónyuge Carmela Barahona Herrera, Secretario. A. 31|X. 2, 3|XI|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Arturo Olea Moreira a Luis Ernesto, Ema Raquel, Roberto, Rebeca, María Cristina, Ana Violeta, Carlos René y Eliana Rosa Olea Barrales, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Blanca Barrales Rodríguez. Secretario. A. 31|X. 2, 3|XI|14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, veintiséis octubre 1962, concedió posesión efectiva herencia testada de Alicia Joublan Douzet, a hijo William Loof Joublan, y Alfredo Polanco García. A. 31|X. 2, 3|XI|14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, veintinueve octubre 1962, concedió posesión efectiva herencia intestada de José Eleuterio Pino a hijos: Eliana Margot, María Pino Inostroza, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Luz Alba Inostroza Inostroza. Practicaré inventario solemne bienes causante cinco noviembre, quince horas, en mi oficina, Bandera 342. Secretario. A. 31|X. 2, 3|XI|14

SEGUNDO JUZGADO DE LEtras de Menores, conformidad artículo 12, ley 7613, cítase audiencia de parientes para el día 5 de noviembre, a las 15.15 horas. Motivo adopción de la menor Laura Bruna Astudillo. Solicita Carlos Humberto Echeverría Echeverría y cónyuge doña Querima Astudillo.— Secretaria. A-31-2-3|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 23 octubre 1962, concedió posesión efectiva herencia intestada de Toraldo Alfredo Vásquez Cofré a hija legítima Isabel Vásquez Araya, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Hilda Hortencia Araya Cofré.— Secretario. A 2, 3, 5|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Julio César Moore Fuenzalida a Rebeca del Carmen, María Alicia y María Luz Moore Urrutia, sin perjuicio derechos cónyuge Rebeca del Carmen Urrutia Semir.— Secretario. A 2, 3, 5|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 31 octubre 1962, concedió posesión efectiva herencia intestada de Enrico Vallan Settembrini a cónyuge sobreviviente Rosario Di Egidio Giacomozzi.— Secretario. A 2, 3, 5|14

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución veintisiete octubre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Erick Engelbert Ohberg Figueroa a Jorge Erick, Adriana Gladys, Erick Engelbert, Carlos Benigno y María Isabel Ohberg Venegas, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Clementina Venegas Caballero. Practicaré inventario solemne 6 noviembre presente año, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El secretario. A 2, 3, 5|14

CICUTA..

¿LE AUMENTARON A CICUTA EN EL DIARIO?

NO, PERO LE DIERON LA SECCION QUE SIEMPRE AMBICIONO

NOTICIAS NECROLOGICAS

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres, Moneda 1137. Of. 78. Fono 80813. H|O C. GP.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131. Oficina N.o 318. Teléfono 88387. 30 GP.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048. Teléfono 84844. Horas: 6—8 P. M. C. 31|GP.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114. H|O. C. GP.

MEDICOS

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH W.
Especialidades Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consulta: República 68 Santiago. Teléfonos 94092-465451. Atención de 16 a 19 horas. 16|12. GP.

DRA. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177. Fono número 86762.

DR. ERNANI PARODI
Piel Sífilis, Venéreas. Serrano N.o 333. Fono 382268. 6|12 GP.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna No 315. Fono 35912. H|O. GP.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez N.o 56. Fono 68828. H|O. C. GP.

ABDELKARIN DAVIS
Señoras
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas: 3 a 7. Huérfanos 2084. 13|11. GP.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante.
Inyecciones, Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf Ahumada 131, Oficina 916. Teléfono 60828.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediatas. Corona. Fundas. Rapidez. Compañía 1068. Oficina. 30|11. GP

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas. CLINICA DENTAL EDWARDS Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. Teléfono 67378. 30|11. GP

ENFERMERAS UNIVERSITARIAS

CLINICA DE ENFERMERIA
Atendida por enfermeras universitarias.
Nebulizaciones, aplicaciones de luz ultravioleta, cateterismo vesical, inyecciones, sondeos, curaciones control de presión arterial, educación pre-natal, atención del recién nacido, atención del niño con labio leporino y todo tipo de tratamiento de enfermería. Horario: lunes a viernes de 17.30 a 20.30 horas. Huérfanos 714. Oficina 117 (entrepiso). Informes, teléfono 483926. 30|11. GP

MECANICA DENTAL

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Atención desde 8.30 horas.
CLINICA DENTAL CENTRAL.
Compañía 1068, oficina 1105. Fono 85702, edificio Teatro Plaza. 30|11. GP

14.—ESTATUTOS y LEGALES

TERCER JUZGADO CIVIL. PROposiciones convenio Berdicewsky Clemen, Samuel.— Resolución seis octubre último, aprobó siguientes proposiciones convenio: 1.o) Comisión Liquidadora compuesta don Alejandro Serani Burgos, por todos acreedores, don Enrique Testa Arueste, por fallido, don Jorge Delaporte Moreno, actuará caso dispersión votos. 2.o) Duración un año, caso no terminar objeto actividades, convocará nueva Junta, adopte acuerdos. 3.o) Comisión tendrá amplias facultades administrar, vender, disponer bienes raíz, máquinas, forman parte activo, percibir, cancelar, cobrar, enajenar, permutar, otorgar recibos, título, cancelaciones y toda relación su cometido, abrir Cuenta Banco Estado, fijar bases condiciones, vender pública subasta, arrendamiento, hipoteca prenda. Facultades ambos incisos Art. 7.o, C. de Proc. Civil, y para constituir poderes especiales, casos particulares, siguiendo objeto este Convenio. Comisión repartirá dividendos acreedores, cuando monto reparto sea 10 o|o o más, respectivo crédito, previa cancelación créditos preferentes y privilegios legales. Tribunal conocerá verificaciones e impugnaciones, de acuerdo ley. Personas nombradas quedan facultadas reducir este convenio escritura pública, partes pertinentes y actuaciones convenientes. La Junta acuerda remuneración para Comisión Liquidadora, valor renta se obtenga bienes en liquidación. El bienes raíz, está ubicado en Avda. Pedro Valdivia esquina Los Espinos N.o 5.798, comuna Ñuñoa, inscrita nombre fallido fojas 3.163, N.o 4.551, Registro Conservador Bienes este departamento, año 1957. Lo que notifico interesados acuerdo convenio.— Retamal, Secretario subrogante. A. 2, 3 y 5|14.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución veintisiete octubre presente año, concedió posesión efectiva herencia testada José María Bórquez Andrade a Noemí Bórquez Díaz.— El secretario. A 2, 3, 5|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 7 septiembre 1962, concedió posesión efectiva herencia intestada de Alejandro Sánchez Marambio a hijos legítimos Alejandro y Ana Julia Sánchez Berríos, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Ana Luisa del Carmen Berríos Marambio. Practicaré inventario solemne 9 noviembre 1962, 15 horas, en Secretaría.— Secretario. A 2, 3, 5|14

QUEDA NULO Y SIN VALOR EL cheque serie AA. N.o 0696765, por la suma de Eº 225, del Banco de Londres y Americar del Sur Limitado, por haber sido robado. A. 3|14.

QUIEBRA SOCIEDAD VINICOLA Lyon Besa Limitada Víctor y Mario Selman, verificaron extraordinariamente crédito por Eº 18.900,88. Juzgado tuvo por verificado el crédito.— El secretario. A-3-5-6|14

CUARTO JUZGADO CIVIL, POR auto de 22 de octubre de 1962, concedió posesiones efectivas de las herencias intestadas quedadas a fallecimiento de don René Coindreau Sage y de doña María Lucía Moglia Cagliero, a sus hijos legítimos don Gabriel, don Raúl, doña Yolanda, don Alfredo, don Alcides y don Elías Coindreau Moglia; de don Elías Coindreau Moglia, a sus hermanos legítimos don Gabriel, don Raúl, doña Yolanda, don Alfredo, y don Alcides Coindreau Moglia; y de don Alcides Coindreau Moglia, a sus hijos legítimos, doña Vilma y don Angel Alcides Coindreau Gómez, sin perjuicio derechos doña María Isabel Gómez Gómez, cónyuge sobreviviente.— Secretario. Z-3-5-6|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta N.o 954945, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Luis Lucero Pardo, queda nula por haberse dado aviso. A-5|14

QUIEBRA LEOPOLDO BAUDET Rojas.— Quinto Juzgado Civil. Por resolución de 17 de octubre de 1962, ordénose tener por agregado a los autos el inventario de los bienes de esta quiebra y por aprobado, si no fuere objetado dentro del plazo legal.— El secretario. C-3-5-6|14

TERCER JUZGADO CIVIL.— QUIEbra Sociedad Von Schroeders, Olivia y Cía. Resolución 22 septiembre último, túvose por verificado crédito por Eº 716,00 a favor de don Pelayo Bastías Zelaya, provenientes cheques girados por acreedor y cobrados por fallido.— Fernández, Secretario. A. 3, 5 6|14.

TERCER JUZGADO CIVIL, SANtiago.— Quiebra Sociedad Nacional Vidriera Ltda. Resolución veintiséis octubre 1962, túvose por verificado crédito de don José Morán Castelló por Eº 639,64, provenientes rentas arrendamiento desde 1.o julio hasta 17 octubre 1961, local Sierra Bella 1327, y consumos luz eléctrica.— Secretario. A. 3, 5 y 6|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL AMPLIO posesión efectiva herencia Domingo Arellano González, concediéndola también a Primitiva González Medina, madre legítima.— Secretario. A. 3, 5 y 6|14.

PRIMER JUZGADO CIVIL. RESOlución veintidós de octubre presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Guillermo Barker Romero a Sylvia Barker Cifuentes de Campos, Adela Barker Cifuentes de Orphanopoulos, María Barker Cifuentes, Carlos Barker Cifuentes y Guillermo Barker Cifuentes, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Amelia Cifuentes Rozas viuda de Barker.— El Secretario. A. 3, 5 y 6|14.

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS de Menores, cítase a audiencia de parientes conformidad al artículo 12 ley 7613, para el día 9 de noviembre, a las 16.15 horas, motivo adopción de la menor Dulce María Cruz Concha. Solicita doña Olga Alemparte Pohlhammer de Cruz.— Secretaria. A. 3, 5 y 6|14.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE hubiese encontrado Libreta de Seguro N.o 94023000, de Exequiel Vargas Guzmán, devolverla a Marina de Gaete 849 c|T. A. 3|14.

EN GESTION POSESION EFECTIva herencia Alberto Riesco Gana, por auto fecha 27 octubre 1962, Primer Juzgado en lo Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, concede dicha posesión efectiva a hijos legítimos del causante, María Francisca, Luis Alberto, Carmen Clemencia, Ana María y Paula Riesco Quintino, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Elaian Doris Quintino Koeper. A. 6|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta CORVI 3488, Banco del Estado, San Miguel, perteneciente Noemí Carvajal de Vargas, queda nula por aviso correspondiente. A. 5|14.

18.—EDUCACION Y SUS MEDIOS

ESCUELAS POLITECNICAS PROfesionales "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta. Modas e infantil (corte confección), peluquería completa señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida, práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundados 1914. Internado femenino alumnas provincias. Unica dirección: Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente Marcoleta). C-4|18

ESCUELA NACIONAL PELUQUERía. Aproveche fin año. Estudie peinados modernos, permanentes también peluquería hombres. Diplomas, Catedral 1257. A-12|18

ACADEMIA SUPERIOR: CORTE confección. Catedral 1257. Empiezan cursos: modistas, lencería, sastrería, cortador, diplomas. A-12|18

EN 15 DIAS APRENDA DACTIlografía en dos meses, taquigrafía, contabilidad. Instituto Alonso Figueroa, Catedral 1257. A-12|18

24.—MAQUINAS DE ESCRIBIR

REPARACIONES MAQUINAS ESCribir: Sumadoras, Calculadoras, Talleres "Continentales", Bandera 517, teléfono 85479. A. 5|24.

VENDO MAQUINA ESCRIBIR Planillera. "Underwood" Bandera 517. A. 25|24.

36.—OCUPACIONES BUSCAN

PINTO PERSONALMENTE, MAEStro responsable, calidad y economía, también lavados de muros y aseos. Reparaciones general, gasfitería, estucos, yesos, impermeabilizaciones, techumbres, etc. Seriedad y economía. Santa Petronila 387. Maestro José Verouza, fono 95025. Z-3|53

36.—OCUPACIONES BUSCAN

SE OFRECE PARA CARGO DE cierta responsabilidad en Colegio, negocio o fundo; sin pretensiones de sueldo, joven, soltero, contador. Carnet 2067324. Correo Central, Santiago. Z-3|36

BARNIZO, ARREGLO MUEBLES, tapicería, cortinajes, trabajos de primera, maestro responsable, seriedad, economía. Pida presupuestos sin compromiso, Sta. Petronila 387, fono 95025, dejando su dirección o teléfono. Z-3|53

EX EMPLEADO BANCARIO, JOven, culto, dinámico, buena presencia. Conocimientos generales de oficina, dactilógrafo. Humanidades completas. Práctica en contabilidad y leyes sociales. Ofrécese. Dirigirse: J. L. V., General Velásquez N.o 72. Z-3|36

40.—PROPIEDADES VENDEN

Eº 25.000, CHALET CERCA PLAza Pedro Valdivia, vende su dueño. Teléfono 497288. A-5|40

Eº 4.500 AL CONTADO, SITIO cerrado con dos mejoras con agua y luz. Población Ochagavía. Pasaje Berenice 4615, al lado Estadio San Miguel. Z-3|40

CASA GRANDE VENDO, EDISON 5098, Quinta Normal, ver y tratar en la dirección ya indicada. Z. 15|40.

48.—REMATES y CITACIONES

REMATE DEL MENAJE DE CASA por orden de la señora Matilde Guevara de Arredondo y consignantes A. Lorca, E. Sotta, J. Rodríguez, R. Hernández, M. Vargas, M. de Molinos, R. Cuevas, F. Moller, A. Undurraga, M. G. Huidobro, M. A. de Valdés, L. A. de Irarrázaval, V. Swimburn, M. Wilshav, I. Correa, E. Figueroa, D. Germán, Ch. de Fabres, C. de Huneeus, P. Torres, M. Echeverría, Suc. V. Robles, R. de Alamos. Mañana sábado, a las 16 horas, en Eliodoro Yáñez 1572. A la vista hoy viernes, de 4 a 9 P.M., y el sábado de 10 adelante. Roberto Rivas Ossa, martillero público. C 3|48

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS títulos de la Exportadora de Maderas de Chile S. A. Nos: 261, 389, 476, 585, y 724 por 16, 16, 5, 70 y 53 acciones respectivamente a nombre de Alberto Canteros Chamorro, quedan nulos por haberse dado el aviso de acuerdo con la ley. A. 5|14.

REMATE: ANTE QUINTO JUZGAdo Civil Mayor Cuantía, Santiago, rematarase 17 noviembre próximo, 10 horas, propiedad calle Castillo Urízar 2030 al 2052, Ñuñoa. Mínimo, Eº 1.717,32. Precio pagarase mitad contado, saldo seis meses. Gastos e impuestos serán por mitades. Caución postores 10 o|o mínimo valevista o dinero. Más bases autos 80641. Fuentes con Rieloff. Resolución contrato.— Secretario. A 4|48

EL SINDICATO PROFESIONAL Empleados de Telecomunicaciones y Ramos Similares de Chile, cita a reunión para el viernes 9 de noviembre de 20 a 21 horas, en su local de Manuel Rodríguez 85, con objeto de elegir nueva directiva para 1962-1963. A-3|48

MARTES 20 NOVIEMBRE 1962, ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, se rematará judicialmente a las 10 horas, la propiedad de Avenida Nahuelbuta 1769, Conchalí. Mínimum Eº 2.346, pagaderos al contado. Saldo a seis meses plazo con 15 por ciento anual y 18 por ciento en caso de mora. Los postores rendirán caución por Eº 234,60 en dinero efectivo o boleta bancaria. Gastos e impuestos de cargo subastador. Ordenado en autos ejecutivos N.o 98382, "Sociedad Rovitosa con Rasse, Salvador", Luis Manterola.— Secretario. A-4|48

48.—REMATES y CITACIONES

REMATE DEL BUEN MENAJE del Departamento, domingo 4 de noviembre, a las 11 de la mañana, Av. Sta. María 349, departamento 13-B, por orden del señor Andrés Guzmán, Juan Miranda, Héctor Francisco Rivera, Federico Vidal, Santiago Agliatti, León Herman, Carlos Flesch, Luis Zamorano, Jorge Pérez, Matilde de Veit, Adela Banderas, Bartolomé Kordes, Sergio Navarro. A la vista Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos. C-4|48

POR ORDEN SEXTO JUZGADO del Trabajo, en juicio "Caja de Previsión de Empleados Particulares con Liceo Juan Ramón Jiménez", rol 34723, el martillero Miguel Herrera L., rematará el siete de noviembre próximo, 11 horas, en Catedral 1546; escritorio, sofá, 2 sillones, sillas, mesas y bancos colegio, mesas escritorios, pizarrones, estantes, sillas p. colegio, tocadisco 45, mesa pin pón. — El secretario. C-6|48

SOCIEDAD COOPERATIVA DE Vivienda y Servicios Habitacionales "Abraham Lincoln" Ltda. Cita a reunión ordinaria para el domingo 11 del presente, a las 10. A. M. en primera instancia, y a las 10.30 en segunda instancia. Local, Casino Club Deportivo INSA, camino Melipilla kilómetro 16, Maipú. Tabla: 1.— Memoria del ejercicio; 2.— Aprobación de balance; 3.— Elección de Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, y Comité de Educación.— El presidente. A-4|48

EN EL REMATE QUE EFECTUAré el domingo 4 del presente, en la calle Román Díaz 2038, remataré especies consignadas de las siguientes personas: Oscar Valdivieso, A. Leal, David German, Esláticа Nutljk, Carlos Antúnez, Jorge Tapia y Guillermo Smith.— Nicanor Marticorena, Martillero Público. C. 4|48.

REMATE.— EL 23 DE NOVIEMBRE de 1962, a las 10 horas, se rematará la propiedad de calle Clemente Díaz N.o 420, de Maipo, sobre las siguientes bases: 1.o— Mínimum Eº 552; 2.o— Para intervenir en la subasta boleta equivalente al 10 o|o del mínimum; 3.o— Pago al contado. Demás bases y antecedentes en juicio Carlos Boock con José Hamed y otro, del Juzgado de Buin, N.o 9468. Buin, 26 octubre 1962.— La Secretaria. A. 2, 10, 17 y 22|48.

REMATE.— EL 23 DE NOVIEMbre de 1962, a las 10 horas, se rematará la propiedad de calle Clemente Díaz N.o 420 de Maipo, sobre las siguientes bases: 1.o— Mínimum Eº 552; 2.o— Para intervenir en la subasta boleta equivalente al 10 por ciento del mínimo; 3.o— Pago al contado. Demás bases y antecedentes en juicio Carlos Boock con José Hamed y otro, del Juzgado de Buin, N.o 9468. Buin, 26 octubre 1962.— La secretaria. A-2-10-17-22|48

53.—VARIOS NO CLASIFICADOS

TESSA, CON SUS AMPLIOS CONocimientos solucionará sus problemas de cualquier origen. Cartomancia. Yoga-Rosacrucismo. Consúltela. Castro 22. Yerbería Modelo. A. 5|53.

55.—CITACIONES COMPAÑIAS DE BOMBEROS

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUñoa. Segunda Compañía. "La Vida por la Humanidad". Por orden del capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el domingo 4 de noviembre, a las 9.30 horas. Punto de reunión, cuartel. Uniforme de trabajo.— El ayudante. O 4|55

CUERPO DE BOMBEROS DE Ñuñoa. Séptima Compañía. Bomba Macul. En formación.— Por orden del señor Director, cito a la Compañía a sesión extraordinaria para el día lunes 5, a las 21.30 y 21.35 horas. Punto de reunión, el Cuartel.— El ayudante. O. 5|55.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMberos "Esmeralda".— Por orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el día domingo 4 del presente, a las 10 horas. Punto de reunión: Estadio "San Ignacio". Tenida, uniforme de trabajo.— El ayudante. O. 4|55.





DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROPIEDAD INDUSTRIAL

MARCAS SOLICITADAS ENTRE EL 10 AL 26 DE OCTUBRE, INCLUSIVE.

Clase 4.—Metales, cerrajería, ferretería.— "SIDONIA", "ESTELEC", "MATEC", MASSAG".
Clase 6.—Residuos de elaboración de minerales.—"MATEC".
Clane 7.—Piedras elaboradas, cementos, cales, yeso. — "INSULKAST", "CONDOR", "REBA-KRIL", "ARTIGAS".
Clase 8.—Arboles y vegetales, sus productos en bruto. — "TUNICHE".
Clase 10.—Maderas en bruto, trozadas, canteadas, etc. — "MATEC".
Clase 12.—Caucho, gutapercha, corcho. — "MATEC", "REBA-KRIL", "TYTREL".
Clase 15.—Pieles y cueros curtidos, sedas, lanas, crines, etc. — "MATEC".
Clase 16.—Materias animales óseas, córneas y calcáreas. — "MATEC".
Clase 19.—Aceites y grasas lubricantes y para pintura. — "ALINORTE".
Clase 20.—Adhesivos, pintura, barnices, pastas. — "S A Z", "REBA-KRIL", "GASKSEAL", "RAINBOW INDAL".
Clase 21.—Jabón común y preparaciones para lavar y limpiar. — "ELECTRA", "LA BANDERA", "LA CHANGUITA".
Clase 22.—Vidrios para construcciones. — "MATEC", "REBA-KRIL".
Clase 23.—Cartón piedra, papeles y cartones embetunados, etc. — "FABRIENVAS", "MATEC", "REBA-KRIL".
Clase 24.—Papeles decorativos. — "MATEC", "TYTREL".
Clase 25.—Cestería, cedazos, esteras. — "MATEC".
Clase 26.—Escobas, plumeros, brochas y pinceles. — "MATEC".
Clase 28.—Herramientas, cuchillería, armas blancas y lijas. — "MATEC", "REBA-KRIL".
Clase 29.—Máquinas de coser, tejer, hilar, etc. — "MATEC", "MASSAG".
Clase 30.—Aparatos de servicio higiénico y aseo, planchas. — "MATEC".
Clase 31.—Máquinas y aparatos para imprimir, escribir y copiar. — "MATEC".
Clase 32.—Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación. — "CATALOR", "MASSAG".
Clase 33.—Crisoles, retortas, alambiques y aparatos para operaciones químicas. — "MATEC".
Clase 34.—Refrigeradores, filtros, extinguidores de incendio.— "NELSON" "MATEC", "S E".
Clase 35.—Colmenas, incubadoras, jaulas aparatos para cuidado de animales. — "MATEC".
Clase 36.—Maquinaria y vehículos. — "NELSON", "ACME PARTS" "CARRIER", "BELLEL", "ELF", "TYTREL", "FASTER", "TIK", "ESEBE", "DECA", "CAPRICORNIO".
Clase 37.—Telégrafos, teléfonos, radio y señales. — "MATEC", "S E", "REVERE".
Clase 38.—Receptáculos de metales preciosos, piezas y obras de ornato. — "MATEC".
Clase 39.—Receptáculos metálicos, fierro enlozado. — "MATEC".
Clase 40.—Recipientes de madera, cartón, papel, etc. — "FABRIENVAS", "MATEC".
Clase 41.—Recipientes de vidrio, porcelana, loza, etc. — "MATEC", "BARAVIA".
Clase 42.—Muebles metálicos y de madera.— "MATEC", "SHANNON".
Clase 43.—Hilos, hilados, cordeles.—"S (mujer y máquina)", "TERCRYL", "BAMBI", "BAMBINO".
Clase 45.—Telas y tejidos. — "TERCRYL".
Clase 46.—Ropa de cama, colchones, cortinas. — "TERCRYL".
Clase 47.—Ropa de vestir.— "EL AGUILA". "CAMEL", "TERCRYL", "MUJERCITAS", "ROOS ATKINS", "GALLENCAMPS", "WOOLWORTH", "WOOTHINGTON", "PENNY'S", "RODNEY'S", "MC. KEANLY", "ALLIOTO", "NEZZETTI", "LA ORIENTAL", "LOS PUMAS", "MODATEX", "OZ CENTROTEX", "BABY SOFT", "ETIQUETA (figura jockey)", "JOCKEY", "BATA TWIST", "MARUZZELLA".
Clase 48.—Artículos de pasamanería, botonería, etc. — "MATEC", "MASSAG".
Clase 50.—Calzado. — "MATEC".
Clase 52.—Bastones, paraguas, quitasoles, abanicos, carteras.— "MATEC", "MASSAG".
Clase 53.—Papel de fumar y artículos para fumadores, menos tabacos y enciende fuegos. — "RODEO", "MATEC", "MASSAG", "DECA".
Clase 54.—Piedras y metales preciosos, joyas. — "MATEC".
Clase 56.—Instrumentos de tocador. — "CAMEL", "MATEC", "MASSAG", "TURBINATTOR", "OSUR", "FAVORIT".
Clase 57.—Productos de perfumería y para el tocador. — "CHERUB", "ISOLDA", "DARMAR", "SEVIGNE", "COLETTE", "SAGAN", "SUDIT", "MALLARME", "HAYDEE", "MERIMEE", "LOVING CARE", "SILK & SILVER", "ILLUMINE", "BAMBI", "ADAGGIO", "PROTEOL", "TURBINATTOR", "OSUR", "INSTANT BEAUTY", "LIGHT AND LOVELY", "LANOLOR", "BOND STREET", "FLORES DEL CAMPO", "FLORALIA", "PERFIL GRIEGO".
Clase 58.—Animales vivos, mariscos, carnes frescas, viandas, huevos. — "ALINORTE".
Clase 59.—Grasas comestibles. — "CREMULSIN".
Clase 60.—Leche y productos de lechería. — "RONCAL".
Clase 61.—Aliños y condimentos. — "PORKY", "CHIMICHURRI", "DEL UNO".
Clase 62.—Productos vegetales comestibles, frescos y secos. — "PORKY", "POROTIN PANCHO".
Clase 63.—Harinas, fideos, pan. — "PORKY", "BURGOL".
Clase 64.—Conservas alimenticias no dulces.— "PORKY", "MOLINARI", "ALINORTE", "FRES".
Clase 65.—Té, café, yerba mate y productos similares. — "INSIGNIA".
Clase 66.—Galletería, pastelería, confitería, postres, jarabes. — "MONTSERRAT".
Clase 68.—Bebidas analcohólicas. — "FIESTA".
Clase 69.—Vinos y bebidas alcohólicas.— "AGUIRRE", "A & W ROOT BEER", "TERRY", "BUCKINGHAM", "SAN ENRIQUE".
Clase 70.—Alimentos especiales para animales y aves. — "ALINORTE", "SUPLEVIT", "TIBISAL", "ERBASILO", "ERBASAL".
Clase 71.—Cigarros, cigarrillos y tabacos. — "RODEO", "MATEC", "DECA".
Clase .2.—Aparatos y artículos deportivos, juegos y juguetes. — "NORI", "FUTBOL", "MATEC", "MASSAG".
Clase 73.—Talabartería, maletería y artículos para viajes, pesca y caza. — "CACHALOTE", "MATEC".
Clase 74.—Telas y ropa impermeables, zapatillas de goma. — "MATEC", "REBA - KRIL".
Clase 75.—Medicinas y productos químicos y farmacéuticos. — "KAPUT", "DOVIP", "CANDETTES", "EVRITAL", "BIOCHEMIE", "BIOFENICOL", "LATYCIN", "TENSICOR", "LUMBAGIN", "GELUCAPS", "LENPAN", "PANZYN", "TYLOSIN", "TILOMICINA", "PLASMOCILINA", "BRONDECON", "RIGENEPAT", "ATROMID", "STREPTASE", "ETROFOL", "ALINORTE", "EMKO", "AVENTYL", "DEPLASTOL", "ONYXSAN", "MEDICAMENTE VERA", "GUANIMYCIN", "MASTOLONE", "TERRASOL", "SUPLEVIT", "TIBISAL", "ERBASILO", "ERBASAL", "FIBETOL BETA".
Clase 77.—Instrumentos y útiles médicos, etc. — "MATEC".
Clase 78.—Relojes y cronómetros.—"J G JAQUET GIRARD", "MATEC".
Clase 79.—Aparatos y útiles cinematográficos y fotográficos. — "LINGUATAPE", "NIVICO PHONTE", "AMERINDIA".
Clase 80.—Instrumentos acústicos y musicales. — "LINGUATAPE", "NIVICO PHONTE", "AMERINDIA", "LIBERTY".
Clase 81.—Artículos de escritorio, papeles, impresos no periódicos.— "FABRIENVAS", "SOPAMCHI", "LINGUATAPE", "ALBUM DE AURORA", "EL RAYO QUE PENETRA", "POXIPOL", "MATEC", "MASSAG", "LA CASA DEL PEINADOR", "OSUR", "FRES", "BISMARK", "VERGUT", "TENSIO QUIMICA LUBA", "SHANNO", "SHANNON", "NO HAY FESTIN SIN POROTIN".
Clase 82.—Publicaciones periódicas. — "SOPAMCHI", "RECOURD", "NOVELA ROSA", "EXCELSIOR", "DISTINTION", "FEMINA", "FRENTE DEMOCRATICO", "MATEC", "EL PAIS EN ACCION", "SUPERACION NACIONAL", "CINE-FICCION", "PATRICIA", "EL ETERNAUTA".
Clase 83.—Armas de fuego, explosivos, pirotecnia. — "MATEC".
Clase 84.—Artículos no comprendidos en las demás clases. — "MATEC".

Nombres de establecimientos industriales y comerciales

"VALPARAISO", botillería, depósitos de licores y similares, en la provincia de Valparaíso; "SOPAMCHI", una institución de carácter cultural; "THE SWINGERS", conjunto vocal; "AUTOVISION", oficina de información y exposición de propaganda de vehículos motorizados, en la provincia de Santiago; "EMASIL", un establecimiento industrial para la elaboración de maderas y sintéticos; "BURO", oficina de informaciones de carácter general, tales como: farmacias de turno, salidas de trenes y similares, cualquier información telefónica, en las provincias de Santiago y Valparaíso; "LAUNDRY SERVICE", lavandería, en las provincias de Santiago y Valparaíso; tintorería; "C", empresa constructora, en la provincia de Santiago; "SERLA", taller de seregrafía industrial, impresiones; "BELLAS ARTES", LTDA.", "GRAN BRETAÑA LTDA.", "SUECIA LTDA.", empresa constructora, en la provincia de Santiago; "MOLINARI", carnicería, en las provincias de Santiago y Valparaíso; "PANAMERICANA", tostaduría de café, en la provincia de Santiago; "ACOR", oficina de contabilidades, organizaciones y auditoría, en las provincias de Santiago y Bío-Bío; "LOS CORRALEROS", conjunto folklórico; "IMRECO", oficina de importaciones, representaciones y corretajes, en la provincia de Cautín; "DON BOSCO", establecimiento educacional para la enseñanza, incluso por correspondencia; "VIÑA SAN ANTONIO", predio agrícola, en la provincia de Talca; "HOME", oficina de corretaje de propiedades, en la provincia de Santiago; "ASINDUS", oficina de ingeniería, dedicada a asesorar industrias en problemas de instrumentación industrial, en todas las provincias de Chile, excluyendo a la provincia de Santiago; "LA ORIENTAL", fábrica de artículos de la clase 47; "ECCO FILMS", una firma productora cinematográfica y de televisión; "LIDO", fábrica de artículos de la clase 57; "BRISTOL", hotel, restaurant y similares, en la provincia de Santiago; "GEMA", oficina de publicidad, en la provincia de Santiago; "SIGLO XX", imprenta, en la provincia de Santiago; "LA CASA DEL PEINADOR", fábrica de artículos de las clases 56 y 57; establecimiento comercial de venta de artículos de peluquería, en las provincias de Antofagasta, Santiago, Valparaíso, Concepción y Osorno; "LOS HUASOS CORRALEROS", conjunto folklórico; "CASA RAMIREZ", una casa de remates y consignaciones, en la provincia de Ñuble; "AMERINDIA", empresa cinematográfica; "SOCOS", hotel, restaurant y similares, en la provincia de Coquimbo; "ANDES", distribuidora e importadora de libros, en la provincia de Santiago; "XIMENA", perfumería, salón de belleza; distribuidora de medias, en la provincia de Concepción; "CORONA", joyería, en la provincia de Santiago; "BISMARK", taller de confección de letreros pintados, en la provincia de Santiago; "RADIO VALPARAISO", estación radioemisora; empresa de radiodifusión; propaganda, publicidad y televisión, en las provincias de Valparaíso y Aconcagua; "CORPORACION DE RADIO VALPARAISO LIMITADA", empresa de radiodifusión, propaganda, publicidad y televisión, en las provincias de Valparaíso y Aconcagua; "VENESUR", "VENEVAL", fábrica de persianas y otros elementos de construcción; "VERGUT", establecimiento comercial de ventas y distribución de toda clase de artículos, en las provincias de Santiago y Valparaíso; "TRANSCHILAS", empresa de transporte de carga, en las provincias de Santiago, Concepción y Valparaíso; "PROA", oficina de proyectos, constructora y planificadora en el campo agrícola, en la provincia de Santiago; "MARUZZELLA", establecimiento comercial de venta de artículos de la clase 47, en la provincia de Santiago; fábrica de artículos de la clase 47; "ELCOM", fábrica de artículos plásticos y de metal; "PATIO ESMERALDA", bar, restaurant y similares, en la provincia de Santiago; "LUNIK", lavandería y tintorería, en la provincia de Santiago; "ESMERALDA", "INDUPES", empresa pesquera, en la provincia de Tarapacá; "UNIVERSO"; "UNIVERSAL", almacén de abarrotes, botillería y similares, en la provincia de Valparaíso; "CHILIBROS", librería y distribuidora de libros, en todas las provincias de Chile.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en la Oficina de Marcas del Departamento de Industrias de la Dirección de Industria y Comercio, Teatinos 50, en el plazo de 30 días, a contar desde la última publicación.

Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

Jefe del Departamento de Industrias

1.o—2—3—XI — 1962



CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA

MATRIMONIO YRARRAZAVAL CORREA-RABAT GRAELL

Señorita Angelina Rabat Graell, cuyo matrimonio con el señor Cristián Yrarrázaval Correa, será bendecido hoy en la Iglesia del Sagrado Corazón, a las 18.45 horas.

Serán padrinos del novio el señor Fernando Yrarrázaval y la señora Olga Correa de Yrarrázaval. Serán padrinos de la novia el señor Felipe Rabat G. y señora Angela Graell de Rabat.

Serán testigos de la novia: Carolina Gorchs vda. de Rabat; Cristina G., vda. de Rabat, Celia A. vda. de Graell, Georgina A. vda. de Graell, José Rabat Gorch, Julio Alonso Robin, Ricardo Gorchs Rabat, Vicente Cortés Planas, Florestán Rubio Caballero, Fernando Llona Escobar, Alfredo Marín Stuven, Arturo Herrera Carvallo, Fernando Rabat Graell, Beatriz Rabat Graell, Sonia Alonso Rabat, Julio Alonso Rabat, Angela Rabat de Alonso, María Estrella Viloplana de Rabat e Ines Graell de Rubio.

Serán testigos del novio: Carolina Pereira de Correa, Ricardo Sánchez Cerda, Jorge Prieto Letelier, Arturo Yrarrázaval Correa, José Larraín García-Moreno, Julio Pereira Larraín, Francisco Yrarrázaval Fernández, Luz Larraín de Pereira, Julia Yrarrázaval de Yrarrázaval, Agustín Zegers Ariztía, Alberto Tagle Valdés, Luz Lyon de Pereira, Lucía Guzmán de Correa, Elena Pereira Iñiguez, Blanca Errázuriz de Blanco, Eugenio Tagle Valdés, Jorge Altamirano, Renato Sánchez y Manuel Díaz García.

DE EUROPA

Ha regresado de Europa la señorita Magdalena Vicuña Lyon.

EN LA DIPLOMACIA

En la mañana de hoy se dirigirá a Bogotá, vía Air France, el Embajador de la India en nuestro país, Excmo. señor Perala Rathan, quien viaja acompañado de su secretario.

CLUB DE GOLF LOS LEONES

Se comunica a los señores socios que el domingo 4 se llevará a efecto la repartición de premios de la Copa "Los Andes", y a continuación una comida-baile en los salones del club. Se ruega a los señores socios inscribirse lo antes posible en la portería. **El presidente.**

DESPEDIDA DE SOLTERO

Los amigos del señor Leonel Ojeda Parga lo despidieron de su vida de soltero con una comida que tuvo lugar en El Parrón. Asistieron a esta comida los siguientes de sus amigos: Ernesto Elgart Silva, Juan Mackenna Salas, Jorge Eduardo Valdés Donoso, Alvaro Aguirre Valdivieso, Guillermo Velasco García-Huidobro, Vicente Errázuriz Urzúa, Enrique Cuadra Gazmuri, Pablo González Etchegaray, Rodrigo García Beytía, César Hernández del Pedregal, Willy Hertz, Ernesto Lengevin Infante, Héctor Ojeda y Patricio Reyes Bravo.

NACIMIENTO

En la Clínica Central ha nacido un hijo del señor Humberto Guiraldes del Canto y de la señora Mónica Palma Zegers de Guiraldes.

MATRIMONIO

Hoy será bendecido en la Iglesia de Nuestra Señora de Los Angeles, El Golf, el matrimonio de la señorita Rebeca Zañartu Gutiérrez con el señor Alfredo Prieto Hevia. La ceremonia tendrá lugar, a las 18.30 horas.

VIAJEROS

De Santo Domingo han regresado el señor Jorge Cruz Fernández y señora Gabriela Barriga de Cruz; el señor Pablo Langlois Délano y señora Carmen Vicuña de Langlois; el señor Manuel Undurraga Izquierdo, y señora Luz García Huidobro de Undurraga y el señor Fernando García Huidobro Marín.

LOS QUINCE SABADOS

Se da comienzo hoy en la Gruta de Lourdes de esta ciudad a los Quince Sábados preparatorios a la Fiesta de Nuestra Señora de Lourdes.

Esta práctica piadosa que reúne multitudes en el Santuario de Lourdes se realiza para cumplir con el pedido de la Virgen Inmaculada a Bernardita en Lourdes: "Quiero que vengas quince días".

Estos actos se cumplen para pedir por las diversas intenciones de los peregrinos, especialmente por la salud de los enfermos. Este tendrá además el carácter de ferviente súplica por el Concilio Ecuménico.

Corresponderá a Mons. Francisco Vives, Vicario General del Arzobispado, iniciar estas ceremonias en la misa de 9.

Para mayor comodidad de los fieles habrá misas en la Basílica, a las 6.15, 7 8, y en la Gruta, a las 9, 12, 18 y 20 horas.

Están todos los devotos de la Virgen de Lourdes invitados a unirse en la plegaria a los pie de la Virgen Inmaculada en su Gruta de Lourdes.

MATRIMONIO FERNANDEZ VALDES-BECKER OPAZO



Hoy, a las 19 horas, en la Iglesia de San Ignacio, será bendecido por el Rvdo. Padre Jorge Prieto Vial, SS. CC., el matrimonio del señor Luis Eduardo Fernández Valdés con la señorita Cecilia Becker Opazo.

Serán padrinos del novio el señor Enrique Fernández Campino y la señora María Valdés de Fernández, y de la novia, el señor Jorge Becker Boetting y la señora Rebeca Opazo de Becker.

Testigos por parte del novio, las señoras Elena Fernández de Pérez, Teresa Fernández de Del Río, Victoria Larraín de Fernández, Amelia Valdés Hurtado y los señores Carlos Valdés Larraín, Hernán Valdés Hurtado, Enrique Valdés Hurtado, J. Luis Vergara Astaburuaga, José Valdés Hurtado, Horacio Valdés Hurtado, Manuel José Covarrubias Ovalle, Julio Covarrubias Ovalle, Jorge Fernández Valdés, Patricio y Enrique Fernández Valdés, Pablo Sánchez Rivas, Lionel Polgatti San Cristóbal, José Errázuriz Rozas, Enrique Reyes Larraín y Juan Eduardo Troncoso Castillo.

Testigos por parte de la novia, las señoras Olga Boettiger de Becker, Rebeca Tagle de Opazo, Laura Boetting de Coddou; los señores Roberto Lecaros Garcés, Harold Hyslop Tuffield, Bernardino Opazo Tagle, Jorge Opazo Tagle, Siegfried Gildemeister Moller, Walter Piza Sattler, Víctor Larraín Rozas, la señora Luz María Cuadra de Tellez, las señoritas Karin Becker Opazo y Paulina Cuadra Gazmuri y los señores Jorge y Andrés Becker Opazo, Roberto y Mario Lecaros Opazo, Jorge Opazo Mena, Rodolfo Eichholz Rhein, Alfredo Piza Saelzer, Luis Pablo Aldunate Valdés y Pablo Hurtado Echeverría.

EN EUROPA

Se encuentra en Alemania visitando varias ciudades el señor Fernando Varas Aguirre.

TELEVISION

HOY:

CANAL 9. U. CHILE: 11.30 horas, Transmisión desde la Moneda, Ceremonia del Sesquicentenario del Ministerio de RR. EE.; 18.45 hrs. El Circo: presentación alumnos Esc. Minas de Copiapó; Teatro Infantil; cuento campesino chileno; Telecine; Fiesta Visión escolar: artistas de diversos liceos; Telecine; Campeonato Cultural: Competencia entre liceos; Esta vida nuestra; Transmisión del móvil: una sorpresa.

EXPOSICION DE E. VIDAURRAZAGA

Durante todo el día de hoy permanecerá abierta al público la interesante Exposición de Paisajes del pintor Eugenio Vidaurrázaga, en la Sala de Arte del Círculo de Periodistas, Amunátegui 31.

Los entendidos y la crítica se han preocupado vivamente de la labor creativa de este artista, considerándolo, dentro del color cálido y de las formas plásticas, como un surrealista de extraordinaria calidad.

La exposición permanecerá abierta al público durante todo el día de hoy y puede ser visitada desde las 10.30 horas.

Oleos de Uliantzeff



EL LUNES PROXIMO SERA INAUGURADA en la Sala del Banco de Chile, San Antonio 327, subsuelo, la exposición de óleos de Nicolás Uliantzeff, la que permanecerá abierta hasta el 10 del mes en curso. La muestra incluye 39 obras, de las cuales reproducimos en estas columnas la intitulada "Cactus".

Conferencias, Exposiciones, Música

PERMANENTE:

MUSEO DE BELLAS ARTES.— Parque Forestal. De martes a sábado desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 16.30 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL: Quinta Normal. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 14.30 a 18 horas.

MUSEO B. VICUÑA MACKENNA: Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 15 a 18 horas. Domingo, de 10 a 13 horas.

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes de 14.30 a 19.30 horas. Sábado de 9 a 12.30 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR: Cerro Santa Lucía. Martes a sábado, de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo: de 15 a 18.30 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO. — Quinta Normal, martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingo, de 11 a 13 hrs. Cerrado los lunes, entrada libre.

MUSEO HISTORICO NACIONAL: Miraflores 50. De martes a sábado, desde 9 a 12.30 y de 15 a 18 horas. Domingo, de 15 a 18 horas.

BIBLIOTECA NACIONAL: alameda esquina Mac-Iver. Cerrada por reparaciones.

HOY

EUGENIO VIDAUZARRAGA.— Oleos en el Círculo de Periodistas. Amunátegui 31.

TERESA VIAL DE AGUAYO.— Sala Banco de Chile. Expone óleos.

CAMILO MORI.— Retrospectiva, sala de la Universidad de Chile.

MUESTRA DIDACTICA SOBRE GIOTTO. Casa de la Cultura de Ñuñoa. Irarrázaval 4055.

FERNANDO MARCOS: Instituto Chileno-Brit. de Cultura. Oleos. Permanecerá abierta hasta 8 de Nov. De 10 a 12.30, y de 16 a 20.30 hrs.

LA FIGURA EN EL ARTE CHILENO: Sala de Exposiciones Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, Moneda 1467.

ESCUELA DE BELLAS ARTES. — Exposición. Parque Forestal.

ROBERTO ECHENIQUE.— Exp. de óleos. Sala Previsión del Bco. de Chile, San Antonio 327, subterráneo.

ARTES PLASTICAS DEL CURSO PEDAGOGICO DE LA U. DE CHILE.— Patio Casa Central de la Universidad.

FORTUNATO SAN MARTIN.— Sala del Instituto de Extensión de Artes Plásticas, Universidad de Chile.

CIEN CUADROS.— Exp. de arte antiguo europeo. Edificio Municipalidad de Las Condes. Avenida Apoquindo 3300.

LIBROS Y REVISTAS FRANCESAS DE MEDICINA.— Colegio Médico, Esmeralda 618, abierto de 9 a 13 y 15 a 18 horas.

29 SALON ANUAL DE BELLAS ARTES.— Exp. de 150 obras. Palacio "La Alhambra", Compañía 1340.

DIBUJOS Y TRABAJOS MANUALES.— Exp. alumnas Esc. Educadora de Párvulos. U. Chile Hall entrada Ministerio Educación. Av. O'Higgins 1371. Inaugura, a las 18.30 horas.

ROSA VICUÑA Y JAIME GONZALEZ: en Galería Bolt. Londres 92, recién inaugurada.

CONCURSO NACIONAL DEBUSSY: Eliminatoria Salón Moneda, de la Biblioteca Nacional, Moneda 650, a las 21.45 hrs. Entrada libre.

ORIENTACION EN INGENIERIA: Conf. de Orientación Vocacional. Avda. B. O'Higgins 1958, a las 15.30 hrs.

PROXIMAMENTE

PAULO BECKER: Exposición. Galería de Arte del Centro Brasileiro de Cultura, Alameda 1650. Inaugura lunes 5 del presente, a las 19 hrs.

FENOMENOS SIQUICOS: Conf. de rosa cruz internacional, Mario Salas. Teatro Baquedano, frente Plaza Italia. Dgo. 4, a las 10 hrs.

IN MEMORIAM.—

CARLOS FRIAS MORAN.— Con motivo de su onomástico, mañana 4 de noviembre, se oficiará una misa por el descanso de su alma, en la Iglesia de la Recoleta Dominica, a las 12 horas.

"EL PERRO DEL HORTELANO" SE ESTRENA HOY, A LAS 22 HORAS, EN EL TEATRO ANTONIO VARAS

MARES GONZALEZ y Hector Maglio, dos figuras del Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, son los protagonistas de EL PERRO DEL HORTELANO, graciosa comedia de Lope de Vega, cuyo estreno se realiza esta noche, a las 22.15 horas, en el Teatro Antonio Varas. Se trata de una adhesión a las festividades con que se conmemora el cuarto centenario del nacimiento de Lope. Dirigió: Domingo Tessier; escenografía y vestuario: Guillermo Núñez.

SIGUEN LOS PROBLEMAS DE "CLEOPATRA":

ZANUCK, MANDAMAS DE 20TH CENTURY-FOX VIO PRIMERAS PRUEBAS Y DESPIDIO AL DIRECTOR

Indignación entre los realizadores americanos. Zanuck se quejó de falta de austeridad. "Todo muy bonito, pero mándese cambiar". "Dolce Vita" y poco trabajo

Desde Hollywood, por WILLIAM R. STETI



RICHARD BURTON Y ELIZABETH TAYLOR.

Aprovecharon los ratos desocupados.

"Cleopatra", la cinta que tantos dolores de cabeza y tanto dólares ha costado a la 20th Century-Fox, hasta el punto de llevar al estudio a una quiebra, sigue creando problemas y produciendo noticias a la prensa hollywoodense.

Desde que los accionistas de 20th Century-Fox tuvieron conocimiento de las enormes sumas gastadas en el film, y decidieron nombrar presidente a Darryl F. Zanuck para que pusiera orden en las finanzas y en la producción, ningún cambio espectacular se había producido, con excepción de la cesantía de más de 300 empleados del estudio, con motivo de la paralización de las actividades hasta que se finalizara "Cleopatra".

MUY BONITO, PERO, VAYASE

Sin embargo, las novedades se produjeron la semana pasada cuando Zanuck viajó a Roma, para que Joseph Mankiewicz, el director y escritor de "Cleopatra", le mostrara lo que llevaban hecho.

Después de ver la mitad del film, Zanuck, le expresó al director: "Joe, esto está maravillosamente escrito, magníficamente actuado, y excelentemente dirigido". Pero al poco rato le enviaba una nota que rezaba: "Sus servicios han terminado".

Según Zanuck, las razones que tuvo para despedir a Mankiewicz, fueron las ambiciones del director por tener el control total sobre "Cleopatra", derechos que él cree que le pertenecen. Pero los mayores cargos que se le hacen, son las enormes pérdidas de dinero provocadas por errores de producción, que alcanzan a 7 millones y medio de dólares.

BIEN APROVECHADO

Algunos de los cargos: Richard Burton, trabajó solamente una semana de las 17 que permaneció en Roma, financiado por el estudio (el resto las aprovechó bastante bien en compañía de Elisabeth Taylor); Roddy McDowall fue llamado al set una sola vez en cuatro meses; los decorados eran construidos con gran urgencia, a costos extras, para permanecer inactivos durante semanas. Y el mismo director ha salido bastante caro, agrega Zanuck. En 20 meses ha ganado 1 millón 760 mil dólares, además de 60 mil dólares (120 millones de pesos), para gastos menudos. "Probablemente, agrega Zanuck, después de año y medio de convivir con Cleopatra, César y Marco Antonio, se ha contagiado con los despilfarros de aquella época".

MUCHO QUE CORTAR

En cuanto al film en sí opina Zanuck: "Las escenas principales están bien, pero la continuidad, y en algunas partes, la fotografía, es decepcionante. Una cantidad de drásticos cortes serán necesarios, para que pueda ser estrenada a mediados de mayo próximo.

El director, por otra parte, se ha sentido dolido por la determinación del estudio, y tiene temor que los cortes que ahora le hagan al film arruinen su creación, y agrega: "Los actores están tan molestos como yo. Dieron todo lo que podían para una excelente interpretación, y ahora un mal montaje puede arruinarlo todo.

ERA UNA BASURA

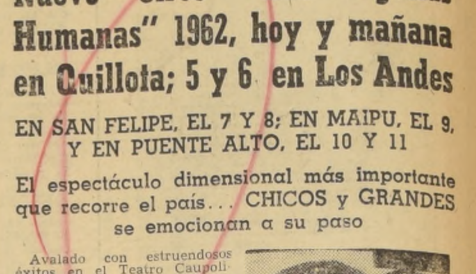
Elisabeth Taylor, quien se encontraba hospitalizada en París, curándose de una infección a la garganta, expresó: "Esto es humillante, y desconsiderado para Mankiewicz, quien tomó la película cuando era una basura y logró algo de ella".

DEMOLICION BENEFICIOSA

Otros directores de Hollywood han mostrado indignación por las medidas tomadas contra el director de "Cleopatra". Billy Wilder, uno de los más connotados directores americanos ("Días sin Huellas", "Cadenas de Rocas", "Comezón del Séptimo Año"), envió un cable a Zanuck con el siguiente texto: "De ahora en adelante ningún realizador que se respete querrá trabajar para su compañía". Mientras más rápido sea demolido su estudio, mejor será para la industria cinematográfica".

Zanuck no ha respondido, y sus únicos comentarios han sido: "Recuerden que soy un productor práctico y no un idiota. No puedo permitirme el lujo de mucha conversación, cuando los intereses bancarios sobre los 35 millones de dólares que van consumidos en "Cleopatra" alcanzan a los 7 mil dólares diarios, y para terminarla nos falta aún otro millón.

¡El Circo! El Circo número uno de Chile... Cada espectáculo una fiesta grande, igual como en Santiago



Nuevo Circo "Las Aguilas Humanas" 1962, hoy y mañana en Quillota; 5 y 6 en Los Andes

EN SAN FELIPE, EL 7 Y 8; EN MAIPU, EL 9, Y EN PUENTE ALTO, EL 10 Y 11

El espectáculo dimensional más importante que recorre el país... CHICOS y GRANDES se emocionan a su paso

Avalado con estruendosos éxitos en el Teatro Caupolicán en ocho semanas de actuaciones santiaguinas, el Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1962 viene ampliando sus triunfos en las provincias, encantando a los niños con el recio embrujo de la manada de leones agresivos del domador alemán Franz Schumann y sus notables "Elefantes Futbolistas".

Hoy sábado 3, de amanecida llego a Quillota (esta noche debut y mañana domingo, tres últimas funciones).

En QUILLOTA. Hoy sábado 3, noche 9.40, debut quillotano. Mañana domingo 4, triples despedidas quillotanas en matiné infantil, vermut y noche.

En LOS ANDES: En el Estadio Trasandino de Los Andes, el lunes 5 debut, noche 9.40, y el martes 6, despedidas andinas: vermut 6.30 y noche 9.40.

En SAN FELIPE: El miércoles 7, noche, debuta en San Felipe en la Cancha Yungay, y el jueves 8, despedidas sanfelipeñas, vermut 6.30 y noche 9.40.

En MAIPU. El viernes 9, única función, en el terreno inmediato a la Piscina Municipal de Maipú, noche 9.40.

En PUENTE ALTO: El sábado 10, noche, debut en Puente Alto, y el domingo 11, triples despedidas puentealtinas: matine infantil, vermut y noche.

En SAN BERNARDO: El lunes 12, única función, noche, en San Bernardo.

En TALAGANTE: El martes 13, única función, noche en el Estadio Municipal de Talagante.

En MELIPILLA: El miércoles 14, noche, debut en Melipilla, y el jueves 15, despedidas melipillanas: vermut familiar y noche.

En SAN ANTONIO: El viernes 16, noche, debut en San Antonio, el sábado 17 tres penúltimas funciones porteñas: matiné infantil, vermut y noche, y el domingo 18, triples despedidas sanantoninas.

En BUIN: El 19; en Rengo, el 20 y 21; en Doñihue, el 22; en Rancagua, el 23, 24 y 25; en Peumo, el 26; en San Vicente de Tagua-Tagua, el 27; en Santa Cruz, el 28 y 29; en Nancagua, el 30, y en San Fernando, el 1.o y 2 de diciembre.

Autorizada por Decreto Supremo N.o 1.847, de 29 de marzo de 1948, modificado por Decreto Supremo N.o 1.606, de fecha 21 de febrero de 1955; N.o 6.663, de fecha 29 de julio de 1957, y N.o 7.997, de fecha 9 de junio de 1959.

Fábrica de Conservas "La Vega" S.A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1962

EJERCICIO SOCIAL COMPRENDIDO ENTRE EL 1.o DE JULIO DE 1961 Y EL 30 DE JUNIO DE 1962

CAPITAL

Autorizado	Eº 90.000,00
Suscrito	90.000,00
Pagado	90.000,00

ACTIVO

I.—ACTIVO INMOVILIZADO:				
Al Costo, más Revalorizaciones:				
Terrenos y Edificios		Eº 20.751,06		
Habitaciones Ley 7.600		18.932,08		
Maquinarias e Instalaciones		47.052,00		
Embarcaciones		20.641,62		
Equipos de Buzos y Pesca		3.296,83		
Muebles y Utiles		2.799,28		
Herramientas		500,94		
Gallineros		66,52		
Plantel y Equipo		248,27		
		Eº 114.288,60		
Menos: Amortizaciones:				
Anteriores	Eº 14.597,16			
Del Ejercicio	4.850,67	19.447,83	Eº 94.840,77	
II.—ACTIVO REALIZABLE:				
Existencias:				
Materias Primas y Materiales	Eº 17.349,71			
Hojalata	27.068,32			
Envases	9.698,43			
Productos Elaborados	61.655,80	Eº 115.772,26		
Varios Deudores		2.370,72		
Letras en Cobranza		5.000,00		
Deudores por Ventas		80.671,77	203.814,75	
III.—ACTIVO DISPONIBLE:				
Caja y Bancos en Cuenta Corriente			3.372,26	
IV.—ACTIVO TRANSITORIO:				
Operaciones Pendientes			13.526,26	
			Eº 315.554,04	

PASIVO

I.—PASIVO NO EXIGIBLE:			
Capital Suscrito y Pagado: 900.000 Acciones de Eº 0,10 cada una		Eº 90.000,00	
Reservas Sociales:			
Fondo de Reserva Legal	Eº 4.739,69		
Fondo de Accionistas	50.610,99		
Renovación Planta y Maquinarias	7.000,00		
Corporación de la Vivienda, Ley 7.600	1.763,37	64.114,05	
Reservas Reglamentarias:			
Reavalúo Bienes Raíces, Ley N.o 4.174	Eº 6.309,44		
Fondo de Revalorización Embarcaciones y Maquinarias, Ley 13.305	20.000,00		
Fondo de Revalorización Capital Propio, Art. 26 bis, Ley de la Renta	32.425,49	58.734,93	Eº 212.848,98
II.—PASIVO EXIGIBLE:			
Acreedores Varios:			
Por Facturas y Cuentas por Pagar		Eº 14.848,53	
Corporación de Fomento a la Producción		9.814,00	24.662,53
III.—PASIVO TRANSITORIO:			
Cuentas, Gratificaciones y Participaciones por Pagar		Eº 16.232,28	
Provisión para Impuesto a la Renta		8.790,60	
Provisiones Varias		3.500,00	28.522,88
IV.—GANANCIAS Y PERDIDAS:			
			Eº 266.034,39
Utilidad Neta del Ejercicio			49.519,65
			Eº 315.554,04

CUENTAS DE ORDEN

DEBE		HABER	
Acciones del Directorio en Garantía	Eº 250,00	Garantía del Directorio	Eº 250,00
Letras Descontadas	2.642,42	Responsabilidad por Letras Descontadas	2.642,42
Tributación Ley 7.600 (CORVI)	4.965,89	Obligación Ley 7.600 (CORVI)	4.965,89
	Eº 7.858,31		Eº 7.858,31

CUENTAS DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Correspondiente al Ejercicio de 12 meses comprendido entre el 1.o de julio de 1961 y el 30 de junio de 1962

DEBE

Amortizaciones:		
Amortización del Activo Inmovilizado		Eº 4.850,67
Gastos Generales Santiago		5.967,61
Gastos de Ventas y Embarques		46.805,71
Gastos Financieros:		
Intereses, Descuentos, etc.		5.911,02
Remuneración y Gastos del Directorio		2.875,80
Provisiones del Ejercicio:		
Impuesto a la Renta y Ley 7.600 (CORVI)	Eº 3.500,00	
Participación Contractual y Gratificaciones	10.951,97	14.451,97
Utilidad Neta del Ejercicio:		
Revalorización del Capital Propio, Art. 26 bis, Letra "C", Ley de la Renta	Eº 4.833,22	
Saldo	44.686,43	49.519,65
		Eº 130.382,43

HABER

Producto de la Venta deducido su Costo	Eº 130.382,43
	Eº 130.382,43

PEDRO RUIZ A.
C. de C. N.o 2.913 - Licencia N.o 5.128

RENE BALBONTIN S.
Director-Gerente

EDUARDO MONTES U.
Presidente

CERTIFICADO DE LOS INSPECTORES DE CUENTAS

Certificamos haber revisado el Balance y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas de la Sociedad Fábrica de Conservas "La Vega" S. A. y haber encontrado conformes sus cifras con las del Libro Mayor, al 30 de junio de 1962.

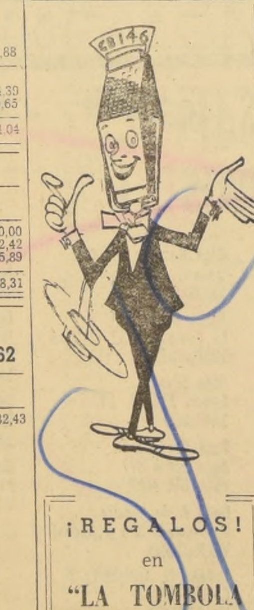
OSCAR REEVES
Inspector de Cuentas

THOMAS GIBBONS
Inspector de Cuentas

VERSOS DE CIEGO

Ultimos días de la obra que ha sido el comentario de la ultima temporada en Santiago, VERSOS DE CIEGO, de Luis A. Heiremans, pieza que ha sido aclamada recientemente en Buenos Aires. En el grabado, Mario Montilles, que integra el elenco.





SOLICITA CONCESION

DE SERVICIO ELECTRICO

La Empresa Nacional de Electricidad S. A. está solicitando del Supremo Gobierno que, en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos, le otorgue una modificación de la concesión para el establecimiento y explotación de la línea de 66 KV., Paine-Melipilla, a que se refiere el decreto del Ministerio del Interior, N.o 4.365, de 9 de noviembre de 1951.

Con motivo de la instalación de una fábrica de la Sociedad Industrial de Calzado S. A., se ha estudiado una modificación del trazado de la línea en una extensión de 882,60 metros, entre los kilómetros 46 y 47 de ella.

En su nuevo recorrido, la línea travesará los predios siguientes, en las longitudes que se indican, y en los que será necesario establecer servidumbres, en conformidad con la Ley:

Nombre del Propietario	Nombre del Predio	Longitud en mts.
Domingo Gana E.	Fundo El Maitén	485
Sociedad Industrial del Calzado "Soinca" S. A.	—	397,60

Se hace la presente publicación en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos.

EL INGENIERO DIRECTOR DE SERVICIOS ELECTRICOS Y DE GAS

Ana María Alberghetti en el Puerto

...na María Alberghetti, la estrella italiana que está de paso en Chile, junto a su novio, el director de TV Claudio Guzmán, para estudiar la próxima filmación de una coproducción chileno-americana sobre un tema de Enrique Lafourcade, permaneció tres días en Valparaíso, posando para fotografías y películas de 16 mm., que servirán para estudiar con exactitud los ángulos que se usarán en el film definitivo. Los pintorescos cerros del Puerto sirvieron de excelente escenario para tomas del más puro estilo neorrealista. En el grabado, Ana María Alberghetti examina con curiosidad el sistema de movilización más usado en las zonas altas de Valparaíso.

LIMPIANDO UNA PISTOLA SE ACCIDENTO ACTOR ALAN LADD

VENTURA, California, 2 (UPI).— El actor cinematográfico Alan Ladd se hizo un disparo accidental anoche en su residencia de la hacienda "Valle Escondido", según anunciaron hoy las autoridades.

Ladd fue llevado a un hospital de esta localidad para ser atendido por una herida en un hombro. Su estado se calificó de "no grave". Un vocero de la familia dijo que el actor limpiaba una pistola cuando ésta se le disparó accidentalmente.

"Me parece que somos dados a los accidentes", dijo la esposa del actor, Sue, al recordar que hace un año ella tuvo un accidente automovilístico.

El anuncio de las autoridades dice que Ladd, de 49 años de edad, fue hallado semi inconsciente esta mañana en su casa de campo por el capataz Bernard Barwick.

"DESEO Y DESTRUCCION", EXHIBE EL CINE-CLUB

El Cine Club Universitario, continuando con su labor del presente año, destinada a dar a conocer especialmente a los creadores de un nuevo cine, presentará un ciclo dedicado al director norteamericano Joseph Losey, que se inicia hoy sábado a las 18.30 horas, en el Auditorium de la Biblioteca Nacional, con la exhibición y el análisis de "Deseo y Destrucción" (Chance Meeting, 1959).

MUJERES ENTREGADAS AL VICIO PROSIGUEN EN EL "RITZ"

MUCHACHAS BELLAS e insinuantes en el programa doble que, con censura mayores de 21 años, UNIVERSAL está presentando en el Rotativo "RITZ", desde hace dos semanas. No se pierda estos títulos: "Mujeres descarriadas" y "Semilla de perdición".

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— Versos de ciego.
CARLOS CARIOLA, San Diego 242 (89350).— Cía. de Operetas y Zarzuelas: 19 y 22.30 horas: "Gigantes y Cabezudos" y "Verbena de la Paloma".
LA COMEDIA, Merced 349.— Un sabor a miel.
MARU, Huérfanos 780 (397907).— 19 y 22 horas: Silvia Oxman y Emilio Gaete: "Claudia no se baña sola".
MONEDA, Estado 82 (31477).— Ocho mujeres.
MOZART, Apoquindo 3384, lado cine El Golf (480531).— "La Idiota".
PETIT REX, Huérfanos N.o 735 (31144).— Tarde, a las 19 horas y Noche, a las 22 horas: Boeing Boeing.
SAINT GEORGE, Pedro de Valdivia 1423: Los Moreau presentan: "Un hombre para todos los tiempos".
TALIA, San Diego 242 (89350). — 19 hrs.: La señora Stein y los del Arcángel.

ESPECTACULOS PARA NIÑOS

MERCED 838, frente Teatro Santiago. Once completa $ 850. Actuación especial de Charito Godoy. Títeres, Payasos, Artistas Infantiles.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio N.o 1249 (50657).— Cía. de Revistas Ilu moresque.
OPERA, Huérfanos 837 (30176).— Cía. Nacional de Revistas Bim Bam Bum: "Dadme una palanca y levantaré el escudo".
PRINCESA, Recoleta 348 ((372606) Compañía de Revistas Picaresque.

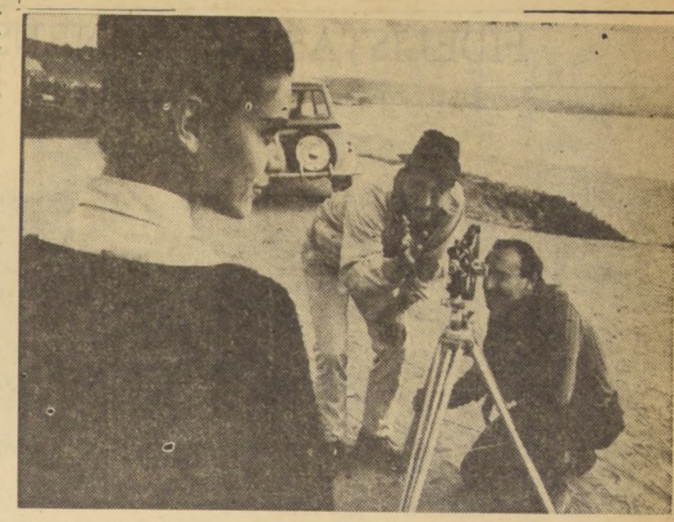
CINES
HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257 (392112). — 13.30, 16, 18.45 y 22: La ciudadela de los Róbinson.
BANDERA, Bandera 76 (89111).— —14, 16.15, 18.45 y 22 horas: Un caso extraño.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— 15.45, 19.10 y 22.15: Las vacaciones de papá.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — 15.15, 19 y 22 horas: Un chileno en España.
DANTE, J. Washington N.o 26 (494359).— 19 y 22: Ella era irresistible.
DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 15, 18.45 y 22: Siga ese ensueño.
EGAÑA, Los Guindos N.o 3368 (471026).— 19 y 22: La mentira infame.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046) — 15.15, 19 y 22.15 horas: La ciudadela de los Róbinson.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 15, 18.45 y 22: Ella era irresistible.
HUERFANOS, Huérfanos N.o 930 (33555).— 15.15, 19 y 22: Tanto amor perdido.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— 14, 16.30, 19.15 y 22.15 horas: Divorcio a la italiana.
KING, Huérfanos 840 (32838). — 15.15, 19 y 22: La mano asesina.
LAS CONDES, Noruega N.o 6316 (481067).— 19.15 y 22.15: Un submarino sembró la muerte.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— Matinée, a las 14.30: Las aventuras de Nick. Parada de éxitos.— 18.45 y 22 horas: La mentira infame.
LIDO, Huérfanos 680 (34366). — 15.15, 19 y 22: Tormenta sobre Washington.
LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— La noche de las narices frías.
METRO, Bandera 137 (83361).— 13.30,16, 19 y 22 horas: Las vacaciones de papá.
NILO, Monjitas 879 (392078).— Sueño de una Noche de Verano.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19.15 y 22.15 horas: Un chileno en España.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921) —En la ardiente oscuridad.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22 horas: La mentira infame.
PLAZA, Compañía 1068 (84714).— 14, 16, 19 y 22 horas: El paredón.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144). — 14, 16.30, 19 y 22 horas: El último tango.
SANTA LUCIA, Avenida Bernardo O'Higgins 615 (34718).— M. V. y N.: Vacaciones con cinerama.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— 14, 16, 18.45 y 22 horas: El profesor distraído. (Mayores y menores).

ROTATIVOS

ALCAZAR, Brasil 373 (80122). — El puente. Poseídos por el amor. El espejo desnudo.
ALAMEDA, Avda. B. O'Higgins 2987 (91254).— 15, 19 y 22 horas: Cía. de Arturo Moya Grau: "El angel negro".
A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— La condesa descalza. Un hombre sin suerte.
ALHAMBRA, San Pablo 4160 (90527).— Rotativo desde las 14 horas: El ojo diabólico. El terror de las chicas. La maldición de un condenado.
AMERICA, Ñuble N.o 390 (52443). El audaz. Salvajes inocentes. Mujeres guerrilleras.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Rotativo, desde las 14 horas: El amantes de las viudas. Camino secreto. Permiso bajo palabra de honor.
AUDITORIUM, Bandera 236. (84688).— Un taxi para Tobrouk.
AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Los caballeros del rey Arturo. Meneos y zapateos al ritmo del twist. Terror de las chicas.
BAQUEDANO, P Italia 073 (31787) El mundo cómico de Harold Lloyd. Fantasmas. El oro mortal. El que la sigue, la consigue.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— El tronar de los tambores. La máquina del amor. Tres sargentos.
CAPITOL, Independencia 224 (372406).— Rotativo desde las 14 horas: Ambiciones que matan. La ley del hampa. Como fiera acorralada.
CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Mujeres de lujo. Sorpresas del amor.
CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: Millonario adolescente. Latigo sangriento. Generación violenta.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— El pozo de las tres verdades.
CINELANDIA, Puente 540 (67532) — El mundo cómico de Harold Lloyd. Fantasmas. Oro mortal. El que la sigue la consigue.
CITY, Agustinas 1022 (66687).— El que mató por placer.
COLON, San Pablo 3001 (90577).— Riberas de heroísmo. Los tres sargentos. Corazón rebelde.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: Un chileno en España.
CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Rotativo desde las 14 horas: Ambiciones que matan. La ley del hampa. Como fiera acorralada.
ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Rotativo desde las 14 horas: Silencio en el espacio. El siete vidas.
FLORIDA, Estado 226 (34289). — El mercader del terror.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Cimarrón. El audaz.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Puente al sol. Legiones de los césares.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Amarte fue mi pecado.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— Pasaporte al infierno. Los vampiros. Mujeres guerrilleras.
IMPERIAL, San Diego 1344 (51112). — La máquina del amor. Un crimen en Montecarlo. Terror de las chicas.
ITALIA, Bilbao 473 (41883). — Banquete de bodas. Intriga internacional. Drácula.
LAUTARO, Carmen Mena 602.— — La reina de Saba. El resbaloso. Odio y pasión.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627). — Tuya en septiembre. La sombra de una duda.
LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181) — Mujeres guerrilleras. Cuentos de verano. Verano violento.
LO FRANCO, Carrascal N.o 4604 (92705).— Un héroe de nuestra época. El buena suerte. Cartago en llamas.
MADRID, Chacabuco 32-C (93657). La princesa que quería vivir. Marabunta. Los siete pecadores.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Tuya en septiembre. Ella y sus millones.
MARCONI, Manuel Montt 033 (42867).— Puente al sol. Ella, y sus millones.
MAYO, Monjitas 879 (391201). — El músico ciego. La leyenda del amor.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464). El boquete. Juegos de amor.
MISTRAL, San Diego 279 (63994). El boquete. Juegos de amor.
MONACO, Arturo Prat 715 (382845). — Esplendor en la hierba. Pecado de Raquel. La flecha rota.
MONUMENTAL, Avenida B. O'Higgins 3943 (91555).— Pueblo sin compasión. Furia en el río. Salvajes inocentes.
NACIONAL, Independencia 801 (370594). El tronar de los tambores. Corazón rebelde. La leona de Romaña.
NORMANDIE, Avenida B. O'Higgins 139 (392749).— Jessica la fascinadora. Amor es juego prohibido.
NOVEDADES, Cueto 357 (94594). — Can Can. Los caballeros del rey Arturo.
O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929). La sombra de una duda. Tuya en septiembre.
PALMILLA, Pedro Fontova 5021. — Estrella de fuego. El audaz.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Historia de dos pilletes. Melodías inolvidables.
PRAT, San Diego 2117 (50754). — Festival de Danny Kaye. Pepe. Risas y sensaciones de antaño.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133). —Riberas de heroísmo. Jóvenes, pero peligrosos. Pepe.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— Sombras de sospecha. Nunca en domingo. Hiroshima mi amor.
REPUBLICA, República 239 (93613). — La noche. Juicio en Nuremberg.
RIO, Monjitas 743 (33550). — La monja y el sargento.
REAL, Compañía 1040 (655555). — Un submarino sembró la muerte.
GUAI TEATRAL ReTeau..:esd
RITZ, San Antonio 50 (380613).— Rotativo 14 horas: Mujeres descarriadas. Semilla de perdición.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Los Caballeros del Rey Arturo. La Flecha Rota.
ROMA, San Diego 236 (67258).— Millonario adolescente. Látigo sangriento. Generación violenta.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809). — Duelo en la noche.
SAN ANTONIO 255 (33605). — Rotativo desde las 11 horas: Sin aliento, y noticiario.
SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Rotativo desde las 14 horas: El mundo cómico de Harol Lloyd. El oro mortal. Fantasmas. El que la sigue, la consigue.
SAN MARTIN, Avenida Bernardo O'Higgins 776 (35357).— Europa de noche.
SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— El hijo de Montecristo. El buena suerte. Tres tristes tigres.
SANTA FE, San Diego 1950 (55103). — Sombras de sospecha. Otra vez adiós. La máquina del amor.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965). — La reina de Saba. Odio y pasión. Lance de honor.
SANTIAGO, Merced 829 (32888).— El pecado de una madre.
SAO PAULO, Merced 772 (397946). — Rotativo 11 horas: El Dulce Pájaro de la Juventud. Mayores 21 años.
SELECTA, Chacabuco 1178 (93941). —El destino no se compra. Los despojadores. Los amantes persas.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Historia de dos pilletes. Melodías inolvidables.
SUR, San Diego 935 (61524). — Fanny. El museo de cera.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rotativo desde las 11 horas. —El rostro.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). — Todos enamorados. El ladrón, la mucama y el policía.
VALENCIA, Independencia 2199 (70288).— Risas y sensaciones de antaño. El hijo de Montecristo. Ribera de heroísmo.
VENECIA, Castro 130 (80336). — La maldición de un condenado. Por los barrios bajos. Los caballeros del rey Arturo.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Salario criminal. La jungla de cemento.
VICTORIA, Huérfanos 827 (30021). Infierno en la tierra.
YORK, Ahumada 166 (66687). — Milagro por un día.

FILMANDO EN REÑACA



Las playas de Reñaca también servirán de escenario al film que protagonizará Ana María Alberguetti, bajo la dirección de Claudio Guzmán. La actriz interpretará a una joven aristócrata que tiene amores con un marinero extranjero, que lleva una desordenada vida en el puerto. Este film permitirá mostrar en el extranjero las inigualables bellezas de Viña del Mar y las playas vecinas, como sus hermosas construcciones.

Durante las pruebas que se realizaron durante la semana, Ana María Alberguetti debió posar varias horas para el lente de David Rodríguez Peña, quien se encargó de las fotografías que se usarán para precisar las tomas posteriores. La premura con que ha sido hecho el trabajo se debe a que la actriz partirá el próximo lunes a Nueva York, debiendo actuar en Saint Paul el próximo miércoles, y debutar en Chicago con la comedia musical "Carnival" el 11.

En el grabado, Ana María posa para la cámara, siguiendo las indicaciones de Claudio Guzmán, mientras el redactor de LA NACION observa a través de los lentes.

CINES COMUNALES

AVENIDA (Buin).— América de noche. Luz roja.
CERVANTES (San Antonio). — Fiesta mexicana: Presentación de Roberto Aguilar.
CINCO DE ABRIL, Avda. Pajaritos 1694 (571069).— Maipú. — La noche del gran asalto. Sangre en el río.
EL BOSQUE, Gran Avenida, paradero 33 (53066, anexo 88). — "Alborada": danzas y cantos de Chile.
MAIPU, 5 de Abril 19 (571530). — La sombra del pasado. Veracruz.
MUNICIPAL (Peñaflor). — Presentación de Firulete y su Cía. Cine: Los tártaros.
MUNICIPAL (San Bernardo). — Crimen en Montecarlo. La cuna del mal.
NACIONAL (Puente Alto).— Que bonito amor. La cobra humana. El amor es juego prohibido.
PLAZA (Puente Alto).— La fuente de la doncella. Susana.
PLAZA (Talagante).— Tuya en septiembre. Viaje al fondo del mar.
SANTIAGO (San Bernardo). — La princesa que quería vivir. El lazarillo de tormes.
ALHUE.— Pob. Dávila: Pueblo sin compasión. Por los barrios bajos. Carrera de hidalgos.

Universal - International Distribuirá Producciones de Alfred Hitchcock

Según acaba de anunciar el señor Milton R. Rachmil, presidente de Universal Pictures, que esta compañía cerró felizmente sus negociaciones con Alfred Hitchcock para distribuir su última película, "The Birds" ("Los Pájaros", título provisional), aparte de otras producciones que realizará el afamado "rey del misterio y la emoción".

Hitchcock produjo "Los Pájaros", independientemente, en los Estudios Universal, sin compromiso ninguno para su distribución, siendo esta la primera vez en muchos años que se ha filmado una película de esa importancia sin haber concertado antes su lanzamiento. Esta producción es la primera de Hitchcock desde su sensacional "Psicosis", uno de los films más productivos en la historia de la industria. Todas las compañías distribuidoras ambicionaban encargarse de presentar al mundo el sensacional melodrama que el mismo productor describe como "la película más difícil que he hecho".

Rod Taylor, Jessica Tandy, Suzanne Pleshette y "Tippi" Hedren encabezan el reparto de esta producción en technicolor. Gran parte de la película, especialmente las escenas en que participan millares y millares de pájaros, fueron filmadas por Hitchcock a puerta cerrada y en el más profundo secreto. Se afirma, que los efectos especiales del film son los más espectaculares y difíciles que se han llevado hasta ahora a la pantalla.

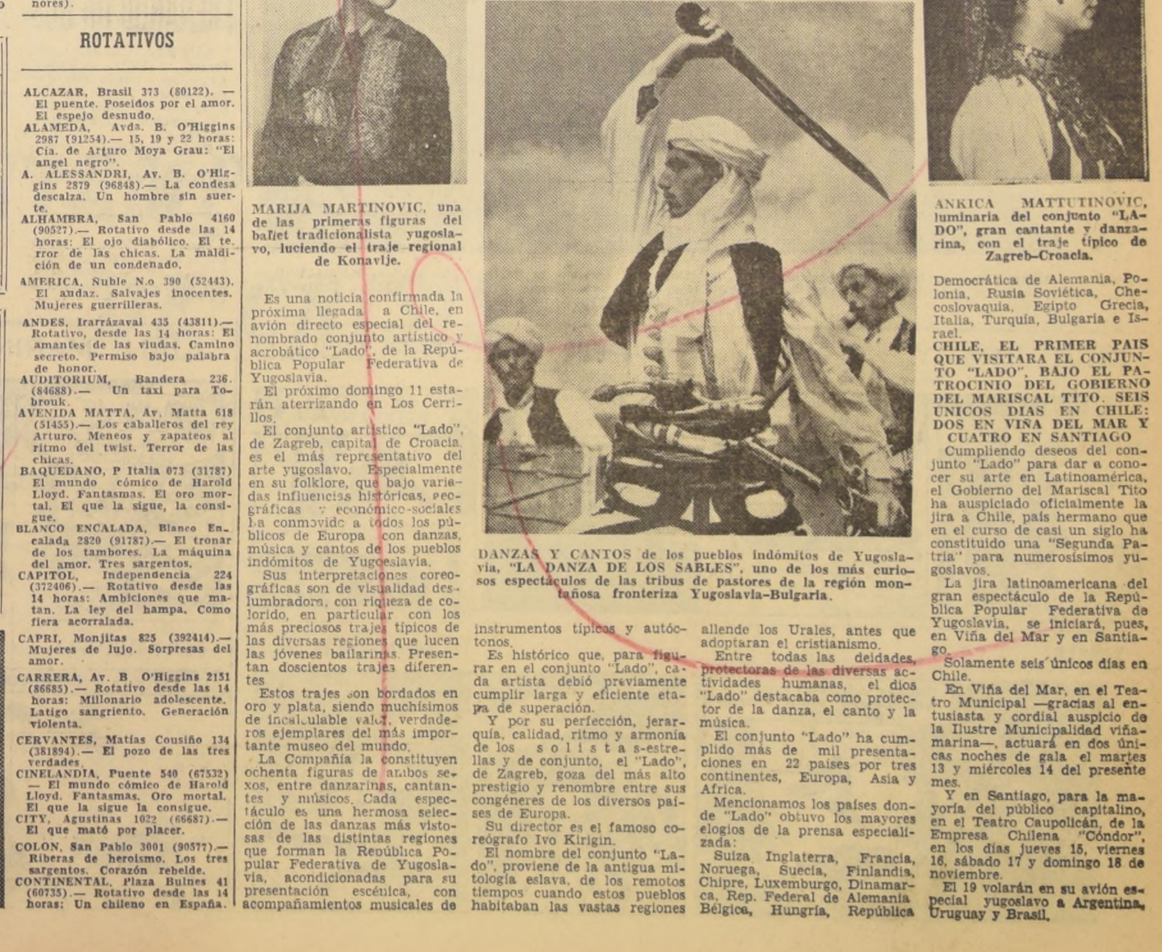
"Los Pájaros" es la adaptación cinematográfica de la sensacional novela del mismo título de Daphne Du Maurier.

CONJUNTO ARTISTICO Y ACROBATICO "LADO" DE LA REPUBLICA POPULAR FEDERATIVA DE YUGOSLAVIA

Con el auspicio oficial del Gobierno del Mariscal Tito, en un avión especial viajará directamente a Chile. — SEIS UNICOS DIAS: En VIÑA DEL MAR, en el TEATRO "MUNICIPAL", el martes 13 y 14; en SANTIAGO, en el TEATRO "CAUPOLICAN", el Jueves 15 — 16 — 17 y 18.



MARIJA MARTINOVIC, una de las primeras figuras del ballet tradicionalista yugoslavo, luciendo el traje regional de Konavlje.



DANZAS Y CANTOS de los pueblos indómitos de Yugoslavia, "LA DANZA DE LOS SABLES", uno de los más curiosos espectáculos de las tribus de pastores de la región montañosa fronteriza Yugoslavia-Bulgaria.



ANKICA MATTUTINOVIC, luminaria del conjunto "LADO", gran cantante y danzarina, con el traje típico de Zagreb-Croacia.

Es una noticia confirmada la próxima llegada a Chile, en avión directo especial del renombrado conjunto artístico y acrobático "Lado", de la República Popular Federativa de Yugoslavia.

El próximo domingo 11 estarán aterrizando en Los Cerrillos.

El conjunto artístico "Lado", de Zagreb, capital de Croacia, es el más representativo del arte yugoslavo. Especialmente en su folklore, que bajo variadas influencias históricas, geográficas y económico-sociales ha conmovido a todos los públicos de Europa con danzas, música y cantos de los pueblos indómitos de Yugoeslavia.

Sus interpretaciones coreográficas son de visualidad deslumbradora, con riqueza de colorido, en particular con los más preciosos trajes típicos de las diversas regiones que lucen las jóvenes bailarinas. Presentan doscientos trajes diferentes

Estos trajes son bordados en oro y plata, siendo muchísimos de incalculable valor, verdaderos ejemplares del más importante museo del mundo.

La Compañía la constituyen ochenta figuras de ambos sexos, entre danzarinas, cantantes y músicos. Cada espectáculo es una hermosa selección de las danzas más vistosas de las distintas regiones que forman la República Popular Federativa de Yugoslavia, acondicionadas para su presentación escénica, con acompañamientos musicales de instrumentos típicos y autóctonos.

Es histórico que, para figurar en el conjunto "Lado", cada artista debió previamente cumplir larga y eficiente etapa de superación.

Y por su perfección, jerarquía, calidad, ritmo y armonía de los solistas-estrellas y de conjunto, el "Lado", de Zagreb, goza del más alto prestigio y renombre entre sus congéneres de los diversos países de Europa.

Su director es el famoso coreógrafo Ivo Kirigin.

El nombre del conjunto "Lado", proviene de la antigua mitología eslava, de los remotos tiempos cuando estos pueblos habitaban las vastas regiones allende los Urales, antes que adoptaran el cristianismo.

Entre todas las deidades, protectoras de las diversas actividades humanas, el dios "Lado" destacaba como protector de la danza, el canto y la música.

El conjunto "Lado" ha cumplido más de mil presentaciones en 22 países por tres continentes, Europa, Asia y Africa.

Mencionamos los países donde "Lado" obtuvo los mayores elogios de la prensa especializada:

Suiza Inglaterra, Francia, Noruega, Suecia, Finlandia, Chipre, Luxemburgo, Dinamarca, Rep. Federal de Alemania Bélgica, Hungría, República Democrática de Alemania, Polonia, Rusia Soviética, Checoslovaquia, Egipto Grecia, Italia, Turquía, Bulgaria e Israel.

CHILE, EL PRIMER PAIS QUE VISITARA EL CONJUNTO "LADO", BAJO EL PATROCINIO DEL GOBIERNO DEL MARISCAL TITO. SEIS UNICOS DIAS EN CHILE: DOS EN VIÑA DEL MAR Y CUATRO EN SANTIAGO

Cumpliendo deseos del conjunto "Lado" para dar a conocer su arte en Latinoamérica, el Gobierno del Mariscal Tito ha auspiciado oficialmente la jira a Chile, país hermano que en el curso de casi un siglo ha constituido una "Segunda Patria" para numerosísimos yugoslavos.

La jira latinoamericana del gran espectáculo de la República Popular Federativa de Yugoslavia, se iniciará, pues, en Viña del Mar y en Santiago.

Solamente seis únicos días en Chile.

En Viña del Mar, en el Teatro Municipal —gracias al entusiasta y cordial auspicio de la Ilustre Municipalidad viñamarina—, actuará en dos únicas noches de gala el martes 13 y miércoles 14 del presente mes.

Y en Santiago, para la mayoría del público capitalino, en el Teatro Caupolicán, de la Empresa Chilena "Cóndor", en los días jueves 15, viernes 16, sábado 17 y domingo 18 de noviembre.

El 19 volarán en su avión especial yugoslavo a Argentina, Uruguay y Brasil.

LA NACION

SABADO 3 DE NOVIEMBRE DE 1962
SANTIAGO DE CHILE

FIDELISTAS LONDINENSES



LONDRES.— Sonrientes, pero firmes, policías londinenses proceden a desbaratar una protesta de elementos simpatizantes con la revolución cubana. Todos ellos fueron arrestados bajo la acusación de alterar el orden público en la Plaza Trafalgar. — (Foto UPI.)

ZANCOS EN TAHITI



PAPEETE, Tahití.— Marlon Brando, al fondo, centro, observa a dos nativos que exhiben su destreza con zancos, mientras se filma la película "Motín del Bounty". Brando aprendió a usar zancos posteriormente, lo que fue muy aplaudido por los indígenas.— (Foto UPI.)

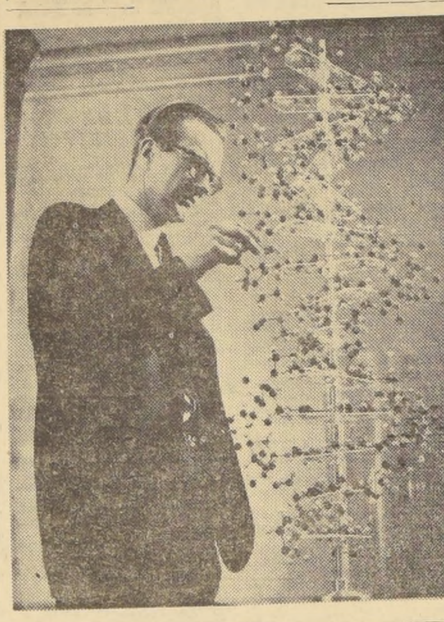
Feroz riña de dos italianos en Cementerio

GENOVA, 2 (UPI).— Dos campesinos se lesionaron gravemente al sostener un duelo con cabillas, palas y cuchillos, frente al cementerio, que estaba muy concurrido por ser día de difuntos.

La policía dijo que la riña entre Francesco Rinaldi, de 37 años, y Rosario Espósito, de 38, surgió de una vieja enemistad que había entre los dos desde que vivían en su pueblo de Canolo, en el sur de Italia.

La policía dijo que los dos se encontraron fuera del cementerio y comenzaron un altercado.

Premio Nóbel de Medicina





NUEVA YORK.— El Premio Nóbel, Dr. Maurice H. F. Wilkins, estudia un modelo de estructura molecular al reunirse con la prensa después de anunciarse la recompensa que le fue otorgada. Estas células se relacionan con factores hereditarios, y el Dr. Wilkins fue premiado junto con otros dos médicos por sus investigaciones en este campo.— (Foto UPI.)

LA LIEBRE Y LA TORTUGA



NAPOLES — Vestidas con sus trajes de caracterización en la fábula "La Liebre y la Tortuga", las actrices Mónica Vitti y Sylvia Koscina aparecen aquí durante un alto en la filmación. Ambas intervinieron en la película "Quatro Veritas", de Alessandro Blasetti. (Foto UPI.)

HAZAÑA REALIZO UNA NIÑA CIEGA FRENANDO UN BUS

SAN FRANCISCO, California, 2 (UPI).— Penny Eakin no puede recordar exactamente lo que sucedió ni lo que ella hizo, excepto haber dicho: "Oh, Dios mío, ayúdanos".

Pero la policía informó que lo que hizo quizás haya salvado la vida a cinco niñas ciegas.

Un testigo presencial dijo: "Penny merece una medalla".

Penny, de 16 años, nació ciega, pero luego de someterse a nueve operaciones, hoy disfrutaba parcialmente de vista.

Así Atendemos al Público

NEGAR VENTA DE PAN POR KILO ES UNA FORMA DE ESPECULACION

La Dirección de Industria y Comercio ha impartido enérgicas instrucciones en el sentido que se debe respetar el nuevo precio fijado para el pan.

Asimismo, no se permite un gramaje inferior a 71 gramos para las unidades de 20 pesos ni de 250 gramos para las que tienen un precio de 60 pesos.

Sin embargo, es notorio que en panaderías y puestos de pan se transgreden estas disposiciones, lo que revela que un grupo de industriales, en una actitud irresponsable y antipatriótica, violan la ley y con tal procedimiento infligen además un grave daño al consumidor.

El caso que señala el lector y que se refiere a un puesto de pan de la calle Serrano 194, es frecuente, y está constituyendo una artera maniobra contra los consumidores. Claramente ha dicho el Gobierno que la negación de venta de pan por kilo es una forma de especulación tan censurable como cobrar precios excesivos.

No cabe duda que ya habrá tomado nota la autoridad correspondiente de este reclamo para la aplicación de las medidas que son de rigor.

20) Grave denuncia en contra de un panadero

Los ciudadanos que firman a continuación de esta nota, como asiduos lectores de su importante periódico, y cumpliendo con un deber que nos impone la lealtad para con nuestras autoridades, con el debido respeto, le exponemos lo que a continuación se indica:

El miércoles 17 del actual, más o menos a las 7.30 horas, llegamos a comprar pan a un puesto que está ubicado en la calle Serrano N.o 194, de propiedad del ciudadano español, Manuel Diéguez; este comerciante, en forma arbitraria, se negó rotundamente al expendio de pan

Cartas al Director

43) Cementerio de Buin debe ser ampliado

Señor Director:

Sería de desear que al Cementerio que existe en la localidad de Buin se le pudiera dar más extensión de la que actualmente tiene, a fin de que pueda atender en forma normal toda solicitud que llegue. Las dimensiones actuales de este Cementerio son las mismas con que fue obsequiado al pueblo de Buin, hace muchos años, por la benefactora y distinguida dama, señora Juana Ross, motivo por el cual este Camposanto se hace estrecho para atender las necesidades de la ciudad.

Estimo, señor Director, que el señor Cura Párroco, a cuyo cargo está el Cementerio, podría hacer las gestiones conducentes a obtener su ampliación, ya sea comprando el terreno necesario, con fondos donados por los habitantes de Buin y la Municipalidad, o por cualquier otro conducto.

Gumersindo Tapia

44) Pide mayor control para ruidos molestos

Señor Director:

A través de LA NACION apelo a las autoridades santiaguinas para que, de una vez por todas, dispongan que se haga cumplir, en todos sus aspectos, las claras y precisas disposiciones del tránsito por parte de los conductores de motos, motonetas y otros vehículos, cuyo escape libre produce ruidos de los más molestos a horas avanzadas de la noche.

Esas infracciones reglamentarias son culpables de que más de un vecino sea despertado a altas horas de la noche, en que se encuentra entregado al sueño tras las faenas del día.

Carabineros, señor Director, tiene la obligación de poner coto a estos "famosos ruidos molestos", que generalmente son producidos por irresponsables que salen a pasearse, deleitándose con causar daños a sus semejantes.— Hernán Jara Burgos.

45) Atañe a la Municipalidad

Señor Director:

Feo aspecto constituyen para esta capital los tarros, cajones o paquetes con basuras que las dueñas de casa dejan en las aceras de la vía pública, en el curso de la noche, para que sean recogidos todas las mañanas por el camión recolector de basuras del sector.

Contribuye, señor Director, a aumentar aún más este aspecto antiestético el espectáculo que ofrecen los perros vagos al revolver en esos tarros y cajones y darlos vuelta, vaciando en la calle o acera su contenido.

Urge, en tales circunstancias, que las autoridades municipales dicten una disposición en el sentido de multar a aquellas personas que sean sorprendidas dejando paquetes o depósitos con basuras en las aceras o calles con tanta anticipación —8 a 12 horas— a la pasada por su sector del camión recolector. Esta medida ya se ha puesto en práctica en ciudades sureñas —Osorno, por ejemplo—, en donde la multa que se cobró ascendía a la suma de cinco escudos por sacar los taros basureros antes de media hora a la pasada del camión, o dejar los depósitos abandonados media hora después.

La ciudad en que se vive es de todos, y, por consiguiente, todos sus moradores estamos obligados a contribuir en mantener su estado higiénico y su mejor aspecto urbano.— Carnet 3001799, Santiago.

46) Peatones no cruzan en las esquinas

Señor Director:

Es frecuente observar en el centro de la ciudad, especialmente en horas de mayor circulación, la actitud peligrosa y no menos torpe de transeúntes de ambos sexos, al cruzar calles en la mitad de la cuadra. Con esta actitud se exponen a ser víctimas de accidentes que pueden serles fatales para ellos, y a la vez, entorpecen el tránsito.

Estimo que Carabineros, encargados de vigilar todo aquello relativo al tránsito, debe proceder enérgicamente con los infractores, deteniéndolos y llevándolos a las Comisarías donde deben pagar multas para obtener su libertad. Una campaña así, que se llevara por espacio de unos diez días, de seguro que terminaría con estas actitudes de estas personas irresponsables. Las campañas llevadas a cabo por Carabineros en el sentido de educar a los peatones e instarlos a cruzar la calle en las esquinas creo que ha caído en el vacío. Los hechos diarios confirman este aserto.

Un Conductor.

47) Choferes de microbuses no dan vuelto

Señor Director:

Hago pública mi protesta ante un abuso irritante que cometen, actualmente, los choferes del servicio nocturno de la locomoción colectiva particular, al no dar vuelto a los pasajeros, alegando que "no tienen sencillo". Por lo demás, ya sabemos a donde va a parar ese sobrante de millares de vueltos, de que se apropian abusivamente dichos choferes inescrupulosos...

Espero, señor Director, que las autoridades, mejor dicho, que los señores inspectores municipales, Carabineros (de civil), etc., vigilen y presten mayor atención a este respecto, a fin de acabar con esta odiosa costumbre, convertida ya en hábito corriente y desvergonzado de parte de estos choferes nocturnos del Gran Santiago.

Un obrero santiaguino

48) Microbuses en mal estado

Señor Director:

La Junta de Vecinos que presido me ha pedido dirigirme a Ud., con el fin de terminar con tanto abuso y también con la paciencia de los sufridos empleados, que diariamente salen a trabajar y que deben esperar horas a determinados medios de transporte que nos lleven a nuestros hogares o a nuestros empleos.

En nuestro barrio, que es bien central, tenemos un recorrido de micros NR-43, "Macul"; algunas de éstas en un tiempo fueron micros, porque hoy día de sólo subir en ellas se estremecen todas, fuera de estar en un deplorable aspecto, sucias, asientos rotos, etc. Este recorrido tiene su final en Población Hirmas.

Esperando que nuestra reclamación sea acogida, saluda favorablemente, en bien de todos.— Junta de Vecinos Av. R. Cumming. H. Hidalgo M.

49) Nueva petición de los jubilados

Señor Director:

Quiero dar a conocer los anhelos y satisfacción de los jubilados, pensionados y montepiados de nuestro país con motivo de que el Ejecutivo, recientemente envió al Congreso Nacional, el proyecto de revalorización de pensiones que fija en 75 por ciento el sueldo vital y salario industrial, las pensiones mínimas de empleados y obreros a contar del 1.o de enero de 1963.

Verdaderamente el Ejecutivo al enviar al Congreso el proyecto de revalorización de pensiones, hace una obra de mucha justicia social, al acoger el sentir de todos los jubilados y pensionados para salvar la dramática y triste situación de los viejos servidores del Estado, y de los obreros jubilados y pensionados, porque todos ellos son acreedores a una situación económica, y a una vida más humana.

Todos los jubilados y pensionados hacemos un reconocimiento sincero al Ejecutivo, y muy especial al Ministro del Trabajo y Previsión Social, señor Hugo Gálvez, por ser el iniciador de este proyecto que pronto será Ley de la República.

Los pensionados y pensionadas del Servicio de Seguro Social tienen actualmente en el Congreso Nacional, un proyecto que mejora sus pensiones y que también fija una pensión mínima del 75 por ciento del sueldo vital del Departamento de Santiago, escala A, que dará los mismos beneficios que el proyecto de revalorización de pensiones.

Todos los pensionados del Servicio de Seguro Social, esperan confiados que el Ejecutivo acogerá también este proyecto y lo hará Ley de República de Chile.

Saluda muy atentamente al señor director.— Rafael Schaaf C., carnet 134480 (de San Bernardo).

50) Especulación en venta de flores

Señor Director:

Como todos los mortales —la mayoría al menos—, concurrí al Cementerio General el Día de "Todos los Santos", a visitar la tumba de cuatro familiares. Pensaba llevar para cada tumba un ramo de claveles blancos que adquiriría en los puestos de flores de las inmediaciones del Camposanto. Imagínese, señor Director, cuál sería mi indignación y sorpresa cuando al consultar el precio de cada ramo de estas flores, se me dijo que cada uno, conteniendo 24 claveles, costara la suma de dos escudos ochenta centésimos, o sea, que tenía que gastar Eº 11,20 en total. Tuve que conformarme, señor Director, con visitarlos y pedirles que me perdonarán por llegar con las manos vacías, pues no estaba en condiciones de hacer tal desembolso. ¿No considera Ud. que esto es un abuso incalificable? ¿A quién se le reclama?

No, señor Director, esto no puede ser; las autoridades deben proceder enérgicamente contra esta clase de especuladores y castigarlos como debe ser.

G. R. R., Carnet 33038.

DICK TRACY — POR CHESTER GOULD







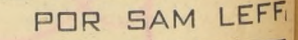


TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs









JUAN MARINO — POR SAM LEFF



RAMONA — POR JORGE PALACIO









